

FRANCISCO DE  
**ORELLANA**  
ALCALDÍA

Informe Final

RENDICIÓN  
DE CUENTAS 20  
24

*Sra. Tulga Shirma Consuelo Cortés  
Sanniquel*

Alcaldesa del cantón Francisco de  
Orellana  
Administración 2023-2027

## Índice

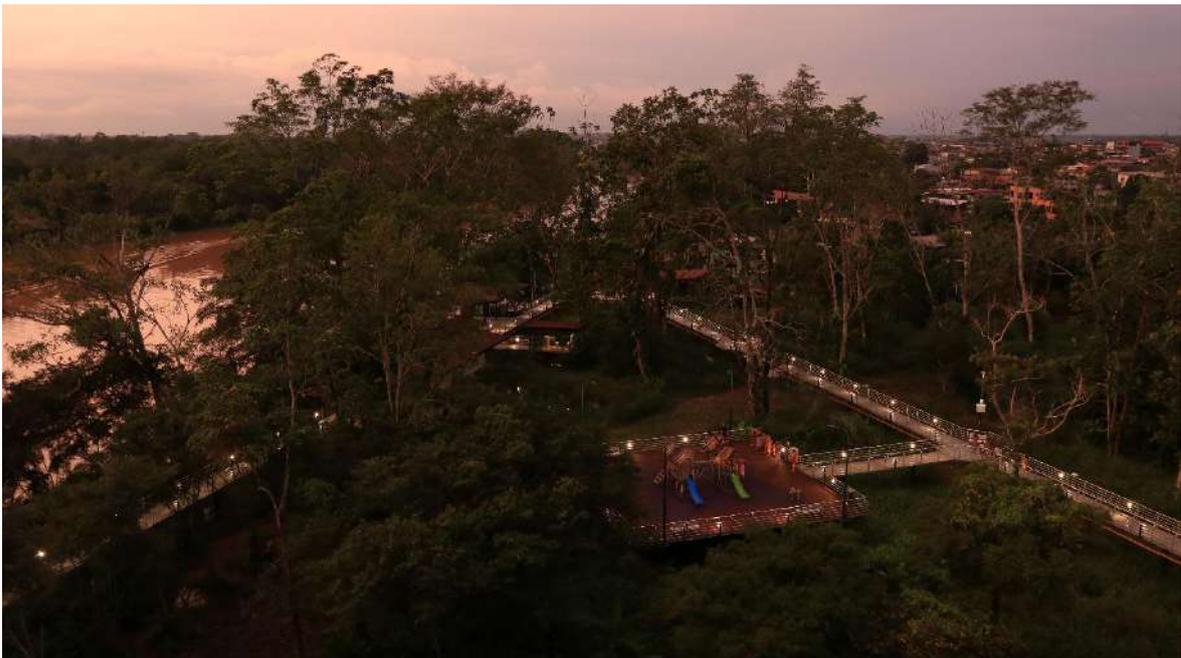
Capítulo 1: Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2024.....	5
1.1. Presentación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2024.....	5
1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana .....	7
1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.....	8
1.4. Funciones y Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana .....	10
1.5. Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana .....	12
Capítulo 2: Presentación del Informe Final de Rendición de Cuentas año fiscal 2024	17
2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024. ....	17
2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal Francisco de Orellana 2024.....	17
2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2024, según lo estipula el CPCCS.....	18
2.2. Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020 – 2023, para los años 2023-2024 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades).....	24
2.3. Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente del PDOT cantonal.....	27
2.3.1. Sistema Biofísico o Físico Ambiental.....	28
2.3.2. Sistema Socio Cultural .....	33
2.3.3. Sistema Económico Productivo.....	42
2.3.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	52
2.3.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	81
2.4. Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 2023-2027, para el año 2024 de la Sra. Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana. ....	92
2.5. Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2023, realizadas al GADMFO. ....	141
2.6. Información Presupuestaria del GAD Municipal Francisco de Orellana del año 2024.....	145

2.6.1. Ejecución Presupuestaria del GADMFO del año 2024 .....	145
2.6.2. Presupuesto Participativo Municipal 2024 .....	146
2.6.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo .....	148
2.6.4. Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana.....	151
2.6.4.1. Tipo de procedimientos de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana.....	151
2.6.4.2. Participación contratación pública por tipo de procedimientos de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana .....	152
2.6.4.3. Contratación pública por tipo de compra de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana .....	154
2.6.5. Inversión en Grupos de Atención Prioritaria GAP del GAD Municipal Francisco de Orellana.....	155
2.6.6. Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes .....	156
Capítulo 3: Informe de Ejecución del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana.....	161
3.1. Marco Legal.....	161
3.2. Antecedentes de la Utilización del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico (FDSA) por Proyecto Ejecutado del Beneficiario.....	163
3.3. Detalle de los recursos recibidos de la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.....	168
3.3.1. Matriz 1. Detalle de recursos recibidos LOPICTEA. ....	168
Matriz 2. Detalle de los Proyectos Financiados por el DFSA. ....	169
3.4. Articulación con la Planificación. ....	175
3.4.1. Matriz 3. Alineación Estratégica de los proyectos de inversión financiados por el FDSA. ....	175
3.5. Avance Físico y Económico del Destino de la Inversión del FDSA por proyecto.....	195
3.5.1. Matriz 4. Avance Físico y Económico del destino de la inversión del FDSA por proyecto.....	195
3.6. Resumen de destino de la inversión del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico.....	214
3.7. Proyectos Financiados por el Fondo Común. ....	214
3.7.1. Construcción del Sistema de Agua Potable para las comunidades La Delicia, Manguilla de los Omaguas, Cavernas de Jumandi y Eloy Alfaro, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana. ....	214

3.7.2. Construcción del Alcantarillado Pluvial de los cuatro barrios 27 De Octubre, Julio Llori, Las Américas y Paraíso Amazónico del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ....	218
3.8. Conclusiones. ....	221
3.9. Recomendaciones. ....	222
Anexo 1: Información sobre la audiencia de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2014 .....	224

# Capítulo 1:

## Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2024



## **Capítulo 1: Información General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana 2024**

### **1.1. Presentación del Informe Definitivo de Rendición de Cuentas 2024**

Ciudadanos y ciudadanas del cantón Francisco de Orellana:

La administración municipal, está avanzando con obras, proyectos y gestión en mejora de nuestra tierra y así construir el cantón que todos queremos. En cumplimiento de mi gestión y la gestión institucional, hemos transformado la administración municipal en una administración rápida y adecuada al desarrollo cantonal que queremos, se ha continuado con las obras, los programas y los proyectos establecidos en el proceso de Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que fue realizado durante el año 2023; en cumplimiento del mandato popular de la población del cantón. Se ha mantenido una mejora continua de los servicios públicos que ofrece el GAD Municipal a la ciudadanía, especialmente, en el servicio de agua potable y de la gestión de recolección de residuos sólidos a todos los barrios urbanos, cabeceras parroquiales y comunidades rurales del cantón.

Durante el 2024, la administración ha continuado afrontando una grave crisis por la falta de recursos públicos, el gobierno nacional no depositaba a tiempo los recursos fiscales que corresponden para el cantón. De la misma manera, continuamos afectados por la erosión regresiva del río Coca. Sin embargo, se ha hecho todo el esfuerzo para conseguir financiamientos externos, especialmente con la presentación de proyectos a entidades que financian proyectos de cooperación, paralelamente hemos presentando proyectos ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para que sean financiados por la Ley Amazónica. Estas gestiones han dado como resultado que el BDE financie dos proyectos claves dentro del desarrollo cantonal, como son: el parque Bocana del Payamino y la obra integral en el barrio Ñucanchi Wasi. Se ha logrado el cofinanciamiento de otros proyectos con otras entidades del Estado ecuatoriano, como el MIES, y otras ONG locales y nacionales. En ese sentido, también se sigue gestionando, más proyectos para que sean financiados con los fondos amazónicos, provenientes de entidades estatales y del tercer sector, tanto internacional, nacional y local.

Entre los proyectos que destacan son el inicio del nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal para los años 2024-2027, tal como lo estipula el marco constitucional y legal. Se ha trabajado en convenio con el MIES y financiamiento propio programas y proyectos en beneficio de la población de los grupos de atención prioritaria, se ha iniciado con el financiamiento de nuevas obras en diferentes barrios urbanos y comunidades rurales para que la población haga uso de los mismos y construir el cantón que queremos. De la misma manera, sobresale el cumplimiento de nuestras competencias y facultades como GAD Municipal.

Para cumplir de manera democrática con el mandato popular ciudadano cantonal, que es la ejecución del plan de trabajo y del fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social, se realiza el proceso de rendición de cuentas bajo los mandatos constitucionales y legales, aterrizados en el reglamento de rendición de cuentas que expidió el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), además se ha construido una propuesta metodológica, propia del GADMFO. Es importante señalar, que el GADMFO, ha trabajado los procesos de participación ciudadana con principio de participación y transparencia total, coordinando y articulando los mecanismos de control social en conjunto con la Asamblea Local Ciudadana del cantón Francisco de Orellana.

Para que la ciudadanía conozca lo que ha implementado el GAD Municipal de Francisco de Orellana, se comunica de manera directa el avance y finalización de las obras, programas y proyectos que se han ejecutado en el año 2024; a través del proceso de rendición de cuentas que comprende el año fiscal 2024, entendido como proceso participativo e incluyente, razón por la cual, ponemos a consideración de ustedes toda la información acerca de nuestra gestión.

Sra. Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

**Francisco de Orellana, 05 de agosto de 2025**

## **1.2. Misión, Visión, Principios y Valores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana**

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, mediante decreto publicado en el Registro Oficial No.169. Una vez, que se ha aprobado la creación del cantón se procede a formalizar el naciente Municipio de Francisco de Orellana, que ahora se denomina Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO. La actual administración fue elegida para el período 2023-2027, en función de lo dispuesto por el mandato popular del cantón. En la presente administración, de la señora Alcaldesa Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, se efectúa la rendición de cuentas del año fiscal 2024, desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2024. De acuerdo, con lo que indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas estipulado para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, rendirá cuentas como Ejecutivo Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en representación del GADMFO, y como Autoridad de Elección Popular, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

Es menester indicar que hasta que se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana, se asume el plan vigente. Pues, la rendición de cuentas es sobre el año 2024, en el año 2025 se aprobará el nuevo PDOT cantonal. Por ello, se ha aprobado en el año 2023 la Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, para los años 2023-2024. De la misma manera, se ha procedido actualizar el reglamento orgánico de procesos institucionales, que entrará en vigencia para el año 2025, el cual va a generar una nueva estructura orgánica para atender las competencias y facultades del GAD Municipal.

### **Visión Cantonal y Misión Institucional**

El nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, expone la visión cantonal, la cuales es:

#### **Visión cantonal:**

*"Para el año 2030, el cantón Francisco de Orellana fomentará el desarrollo local, con enfoques de igualdad, basado en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales; garantizando la seguridad ciudadana, la prestación de servicios básicos, equipamiento urbano, vialidad y accesibilidad en los asentamientos humanos; a partir de una transformación digital en la gestión municipal sustentable, eficiente, transparente, con participación ciudadana solidaria y corresponsable*

La misión, principios y valores se obtiene del Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Los cuales son:

### **Misión Municipal:**

"El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable".

### **Principios y valores institucionales:**

- *Unidad.*
- *Solidaridad.*
- *Complementariedad.*
- *Equidad interterritorial.*
- *Participación ciudadana.*
- *Interculturalidad y plurinacionalidad.*
- *Sustentabilidad del desarrollo.*

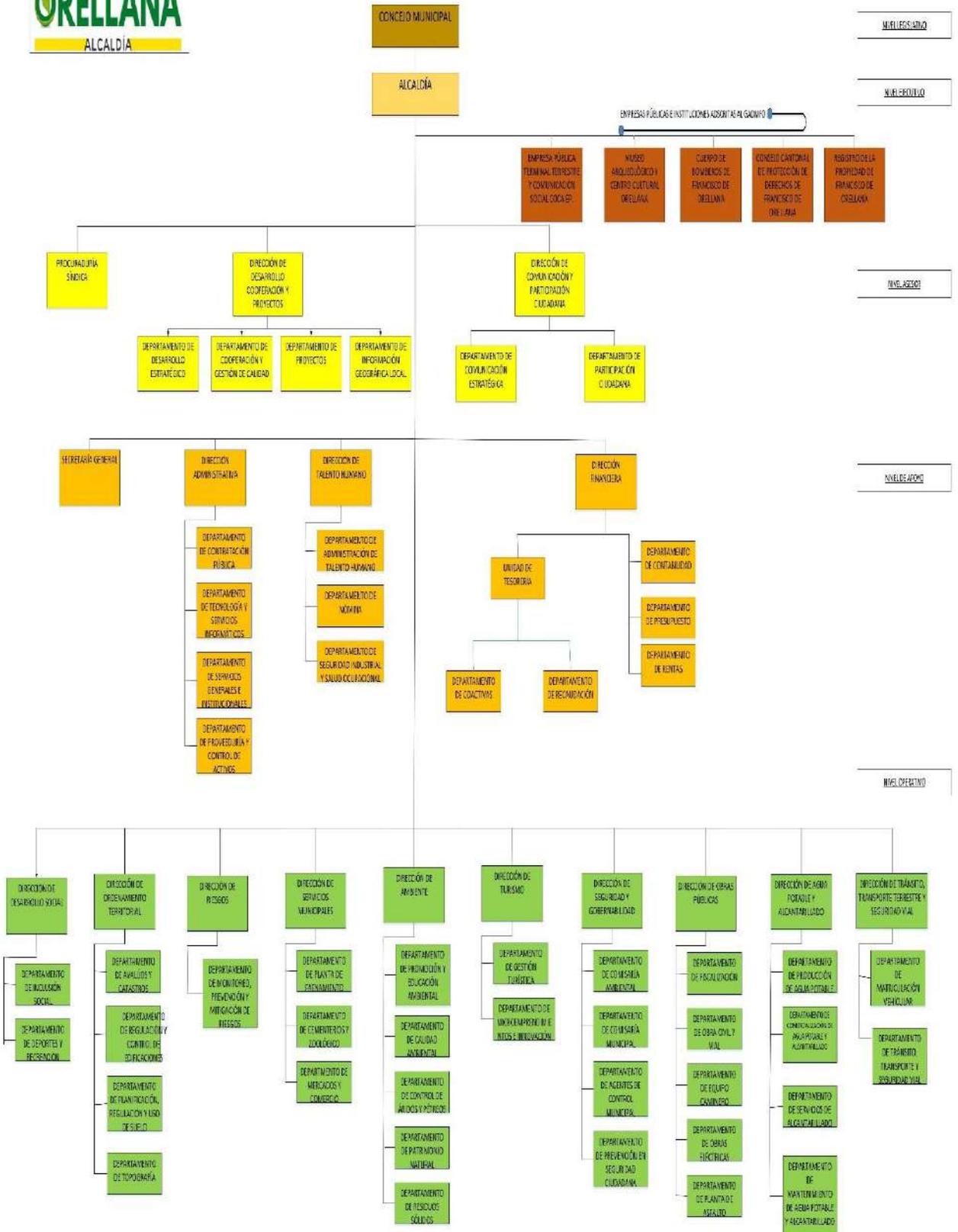
### **1.3. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana**

La estructura orgánica del GADMFO se toma del Reglamento Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana.

La cadena de valor municipal es la siguiente:



Actualmente, el GAD Municipal Francisco de Orellana tiene la siguiente estructura orgánica:



#### **1.4. Funciones y Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana**

El GAD Municipal Francisco de Orellana, de acuerdo al COOTAD, tiene funciones y competencias exclusivas que cumplir, las cuales son:

**Art. 54.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

De acuerdo con el **artículo 55 de la COOTAD, las competencias exclusivas** de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, son:

a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Además, es menester indicar que, para la aplicación de los funciones y competencias, se trabaja con el Concejo Municipal Cantonal, que además de la Alcaldesa es integrado por 6 Concejales y una Concejala, cuatro de representación urbana y tres de representación rural.

### **1.5. Personas Jurídicas creadas por acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana**

Actualmente, las personas jurídicas creadas bajo acto normativo u ordenanza municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, son:

- El Consejo de Protección de Derechos del cantón Francisco de Orellana COCAPRODE.
- El Registro de Propiedad del cantón Francisco de Orellana.
- El Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana MACCO.
- Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP.
- El Cuerpo de Bomberos del cantón Francisco de Orellana.







# **Capítulo 2:**

# **Presentación del Informe**

# **Narrativo Final de Rendición de**

# **Cuentas 2024**



## Capítulo 2: Presentación del Informe Final de Rendición de Cuentas año fiscal 2024

### 2.1. Objetivo y Cronograma de Ejecución del Informe de Rendición de Cuentas del año 2024.

#### 2.1.1. Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas GAD Municipal Francisco de Orellana 2024.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91, los objetivos de la rendición de cuentas son:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

La rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, de acuerdo con el artículo 89 de la LOPC. A la vez que es un derecho ciudadano, solicitar la rendición de cuentas una vez al año, sea de manera colectiva o individual.

El objetivo de la rendición de cuentas 2024 del GAD Municipal Francisco de Orellana, está definido en:

***Realizar el informe anual de rendición de cuentas del período fiscal del año 2024, de acuerdo a lo que indica el mandato constitucional, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el reglamento de rendición de cuentas anual aprobado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para transparentar la información pública, garantizar el acceso de los mandantes a la fiscalización de los asuntos del poder público, el cumplimiento programático de la Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, para los años 2023-2024, y propiciar el ejercicio ciudadano de control social y del cumplimiento de políticas públicas y de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana y de la gestión de la Máxima Autoridad.***

Es menester indicar, que en función de lo que indica el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS y su reglamento se ha realizado la Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana, se ha extendido hasta el año 2024; hasta que se apruebe el nuevo PDOT, el cual bajo decreto ejecutivo tiene que aprobarse hasta el 31 de marzo de 2025. Para cumplir con lo que demanda el marco constitucional y legal, se ha actualizado y/o alineado el PDOT cantonal.

### 2.1.2. Fases y proceso metodológico (Cronograma de Ejecución) de la Rendición de Cuentas 2024, según lo estipula el CPCCS.

La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 sobre el Reglamento de Rendición de Cuentas, de año fiscal 2024. Y la resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 del 13 de diciembre del 2023 sobre la sustitución del artículo 20 del reglamento de rendición de cuentas, y RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 corrigiendo las fechas de ejecución del proceso de rendición de cuentas de este año (2024). En el artículo 12, de la resolución del año 2021, sobre los gobiernos autónomos descentralizados municipales y las personas jurídicas creadas bajo acto normativa, determina el siguiente proceso temporal y metodológico o cronograma de ejecución, comprende las siguientes fases:

**Tabla. Fases, tiempo y actividades principales de la rendición de cuentas del año fiscal 2024**

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
<b>1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local</b>	<b>Fase 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea Local Ciudadana Local del cantón Francisco de Orellana hace la solicitud para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas anual, solicitando la información básica para iniciar la misma.</li> <li>• Elaboración de resolución administrativa sobre proceso de rendición de cuentas 2024</li> <li>• Inscripción a la Máxima Autoridad en la plataforma del CPCCS para la presentación del informe de rendición de cuentas 2024</li> <li>• Creación del link de rendición de cuentas 2024, institucional y de la Máxima Autoridad.</li> <li>• Entrega de la información a la Asamblea Ciudadana Local, según lo indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana</li> <li>• Reuniones de coordinación con la Asamblea Local Ciudadana</li> <li>• Elaboración del cronograma u hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas, por la</li> </ul>	14 de abril al 13 de mayo de 2025

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	<p>Dirección Coordinadora o el Equipo Coordinador del proceso, tanto institucional como de la asamblea local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a técnicos municipales y personas jurídicas creadas por acto normativo sobre formulario GAD Municipal del CPCCS.</li> <li>• Recepción de las preguntas o temas elaboradas por la Asamblea Local Ciudadana del cantón</li> <li>• Apoyo logístico a la Asamblea Local Ciudadana para la elección del Equipo Mixto y Comisiones Mixtas Coordinadoras de rendición de cuentas (Comisión Mixta liderada por el GAD Municipal y Comisión Mixta liderada por la Ciudadanía.</li> </ul>	
<p><b>2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional</b></p>	<p><b>Fase 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo logístico a la Asamblea Local Ciudadana del cantón, para el mapeo de actores y las actividades de la Comisión Mixta Coordinadora liderada por la Ciudadanía</li> <li>• Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual, basada en los informes presentados por las direcciones municipales y personas jurídicas creadas por acto normativo, realizado por la Comisión Mixta liderada por el GAD Municipal</li> <li>• Elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas por cada Dirección Municipal y personas jurídicas creadas por acto normativo y los medios de verificación que sustenten el mismo.</li> <li>• Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2024.</li> <li>• Aprobación del informe preliminar de la rendición de cuentas 2024, mediante resolución administrativa y entrega del informe preliminar, por lo menos 15 días antes de la deliberación pública a la Asamblea Local Ciudadana del cantón.</li> <li>• Socialización del informe preliminar de rendición de cuentas, en el link institucional y de la Máxima Autoridad. Y presentación presencial del informe preliminar al</li> </ul>	<p>14 de mayo al 13 de junio de 2025</p>

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
	Directorio de la asamblea local o ciudadanos designados.	
<b>3. Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe institucional</b>	<b>Fase 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación y apoyo logístico a la Asamblea Ciudadana Local para la deliberación pública de la Máxima Autoridad e institución. Además de las personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Difusión del proceso de rendición de cuentas 2024, informe preliminar y formulario de rendición de cuentas, principalmente, a través del link en la página web institucional. De la misma manera, lo realizan las personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Deliberación pública de la Máxima Autoridad e Institución, de manera presencial o como indique el CPCCS. Además, las personas jurídicas creadas por acto normativo realizarán la deliberación pública, de manera conjunta o separada. La cual será retransmitida mediante plataformas informáticas interactivas.</li> <li>• Evaluación de la Asamblea Local Ciudadana del cantón del informe de rendición de cuentas 2024, en la deliberación pública. Esto es válido, también, para las personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Realización de mesas temáticas, en función de ejes de desarrollo, sobre el informe de rendición de cuentas. En la cual, se recogen sugerencias y recomendaciones, las cuales se levantarán en un acta suscrita por la asamblea local. De esta forma, proceden las personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Difusión de la deliberación pública, durante las siguientes dos semanas o el tiempo que consideren necesario (siempre y cuando sea superior a dos semanas); por parte de la institución y las personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2024.</li> </ul>	<p>14 de junio al 13 de julio de 2025</p>

Fase	Descripción de la Fase	Tiempo de ejecución
<p><b>4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento</b></p>	<p><b>Fase 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y comprobación de los medios de verificación que sustentan el informe final de rendición de cuentas, para la publicación definitiva en el link de la página web institucional y en cada una de las entidades adscritas.</li> <li>• Exposición del cumplimiento y/o avance del Plan de sugerencias de la rendición de cuentas del año 2020, a los ciudadanos que emitieron las sugerencias y a la Asamblea Local Ciudadana.</li> <li>• Finalización del informe y formulario de rendición de cuentas.</li> <li>• Recepción del informe y formulario final de rendición de cuentas a cada una de las entidades adscritas, la cual se realizará antes de la entrega de la aprobación del informe final mediante resolución administrativa por parte de la Máxima Autoridad.</li> <li>• Aprobación del informe final de la rendición de cuentas 2024, mediante resolución administrativa y entrega del informe final a la Asamblea Local Ciudadana del cantón.</li> <li>• Elaboración del Plan de sugerencias 2024, según las direcciones municipales y personas jurídicas creadas por acto normativo, y será entregado a la asamblea local.</li> <li>• Finalización del Ingreso de información a la plataforma del CPCCS y al link institucional y de la Máxima Autoridad para la presentación del informe de rendición de cuentas 2024.</li> <li>• Publicación del informe final de rendición de cuentas, y mail de notificación de la finalización por parte del CPCCS, en el link de la página web, de la misma forma, deben cumplir personas jurídicas creadas por acto normativo.</li> <li>• Informe de la rendición de cuentas del cumplimiento y planificación de fases, entregado a la Máxima Autoridad. El cual será presentado hasta el mes siguiente de la finalización del proceso en la plataforma del CPCCS.</li> </ul>	<p>14 de julio al 14 de agosto de 2025</p>

En esta perspectiva, en el GAD Municipal Francisco de Orellana, mediante Resolución Administrativa No. 0240-AGADMFO-2025, del 11 de abril de 2025, aprueba la resolución para ejecutar la Rendición de Cuentas 2024.

De la misma manera, las personas jurídicas creadas mediante acto normativo u ordenanza por el GADMFO, mediante resolución interna, han establecido el mismo cronograma de ejecución que indica el CPCCS y el equipo de trabajo para la realización de cuentas 2024. Es decir, las empresas públicas municipales y entidades adscritas.





## **2.2. Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020 – 2023, para los años 2023-2024 (Actualización y Alineación al Plan Creando Oportunidades).**

El nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, ha sido aprobado en conjunto con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, de acuerdo a lo señalado por el artículo 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Plan de Uso y Gestión del Suelo dispone que: "Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión del suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico".

En septiembre del año 2021, mediante ordenanza municipal OM-013-2021, fue aprobada la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2023, Y APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) 2020-2032 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA" Sancionada el día 06 de octubre del 2021. Para cumplir con lo dispuesto en el marco legal y constitucional del país.

Posteriormente, el Consejo Nacional de Planificación emite una resolución para que los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados de todo el país, sean alineados con el Plan Nacional de Desarrollo PND Creación de Oportunidades 2021-2025. La alineación no solo es al plan nacional de desarrollo, sino también, a los objetivos de desarrollo sostenible ODS. La cual es aprobada mediante ordenanza municipal OM-09-2022.

En el año 2023, a la ordenanza municipal OM-013-2021, se le realizan 2 reformas; la segunda reforma que es mediante la ordenanza municipal OM-011-2023, que es la "Segunda Reforma a la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, Y Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana". Donde se aprueba la Alineación al Plan de Trabajo, para poder ejecutar el plan operativo del año 2024.

El proceso de alineación y actualización del PDOT cantonal fue un procedimiento interno consensuado con las direcciones municipales, que estuvo dirigido por la Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos y un proceso participativo que fue presentado y validado por los representantes de las organizaciones territoriales y sociales del cantón. Para concluir con la validación participativa, se obtuvo resoluciones de conformidad del Consejo de Planificación Cantonal y de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana. Finalmente, como se ha mencionado para formalizar el proceso es el Concejo Municipal quien lo aprueba mediante ordenanza municipal OM-011-2023.

Como resultado de este proceso, estos son los nuevos objetivos y metas del proceso de Actualización y Alineación del PDOT cantonal 2020-2023, para los años 2023 y 2024. Donde se ha procedido actualizar todos los programas y proyectos de cada uno de los sistemas y componentes del PDOT. Los cuales se indican en la siguiente tabla:

**Tabla No. 2. Objetivos y Metas de la Actualización y Alineación del PDyOT cantonal 2020-2023 al PND**

Sistema	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCION META
Biofísico	<b>OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.</b>	M1.1. Realizar 04 campañas de difusión de educación ambiental a la comunidad, anualmente hasta el año 2024
		M1.2. Efectuar el menos el 80% de la regularización, prevención y monitoreo de proyectos municipales, hasta el año 2024
		M1.3. Realizar el control y fiscalización al 100 % de las concesiones autorizadas por el GADMFO para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos, anualmente hasta el año 2024
		M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2024.
		M1.5. Mantener el 80% de la superficie de las áreas verdes del cantón, anualmente hasta el año 2024
		M1.6. Ejecutar el 80% de los proyectos de monitoreo, prevención y mitigación de amenazas naturales y antropogénicas en el cantón, hasta el año 2024
Sociocultural	<b>2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón</b>	M2.1. Salvaguardar al 90% el patrimonio arqueológico custodiado por el MACCO EP, anualmente hasta el año 2024.
		M2.2. Desarrollar al menos 80 eventos científicos y de promoción del hábito lector, hasta año el 2023.
		M2.3. Ejecutar al menos 290 eventos artísticos y educativos, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024.
	<b>3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria</b>	M3.1. Atender al menos 1.080 personas de los grupos de atención prioritaria anualmente, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024.
		M3.2. Al menos 650 personas participan en los proyectos de género e inclusión social anualmente, hasta el año 2024.
		M3.3. Al menos 600 personas participan en las actividades artísticas y de recreación deportiva anualmente hasta el año 2024.
		M3.4. Desarrollar al menos 6 procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública, anualmente hasta el año 2024.
		M3.5. Dictar al menos 1.000 medidas administrativas de protección de derechos, anualmente hasta el año 2024.

Sistema	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCION META
Económico Productivo	<b>OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.</b>	M4.1a. Alcanzar el 100% de animales de bienestar animal en el proceso de sacrificio, hasta el año 2024.
		M4.1b. Alcanzar el 100% de los canales transportados en una cadena de frío de alta calidad, hasta el año 2024.
Económico Productivo	<b>OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.</b>	M4.2. Incrementar al menos 1 has de superficie ampliada del área del cementerio municipal general Victoria, mediante un estudio de ampliación del cementerio, hasta el año 2024
		M4.3. Fortalecer al menos 160 iniciativas de economía popular y solidaria, incluye unidades productivas individuales, hasta el año 2024
Económico Productivo	<b>OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.</b>	M5.1. Incrementar al menos el 20%, las visitas turísticas al cantón Francisco de Orellana, a través del fortalecimiento de la marca turística El Coca Vívelo, la promoción, capacitación y asesoramiento técnico de los servicios turísticos, hasta el año 2024.
		M5.2. Recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos, hasta el año 2024.
Económico Productivo	<b>OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana.</b>	M5.3. Al menos 1500 personas reciben anualmente el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo hasta el año 2024.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	<b>OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.</b>	M6.1. Elaborar el 100% de estudios y diseños de equipamientos e infraestructura en base de las competencias, funciones municipales y apoyo a la ciudadanía, hasta el año 2024.
		M6.2. Aprobar el 50% de los asentamientos informales hasta el año 2024.
		M6.3. Legalizar el 4% de los predios urbanos, hasta el año 2024.
		M6.4. Cumplir con al menos el 90% de levantamientos planimétricos y topográficos
		M6.5. Aprobar y legalizar 500 construcciones en suelo urbano, hasta el año 2024.
		M6.6. Mantener al menos el 90% de los predios catastrados y actualizados anualmente, hasta el año 2024.
		M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.
		M6.8. Incrementar al 65% la cobertura de alcantarillado sanitario en el sector urbano, hasta el año 2024.
		M6.9. Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2021.
		M6.10. Mantener el 60% de luminarias operativas en los espacios públicos anualmente, hasta el año 2024

Sistema	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCION META
		<p>M6.11. Mantener al menos 4 espacios públicos y sociales, anualmente hasta el año 2023.</p> <p>M6.12. Construir 4 espacios públicos y/o sociales para el año 2024 (canchas deportivas y casas)</p> <p>M6.13. Incrementar al menos 8 kilómetros el asfalto de los accesos de la ciudad y vías nuevas adoquinadas, hasta el año 2024</p> <p>M6.14. Incrementar al menos 2 puntos fijos (garitas) y mantener 27 de puntos de control y guardia para la prevención de seguridad ciudadana</p> <p>M6.15 Adquirir al menos 10 nuevos equipos para la repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia, hasta el año 2024.</p> <p>M6.17. Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal hasta el año 2024</p> <p>M6.18. Mantener el 100% de metros lineales de señalización horizontal y vertical y semaforización</p> <p>M6.19. Incrementar al menos 5 en eventos anuales de capacitación en beneficio de transportistas, hasta el año 2024</p> <p>M6.20, Realizar el 100% de trámites de matriculación y revisión de vehículos anualmente,</p>
Político Institucional y Participación Ciudadana	<p><b>OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.</b></p>	M7.1. 40% de servidores municipales capacitados en PIAV considerando la equidad de género hasta el año 2024.
		M7.2. Optimizar cada sistema informático, electromecánico y realizar la capacitación de
		M7.3. Incrementar en 3% el índice de cumplimiento del SIGAD respecto al año base, hasta el año 2024.
		M7.4. Implementar un sistema de información local hasta el año 2024.
	<p><b>OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.</b></p>	M8.1. Fortalecer 3 mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2024.
		M8.2. Fortalecer 3 herramientas comunicacionales de difusión, anualmente, hasta el año 2024.

### 2.3. Cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática por sistema o componente del PDOT cantonal.

El desempeño del año 2024 de la Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, para los años 2023 y 2024, se mide mediante el cumplimiento de los objetivos y de la ejecución programática anual de cada uno de los cinco sistemas, en este caso para el año 2024, establecidos según la guía de la

Secretaría Nacional de Planificación. Y que serán detallados cada uno en este punto.

De acuerdo a la metodología y lo indicado por el Reglamento de Rendición de Cuentas Anual, se calcula el cumplimiento de cada meta por programa y proyecto del PDOT cantonal. El cálculo se lo realiza mediante la relación entre lo cumplido y lo planificado, con lo que se establece un porcentaje de cumplimiento anual. Para el cálculo del cumplimiento por cada objetivo, se realiza en base a un promedio del cumplimiento de cada uno de los programas y proyectos establecidos en el PDOT. Además, se hace la presentación del cumplimiento de la meta de cada programa, para que se visualice los avances de cada objetivo.

Los cinco sistemas están instituidos en ocho objetivos estratégicos, lo que, a su vez, cada uno posee: metas, indicadores, programas y proyectos que se ejecutan de manera anual. El sistema de asentamientos humanos, esta integrado con el sistema de movilidad, energía y conectividad.

### 2.3.1. Sistema Biofísico o Físico Ambiental

El sistema biofísico constituye todo lo que son los recursos naturales del cantón y para los cuales se debería generar un desarrollo o. El sistema comprende la ejecución del objetivo 1, específicamente detalla sobre el cumplimiento de las metas e indicadores planificados y, cómo estos aportan al desarrollo sostenible del cantón

#### Objetivo del Sistema Ambiental

**1. Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.**





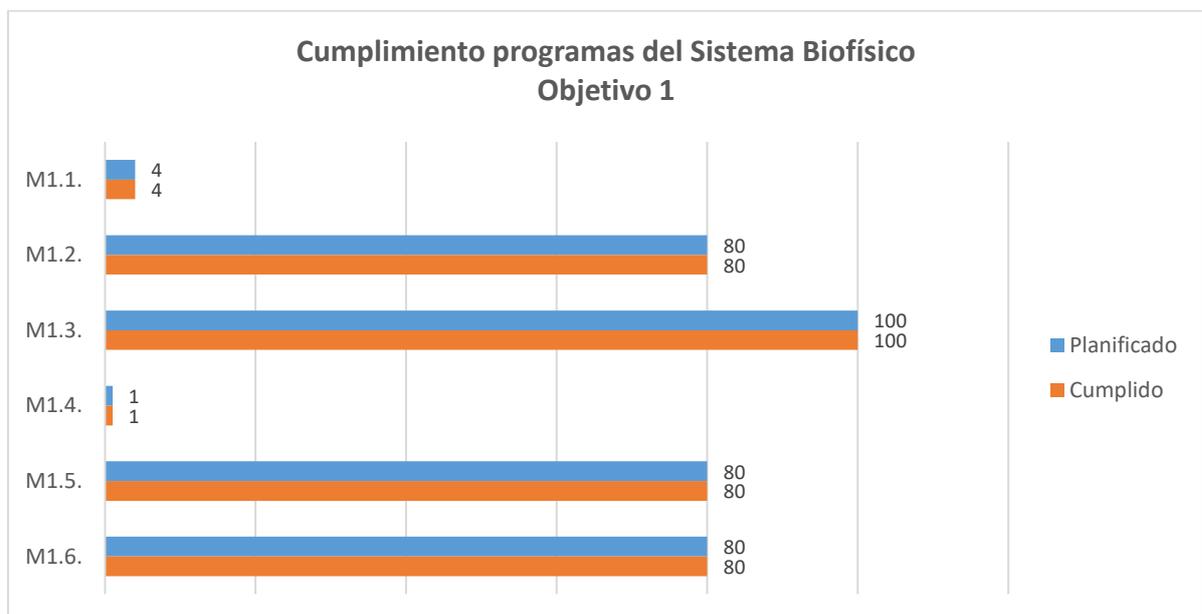
En función del primer objetivo se desarrollan metas, programas y proyectos, cada uno con sus respectivos indicadores y resultados obtenidos, durante el año 2024. En el siguiente cuadro se va a indicar las metas, programas y proyectos y el cumplimiento logrado durante el año 2024. Los cuales son:

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
PG1.1.	M1.1. Realizar 04 campañas anuales de difusión de educación ambiental a la comunidad, anualmente hasta el año 2024	4	4	100%
M1.1.1a	Realizar 02 programa anuales de educación ambiental en la comunidad, hasta el año 2024	2	2	100%
M1.1.1.b	Realizar un programa radial "Acción Ambiental" de difusión ambiental mensual en la comunidad hasta el año 2024	1	1	100%
M1.1.1.c	Realizar 01 campaña de agroecología con comunidades rurales hasta el año 2024	1	1	100%
PG1.2.	M1.2. Efectuar el menos el 80% de la regularización, prevención y monitoreo de proyectos municipales, hasta el año 2024	80%	80%	100%
M1.1.2a.	Regularizar al menos 5 obras municipales anuales, hasta el año 2024	5	15	300%
M1.1.2b1.	Realizar 5 informes de cumplimiento ambiental anuales de proyectos municipales, hasta el año 2024	5	20	400%
M1.1.2b2	Realizar 10 inspecciones al cumplimiento ambiental a los proyectos municipales en ejecución, hasta el año 2024	10	10	100%
M1.1.2c.	Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	350	795	227%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M1.1.2d.	Realizar 12 informes de monitoreo ambientales por año, hasta el año 2024	12	12	100%
PG1.3.	M1.3. Realizar el control y fiscalización al 100 % de las concesiones autorizadas por el GADMFO para la explotación y producción de materiales áridos y pétreos, anualmente hasta el año 2024	100%	100%	100%
M1.3.1a.	Realizar 6 inspecciones al año por cada área minera de régimen de minería autorizada por el GADMFO hasta el año 2024	06	06	100%
M1.3.1b.	Realizar 2 inspecciones al año por cada área de mejoramiento de predio autorizado por el GADMFO, hasta el año 2024	02	02	100%
PG1.4.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2024.	1	1	100%
M1.4.1a.	Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2025	66%	81,84%	124%
M1.4.1b.	Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2025	66%	66%	100%
M1.4.1c.	Realizar el 100% del tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga hasta el 2024	100%	100%	100%
M1.4.1d.	Contratar del servicio de maquinaria para la adecuación del sitio de disposición final hasta el 2024	1	1	100%
M1.4.3a.	Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado), hasta el año 2024	1	1	100%
M1.4.3b.	Adquirir al menos un vehículo de recolección para mejorar el servicio de alzado de residuos sólidos	1	0	0%
PG1.5.	M1.5. Mantener el 80% de la superficie de las áreas verdes del cantón, anualmente hasta el año 2024	80%	80%	100%
M1.5.1a	Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	40.000	40.400	101%
M1.5.1c	Al menos 80% de las áreas verdes mantenidas anualmente hasta el año 2024.	80%	80%	100%
PG1.6.	M1.6. Ejecutar el 80% de los proyectos de monitoreo, prevención y mitigación de amenazas naturales y antropogénicas en el cantón, hasta el año 2024	80%	80%	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M1.6. 1a	Mantener actualizada la base de datos de los mapas de las zonas de inundación, movimiento de masas y deslizamiento del cantón hasta el año 2024	1	1	100%
M1.6.1b.	Realizar 1000 inspecciones técnicas anuales de predios, usos de suelo, patentes, líneas de fábrica, proyectos o eventos de emergencia, hasta el año 2024	1.000	1.817	100%
M1.6.1c.	Revisar 15 planes de contingencias anuales para eventos de concentración masiva de personas, hasta el año 2024	15	157	100%
M1.6. 2a.	Actualizar y revisar el plan cantonal Francisco de Orellana de respuesta ante desastres, hasta el año 2024	1	1	100%
M.1.6.2b.	Actualizar 11 planes parroquiales de respuesta ante desastres, según plan cantonal, hasta el año 2024	8	9	100%
M1.6.2c.	Elaborar, revisar y actualizar 8 planes comunitarios de riesgos hasta el año 2024	4	11	100%
M1.6.2e.	Realizar 3 capacitaciones al año para la población del cantón, enfocada en la prevención de riesgos hasta el año 2024	3	9	100%
M1.6.3. 1a.	Proteger 500 metros de riberas en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación, hasta el 2024	350	1.256	100%
M1.6.3.2b.	Atender al menos 5 eventos anuales de emergencia naturales o antropogénicos dentro del cantón hasta el 2024	5	41	100%

El cumplimiento y avance sistema biofísico del PDyOT cantonal, que corresponde a los programas que formulan y ejecutan las Direcciones de Ambiente y Riesgos, es el siguiente:



OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas	100%	No se pudo cumplir con la M1.4.3b. No se han adquirido los vehículos para la recolección de residuos sólidos, porque están en fase de preinversión en la dirección de Ambiente.

El cumplimiento del objetivo 1 sobre el sistema físico ambiental, se destaca en:

- En el cumplimiento a la meta M1.1; en este sentido el cumplimiento de la meta es del 100%. Durante el año 2024 se han realizado las siguientes campañas ambientales:
  - 1. Campaña de educación ambiental en centros educativos (2023-2024)
  - 2. Campaña de educación ambiental en centros educativos (2024-2025)
  - 3. Campaña de Difusión Ambiental.
  - 4. Campaña de Agroecología.
- Para el cumplimiento de la meta M1.2. se ha realizado la regularización, prevención y monitoreo de proyectos municipales según los requerimientos ingresados en la jefatura de Calidad Ambiental. En virtud de lo expuesto, en la presente meta se ha tenido un cumplimiento de 100%
- En la meta M1.3. el año 2024 se mantuvo aprobadas 04 mineras de régimen de pequeña minería y 01 de libre aprovechamiento que opera el GAD Municipal. Cumplimiento de la meta 100%.
- Para el cumplimiento de la meta M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos, hasta el año 2024, se cumplió con el 100% de la meta; así mismo se contrató los siguientes procesos; SIE-GADMFO-2024-045 "REAPERTURA DEL SERVICIO PARA LA RECOLECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE BOTADEROS DE RESIDUOS SÓLIDOS, GENERADOS POR LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" y "SIE-GADMFO-2024-043 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONES, PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE SE GENERAN EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

- En la meta M1.5. el año 2024 el GAD municipal contó con 29 áreas verdes; las mismas que se dividen entre parterres, ciclovía, jardineras, parques, malecón, instalaciones municipales, riberas de ríos y esteros, otras. Cumplimiento de la meta al 100%.
- Meta 1.6.- Se ha ejecutado proyectos de monitoreo, prevención y mitigación en las riberas del río Coca, dando cumplimiento a la meta planificada en un 80%. Para lo cual se han ejecutado 3 proyectos sobre la prevención y gestión de riesgos naturales y antrópicos.



### 2.3.2 Sistema Socio Cultural

El sistema sociocultural comprende los programas y proyectos ejecutados a favor de los grupos de atención prioritaria y los afectados por patrones de discriminación y exclusión, además, de la promoción cultural, identidad y consolidación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles, de la población asentada en el cantón y de las nacionalidades ancestrales. Se hace de acuerdo con los dos objetivos del sistema y del cumplimiento de metas, programas y proyectos, según los indicadores propuestos. Esto incluye no solo a la dirección municipal que cumple con este fin, sino también a una empresa pública como MACCO EP y la entidad adscrita COCAPRODE.

## Objetivos del Sistema Sociocultural

**2. Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón**

**3. Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria**



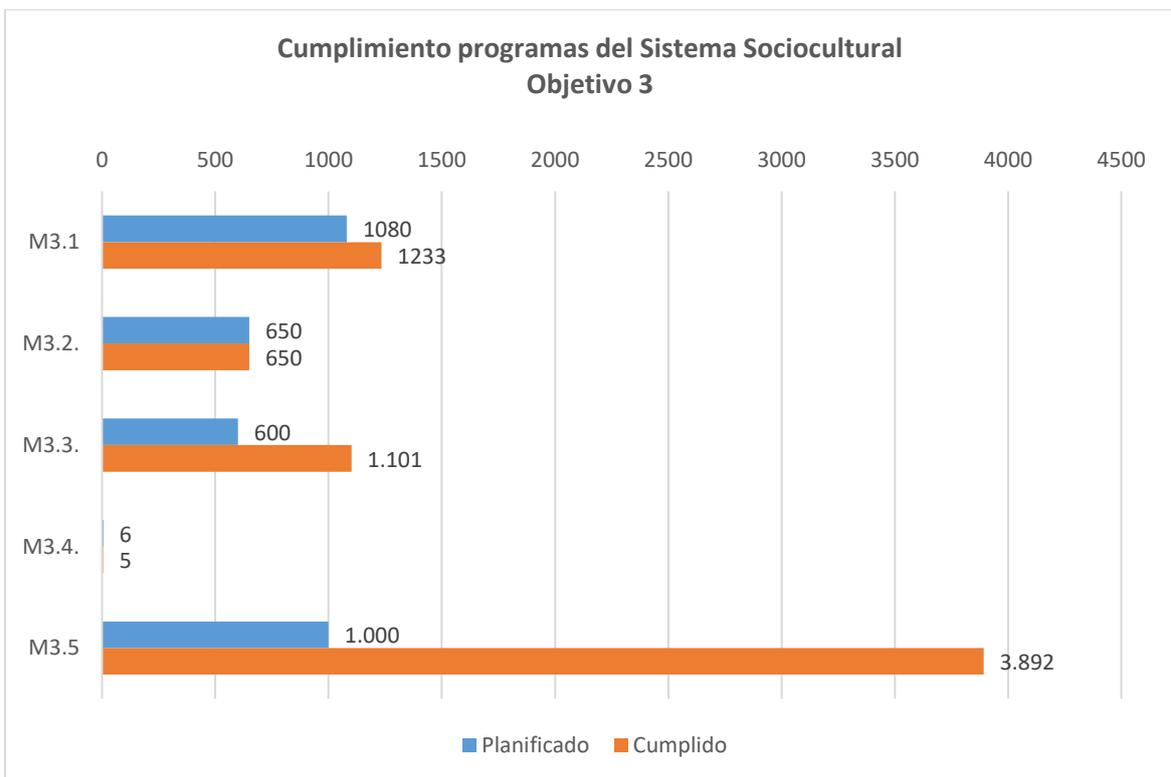
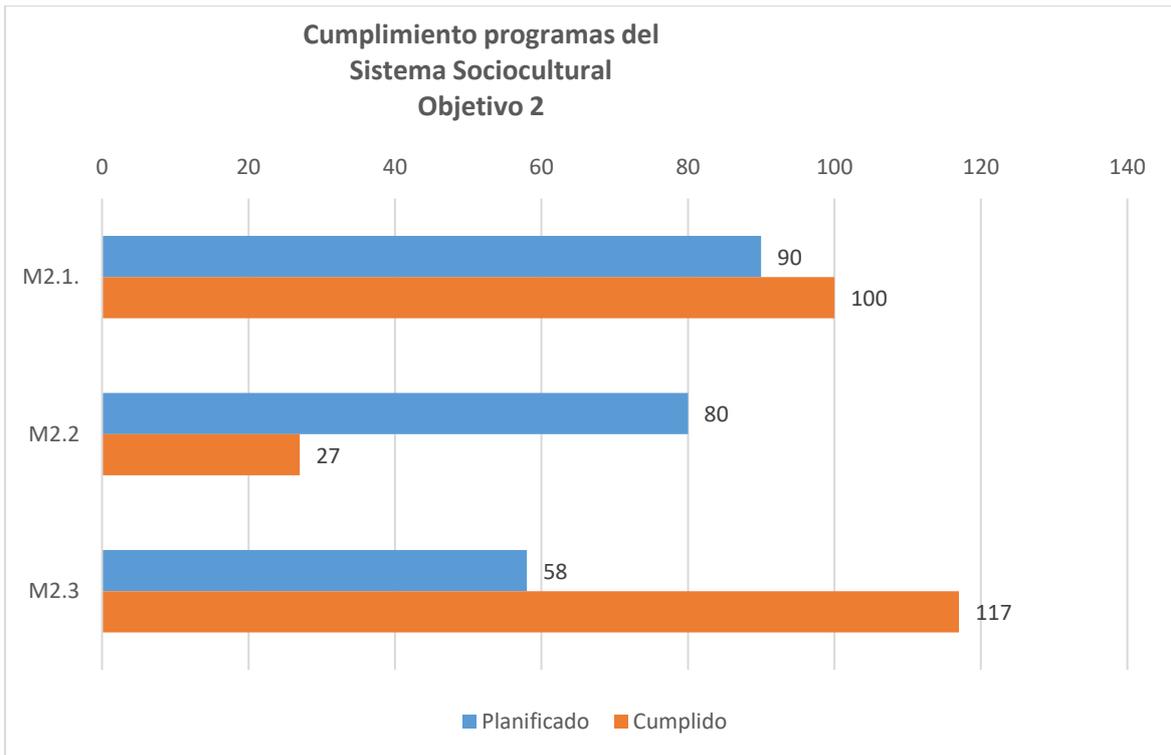


El cumplimiento de las metas, programas y proyectos, es el siguiente:

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M2.1	M2.1. Salvaguardar al 90% el patrimonio arqueológico custodiado por el MACCO EP, anualmente hasta el año 2024.	90%	90%	100%
M2.1.1	M2.1.1. Conservar y difundir al menos 407 piezas custodiadas por el MACCO y registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, anualmente hasta el 2024.	407	407	100%
M2.1.2	M2.1.2 Realizar al menos 37 actividades, eventos y/o planes de gestión museológica y mediación cultural educativa, anualmente hasta el 2024	37	35	95%
M2.2	M2.2. Desarrollar al menos 80 eventos científicos y de promoción del hábito lector, hasta el año el 2024.	80	27	169%
M2.2.1	M2.2.2. Ejecutar al menos 16 actividades, eventos y/o planes del hábito lector y gestión de la biblioteca, anualmente hasta el 2024	16	27	169%
M2.3	M2.3. Ejecutar al menos 290 eventos artísticos y educativos, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024.	58	117	202%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M2.3.1	M2.3.1. Desarrollar 8 talleres formativos de arte y cultura anualmente, hasta el 2024	8	16	200%
M2.3.2	M2.3.2. Alcanzar un mínimo de 50 eventos de fortalecimiento de la identidad e interculturalidad realizados anualmente desde el MACCO EP, hasta el 2024	50	101	202%
M3.1	M3.1. Atender a 1200 personas de los grupos de atención prioritaria anualmente, considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2023.	1.200	1.214	101%
M3.1.1	M3.1.1. Restituir los derechos de 80 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en condición de trabajo infantil anualmente hasta el 2023	80	80	100%
M3.1.2	M3.1.2. Promover el desarrollo infantil integral de 246 niños y niñas de 1 a 3 años de edad anualmente hasta el 2023	246	246	100%
M3.1.3	M3.1.3. Mejorar el desarrollo de habilidades e independencia de 300 personas con discapacidad de 18 - 64 años con 11 meses, 29 días anualmente hasta el 2023	300	210	70%
M3.1.4	M3.1.4. Brindar atención integral a 100 adultos mayores de la zona urbana del cantón anualmente hasta el 2023	100	100	100%
M3.1.5	M3.1.5. Brindar atención integral a 698 adultos mayores de la zona urbana marginal y rural del cantón anualmente hasta el 2023.	698	578	83%
M3.2	M3.2. Al menos 1000 personas participan en los proyectos de género e inclusión social anualmente, hasta el año 2023.	1.000	643	64%
M3.2.1	M3.2.1. Fortalecer las capacidades organizativas de 25 asociaciones en cursos artesanales, legalización y asistencia técnica organizativa anualmente hasta el 2023	25	200	800%
M3.2.2	M3.2.2. Fortalecer las capacidades de al menos 500 mujeres en estado de vulnerabilidad para disminuir las brechas de discriminación de género y reinserción a la sociedad anualmente hasta el 2023	500	393	79%
M3.2.3	M3.2.3. Sensibilizar al menos 100 personas sobre la ley de movilidad Humana hasta el 2023	100	50	50%
M3.3	M3.3. Al menos 700 personas participan en las actividades artísticas y de recreación deportiva anualmente hasta el año 2023.	700	650	93%
M3.3.1	M3.3.1. Fomentar la participación de 400 niños, niñas, adolescentes y	400	350	88%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
	jóvenes del cantón anualmente hasta el 2023.			
M3.3.2	M3.3.2. Fomentar la actividad física en 150 personas a través de la recreación integral anualmente hasta el 2023.	150	150	100%
M3.3.3	M3.3.3. Fortalecer las habilidades artísticas de al menos 150 personas anualmente hasta el año 2023	150	150	100%
M3.4	M3.4. Desarrollar al menos 6 procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública, anualmente hasta el año 2023.	6	6	100%
M3.4.1	PY3.4. 1a. Formular y transversalizar al menos 3 políticas públicas para protección y atención con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente hasta el año 2023.	3	3	100%
M3.4.2	PY3.4.1b. Desarrollar al menos 3 procesos de observancia, seguimiento y evaluación de la política pública para protección y atención con énfasis a grupos de atención prioritaria anualmente, hasta el año 2023.	3	3	100%
M3.5	M3.5. Dictar al menos 1000 medidas administrativas de protección de derechos, anualmente hasta el año 2023.	1.000	2.297	230%
M3.5.1	PY3.5.1. Emitir al menos 1000 medidas administrativas de protección de derechos anualmente hasta el año 2023.	1000	2297	230%



El avance del cumplimiento de los dos objetivos del sistema sociocultural es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE2.- Promover la participación intercultural conservando la identidad; salvaguardando y difundiendo el patrimonio cultural del cantón.	116%	Se ha cumplido parcialmente con la M2.2. Se han reducido los eventos científicos y de lectura por temas fiscales
OE3.- Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema cantonal, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	174%	Se ha cumplido casi totalmente el programa M3.4. sobre los procesos de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de la política pública

El cumplimiento del objetivo 2, que es parte del sistema sociocultural. Hace referencia a los programas y proyectos que son planificados y ejecutados por el Museo Arqueológico Centro Cultural de Orellana MACCO Las principales metas de los indicadores cumplidas son:

- En el año 2024, para el cumplimiento de la Meta M2.1. Conservar y difundir al menos 407 piezas custodiadas por el MACCO y registradas en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano - SIPCE, anualmente hasta el año 2024, se llegó a cumplir el 100% ya que reposan 407 piezas de la colección arqueológica de la Fase Napo (1100-1500 DC). En el año 2024 un total de 4.237 fueron los visitantes (beneficiarios) que ingresaron al museo arqueológico.
- En cumplimiento de la meta M2.2. se han desarrollado 27 de eventos científicos y de promoción del hábito lector, especialmente en temas literarios
- Para el cumplimiento de la meta 2.3, se realizó un total de 16 capacitaciones artísticas en el año 2024, con un total de 199 beneficiarios entre niño, niñas, adolescentes y adultos. También se cumplió con la ejecución de eventos de fortalecimiento de la identidad e interculturalidad realizados anualmente desde el MACCO EP, hasta el 2024, se logró un incremento del 202 % en la gestión de eventos, alcanzando un total de 93 eventos autogestionados desde el MACCO-EP, en colaboración con entidades privadas y ONGs. Además, se desarrollaron 8 eventos adicionales durante el año 2024, utilizando el recurso de GADMFO

El cumplimiento del objetivo 3 del sistema sociocultural. Es formulado desde los programas y proyectos que realiza la Dirección de Desarrollo Social y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana COCAPRODE, este último con financiamiento del GAD Municipal. Los principales programas y proyectos son:

- M3.1. Atendió a 1233 personas en el año 2024 se trabajó con 5 proyectos interinstitucionales (MIES), Proyecto de erradicación progresiva del trabajo infantil, Proyecto de Centros de Desarrollo Infantil, Proyecto de atención en el hogar y la comunidad (personas con discapacidad), Proyecto de atención integral al adulto mayor - Centro Gerontológico y el Proyecto de atención integral al adulto mayor - atención domiciliaria los cuales tienen cobertura a nivel cantonal.
- M3.2. Se trabajó con 650 personas en el año 2024 mediante cursos de capacitación artesanal en los temas de gastronomía, belleza, panadería, corte y confección a nivel de barrios y comunidades del cantón, de igual forma se trabajó en la socialización a asociaciones de mujeres que están en proceso de legalización, en la parte de género se inició el trabajo en la sensibilización y apoyo a la igualdad de género dirigido a hombres y mujeres del cantón, mediante eventos y capacitaciones.
- M3.3. Se trabajó con al menos 1101 niños, niñas y adolescentes a nivel local y parroquial con los diferentes puntos de recreación y deporte en las disciplinas de fútbol la cual contó con 2 puntos en los barrios Los Sauces y Flor de Oriente, gimnasia tuvo su punto en el Barrio Sta. Rosa y lo que corresponde a recreación en los temas de música y danza se manejó a nivel de comunidades e instituciones educativas
- Para el cumplimiento de la meta M3.4., se establece el indicador de N° de procesos de Formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y durante el año 2024 se han desarrollado los siguientes procesos.
  1. Ordenanza aprobada ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL "SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA"
  2. Proceso de observancia a la política pública de Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión MIES junto a la Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en proceso.
  3. Proceso de observancia al cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades en proceso.
  4. Un proceso de evaluación del plan de Igualdad de Oportunidades 2012-2022 del GAD Municipal Francisco de Orellana está en proceso.
  5. Acompañamiento en el proceso de la elaboración de la ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, misma que requiere ser fortalecida.
- Para el cumplimiento de la meta M3.5.1. Durante el año 2024, se beneficia a 283 mujeres víctimas de violencia, se desarrollan 279 expedientes y se emiten 1005 medidas administrativas inmediatas de protección a mujeres víctimas de violencia, mismas que en mayor medida corresponde a la parroquia urbana el Coca. 13 expedientes con 12 personas adultas mayores. 2887 medidas de protección emitidas a favor de niños, niñas y adolescentes, entre las más frecuentes se encuentran, acciones de carácter psicológico, trabajos sociales, investigaciones con la policía especializada

DINAPEN, acciones de carácter médico, de carácter educativo y amonestaciones por incurrir en la vulneración del derecho.



### 2.3.3. Sistema Económico Productivo.

En el sistema económico productivo cantonal trata sobre la ejecución de proyectos y programas de promoción de actividad económica del sistema popular y solidario, atractivos turísticos del destino, comercialización y apoyo a la producción, desde el emprendimiento empresarial y turístico, así como el control y regulación de establecimientos turísticos. Los logros alcanzados se hacen considerando el cumplimiento de metas de los objetivos, programas y proyectos, según los indicadores propuestos para la ejecución de los mismos. El sistema considera la ejecución de dos objetivos dentro del PDyOT.



#### Objetivos del Sistema Económico Productivo

**4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria.**

**5. Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana**

El cumplimiento que corresponde a las metas, programas y proyectos es del objetivo 4 y 5, es el siguiente:

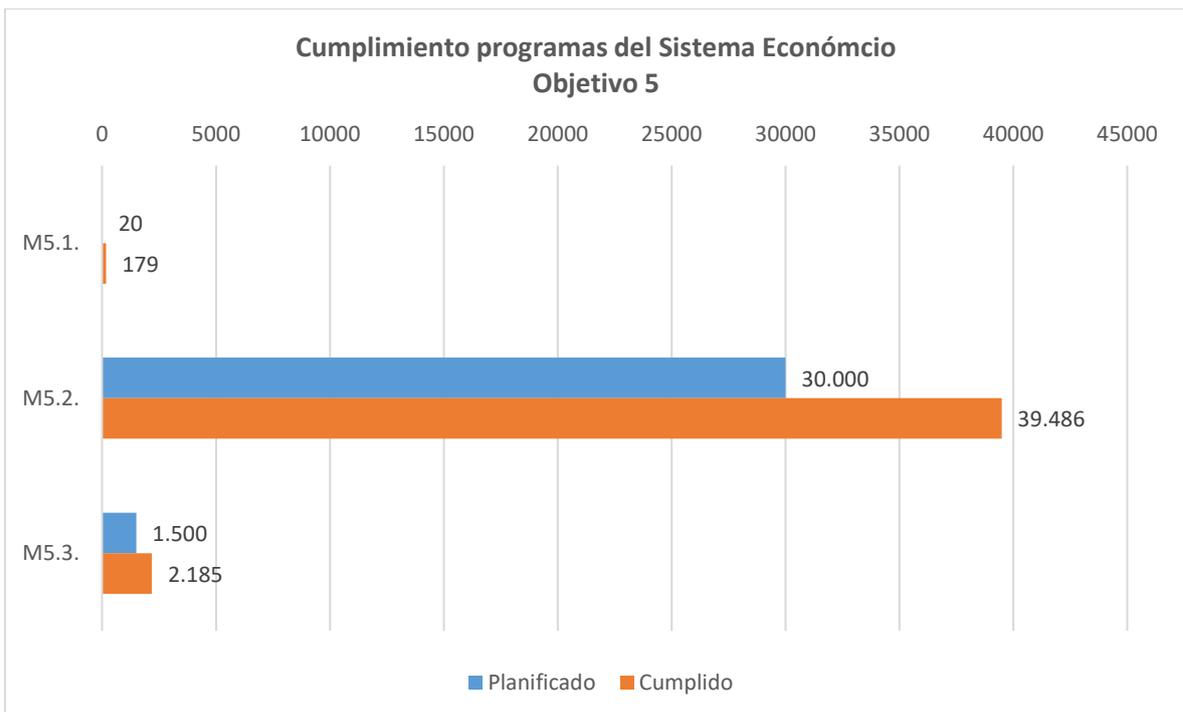
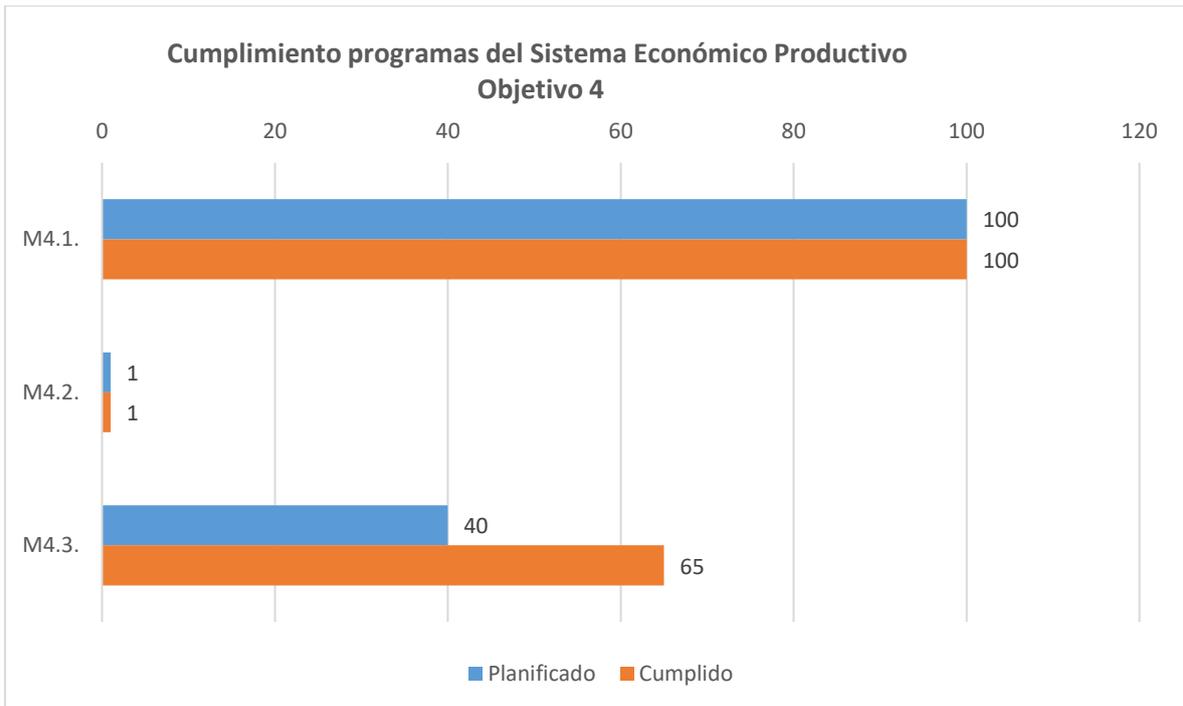
META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M4.1.	M4. 1a. Alcanzar el 100% de animales de bienestar animal en el proceso de sacrificio, hasta el año 2024.	100%	100%	100%
M4.1.1.	Al menos un mantenimiento preventivo y correctivo anual a la infraestructura del centro de faenamiento, hasta el año 2024.	1	1	100%
M4.1.2.	M4.1.2. Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de la cadena de frío hasta el año 2024	1	1	100%
M4.1.3.	Estudio de implementación de operación de un sistema de tratamiento para la gestión integral de los residuos sólidos del centro de faenamiento, hasta el año 2024	1	1	100%
M4.2.	Incrementar al menos 1 has de superficie ampliada del área del cementerio municipal general Victoria, mediante un estudio de ampliación del cementerio, hasta el año 2024	1	1	100%
M4.2.1a.	Estudios y diseños de la cuarta etapa del cementerio general Victoria, hasta el año 2024	1	1	100%
M4.2.1b.	Entrega del terreno en comodato para el funcionamiento del Centro Forense en el cantón, manejado por el Servicio Nacional de Investigación en Medicina Legal y Ciencias Forenses, hasta el año 2024	1	0,50	50%
M4.2.1c.	Funcionamiento de los cementerios municipales y mantenimiento preventivo y correctivo anual, hasta el año 2024	2	2	100%
M4.3	M4.3. Fortalecer al menos 160 iniciativas de economía popular y solidaria, incluye unidades productivas individuales, hasta el año 2024.	40	65	163%
M4.3.1.	Asesorar al menos 4 emprendimientos de economía popular y solidaria en la obtención de notificaciones sanitarias, diseño de marcas y etiquetado, como etapa inicial para el comercio local y nacional hasta el año 2024.	1	13	1300%
M4.3.2a.1	Entregar en arriendo al menos el 70% de los locales habilitados del mercado municipal Virgen del Cisne destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, anualmente hasta el año 2024.	70%	96%	100%
M4.3.2a.2	Entregar en arriendo al menos el 70% de los locales habilitados de los módulos, tercenas, locales de la Asociación de Cotopaxenses, baños públicos, locales de los agachaditos y locales del terminal de transferencia destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, anualmente hasta el año 2024.	70%	96%	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M4.3.2b	M4.3.2b. Apoyar a la comercialización de la cadena productiva del cacao a través del asesoramiento técnico y promoción, priorizando al menos 2 organizaciones de economía popular y solidaria con enfoque de género, identidad cultural e igualdad, hasta el año 2023.	1	2	200%
M4.3.3.	Incrementar en 500 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor, hasta el año 2024.	100	209	209%
M4.3.4.	Suscribir al menos un convenio de cooperación para entregar un centro de acopio de productos agrícolas y predio de 5 has, en la parroquia El Dorado, hasta el año 2024.	1	1	100%
M4.3.5.	Generar al menos 150 plazas de trabajo a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local, hasta el 2024.	150	539	359%
M4.3.6a.	Difundir y apoyar al menos a 15 emprendimientos locales, de productos hechos 100% en el Coca, hasta el 2024.	15	21	140%
M4.3.6b.	Participar y difundir productos 100% hechos en el Coca en al menos 2 ferias comerciales y de exhibición de productos anualmente, hasta el 2024.	2	6	300%
PG5.1.	M5.1. Incrementar al menos el 20%, las visitas turísticas al cantón Francisco de Orellana, a través del fortalecimiento de la marca turística El Coca Vívelo, la promoción, capacitación y asesoramiento técnico de los servicios turísticos, hasta el año 2024.	20%	179%	895%
M5.1.1a.	Asesorar y capacitar en temas de gestión turística al menos a 4 iniciativas turísticas y/o centros de turismo comunitario del cantón Francisco de Orellana, hasta el año 2024.	1	8	800%
M5.1.1b.	Elaborar y gestionar la aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal Turístico, hasta el año 2024.	100%	100%	100%
M5.1.2.	Ejecutar al menos 3 campañas comunicacionales de concienciación ciudadana sobre la importancia del turismo local, hasta el año 2024.	1	1	100%
M5.1.3a	Ejecutar al menos 3 campañas de promoción de destino turístico, hasta el año 2024.	1	2	200%
M5.1.3b.	Participar como destino turístico en al menos 3 ferias, eventos y demás actividades de promoción y desarrollo turístico, hasta el año 2024.	1	4	400%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M5.1.4.	Funcionamiento turístico y administrativo en el 100% del proyecto Bocana del Río Payamino hasta el año 2027.	40%	40%	100%
M5.1.5.	Contratar consultoría para construir al menos un centro turístico hasta el año 2024.	1	1	100%
PG5.2.	Recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos, hasta el año 2024.	30.000	39.486	131,62%
M5.2.1.	Implementar al menos 8 campañas de difusión y sensibilización de COCA ZOO y los PIAV considerando los enfoques de igualdad, hasta el año 2024	8	8	100%
M5.2.2.	Realizar un mantenimiento del centro de Tenencia de Fauna Silvestre anualmente, hasta el año 2024.	1	1	100%
PG5.3.	Al menos 1500 personas reciben el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo hasta el año 2024.	1.500	2.185	145,67%
M5.3.1.	Renovación de oficinas, baños y cubierta de la barcaza en el Muelle Municipal ubicado en el río Napo, Mercado virgen del cisne hasta el año 2024.	1	1	100%

El cumplimiento alcanzado en este sistema económico se mide en referencia con el porcentaje que se ha obtenido en cada objetivo, en este caso el objetivo 4 y objetivo 5. Ver el siguiente cuadro y gráficos:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE4.- Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	121%	Se está tramitando la entrega del terreno para la construcción del Centro Forense, anteriormente ya se había entregado un terreno a la Fiscalía para el mismo fin.
OE5.- Consolidar al cantón como destino turístico, fortaleciendo la calidad de los servicios turísticos de Francisco de Orellana	391%	



En el objetivo 4 y 5 del Plan de Desarrollo cantonal está estructurado en función de los programas y proyectos desarrollados por las direcciones de Servicios Municipales y Turismo. Los resultados primordiales son:

- Se ha cumplido con meta del PG4.1. Fortalecimiento al proceso de faenamiento transporte de cárnicos del centro de faenamiento (Plan Alcaldía 2023-2027), donde se ha logrado que el 100% de animales sean faenados con registro. Los registros de trazabilidad guía de movilización

los datos son: propietario, lugar de origen, quien transporta, destino final (planta de faenamiento), edad del animal, registro de vacunación. Toda la actividad se hace en función de las normas de calidad y control de AGROCALIDAD, para garantizar el consumo adecuado y sano de la carne animal

<b>Reporte mensual de faenamiento año 2024</b>		
Mes / Especie	Bovinos	Porcinos
Enero	463	142
Febrero	428	73
Marzo	400	121
Abril	391	153
Mayo	467	148
Junio	415	239
Julio	454	193
Agosto	401	183
Septiembre	372	125
Octubre	375	159
Noviembre	140	58
Diciembre	140	40
<b>TOTAL</b>	<b>4.446</b>	<b>1.634</b>

- Para el cumplimiento de la meta M4.2 Incrementar al menos 1 has de superficie ampliada del área del cementerio municipal general Victoria, mediante un estudio de ampliación del cementerio, hasta el año 2024
  - Estudio de Ampliación:  
Se elaboró y aprobó el estudio técnico para la ampliación del cementerio General Victoria, cumpliendo con normativas municipales y ambientales. El estudio determinó la viabilidad de ampliar 1.2 hectáreas de terreno adyacente al cementerio, superando la meta propuesta.
  - Se ejecutó el proceso MCO-GADMFO-2024-009 para la construcción de iluminación en los cementerios Central y General Victoria, con un presupuesto de \$ 62.506,62 USD. Se firmó el acta de recepción provisional de la obra, garantizando mejoras en la infraestructura existente como parte del proyecto integral de ampliación.  
Resultados:  
Superficie ampliada: Se logró la habilitación de 1.2 ha adicionales (20% más de lo proyectado).
- M4.3. – A través del Departamento de Micro emprendimiento e Innovación se han fortalecido alrededor de 65 organizaciones de economía popular y solidaria y Mipymes (las micro, pequeñas y medianas empresas) de tipo personal, familiar y comercial del cantón Francisco de Orellana. Las asociaciones, grupos y/u organizaciones participantes fueron: FINCA CANELA, CAFÉ SAN JOSÉ, VINOS ONKO, WAOO!, MINUTA, BIOCHOK, ASOSERTUPLACO, AFROECUATORIANO, GRAN LIDERAZGO, ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE ORELLANA

"ASOSERMANELECO", CAMILITA'S PASTRY SHOP, ASOCIACIÓN DE GANADEROS 11 DE ABRIL, CERVECERÍA ARTESANAL, ASOCIACIÓN ASOTEXSHUAR, GRUPO FUTUROS CONTADORES, GRUPO GENIOS CONTABLES, FUNDACIÓN ALEJANDRO LABAKA, GRUPO ADMINISTRACIÓN Y PROGRESO, GRUPO CONTABLES EN ACCIÓN, GRUPO KAYZEN CONTABLE, GRUPO CONTA GROUP, ASOLIPRO, SACHA FIT, AWEIDI DEL YASUNÍ, BITOQUÍN, ASERLIM, REYKLIM, KUSA YOGURT, WAEME, CAFÉ MONTAÑITA, AROMAS DEL YASUNÍ, GORDON CRAFT BEER, ASOLIPRO, GELATINAS DE RAQUEL, ASOPROAFY, ASOCIACIÓN WAYSA PAMBA; EMPRENDIMIENTOS FAMILIARES DE LOS SEÑORES: BEKY CABRERA, VERÓNICA PAUCHI, AMY FREIRE, ALEXIS CILIGUANO, CAÑUELA, ESTHELA IZA, SACHA AMAZONIC, VILLAHELADO, TORITO, JULIANA ACCESORIOS, SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA, NICKE LLORI, FREDDY MAIGUALCA, GREMIO DE ARTESANOS Y OPERARIOS DE ORELLANA, COOP DE AHORRO Y CRÉDITO MUSHUK KAUSAY, INFINITY VISION, MARIA TERESA YUMBO, JAVIER MONTEZUMA, MURUK DEVELOPER, KIMBERLY CAPA, JESENIA MOROCHO, LUIS TORRES, VINOS DON SERGIO, SARAHÍ CAIZA, TAMARA RIVERA, DAYANE CAIZA, EDUARDO PAREDES, HILDA VERA, ELIZABETH GARCÍA. Se han ejecutado actividades de fortalecimiento como: Talleres de capacitación con la siguiente temática: Liderazgo y Trabajo en Equipo, Autoestima y Motivación Personal, Contabilidad Básica. Se gestionó con la Fundación HIAS para que se imparta un taller de 3 horas sobre Salud Mental. Asesoramiento para la comercialización de productos, diseño de marcas y/o etiquetas para que los productos se promocionen en el mercado local e internacional. Se gestionó la participación de los emprendimientos en ferias y eventos para la exhibición de sus productos para la comercialización. De igual manera, se realizó la solicitud a los siguientes establecimientos turísticos y comerciales para que autoricen la ubicación de las perchas de los productos que forman parte de la campaña promocional "100% HECHOS EN EL COCA", los establecimientos que fueron considerados son: Comisariato Alexander, Comisariato Dell House, Comisariato Megadespensa, Hotel El Auca, Hotel Heliconias, Restaurante Sky Roof, Cafetería Ayahuasca, Agencia de viajes Amazon Travel, Yarina Lodge, Napo Wildlife, Napo Cultural Center, Tienda Sacha fit. A través de un convenio de cooperación entre la ESPOCH y el Municipio de Francisco de Orellana se llevó a cabo el proyecto de vinculación denominado "CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA CREACIÓN DE NEGOCIOS DIGITALES DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA REDPROSEWOR DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA", en el que se otorgó a los participantes las herramientas para la creación de tiendas virtuales para la comercialización de sus productos, así como de un manual de marca de su producto.

- PG5.1. / M5.1. – A través del área de Servicios Turísticos se registran un total de 322.513 VISITAS registradas en el punto de información turística Itur, en la página web: [www.elcocavivelo.com](http://www.elcocavivelo.com); y en las redes sociales de Facebook e Instagram: Dirección de Turismo El Coca, El Coca Vívelo, Coca Turístico para conocer de la oferta turística del cantón Francisco de Orellana. Así como también las visitas registradas en la Mesa de información turística, control turístico y comercialización de circuitos cortos en el sector del Malecón. De acuerdo con los informes de LOTAIP existió un incremento de 179%. En el 2024 se obtuvo de manera oficial el

DISTINTIVO "RINCÓN MÁGICO" otorgado por el Ministerio de Turismo, como un Destinos con identidad cultural, donde se agrupan atractivos, servicios, actividades y experiencias turísticas, que posibilitan su promoción y acceso a mercados nacionales y extranjeros. El objetivo es promover el desarrollo turístico de destinos a escala nacional, la vigencia de la declaratoria es de cuatro años, durante los cuales es necesario trabajar en una mejora continua de la oferta turística para renovar esta distinción. Los Impactos del Programa son: apropiación de la ciudadanía; incremento de establecimientos y productos turísticos; inversión en infraestructura y mejoramiento del espacio público. Con el objetivo de FORTALECER LAS CAPACIDADES de los prestadores de servicios del cantón, se llevó a cabo el taller de buenas prácticas de manipulación de alimentos dirigido a hoteles, restaurantes y centros de turismo comunitario en coordinación con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, en la que se contó con la participación de 111 propietarios de establecimientos de servicios turísticos. En conjunto con la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Municipalidad, se realizó un taller "anfitrión turístico" con la temática de información turística y servicio al cliente, el cual fue dirigido al gremio del transporte público como son los taxis y los buses urbanos, en ella participaron 755 personas entre socios, accionistas y conductores; el propósito fue mejorar la prestación del servicio público enfocado al turismo. Como parte del proyecto se llevó a cabo la campaña "TURISMO EDUCATIVO, DESCUBRIENDO NUESTRO CANTÓN" que buscó concientizar sobre la importancia de conocer sobre los atractivos y servicios turísticos que posee nuestro cantón Francisco de Orellana, en este contexto se planificó una jornada de capacitaciones dirigido a estudiantes de las unidades educativas de Francisco de Orellana en la que hubo la participación de 1.326 estudiantes de 6to., 7mo., 8vo. y 9no. año de educación básica de la Presidente Tamayo, Padre Miguel Gamboa, 24 de Marzo, Jorge Rodríguez Román, Francisco de Orellana, El Dorado, Princesa Toa.

- Para el cumplimiento la meta PG5.2. Recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, satisfechos, hasta el año 2024. En la M5.2. Recibir al menos 30.000 visitantes anuales en el Centro de Tenencia de Fauna Silvestre COCA ZOO, existen 39.486 visitantes locales, nacionales y extranjeros satisfechos. Lo que da un resultado del 131,62%, es decir, se ha revertido la tendencia que indicaba que cada vez había menos asistentes al Centro. Más del 50% de personas que llegan a conocer, hacer turismo y concienciar sobre la riqueza de la fauna y la flora local son más del 50% grupos de atención prioritaria, especialmente niñez y adolescencia. Igualmente, de manera educativa y ambiental, asisten instituciones educativas locales.
- Para el cumplimiento la meta PG5.3. Al menos 1500 personas reciben el servicio de abordaje del transporte fluvial en el Muelle Municipal en el río Napo hasta el año 2024. Se ha cumplido de la siguiente manera:
  - **Cobertura del servicio:**  
Se atendió a un total de 2.185 usuarios del transporte fluvial durante el año 2024.

Superación de la meta: 145.67% de cumplimiento (2.185/1.500 × 100).

○ **Detalle de la ejecución:**

Se realizó mantenimiento a 5 oficinas del muelle (Proceso \*OM-022-2020\*).

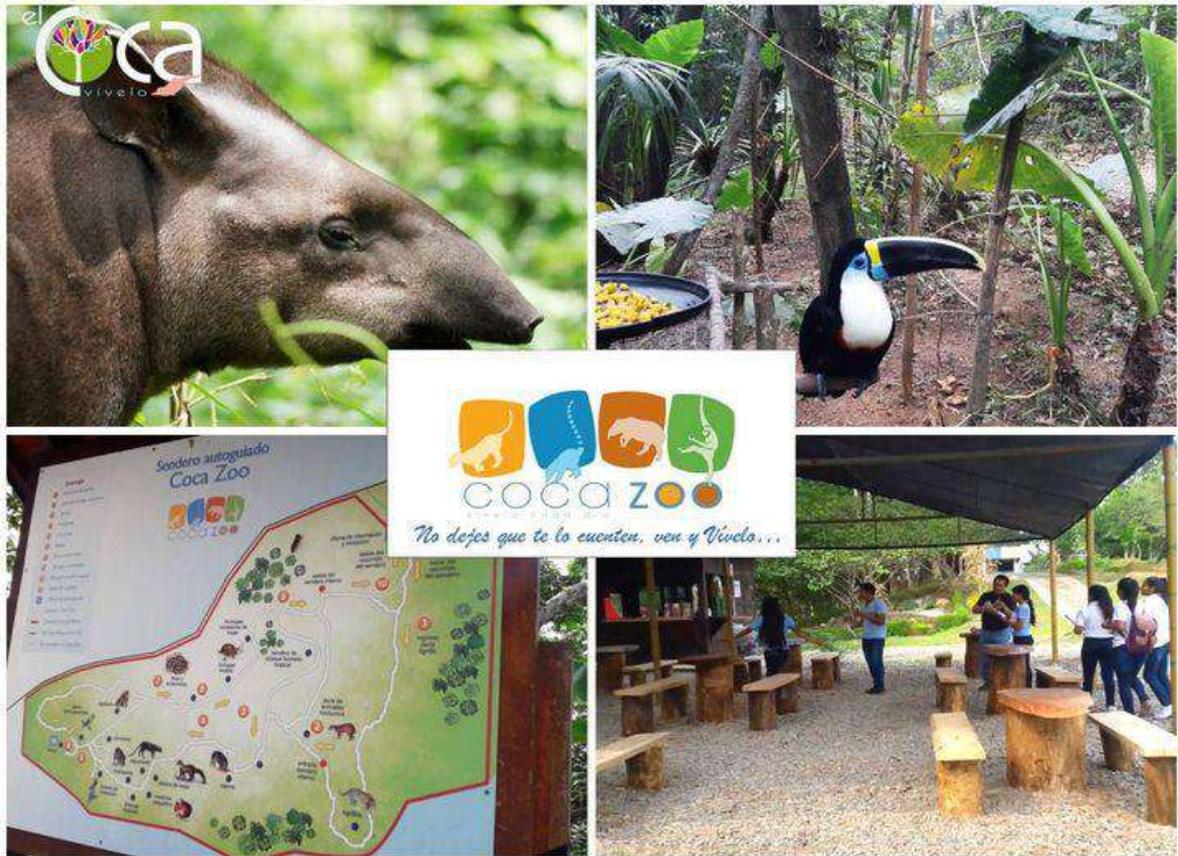
Se optimizó la logística de embarque/desembarque en el terminal fluvial.

○ **Beneficiarios:**

62% pobladores locales (1.355 personas), además esto beneficia sobre todo a los pobladores del cantón Aguarico.

38% turistas nacionales e internacionales (830 personas).







#### **2.3.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**

La evaluación anual del sistema de asentamientos humanos, trata de examinar el grado de consolidación de los conglomerados urbanos y rurales, entender las relaciones que se establece con el medio físico, la actividad productiva y social que desarrollan los habitantes de los asentamientos humanos entre sí; a través de índices de cobertura y entrega de servicios municipales, de los sistemas públicos de soporte, así como la regularización del uso y gestión del suelo en el cantón. De la misma manera, como es la movilidad y conectividad entre los pobladores de estos asentamientos humanos del cantón. Vale indicar que este un sistema unificado, pues, los dos sistemas están en referencia a la estructura y cobertura de servicios de los asentamientos humanos

Además, se indica el cumplimiento los objetivos, metas, programas y proyectos de la Alineación del PDOT cantonal ejecutados en vialidad urbana, agua potable, infraestructura de transporte y accesibilidad, telecomunicaciones

y de energía aspectos que enlazan los asentamientos y los flujos que se generan.



## Objetivo del Sistema Asentamientos Humanos

**6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo**

Para el año 2024 el desempeño del objetivo 6, según las metas, programas y proyectos, es:

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.1.	M6.1. Elaborar el 100% de estudios y diseños de equipamientos e infraestructura en base de las competencias, funciones municipales y apoyo a la ciudadanía, hasta el año 2024.	100%	100%	100%
M6.1.1.	Contratar consultoría para realizar estudios y diseños de la construcción del parque lineal de la zona urbana del cantón Francisco de Orellana, con accesibilidad a los grupos de atención prioritaria hasta el año 2024 (Plan Alcaldía 2023-2027)	1	1	100%
M6.1.2.	Contratar al menos una consultoría para realizar estudios y diseños de áreas de recreación y áreas verdes para fortalecer la regeneración de la zona urbana del cantón con accesibilidad a los grupos de atención prioritaria hasta el año 2024	1	1	100%
M6.1.3.	Elaborar al menos 15 proyectos anuales de estudios, diseños y/o actualizaciones de estudios y diseños de acuerdo con competencias y funciones municipales y pedidos de la ciudadanía hasta el año 2024	15	35	233%
M6.2.	M6.2. Aprobar el 50% de los asentamientos informales hasta el año 2024.	50%	40%	80%
M6.2.1.	Regularizar 5 asentamiento humanos de hecho en el área urbana, hasta el año 2024.	1	1	100%
M6.2.2.	Regularizar 3 cabeceras parroquiales, hasta el año 2024	1	3	300%
M6.3	M6.3. Legalizar el 4% de los predios urbanos, hasta el año 2024.	4%	5%	125%
M6.3.1.	Legalizar al menos el 4% de predios municipales con posesión, hasta el año 2024.	1%	1%	100%
M6.4	M6.4. Cumplir con al menos el 90% de levantamientos planimétricos y topográficos realizados para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales hasta el año 2024	90%	100%	110%
M6.4.1.	Realizar 200 levantamientos planimétricos y topográficos para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales, hasta el año 2024	100	100	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.5	M6.5. Aprobar y legalizar 500 construcciones en suelo urbano, hasta el año 2024.	100	140	140%
M6.5.1.	Legalizar al menos 75 construcciones urbanas hasta el año 2024	15	18	120%
M6.5.2.	Aprobar al menos 425 permisos para aprobación de planos y permisos de construcción, hasta el año 2024	85	122	144%
M6.6	M6.6. Mantener al menos el 90% de los predios catastrados y actualizados anualmente, hasta el año 2024.	90%	90%	100%
M6.6.1.	Actualizar al menos el 90% del catastro de predios urbanos, incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, hasta el año 2024.	90%	90%	100%
M6.6.2.	Actualizar al menos el 90% del catastro de predios rurales, áreas comunales, áreas verdes, y deportivas incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, en cabeceras parroquiales y asentamientos de categoría 3, hasta el año 2024.	90%	90%	100%
PG6.7.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	78%	93%	119%
M6.7.1.	Abastecer total y/o parcialmente a 29 barrios de la ciudad con el servicio de agua potable, para favorecer la salud de la población, hasta el año 2024.	30	30	103%
M6.7.3a.	Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	17	17	100%
M6.7.3b.	Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	17	17	100%
M6.7.3c	Completar el estudio del sistema de agua potable del barrio Flor del Pantano y el sector San Carlos del barrio Unión Imbabureña hasta el año 2024	1	1	100%
M6.7.3d	Actualizar la base de datos de usuarios que consumen los servicios de agua potable y alcantarillados hasta el año 2024	1	0	0%
M6.7.4a.	Dotar de sistemas de agua potable a dos cabeceras parroquiales rurales para reducir el tiempo de recolección de agua para las mujeres y grupos de atención prioritaria, hasta el año 2023	1	1	100%
M6.7.4b.	Realizar la primera etapa del nuevo proyecto del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Guayusa, hasta el año 2024	1	1	100%
M6.7.4c.	Contratar al menos un proyecto del sistema de agua potable en comunidades rurales, hasta el año 2024	1	1	100 %

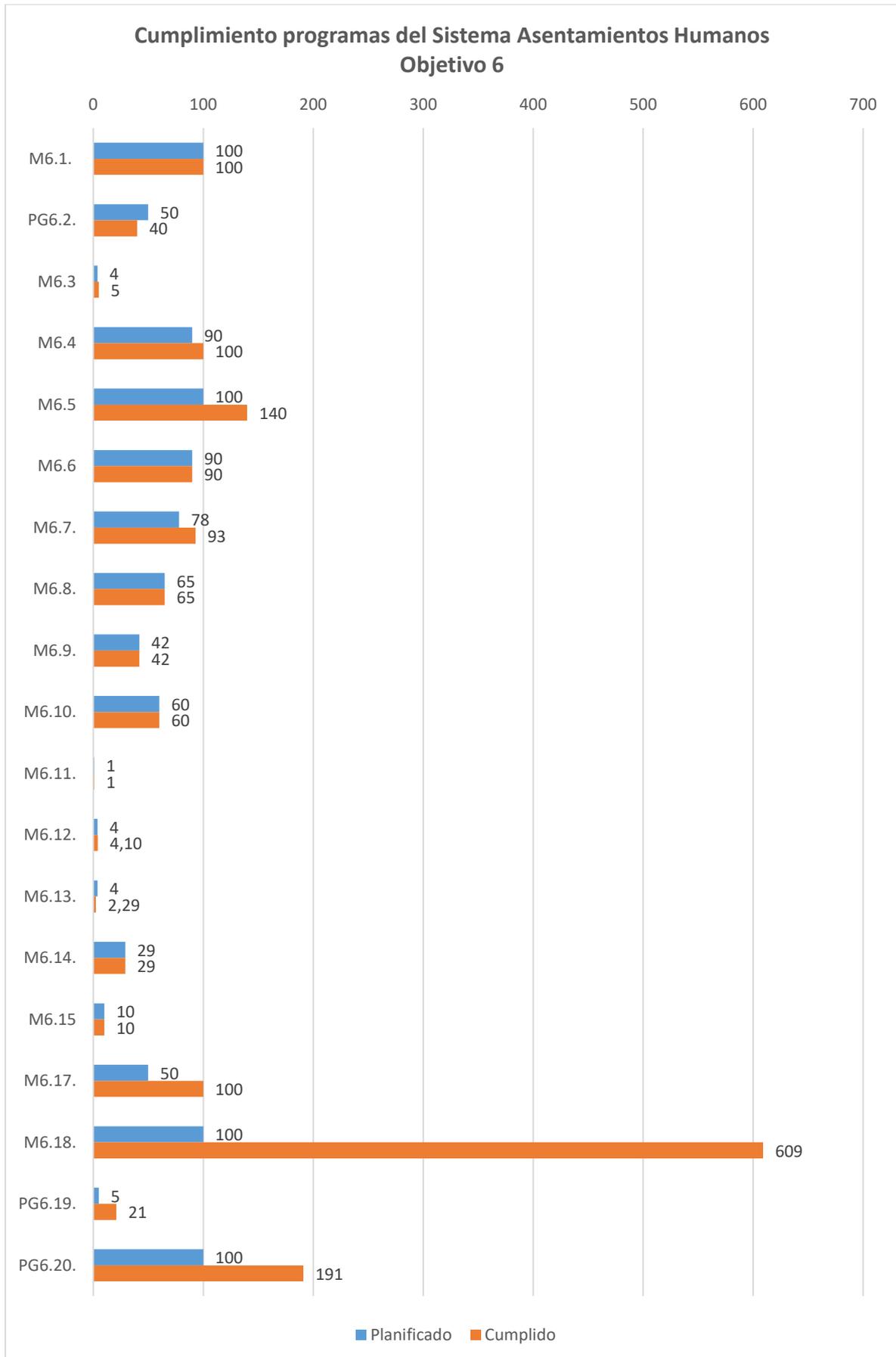
META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.7.5a.	Gestionar financiamiento para la ejecución del proyecto del sistema de agua potable en al menos en 4 comunidades rurales para reducir los tiempos de recolección de agua de las mujeres y grupos de atención prioritaria, hasta el 2024	4	4	100%
M6.7.5b.	Construcción de nuevo sistema de agua potable en la comunidad shuar Nantip, de la parroquia de Dayuma, en convenio con PETROECUADOR, hasta el 2024	1	1	100 %
M6.7.6.	Cumplir anualmente con las obligaciones económicas del GADMFO con la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno, hasta el año 2024.	1	1	100 %
M6.7.7.	Realizar al menos en 3 plantas el mejoramiento del sistema de automatización control de las plantas de agua potable en la ciudad de El Coca, hasta el año 2024.	3	3	100%
PG6.8.	Incrementar al 65% la cobertura de alcantarillado sanitario en el sector urbano, hasta el año 2024.	65%	65 %	100%
M6.8.1.	Construir aceras, bordillos y alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de El Dorado, hasta el año 2023.	1	1	100 %
M6.8.3a.	Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	1	1	100 %
M6.8.3b.	Gestionar avance y terminación de la consultoría sobre el estudio para la construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial, Asfaltado de Calles, Aceras y Bordillos de la Cabecera Parroquial El Dorado Segunda Fase y Rediseño Red de Agua Potable para las 14 Comunidades de la Cabecera Parroquial El Dorado hasta 2024	1	1	100 %
M6.8.3c.	Realizar la operación y mantenimiento de al menos 6 sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en 6 cabeceras parroquiales hasta 2024	6	6	100%
M6.8.4a.	Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón, anualmente hasta el año 2024.	1	1	100 %
M6.8.4b.	Contratar los servicios especializados de succión para limpieza de redes del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la zona urbana, anualmente hasta el año 2024.	1	1	100 %
M6.8.4c.	Optimizar los sistemas de bombeo de al menos 4 estaciones de captación y bombeo de aguas residuales del sistema de alcantarillado de la ciudad del Coca, hasta el año 2024	4	4	100 %
M6.8.5a.	Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial de la zona urbana del cantón, anualmente hasta el año 2024.	1	1	100 %

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.8.5b.	Contar con al menos 15 barrios de la Ciudad de El Coca que cuenta con el servicio de alcantarillado pluvial, hasta el año 2024.	15	24	160 %
M6.8.6a.	Gestionar con la banca pública el financiamiento de la construcción de al menos un nuevo sistema de alcantarillado sanitario y/o pluvial en la zona urbana, incluye otros componentes del sistema vial, en el barrio Ñucanchi wasi hasta 2024	1	1 (Proyectos)	100%
M6.8.6b.	Realizar una consultoría sobre el estudio del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y/o pluvial, asfaltado, aceras y bordillos en el barrio Guadalupe Larriva hasta 2024	1	1 (Guadalupe Larriva)	100%
M6.8.6c.	Realizar al menos una gestión y etapa preparatoria del sistema de alcantarillado pluvial en los barrios Julio Llori, 27 de Octubre, Las Américas y Paraíso Amazónico hasta el año 2024	1	1	100 %
M6.9.	Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2021.	42	42	100 %
M6.9.1.	Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2021.	42	42	100 %
PG6.10.	M6.10. Mantener el 60% de luminarias operativas en los espacios públicos anualmente, hasta el año 2024	60%	60%	100%
M6.10.1.	Ampliar al menos uno proyectos de alumbrado ornamental, hasta el año 2024.	1	1	100%
PG6.10.2.	M6.10.2. Construir al menos 2 proyectos de infraestructura eléctrica hasta el año 2024	1	1	100%
M6.10.3.	Operativizar al menos el 60% de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón, hasta el año 2024	60%	90%	150%
M6.10.4a.	Levantamiento de la línea base de la infraestructura de soterramiento, en el año 2024	1	0	0%
PG6.11.	M6.11. Mantener al menos 4 espacios públicos y sociales, anualmente hasta el año 2023.	1	1	100%
M6.11.6.	Readecuar 5 espacios deportivos del cantón Francisco de Orellana, en beneficio de la ciudadanía, especialmente para el uso de los grupos de atención prioritaria, hasta el 2024.	1	0,7	70%
PG6.12.	M6.12. Construir 4 espacios públicos y/o sociales anualmente hasta el año 2024.	4	4,1	103%
M6.12.6.	Construir al menos dos infraestructuras comunitarias en comunidades urbanas y rurales del cantón, con enfoque de igualdad, hasta el año 2024	1	2,7	270%
M6.12.7.	Entregar apoyo y compensaciones a 2 comunidades rurales en infraestructura comunitaria y/o vivienda hasta el año 2024	2	2	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.12.9.	Construir al menos un área de deportiva en una comunidad rural, para el uso y acceso de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	1	1	100%
M6.13.	M6.13. Incrementar al menos 8 kilómetros el asfalto de los accesos de la ciudad y vías nuevas adoquinadas, hasta el año 2024	4,00	2,294	57%
M6.13.1.	Ampliar en al menos 8 kilómetros de vías de acceso a la ciudad de El Coca, vía a Lago Agrio y Loreto, hasta el 2024.	4	1,4	35%
M6.13.2.	Construcción de al menos un monumento de escultura urbana para mejorar la visión paisajística del sistema urbano.	1	0	0%
M6.13.5.	Mantener 80 kilómetros de vías lastradas anualmente en el cantón hasta el año 2024.	80	116	145%
M6.13.6a.	Construir y mantener al menos dos km de bordillos con acceso a los grupos de atención prioritaria hasta 2024	0,5	0,5	100%
M6.13.6b.	Construir y mantener al menos un 2000 m <sup>2</sup> de aceras con acceso a los grupos de atención prioritaria hasta 2024.	500	759,3	152%
M6.13.7.	Implementar 250 metros de cruces de agua en la ciudad y cabeceras parroquiales hasta el 2023.	50	150	300%
M6.13.8.	Asfaltar 500 metros de calle en los barrios del Coca, hasta el año 2024.	500	300	60%
M6.13.10.	Una planta asfáltica en funcionamiento hasta el año 2024	1	1	60%
M6.13.11.	Reparación de 500 metros de asfalto en las de calles de las cabeceras parroquiales rurales hasta el año 2024	300	102	34%
PG6.14.	Incrementar al menos 2 puntos fijos (garitas) y mantener 27 de puntos de control y guardia para la prevención de seguridad ciudadana y control de espacios públicos y ornato de la ciudad, hasta el año 2024	29	29	100%
M6.14.1a.	Ejecutar al menos 2 campañas y ferias de vinculación comunitaria y educativa sobre el uso de espacio público y control ambiental, en el año 2024	2	2	100%
M6.14.1b.	Implementación de al menos una garita para control y guardia de bienes municipales, hasta el año 2024	1	1	100%
M6.14.2a.	Mantener al menos 6 zonas control del buen uso del espacio público para precautelar la seguridad ciudadana en el cantón, hasta el año 2024 (agentes de control)	6	6	100%
M6.14.2b.	Establecer al menos 27 puntos de control de los bienes del GAD Municipal, para precautelar la seguridad ciudadana y comercial, hasta el año 2024 (guardianía).	27	27	100%
M6.14.2c.	Realizar un plan de equipamiento anual (movilización, uniformes, armas no letales, etc.) para precautelar la seguridad ciudadana en el espacio público, en el año 2024	1	1	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.14.2d.	Incrementar 10 agentes de control (personal operativo) mediante procesos de reubicación del personal municipal y de reclutamiento, en el año 2024	10	0	0%
M6.14.3a.	Realizar al menos 2 operativos anuales en el control de patentes y permisos de uso del espacio público en la zona urbana, en el año 2024 (Comisaría Municipal)	2	12	100%
M6.14.3b.	Realizar al menos un operativo anual en el control de predios, terrenos y viviendas en el cantón, en el año 2024 (Comisaría Ambiental)	1	11	100%
PG6.15	Adquirir al menos 10 nuevos equipos para la repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia, hasta el año 2024.	10	10	100%
M6.15.1.	Realizar mantenimiento de al menos 170 puntos de control anualmente, en el año 2024.	170	170	100%
M6.15.2a.	Adquirir al menos 10 nuevos equipos de videovigilancia para fortalecer la seguridad ciudadana, hasta el año 2024	10	10	100%
M6.15.2b.	Instalar al menos 5 cámaras de videovigilancia en las cabeceras parroquiales que tengan acceso a fibra óptica del cantón, hasta el año 2024	5	5	100%
M6.15.3.	Elaborar una propuesta sobre el plan de seguridad y convivencia ciudadana del cantón, hasta el año 2024	1	1	100%
PG6.17.	M6.17. Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal hasta el año 2024	50%	100%	200%
M6.17.1a.	Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas del transporte intracantonal, en las cuales las operadoras de transporte público se comprometen a dar accesibilidad a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	50%	100%	200%
M6.17.1b	Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las frecuencias del transporte intracantonal, en las cuales las operadoras de transporte público se comprometen a dar accesibilidad a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	50%	100%	200%
M6.17.2a.	Atender anualmente al menos el 90% de las solicitudes de títulos habilitantes anualmente hasta el año 2024.	90%	100%	111%
M6.17.2b.	Coordinar al menos 20 controles anuales de revisión vehicular complementariamente con la Policía Nacional, hasta el año 2024.	20	83	415%
M6.18.	M6.18. Mantener el 100% de metros lineales de señalización horizontal y vertical y semaforización anualmente, hasta el año 2024.	100%	609%	609%
M6.18.1a.1	Ejecutar al menos 2500 metros cuadrados anuales de señalización horizontal en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana, hasta el 2024	2.500	15.217,92	609%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M6.18.1a.2	M6.18.1a.2. Implementar al menos 50 señaléticas verticales anualmente en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana, hasta el 2024	50	58	116%
M6.18.1b.	M6.18.1b. Mantener operativamente 28 intersecciones de calles en la zona urbana con semáforos operativos para mejorar la movilidad vehicular y ciudadana, hasta el 2024	28	29	104%
PG6.19.	M6.19. Incrementar al menos 5 en eventos anuales de capacitación en beneficio de transportistas, hasta el año 2024	5	21	420%
M6.19.1a.	Realizar al menos 2 eventos de capacitación en beneficio de transportistas de las operadoras de transporte intracantonal anualmente hasta el año 2024.	2	13	650%
M6.19.1b.	Realizar al menos 2 campañas anualmente de seguridad vial a la ciudadanía el año 2024.	2	7	350%
M6.19.1c.	Realizar al menos 1 campaña anualmente en favor del biciusuario y el uso de ciclovías el año 2024.	1	1	100%
PG6.20.	M6.20. Realizar el 100% de trámites de matriculación y revisión de vehículos anualmente, hasta el año 2024	100% (12000)	22.925	191%
M6.20.1a.	Implementar y poner en funcionamiento un Centro de Revisión Técnica Vehicular, hasta el año 2024	1	0.5	50%
M6.20.1b.	Gestionar un predio para la operación y funcionamiento de la Dirección de TTTSV, hasta el año 2024	1	1	100%
M6.20.2a.	Realizar al menos 12000 trámites anualmente en matriculación y revisión vehicular, hasta el año 2024	12000	22.925	191%



El avance del sistema de asentamientos humanos es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
<p>OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.</p>	<p>156%</p>	<p>No se ha podido actualizar la base de datos de los servicios de agua potable, ni tampoco se ha podido levantar la línea base de la estructura de soterramiento, por falta de estudios y diseños no se ha construido el monumento de escultura urbana y no se ha podido contratar 10 agentes de control más porque no se han incrementado las asignaciones fiscales al Municipio.</p>

En este objetivo lo más relevante es:

- Meta M6.1. Elaborar el 100% de estudios y diseños de equipamientos e infraestructura en base de las competencias, funciones municipales y apoyo a la ciudadanía, hasta el año 2024. Todos los estudios realizados cuentan con las Viabilidad técnicas de acuerdo a lo establecido en el art 23 de la LONSCP Estudios. - (Reformado por el Art. 2 de la Ley s/n, R.O. 966-2S, 20-III-2017; y por la Disp. Reformatoria Tercera num. 9 de la Ley s/n, R.O. 496-2S, 9-II-2024). - Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad. Los estudios y diseños incluirán obligatoriamente como condición previa a su aprobación e inicio del proceso contractual, el análisis de desagregación tecnológica o de Compra de Inclusión, según corresponda, los que determinarán la proporción mínima de participación nacional o local de acuerdo a la metodología y parámetros determinados por el Servicio Nacional de Contratación Pública. Se adjunta el listado de los estudios elaborados por el Departamento de Proyectos del año 2024:

No.	Nombre del proyecto estimado	Monto estimado
1	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Perla Amazónica	\$ 65,000.00
2	Mantenimiento del Alcantarillado Sanitario y Pluvial de un Tramo de la Avenida Alejandro Labaka y la Calle Transversal N.15 del Barrio Perla Amazónica del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 182,253.43
3	Construcción del Sistema de Agua Potable para las comunidades Flor de Manduro, Alto Manduro, Manduro Yacu, Los Cedros, 06 de Enero, Y Patas Yacu de la Parroquia San Luis de Armenia, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 2,056,539.82

No.	Nombre del proyecto estimado	Monto estimado
4	Construcción del Sistema de Agua Potable para las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno y Manguilla de los Omaguas De La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco Orellana, Provincia de Orellana"	\$ 2,460,959.92
5	Mantenimiento del Alcantarillado Pluvial de un tramo de la Avenida Alejandro Labaka y las calles Lizardo García y Pedro Tufiño del Barrio Río Coca del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 150,987.52
6	Asfaltado de los Callejones S/N, ubicados entre las Calles: Napo y Amazonas, entre Dayuma y José Feliciano, del Barrio Santa Rosa, Cantón Puerto Francisco de Orellana Provincia de Orellana"	\$ 44,639.29
7	Mantenimiento de la Cancha de Uso Múltiple del Barrio 12 de Noviembre del Cantón Francisco De Orellana	\$ 58,000.00
8	"Reparación del Alcantarillado Pluvial y Construcción del Alcantarillado Sanitario, Aceras, Bordillos Y Adoquinado de la calle Uquillas del tramo entre las Calles San Miguel Y Nicolas Torres del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 156,652.56
9	Construcción de Visera y Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Ñucanchi Wasi del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 32,838.92
10	Construcción de Escenario, Graderío y Cerramiento de la Cancha Cubierta del Barrio 20 de mayo, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana".	\$ 80,283.67
11	Ampliación de Red de Agua Potable del Anexo del Barrio Flor del Pantano	\$ 87,472.64
12	Construcción de Cancha Cubierta, Graderíos y Escenario en el Sector Mi Llanura Barrio Flor de Pantano, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 220,888.31
13	Regeneración Urbana de los Ejes Comerciales y Turísticos de la Ciudad de El Coca Segunda Fase (Calle Quito) Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 4,000,000.00
14	Reconstrucción del Sistema de Alcantarillado Pluvial en el Mercado "8 de septiembre" del Barrio Central, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 52,594.70
15	Mantenimiento de Cancha Cubierta del Barrio El Moretal	\$ 65,000.00
16	Construcción del Alcantarillado Pluvial del Barrio El Moretal, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 2,282,782.46
17	Construcción de Alcantarillado Pluvial del Barrio 6 de Diciembre, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 1,785,400.27
18	Mantenimiento de Cancha Cubierta del Sector Tiwinza del Barrio 27 de Octubre	\$ 65,000.00
19	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Luis Guerra	\$ 75,472.29
20	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Los Ceibos	\$ 80,000.00
21	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Turismo Ecológico	\$ 70,000.00
22	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Los Sauces	\$ 65,000.00
23	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio La Florida	\$ 70,000.00
24	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio 24 de Mayo, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 56,080.89
25	Mantenimiento de la Cancha Cubierta del Barrio Flor de Oriente	\$ 70,000.00
26	Estudio para la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario, Alcantarillado Pluvial, Rediseño Red de Agua Potable, Asfalto de Calles, Aceras y Bordillos del Barrio Guadalupe Larriva, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 31,942,915.63
27	Ampliación de la Red de Distribución de Agua Potable de las Comunidades Flor de Manduro, Manduro Yacu, Los Cedros, 06 de Enero, y Patas Yacu de la Parroquia San Luis de Armenia, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 696,887.00
28	Construcción de Cancha Cubierta con Escenario, Graderío en la Comunidad Palanda Dos, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 205,526.77
29	Construcción y Adecuación en el Centro de Desarrollo Infantil "Cuyrana Huasi", Ubicado en la Parroquia la Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 83,966.01
30	Construcción de Dos Aulas, Comedor, Bodega, Cerramiento y Área de Juego Con Cubierta En El Centro De Desarrollo Infantil "Gotitas de Amor", ubicado en la Parroquia Alejandro Labaka, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 94,770.56
31	Construcción de Casa Comunal en la Comuna Kichwa Huayusa, Ubicado en la Parroquia San José De Guayusa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 67,935.28

No.	Nombre del proyecto estimado	Monto estimado
32	Construcción de la Cancha Cubierta Comunidad Los Laureles, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	\$ 222,839.99
33	Construcción de Casa Taller Comunidad La Paz, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 102,065.97
34	Mantenimiento de Cancha Cubierta, Construcción de Casa Taller y Cerramiento en el Barrio El Cisne, Parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	\$ 156,090.59
35	Readecuación y Mantenimiento del Puente en el Barrio Simón Bolívar, en la Parroquia Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana.	\$ 21,950.99
	<b>Suman</b>	<b>\$ 47,928,795.50</b>

- Para el cumplimiento del proyecto PG6.2. "Aprobar el 50% de los asentamientos informales hasta el año 2024" se cuenta con dos metas
  - 6.2.1. "Regularizar 5 asentamiento humanos de hecho en el área urbana, hasta el año 2024." Para el año 2024, la meta es aprobar un asentamiento humano. Se planificó aprobar el sector "5 de Junio", del barrio El Moretal. Se ha cumplido con el 50%. Mediante RESOLUCIÓN-GADMFO-CM-2024-077 se ha realizado la permuta de bienes entre el GADMFO y la Corporación Nacional Eléctrica del Ecuador. Y con INFORME-GADMFO-DOT-DT-2024-543 de fecha 11 de diciembre de 2024, se emite el levantamiento planimétrico del sector 5 de Junio, Barrio El Moretal.
  - 6.2.2. Regularizar 3 cabeceras parroquiales, hasta el año 2024. Para el año 2024 la meta constaba en aprobar al menos una cabecera parroquial. Se ha cumplido con el 80% ya que continúan en proceso de declaratoria de bien mostrenco las cabeceras parroquiales Dayuma, La Belleza y el Dorado. Por otra parte, se informa que mediante Ordenanza OM-010-2019 se aprueba la ordenanza que "Establece los Límites del Área Urbana de la Cabecera Cantonal Francisco de Orellana y de las Cabeceras Parroquiales El Dorado, San José de Guayusa, Taracoa, El Edén, García Moreno, La Belleza, Inés Arango, Nuevo Paraíso, Dayuma, San Luis de Armenia y Alejandro Labaka del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana". Constando en total de 12 parroquias. Al respecto informo que las cabeceras Parroquiales se encuentran regularizadas a excepción de San José de Guayusa, El Edén, San Luis de Armenia y Alejandro Labaka, que son comunas.
- Para el cumplimiento del proyecto PG6.3. "Legalizar el 4% de los predios urbanos, hasta el año 2024" Se cuenta con la siguiente meta:
  - M6.3.1. "Legalizar al menos el 4% de predios municipales con posesión, hasta el año 2024." Para este año se debía adjudicar el 1% de los predios municipales. En el año 2024 se han realizado 96 trámites de escrituras cumpliendo así con la meta establecida.
- Para el proyecto PG6.4. "Cumplir con al menos el 90% de levantamientos planimétricos y topográficos realizados para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales hasta el año 2024".

- Se cuenta con la meta 6.4.1. la que corresponde a *"Realizar 200 levantamientos planimétricos y topográficos para apoyar procesos de legalización, resolución de conflictos de linderos y proyectos municipales, hasta el año 2024"*. Se informa que se cumplió con la meta ya que se realizaron 100 levantamientos topográficos y planimétricos solicitados por la ciudadanía para trámites de líneas de fábrica, permisos de construcciones, legalización de tierras en zona urbana y rural. Se realizaron levantamientos para la ejecución de obras y elaboración de proyectos en coordinación con otras direcciones departamentales del GADMFO como son: Obras Públicas, Gestión de Riesgos, Agua Potable, Gestión y Saneamiento Ambiental y Área de Proyectos, con la finalidad de obtener la cartografía básica del Cantón Francisco de Orellana.
- Para el cumplimiento del proyecto PG6.5. *"Aprobar y legalizar 500 construcciones en suelo urbano, hasta el año 2024"* que es la suma de las nuevas construcciones aprobadas y legalizadas de un total planificado de 100 nuevas construcciones y legalizaciones, se aprobaron y legalizaron en el año 2024 un total de 140, habiendo superado la meta en 40 planos aprobados y legalizados.
- M6.5.1. *"Legalizar al menos 75 construcciones urbanas hasta el año 2024"*. Para el cumplimiento de esta meta, que son las construcciones realizadas sin permiso de construcción y aprobación de planos, cual el usuario por diversos motivos los legaliza, se han realizado 18, superando la meta propuesta de 15, cabe señalar que, para legalizar el usuario paga una multa que concierne a un salario básico, esto tipificado según la ordenanza municipal "007-2011 PARA LA ADJUDICACION Y VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES, CERCADO Y LIMPIEZA DE TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y DE ESPANSION URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, según el Art. 50.- Infracciones, literal "d"; y del Art. 51. Sanciones.
- M6.5.2. *"Aprobar al menos 425 permisos para aprobación de planos y permisos de construcción, hasta el año 2024"*. Para el cumplimiento de la aprobación de los planos de las nuevas construcciones, cuya meta se estableció en 85 aprobaciones, el total cumplido fue de 122 aprobaciones de planos y permisos de construcción.
- Para el cumplimiento del proyecto M 6.6 y la meta M6.6.1. *"Actualizar al menos el 90% del catastro de predios urbanos, incluyendo las variables por nacionalidad y discapacidad, hasta el año 2024"*. Se ha seguido actualizando mediante levantamientos in situ por parte del Departamento de Topografía, y apoyo de la ciudadanía aportando con la información de sus predios al Sistema Catastral Georreferenciado. Así como en las Cabecera Cantonal, Cabeceras parroquiales y predios rurales. Mediante INFORME-GADMFO-DOT-AYC-2024-2967-DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, de fecha 26 de diciembre del 2024 se remitió el reporte para la emisión predial del catastro urbano y rural, del catastro urbano dando un total de 15,675 predios y del catastro rural 11,600 predios. Es pertinente indicar que, por el entorno del Sistema catastral urbano, se

emitieron posteriormente de forma manual, predios en propiedad horizontal.

- M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024; La cobertura de agua potable que se ha alcanzado es del 93%, de acuerdo al catastro municipal urbano, siendo 14.451 viviendas ocupadas las que poseen acceso a agua potable de la empresa pública municipal, las 12 parroquias cuentan con sistema de agua potable, sin embargo, ay que indicar que la cobertura en el sector rural es del 35%, y mediante convenios con el GADMFO se da mantenimiento, y soporte técnico a estos sistemas. Este porcentaje se justifica en base a la terminación de proyectos de sistemas de agua potable, así como el desarrollo de nuevos procesos para garantizar la cobertura de agua potable:

Procesos	Código del proceso	Monto
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDADES DE LOS PINOS, EL PORVENIR, LOS ALPES, VALLE DE LOS AUCAS Y DICAPARI PERTENECIENTE A LA PARROQUIA INÉS ARANGO.	COTO-GADMFO-001-2022	540.823,92
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES, SANI ISLA, SAN ROQUE Y LA CABECERA PARROQUIAL EL EDÉN, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	LICO-GADMFO-004-2022	1.360.876,32
PROYECTO DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA Y AUTOMATIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO PLANTA Y TANQUES SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVO COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	MCO-GADMFO-2023-005	50.693,19
REHABILITACIÓN DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA, PROTECCIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DE DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	MCO-GADMFO-2023-007	48.999,42
TERMINACIÓN DEL PROYECTO REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD NANTIP, PARROQUIA DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	CDTU-GADMFO-2024-001	87,027.40
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LA CAPTACIÓN RÍO PAYAMINO Y EB6 DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN	SIE-GADMFO-2024-035	29.980,00

Procesos	Código del proceso	Monto
FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA		
REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTORREDUCTORES PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SIE-GADMFO-2024-036	15.491,00
ADQUISICIÓN DE GRASA LUBRICANTE PARA EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	ICB-GADMFO-2024-001	6.413,50
"REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA EN TANQUERO PARA EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SIE-GADMFO-2024-020	47,415.00
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA TABLEROS DE CONTROL ELÉCTRICO EN SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	SIE-GADMFO-2024-023	46,900.00
ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MICRO MEDICIÓN, VÁLVULAS Y ACCESORIOS PARA TENDIDO Y REPARACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SIE-GADMFO-2024-027	236.500,00
REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SIE-GADMFO-2024-033	355.000,00
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	SIE-GADMFO-2024-049	46.883,20

- M6.8. Incrementar al 65% la cobertura de alcantarillado sanitario en el sector urbano, hasta el año 2024: La meta establecida se cumplió eficientemente mediante la ejecución de los procesos de contratación,

enmarcados en el presupuesto asignado, lo que garantizó la cobertura. Esto se puede verificar mediante los siguientes procesos:

No. Proceso	Concepto	Monto Ejecutado	Link
SIE-GADMFO-2024-049	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR TRABAJOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	46.883,20	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BixrErEUDITsv7Pe tazqtWjI3_kqA-p7J5WOPGIBIok">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BixrErEUDITsv7Pe tazqtWjI3_kqA-p7J5WOPGIBIok</a> ,
SIE-GADMFO-2023-050	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONES CON CONDUCTOR, PARA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE. ORELLANA.	37.260,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EGvyeSgEzy3TOxshQxjjiMNd6updKerO4U-Lij-fyZE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EGvyeSgEzy3TOxshQxjjiMNd6updKerO4U-Lij-fyZE</a> ,
SIE-GADMFO-2023-016	SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES, PARA LOS MONITOREOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	44,768.18	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JJfTQqyTQ7GF_oZ1XMckfPc12kxqB7sl52kX8IKk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JJfTQqyTQ7GF_oZ1XMckfPc12kxqB7sl52kX8IKk</a> ,
SIE-GADMFO-006-2023	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	167.000,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uQKLlf-OqMboYQKfAAiFBqsN11slPlpA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uQKLlf-OqMboYQKfAAiFBqsN11slPlpA</a> ,

No. Proceso	Concepto	Monto Ejecutado	Link
ICS-GADMFO-2023-010	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MOTOGUADAÑAS, DEL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	1.930,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfirma.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfirma.cpe#</a>
CATE-GADMFO-2024-003: Orden de Compra CE-202400026 17110; CE-202400026 17111; CE-202400026 17112	ADQUISICIÓN DE TAPAS, REJILLAS Y SUMIDEROS DE HIERRO DÚCTIL PARA LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	8.400,00  6.508,08  3.083,55	Orden de Compra No CE-20240002617110  CE-20240002617111  CE-20240002617112
ICS-GADMFO-2024-003	SERVICIO DE SOLDADURA Y PINTURA DE LA TUBERÍA DE ACERO QUE CONDUCEN AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DEL PUENTE MAJESTUOSO RIO NAPO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	4.128,31	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfirma.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfirma.cpe#</a>
SIE-GADMFO-2024-035	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE LA CAPTACIÓN RÍO PAYAMINO Y EB6 DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	29.980,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GoFdP2fskLH9-ANauyoLBQauX36ki2rBg2uswOod424,">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GoFdP2fskLH9-ANauyoLBQauX36ki2rBg2uswOod424,</a>
SIE-GADMFO-2024-014	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS CON VEHÍCULO VACUUM, PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES EN LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	55.846,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8IjipgQCckuYZytKjgcsbeojPb4Qs,">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8IjipgQCckuYZytKjgcsbeojPb4Qs,</a>

No. Proceso	Concepto	Monto Ejecutado	Link
LICO-GADMFO-010-2022	Construcción del adoquinado, aceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	1.718.887,4414 6	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=G2sKEy5BrOATXDDBF7squ1f7TwcYLa58IRYyCyoW4ck">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=G2sKEy5BrOATXDDBF7squ1f7TwcYLa58IRYyCyoW4ck</a>
LICO-GADMFO-016-2022	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	1.921.414,14	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q9-OUHYDafoIy5Nk6v11ER3bUKaddW-wv9xvrUV71BI">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q9-OUHYDafoIy5Nk6v11ER3bUKaddW-wv9xvrUV71BI</a>
CATE-GADMFO-2023-008; Orden de Compra No CE-202300025 06258	ADQUISICIÓN DE TACHOS DE BASURA CATALOGADOS, PARA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	4.252,50	

- M6.9. Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2021. Se ha cumplido la meta propuesta con la ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE 42 UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD 6 DE OCTUBRE, DE LA PARROQUIA EL DORADO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA" - COTO-GADMFO-2023-004.
- El proyecto Contratación de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GAD Municipal, como parte del programa de fortalecimiento del desarrollo económico local, ha logrado que en todos los proyectos en ejecución y ejecutados por el GAD Municipal se ha contratado aproximadamente el 98% de mano de obra local y amazónica, cantidad que es superior a los 150 puestos anuales proyectados, fueron contratados 539 personas en obras que ejecuta el GADMFO. Para cumplir con lo que demanda el artículo 41, sobre el empleo preferente, en la Ley Orgánica de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.
- La meta M6.10 se cumplió en un 60% considerando los materiales e insumos eléctricos adquiridos en el tercer cuatrimestre del periodo 2024 mediante el proceso N.º SIE-GADMFO-2024-041. Se realizaron los

cambios de luminarias y reflectores que hayan cumplido su vida útil y se prolongó la vida útil mediante el mantenimiento continuo, que se sumaron a la cantidad total de luminarias y reflectores operativos a cargo del GADMFO incluyendo el Alumbrado Público (AP) dentro de la zona urbana y rural. Los espacios públicos intervenidos se detallan a continuación:

- **Calles y avenidas**\_ Av. Pedro Tufiño, Av. 9 de Octubre, Calle Napo, Calle Amazonas (Ciclovía), Av. Alejandro Labaka, Av. Guayaquil.
  - **Parques**\_ Santa Rosa, Central, del Niño, Los Ceibos, Con Hogar, Jambihuasi, 6 de Diciembre, Paraíso Amazónico.
  - **Canchas cubiertas/AP**\_ Barrios 24 de Mayo, Unión y Progreso, Santa Rosa, 28 de Marzo, Ñucanchi wasi, Paraíso Amazónico, 27 de Octubre, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Rosales, El Moretal, Flor de Oriente, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Ceibos, Colinas El Dorado 2; Sectores Bellavista, 6 de Enero; Cabecera parroquial García Moreno, Nuevo Paraíso, La Belleza, Taracoa, El Dorado; Comunidades Jabalí, El Carmen, La Cayana, San Bartolo, Shuar Tiguano, La Delicia, Los Laureles; Comuna Cacique Jumandy; Estadio Federativo de Orellana.
  - **Otros:** Malecón, MACCO, Recinto Ferial, Terminal Terrestre, Terminal de Transferencia, Taller/Archivo Municipal, Mercado Virgen del Cisne, Planta de Faenamiento, Plantas de agua potable, Estaciones de bombeo, Relleno Sanitario, Zoológico Municipal, Cementerios, Casa taller/adulto mayor, Comando de Policía Orellana y demás espacios públicos.
- Para el cumplimiento de la meta PG6.11 a través de la dirección de Obras Publicas dentro del año 2024 se contrataron y ejecutaron 4 obras de mantenimiento a los espacios públicos y sociales del cantón. Obras terminadas son:
    - CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE LA CASA TALLER DEL BARRIO ÑUCANCHI WASI. Se realizaron trabajos de renovación de recubrimientos, empaste, pintura y repotenciación de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. (dirección de Obras Publicas). Empezó en el año 2023 se alcanzó (45% avance) presupuestado en la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en el año 2024 ejecuto el (55%) del proyecto; total 100%. Anexo Acta Definitiva
    - MANTENIMIENTO INTEGRAL PLANTA DE FAENAMIENTO, donde se realizaron trabajos de obra civil en la nave principal de faenamiento y garita del guardia, además de reparaciones en el cerramiento posterior. (dirección de Servicios Municipales)
    - MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL COCA ZOO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, en donde se realizaron trabajos de adecuación y construcción de exhibidores (dirección de Servicios Municipales).
    - REMODELACIÓN DE LA SALA DE CONCEJALES Y MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, donde se realizaron mayormente trabajos de cambio de recubrimientos de cerámica, enlucido y pintura, cambio de puertas, repotenciación de instalaciones hidrosanitarias y eléctricas. (dirección de Administrativo)

- Para el cumplimiento de la meta PG6.12 se contrataron 5 obras de las cuales 1 está culminada, y los 4 restantes iniciaron su ejecución en 2024, estas obras beneficiaron a los moradores del cantón, parroquias urbanas y rurales.
  - CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO BOCANA DEL PAYAMINO, culminado el 10 de diciembre de 2024.
  - CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, COMEDOR, BODEGA, CERRAMIENTO Y ÁREA DE JUEGO CON CUBIERTA EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "GOTITAS DE AMOR", iniciado el 11 de octubre de 2024 con fecha prevista de finalización el 08 de enero de 2025. En 2024 se llegó a un avance del 65% de la obra y un 80% del proyecto.
  - CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CUYRANA HUASI", UBICADO EN LA PARROQUIA LA BELLEZA iniciado el 16 de octubre de 2024 con fecha prevista de finalización el 13 de enero de 2025. En 2024 se tuvo un avance del 80% de la obra y un 90% del proyecto.
  - CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA, GRADERÍOS Y ESCENARIO EN EL BARRIO NUEVO COCA, SECTOR MUSHUK AYLLU iniciado el 23 de noviembre de 2024 con fecha prevista de finalización el 23 de marzo de 2025. En 2025 se llegó a un 25% de avance de la obra y un 70% del proyecto.
  - CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS AMERICAS iniciado el 23 de noviembre de 2024 con fecha prevista de finalización el 20 de febrero de 2025. En 2024 se llegó a un avance del 35% de la obra y un 70% del proyecto.
- Para el cumplimiento de la meta M 6.13, en el año 2024 se contrató la obra:
  - REAPERTURA PARA EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, ACERAS, BORDILLOS Y ADOQUINADO DE LAS CALLES DE LOS BARRIOS ÑUCANCHI WASI Y LOS SAUCES (PRIMERA ETAPA), DE LA CIUDAD DE EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, en el año 2024 se alcanzó un 60% del proyecto (30% hasta la publicación de proceso y 30% hasta la adjudicación) Este proyecto contempla el adoquinado de 13.5 km de los barrios Ñucanchi Wasi y Los Sauces.
  - Por Administración Directa con la cuadrilla de obra civil y vial se ejecutó 894m en reparación de calles adoquinados en el 2024.- En cuanto al asfaltado de los accesos a la ciudad en el 2024 se ejecutó 1.4km de asfalto en Asfaltado en la Ampliación de la Vía Coca Loreto  
 \* Arreglo al Frente de la Comandancia de la Policía Nacional de la Vía Coca Sacha del Cantón Francisco de Orellana"

- Para el cumplimiento de la Meta M6.14, que es el de incrementar al menos 2 puntos fijos (garitas) y mantener 27 de puntos de control y guardia, se logró cumplir mediante la asignación de presupuesto en el POA del año 2024 perteneciente a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta establecida en el PDyOT, manteniendo una ejecución del 100% en la meta suscrita, se lo cumple mediante la ejecución de procesos de contratación pública que se detalla a continuación; en el año 2024 se realizó el Catálogo Electrónico No. CATE-GADMFO-2024-2024, con la finalidad de fortalecer la Jefatura de Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal y de la misma manera la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de generar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Para el cumplimiento de la Meta M6.15., que es de adquirir al menos 10 nuevos equipos para la repotenciación de la infraestructura del sistema de monitoreo, tecnologías y video vigilancia, manteniendo una ejecución del 100% en la meta suscrita, se logró cumplir mediante la asignación de presupuesto en el POA del año 2024 perteneciente a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta establecida en el PDyOT, se lo cumple mediante la ejecución de procesos de contratación pública que se detalla a continuación; en el año 2024 se realizó el Catálogo Electrónico No. ICB-GADMFO-2024-004, denominado "ADQUISICIÓN DE TELEVISORES Y EQUIPO DE PERIFONEO PARA EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", y la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMFO2024-025, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA FORTALECER EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", con la finalidad de fortalecer la Jefatura de Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal y de la misma manera la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de generar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- M6.17. Controlar el cumplimiento de al menos el 50% de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal hasta el año 2024. La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, en el marco de las competencias que le han sido asignadas según el artículo 20 de la Ordenanza OM-004 ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, con fecha del 18 de marzo de 2021, tiene la responsabilidad de controlar y regular el tránsito en el cantón. De acuerdo con lo establecido en el literal "b) *Controlar el cumplimiento de la planificación operativa del control de tránsito en el marco de la normativa nacional*", por ende, una de las funciones es garantizar el cumplimiento de la planificación operativa relacionada con el control del tránsito, en conformidad con la normativa nacional vigente.  
 Dentro de la jefatura de Movilidad, la analista de la Estación de

Transferencia, llevó a cabo un monitoreo y control diario sobre las rutas y frecuencias de las operadoras de transporte público que prestan sus servicios. Este control tiene como objetivo verificar que las operadoras cumplan con lo establecido en el contrato de operación y adendas y se realiza de manera sistemática para asegurar la eficiencia del servicio y el cumplimiento de las normativas.

Además, se elabora un reporte mensual en el que se detallan los incumplimientos observados por operadoras, especificando el número de incidencias detectadas. Es importante señalar que, se realizan encuestas mensuales con el objetivo de verificar y evaluar el nivel de servicio de las operadoras de transporte público que están brindando a los usuarios. Estas encuestas son una herramienta fundamental para obtener información directa de los pasajeros sobre diferentes aspectos del servicio.

A través de estas encuestas, se busca recopilar información para identificar áreas de oportunidad para mejorar la experiencia de los usuarios y detectar posibles fallos en el servicio que puedan estar afectando la satisfacción de los pasajeros. La información recolectada se analiza y se utiliza para generar informes detallados para poder implementar acciones correctivas o ajustes necesarios para optimizar el servicio y garantizar el cumplimiento de las expectativas de los usuarios.

En el marco de las competencias y con el objetivo de mejorar la accesibilidad, se llevó a cabo el proceso de contratación de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-2024-068, cuya denominación es REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS INTELIGENTES E INCLUSIVAS PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA CONSOLIDADA DE LA CABECERA PARROQUIAL PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, por un valor de adjudicación de 144,840.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), SIN INCLUIR EL IVA.

Este proyecto busca mediante su implementación de paradas garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad reducida, rigiéndose a la normativa vigente. Además, las paradas estarán equipadas con cámaras de seguridad y botones de pánico, con el fin de incrementar la seguridad de los usuarios y proporcionar un mejor servicio de transporte público

- M6.18. Mantener el 100% de metros lineales de señalización horizontal y vertical y semaforización anualmente, hasta el año 2024. De acuerdo a las competencias asignadas en la ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA con fecha de 18 de marzo de 2021, menciona en el en el Art. 23 Gestión del Tránsito del literal d) Ejecutar la señalización horizontal, vertical y semaforización de acuerdo con la normativa INEN. El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal de un total de 15.217,92 metros cuadrados, a continuación, se detalla por mes:

**Tabla resumen señalización horizontal 2024**

Mes	Metros cuadrados
Enero	110,00
Febrero	848,60
Marzo	486,00
Abril	261,60
Mayo	197
Junio	154
Julio	48
Agosto	136
Septiembre	700,73
Octubre	879,69
Noviembre	644
Diciembre	10752,3
<b>TOTAL</b>	<b>15217,92</b>

Durante el período 2024, con el fin de cumplir con la meta establecida, se ejecutó el proceso denominado "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA PARROQUIA EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", identificado con el número COTO-GADMFO-2024-003. Este proyecto tiene un valor total de USD 504.959,52 (QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA.

La ejecución del proceso de la señalización horizontal se colocó una pintura granular y preformada, las cuales se caracteriza por ser una pintura que al ser aplicada, se adhiere de manera fuerte, teniendo mayor tiempo de durabilidad de alrededor de 3 años, por lo cual, es muy resistente al desgaste producido por el tráfico y las condiciones climáticas, por esta razón se priorizó en las principales arterias viales del sector, especialmente en la Avenida 9 de Octubre y la Avenida Alejandro Labaka, donde existe un alto volumen de tránsito vehicular y existe la presencia de zonas escolares generando que haya una mayor afluencia de peatones. Esta situación incrementa la necesidad de contar con una señalización vial adecuada, precisa y funcional.

El objetivo principal de este proyecto fue garantizar la seguridad vial, optimizando tanto el flujo vehicular como peatonal, y promoviendo un tránsito más ordenado y seguro. Esto se logró mediante la implementación de señalización que cumple con las especificaciones técnicas de las normativas viales vigentes, mejorando la visibilidad y la orientación para conductores y peatones. Así, se busca crear un entorno vial seguro, accesible y bien organizado, que minimice los riesgos de accidentes y favorezca una convivencia armoniosa en las vías.

Además, se realizó el proceso de contratación de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-2024-026 cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL PARA LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", por un valor de adjudicación de USD 57.500,00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). Este tipo de pintura para alto tráfico tiene una durabilidad limitada, lo que reduce su capacidad retroreflectiva con el tiempo. Por ello, requiere

mantenimiento cada 3 a 6 meses, dependiendo de las condiciones climáticas y del tránsito constante de vehículos pesados. El tiempo de secado estimado es de entre 30 minutos y 1 hora.

- M6.19. Incrementar al menos 5 en eventos anuales de capacitación en beneficio de transportistas, hasta el año 2024. En las competencias que fueron asignadas en la ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA con fecha de 18 de marzo de 2021, mencionada en su Art. 14 Planificación del Transporte Terrestre, literal i) el desarrollar programas de capacitación, instrucción y entrenamiento de los usuarios, empresarios de transporte, conductores y ayudantes, ya sea directamente o a través de los organismos de capacitación y educación municipales y del Ministerio de Educación, y otros Organismos cooperantes. Los eventos que fueron realizados en beneficio a los transportistas son los siguientes:

CAMPAÑAS Y/ O CAPACITACIONES DE SEGURIDAD VIAL		
Nombre de la capacitación	Cantidad	Nro. de Beneficiarios
Día del chofer ecuatoriano	1	80
Capacitación en atención al cliente – Información Turística – COIP – Primeros Auxilios)	11	774
Día de la mujer Taxista	1	20
1er Foro Conmemorativo "Las huellas de la memoria: promoviendo una cultura de seguridad vial" - en recuerdo de las víctimas de siniestros de tránsito.	1	95

El Plan de Educación y Seguridad Vial denominado "COCA LIBRE DE ACCIDENTES" para el periodo 2024 se ha dado el cumplimiento de las capacitaciones en beneficio de los a los socios y conductores del transporte público, comercial y escolar e institucional de acuerdo al INFORME No GADMFO-DTTTSV-DM-2024-3321 realizado por la Ing. Danny Grefa, donde los temas a tratarse fueron:

- **Atención al cliente:** Enfocado en mejorar la calidad del servicio y la relación con los usuarios.
- **Información turística:** Ofrece conocimientos fundamentales sobre los atractivos turísticos locales y las mejores prácticas para informar a la ciudadanía de manera precisa.
- **Código Orgánico Integral Penal (COIP):** Brinda una actualización sobre normativas legales y sus aplicaciones en el ámbito del transporte.
- **Primeros Auxilios:** Capacitación a los conductores en la respuesta inmediata y efectiva ante situaciones de empresa.

Este temario ha sido elaborado con el fin de fomentar una cultura de seguridad vial, promover un servicio de alta calidad y contribuir a la reducción de accidentes. Además, busca optimizar la eficiencia operativa

en el sector, garantizando el bienestar de la comunidad y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Este evento se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social 'COCA' EP, donde se brindó la capacitación a las operadoras de transporte de diversas cooperativas y compañías tales como Transfransa, Huaoranis, Auca Libre, Puerto Orellana Dos, Francisco de Orellana, Ejecutaxi, Autotaeoriente, Río Napo del Coca, Amazónico, Comsertagi, New Coca, Transrevolución y Sachapacha. Además, participaron las operadoras de transporte Escolar e institucional del cantón Francisco de Orellana.

- M6.20. Realizar el 100% de trámites de matriculación y revisión de vehículos anualmente, hasta el año 2024. Del área de matriculación cumpliendo con su función principal de revisar y matricular vehículos particulares y de servicio público, se realizó un total de 22.925 trámites de revisión y matriculación vehicular en el periodo 2024, a continuación, se detalla el número de trámites realizados por mes:

<b>REPORTES DE TRAMITES DE REVISIÓN Y/O MATRICULACIÓN</b>					
<b>PERIODO 2024</b>					
<b>Ítem</b>	<b>Meses</b>	<b>Vehículos</b>			
		<b>Livianos</b>	<b>Pesados</b>	<b>Motocicletas</b>	<b>Total, trámites</b>
1	Enero	236	32	466	734
2	Febrero	781	295	1.091	2.167
3	Marzo	1.097	228	1.054	2.379
4	Abril	950	214	1.328	2.492
5	Mayo	1.299	331	1.171	2.801
6	Junio	1.115	243	982	2.340
7	Julio	1.312	195	1.181	2.688
8	Agosto	998	195	1.167	2.360
9	Septiembre	556	65	441	1.062
10	Octubre	512	198	679	1.389
11	Noviembre	415	211	683	1.309
12	Diciembre	408	252	544	1.204
<b>TOTAL</b>					<b>22.925</b>







### 2.3.5. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

El sistema político institucional, observa el manejo institucional del GAD Municipal, el desarrollo de la cooperación interinstitucional y la participación ciudadana, como modelo de gestión participativa en conjunto con el funcionamiento de las instancias mixtas y ciudadanas en participación en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, control social y transparencia. Las metas establecidas están en función del fortalecimiento institucional, gestión comunicativa y la gestión participativa. El cual se ejecuta en base a dos objetivos.





### Objetivos del Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

**7. Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos**

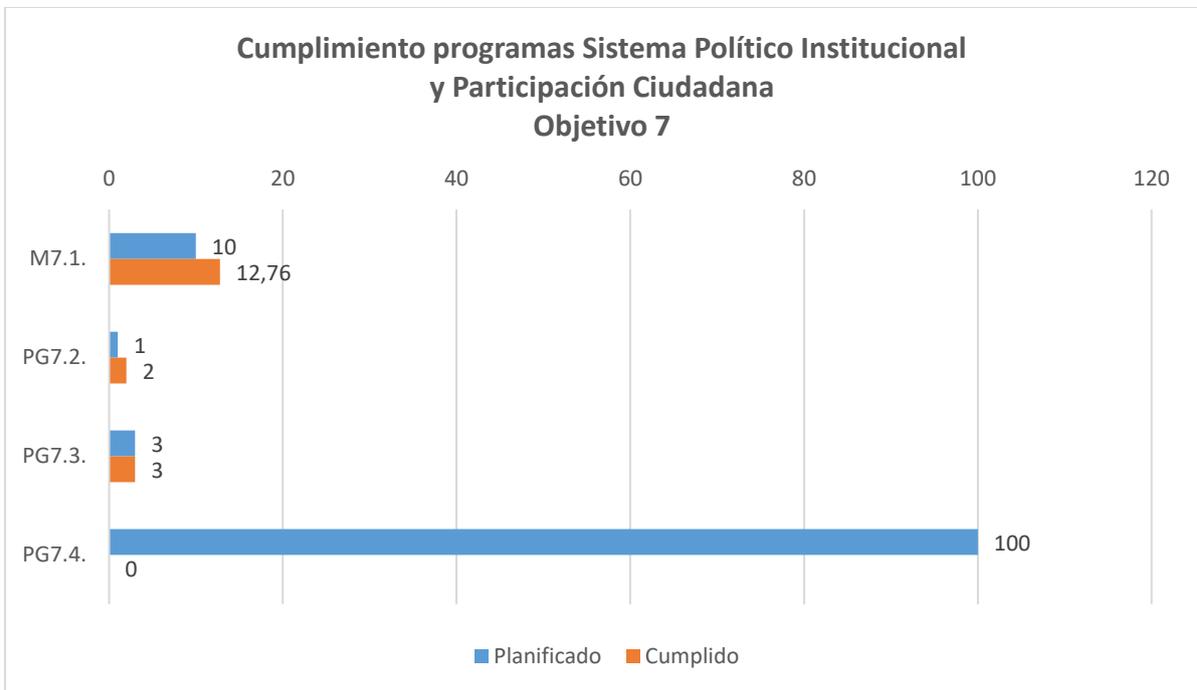
**8. Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente**

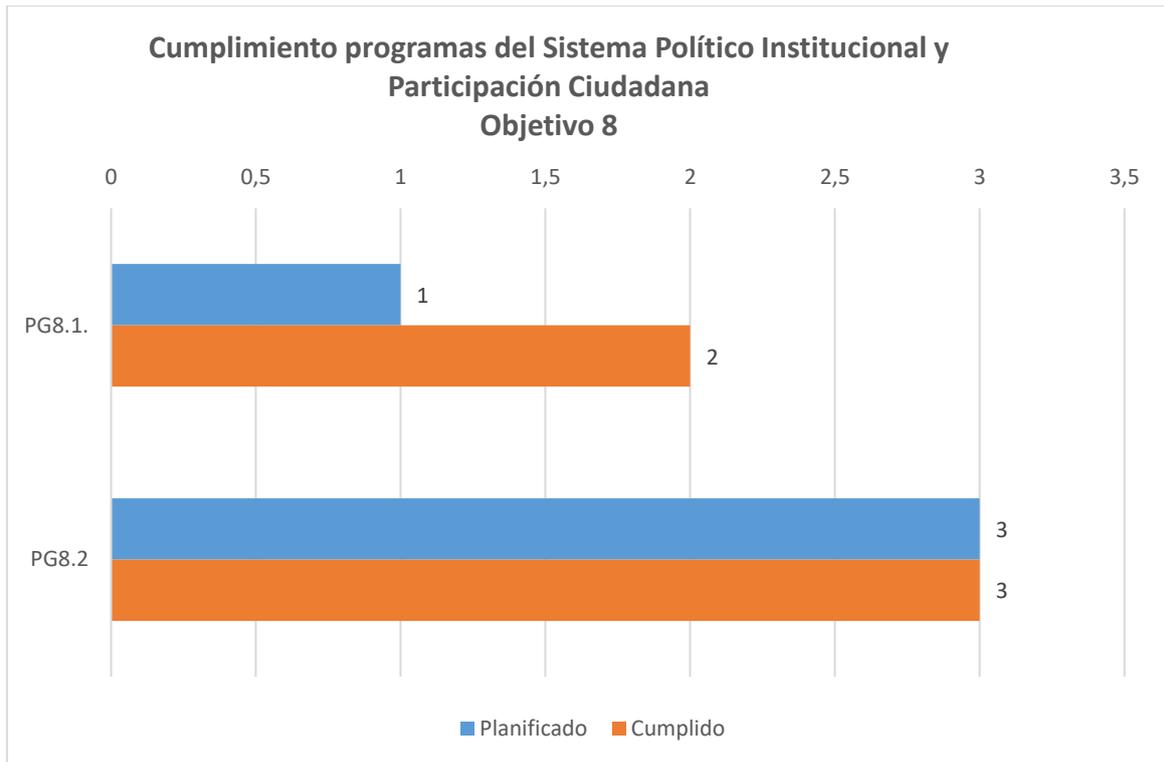
Las metas, programas y proyectos del sistema político institucional y participación ciudadana logradas en el año 2024, son:

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M7.1	M7.1. 40% de servidores municipales capacitados en PIAV considerando la equidad de género hasta el año 2024.	10%	12,76%	127,6%
M7.1.1	M7.1.1. Capacitar al 10% de servidores y trabajadores municipales anualmente en protocolos de actuación en territorios de PIAVs, considerando la equidad de género, hasta el año 2024.	10%	12,76%	127,6%
M7.2.	M7.2. Optimizar cada sistema informático, electromecánico y realizar la capacitación de compras públicas hasta el año 2024	1	2	200 %
M7.2.1.	Ejecución del plan de equipamiento del sistema informático, hasta el año 2024.	1	1	100%
M7.2.2a.	Implementación de al menos el 70% del correo electrónico de los empleados y trabajadores del GAD Municipal, hasta el año 2024.	70%	70%	100%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
M7.2.2b.	Ampliación de al menos el 70% del ancho de banda de servicios de internet para GAD Municipal, hasta el año 2024.	70%	35%	50%
M7.2.4a.	Mantenimiento de al menos el 50% de los equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2024	50	50%	100%
M7.2.4b.	Realizar procesos de protección de los equipos, maquinaria y bienes municipales del GAD Municipal hasta el año 2024	1	1	100%
PG7.3.	M7.3. Incrementar en 3% el índice de cumplimiento del SIGAD respecto al año base, hasta el año 2024.	3%	3%	100%
M7.3.1.	Elaborar plan de gestión de cooperación internacional del GADMFO hasta el año 2024	1	1	100%
M7.3.2a.	Consolidar anualmente el plan operativo de GADMFO hasta el año 2024	1	1	100%
M7.3.2b.	Ejecutar Gestión anual del Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD de GADMFO hasta el año 2024	1	1	100%
M7.3.2c.	Realizar Apoyo técnico a la Actualización y Alineación y ajuste del PDOT Cantonal de GADMFO hasta el año 2024	1	1	100%
PG7.4.	M7.4. Implementar un sistema de información local hasta el año 2024.	100%	0	0%
M7.4.1a.	Un sistema de información local implementado hasta el año 2024.	1	0	0%
M7.4.1b.	Elaborar un informe técnico para el proceso de Ajuste, Alineación y/o Actualización del PDOT Cantonal vigente hasta el año 2024.	1	0	0%
PG8.1.	M8.1. Fortalecer 3 mecanismos de participación ciudadana hasta el año 2024.	1	2	200%
M8.1.1.	Realizar un proceso de formulación, elaboración y seguimiento del proceso de presupuesto participativo anualmente, hasta el año 2024	1	1	100%
M8.1.2.	Ejecutar 1 proceso de rendición de cuentas anualmente, hasta el año 2024	1	9	900%
M8.1.3.	Realizar 10 eventos de socialización de la ordenanza del sistema de participación ciudadana cantonal, hasta el año 2024	10	13	130%
M8.1.4a.	Realizar 12 compilaciones y publicaciones mensuales de la LOTAIP, según el artículo 7 (artículo 19 y 24 de la Nueva LOTAIP), hasta el año 2024.	12	12	100%
M8.1.4b.	Realizar un informe anual de la LOTAIP y acceso a la información pública, según el artículo 12 (artículo 11 de la Nueva LOTAIP), hasta el año 2024.	1	1	100%
M8.1.5.	Incrementar en 0,75% la calificación del ICO, del componente de participación ciudadana, hasta el año 2024.	0,25	1,4	100%
M8.1.6.	Actualizar 2 veces al año la base de datos de organizaciones sociales e instituciones públicas cantonales, hasta el año 2024	2	6	300%

META POA		Resultados		Porcentaje de cumplimiento
No. Meta	Descripción de la Meta	Total Planificado	Total Cumplido	
PG8.2	M8.2. Fortalecer 3 herramientas comunicacionales de difusión, anualmente, hasta el año 2024.	3	3	100%
M8.2.1.	Contar con al menos 65000 visitas anualmente en la página web optimizada y con nuevos contenidos, hasta el año 2024.	65000	72.000	110.7%
M8.2.2.	Ejecutar al menos 2 campañas comunicacionales anualmente, hasta el año 2024.	2	4	200%
M8.2.3.	Mantener en funcionamiento al menos 4 redes sociales con contenidos actualizados por año, hasta el año 2024.	4	4	100%





El cumplimiento del sistema, según los objetivos propuestos es:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE7.- Potenciar las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar el acceso y la transparencia de la información a la ciudadanía con eficacia y eficiencia, a través de sistemas informáticos.	107%	No se ha podido implementar el sistema de información local, de acuerdo a la normativa nacional
OE8.- Fortalecer el sistema de participación ciudadana cantonal con los actores locales, acorde con la normativa vigente.	150%	En todas los programas y proyectos se registra cumplimiento

Lo más sobresaliente del cumplimiento de los dos objetivos, es:

- Para el cumplimiento de la meta M7.1., que establece la capacitación del 10% de servidores y trabajadores municipales, sobre protocolos de actuación en territorios de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV), considerando la equidad de género hasta el mes de diciembre de 2024 se ha cumplido en un 100%, capacitando a 115 servidores y trabajadores de un total de 901 funcionarios municipales, con un porcentaje del 12.76%, tal como se describe en el Informe N° GADMFO-DTH-SISO-MC-2024-143, de fecha 30 de diciembre de 2024, suscrito por el Ing. Mauricio Cárdenas, Jefe de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional..

- Para cumplir con la meta M7.2. "Optimizar cada sistema informático, electromecánico y realizar la capacitación de compras públicas hasta el año 2024". La dirección Administrativa a través de la Jefatura de Tecnología y Servicios Informáticos consolidó en base a los presupuestos que cada una de las direcciones asigna cada año para el cumplimiento de las acciones y garantizó el buen funcionamiento del software que tiene la municipalidad para la ejecución de actividades que permitieron brindar las facilidades a las demás direcciones con el propósito y brindar un servicio los servicios básicos de, para ello se realizó la contratación de varios procesos de contratación que permitieron garantizar el cumplimiento de acuerdo al nivel programático y operativo de la municipalidad, con estas acciones se llegó al 100% de la ejecución de la meta.

Mediante la renovación del servicio de la herramienta AUTODESK las direcciones involucradas contaron con el uso autorizado y legal de dicha herramienta cuyo propósito es el diseño, manejo de catastro y elaboración de proyectos, cada una de las licencias cuentan con un custodio actualmente.

Con la renovación del sistema de facturación SITAC, la entidad mediante la dirección financiera pudo contar con una herramienta para la generación de facturas electrónicas a la ciudadanía en general, así como también mantiene organizado el impuesto a la renta que manejan desde el área financiera.

La renovación del servicio de Cabildo la entidad cuenta con el soporte técnico de uno de los sistemas más importantes que maneja la entidad pues es el encargado de gestionar cobros, catastro, agua potable entre otros.

Al contar con un contrato vigente, la jefatura de tecnología puede resolver de manera conjunta con el proveedor, las incidencias, parametrizaciones, generación de nuevas funcionalidades, etc.

Con la renovación del servicio de gestión de respaldos se cuenta con un alojamiento backup de los servidores de datos principales que maneja la entidad, salvaguardando la información de cada una de las bases de datos.

Con la renovación del servicio de consultas de legislación ecuatoriana, la institución cuenta con una herramienta informática de consultas jurídicas, actualmente las licencias fueron distribuidas a las direcciones en base a necesidad institucional.

EL Departamento de Proveeduría y Control de Activos mediante memorando No. DA-JPCA-2025-263 de fecha 25 de febrero del 2025, remitió a la Dirección Administrativa, Financiera y Alcaldía, el Informe No. GADMFO-CCF-001-2024 que contiene el INFORME DE CONSTATAción FÍSICA Y CONCILIACIÓN ANUAL DE SALDOS DEL INVENTARIO VALORADO

Y DE BIENES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y NO DEPRECIABLES DEL PERÍODO FISCAL 2024.

La Dirección Administrativa con el fin de atender la solicitud emitida t por la Junta de Remate como a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 611-ALC-GADMFO-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, realizó el proceso de publicación de remate de bienes de larga duración, repuestos y accesorios y neumáticos reportados para la baja de años anteriores en cumplimiento al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público.

- El programa PG 8.1. Fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, se han fortalecido dos mecanismos. Los cuales son:
  - Rendición de cuentas anual
  - Silla vacía

En el primer caso, se ha hecho lo más transparente y más informativo, se ha establecido formatos y una modelización para agilizar y estandarizar las presentaciones, de la misma manera, hay un proceso participativo desde el GAD Municipal. Se han generado innovaciones como las visitas a las obras, programas y proyectos. Se ha cumplido con la presentación de cada informe de rendición de cuentas anual. El mejoramiento se ha dado, especialmente, para el proceso de rendición de cuentas institucional y de los concejales. Sin embargo, las innovaciones no pueden ser transmitidas a la ciudadanía, aunque valorizan estas innovaciones no son tan efectivas en la toma de decisiones. Se emiten resoluciones administrativas desde el GAD Municipal para garantizar y hacer efectivo el derecho de participación ciudadana, en el caso de rendición de cuentas.

El segundo caso, es la silla vacía. Donde se ha realizada una campaña institucional de capacitaciones, desde una perspectiva internacional, nacional y local. Se ejecutaron 4 talleres institucionales sobre la silla vacía dictados por el Dpto. de Participación Ciudadana. En conjunto con el Consejo Nacional de Competencias CNC y el CPCCS se ha logrado una capacitación para directores, jefes y analistas sobre preguntas claves y difíciles de la silla vacía. De la misma manera, se ha establecido mejoramientos en la ordenanza de participación ciudadana y se actualizado la ordenanza de acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana OM-013-2024, que es la Primera Reformatoria a la ordenanza municipal OM-02-2022 que Conformar y Regula el Sistema de Participación y Control Social en el cantón Francisco de Orellana, especialmente, en el artículo 28 de la OM-02-2022. El mejoramiento se debió a la solicitud de amparo por la violación del derecho a la participación en el año 2023, que la función judicial ha dado en primera instancia. Sin embargo, con las medidas que se tomaron y el mejoramiento realizado por el GAD Municipal esta situación ha sido superada y se ha obtenido un fallo judicial favorable al GAD Municipal.

- El proyecto Mejoramiento del Índice de Capacidad Operativo (ICO), componente de participación ciudadana, tiene como meta: incrementar en 0,75% la calificación del ICO, del componente de participación ciudadana, hasta el año 2024. Vale indicar que el año base es el año 2019, de acuerdo con las calificaciones establecidas por el CNC según la presentación de los medios de verificación pertinentes, en el cumplimiento de 3 temáticas:
  - Planificación
  - Financiero
  - Participación Ciudadana

La evolución por cada temática o aspecto del ICO tiene la siguiente calificación anual:

Años	Planificación GADMFO	Planificación Nacional	Financiero GADMFO	Financiero Nacional	Participación ciudadana GADMFO	Participación ciudadana Nacional
2019	7,3	7,8	4,6	4,6	7,8	5,7
2020	7,1	7,9	3,5	4,1	7,9	6,0
2021	8,9	9,1	4,9	3,9	8,7	6,1
2022	9,2	8,9	3,7	3,1	9,2	5,3
2023	9,2	9,1	3,7	3,4	9,2	6,3

Fuente: CNC, informe anual por GAD Municipales, años 2019 al 2023.

En el cuadro se puede observar que hay un crecimiento sostenido de la puntuación de la planificación institucional y de la participación ciudadana, mientras que la calificación financiera ha decaído, aunque parece que una tendencia nacional. Es decir, la calificación de cada componente se incrementa en función de la tendencia nacional. La meta hasta el año 2025, es que los GAD Municipales tengan una calificación de 22 puntos, sin embargo, el GAD Municipal Francisco de Orellana, los ha superado el año 2021 y 2022, pero el año 2023 ha bajado a 21,00; sin embargo, estamos dentro del resultado previsto por el Consejo Nacional de Competencias CNC.

Las diferencias anuales por cada temática o componente del ICO, en los casos de planificación y participación ciudadana, es positiva y supera a la línea base del año 2019 del GAD Municipal Francisco de Orellana. Ver el siguiente cuadro:

Diferencias GAD Municipal	Planificación	Financiero	Participación ciudadana
2023-2019	1,9	-0,9	1,4
2023-2020	2,1	0,2	1,3
2023-2021	0,3	-1,2	0,5
2023-2022	0,0	0,0	0,0

Fuente: CNC, informe anual por GAD Municipales, años 2019 al 2023.

La meta de la calificación en el ICO propuesta era de 0,75, pero el valor alcanzado supera en 1,4 de la línea base. Es decir, se duplico la meta, la misma que acumulativa. Aunque hay que tomar en cuenta que no registra mayores cambios respecto al último año. Parece que se ha llegado al nivel máximo en las puntuaciones alcanzadas, pero todavía hay mucho que mejorar en la parte financiera.

En el año 2021, el mejoramiento de la calificación en el ICO, impulso para que el GAD Municipal Francisco de Orellana se ubique en el 6to puesto del cumplimiento de participación ciudadana. En el año 2022 asciende la calificación y se ubica en el 2do puesto en el componente de participación ciudadana. En el año 2023 el GAD Municipal ascienda al primer puesto en el ámbito de GADs municipales. Los puntos más altos de la calificación del componente participación Municipal es en el cumplimiento de presupuesto participativo y en la aplicación de mecanismos de participación ciudadana; en mecanismos de control nuestra calificación es bajo, incluso el valor que se obtiene es cero. Tal como indica el siguiente cuadro:

Calificaciones por año en participación ciudadana	GAD Municipal mejor puntuado componente participación ciudadana		GAD Municipal Francisco de Orellana componente participación ciudadana			Diferencia
	GAD Municipal	Máximo Puntaje	GAD Municipal	Puntaje	Puesto GAD Municipal	Diferencia Puntaje
Año 2023	Francisco de Orellana	9,15	Francisco de Orellana	9,15	1ro	0,0
Año 2022	Quito	9,20	Francisco de Orellana	9,10	2do	-0,1
Año 2021	Quito	9,60	Francisco de Orellana	8,70	6to	-0,9

Fuente: CNC, informe anual por GAD Municipales, años 2021 al 2023.

Durante el año 2024, se superó con éxito la meta, que establece alcanzar al menos 65,000 visitas anuales en la página web institucional. Gracias a la optimización del sitio y la incorporación de nuevos contenidos relevantes, informativos y oportunos, se logró un cumplimiento del 110.7%. Este resultado refleja una creciente interacción de la ciudadanía con las plataformas digitales del GAD Municipal, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a la información pública.

En base a la meta ejecutar al menos 2 campañas comunicacionales anualmente, hasta el año 2024. Los resultados durante el 2024 superaron ampliamente lo planificado, alcanzando un 200% de cumplimiento. Esto se debe a la implementación de estrategias efectivas que permitieron realizar el doble de las campañas previstas, abordando temáticas clave para la comunidad y mejorando la difusión de los servicios, programas y acciones municipales a través de múltiples canales.

En la meta sobre el funcionamiento de 4 redes sociales, se cuenta con las siguientes:

- Facebook, el sitio es Municipalidad de Francisco de Orellana.
- Instagram, el sitio digital es gadmforellana
- X (anterior Twitter), se reconoce como
- TikTok, está establecido como Alcaldía de Francisco de Orellana

En todas las redes sociales, los contenidos son actualizados sobre las principales actividades que realiza el GAD Municipal Francisco de Orellana, incluye contenido o presentaciones en vivo. A lo largo del año, se generó contenido periódico y de valor, garantizando una comunicación continua y dinámica con la ciudadanía. Esta meta ha contribuido significativamente al fortalecimiento del vínculo institucional con la población del cantón Francisco de Orellana.





## 2.4. Cumplimiento del Plan Alcaldía Administración 2023-2027, para el año 2024 de la Sra. Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana.

El cumplimiento del Plan de la Alcaldía del cantón Francisco de Orellana, durante el período 2019-2023, se analiza de acuerdo al cumplimiento de cada oferta de campaña y según el año de ejecución, al que corresponden metas e indicadores establecido en el Plan del Alcalde, que lo está ejecutando la Sra. Tnlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana. La ejecución del año 2024 se presenta en el siguiente cuadro:



**MATRIZ DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027 VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES A LA ACTUALIZACIÓN Y/O ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE ALCALDÍA AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2024.**

En la matriz se detallan los proyectos y metas del PDOT 2020-2024, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza municipal OM-013-2023, las principales acciones realizadas en cada uno de los proyectos del plan de trabajo que corresponden ejecutar en los dos primeros años de gestión, los principales resultados obtenidos en cada uno de ellos y el estado de ejecución de cada proyecto. En blanco los proyectos que no corresponden al tercero y cuarto año de gestión del periodo 2023-2027.

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																																																			
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIA L	OBSERVACIONES																																																												
1	Fortalecer o mantener o dotar de agua potable, en al menos dos cabeceras parroquiales o comunidades (4 AÑO DE GESTIÓN)	PY6.7.3. Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-009-2023.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>no.</th> <th>descripción del rubro</th> <th>unidad</th> <th>total</th> <th>unitario</th> <th>p. total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>policloruro de aluminio tipo "a"</td> <td>kg.</td> <td>284145</td> <td>1,25000</td> <td>355181,25</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>elevador de ph</td> <td>kg.</td> <td>61932</td> <td>2,32000</td> <td>143682,24</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>hipoclorito de calcio al 70%</td> <td>kg.</td> <td>23586</td> <td>3,17000</td> <td>74767,62</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>polímero catiónico</td> <td>kg.</td> <td>218</td> <td>8,55000</td> <td>1863,9</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>briquetas</td> <td>kg.</td> <td>2140</td> <td>4,50000</td> <td>9630</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>reactivo en polvo para cloro libre residual (10 ml)</td> <td>u</td> <td>32</td> <td>35,89750</td> <td>1148,72</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>reactivo otolidina/ortotolidina (reactivo para cloro en pruebas de campo)</td> <td>u</td> <td>9</td> <td>56,15000</td> <td>505,35</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>ampolla accuvac para la determinación de oxígeno disuelto</td> <td>u</td> <td>9</td> <td>87,90000</td> <td>791,1</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;"><b>total</b></td> <td></td> <td></td> <td><b>587.570,18</b></td> </tr> </tbody> </table>	no.	descripción del rubro	unidad	total	unitario	p. total	1	policloruro de aluminio tipo "a"	kg.	284145	1,25000	355181,25	2	elevador de ph	kg.	61932	2,32000	143682,24	3	hipoclorito de calcio al 70%	kg.	23586	3,17000	74767,62	4	polímero catiónico	kg.	218	8,55000	1863,9	5	briquetas	kg.	2140	4,50000	9630	6	reactivo en polvo para cloro libre residual (10 ml)	u	32	35,89750	1148,72	7	reactivo otolidina/ortotolidina (reactivo para cloro en pruebas de campo)	u	9	56,15000	505,35	8	ampolla accuvac para la determinación de oxígeno disuelto	u	9	87,90000	791,1	<b>total</b>					<b>587.570,18</b>	587.570,18	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gdU7mZloFOkpyU6aq3wck7X40lkQ1BeKHPb6g3w9SNO">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gdU7mZloFOkpyU6aq3wck7X40lkQ1BeKHPb6g3w9SNO</a>
					no.	descripción del rubro	unidad	total	unitario	p. total																																																									
1	policloruro de aluminio tipo "a"	kg.	284145	1,25000	355181,25																																																														
2	elevador de ph	kg.	61932	2,32000	143682,24																																																														
3	hipoclorito de calcio al 70%	kg.	23586	3,17000	74767,62																																																														
4	polímero catiónico	kg.	218	8,55000	1863,9																																																														
5	briquetas	kg.	2140	4,50000	9630																																																														
6	reactivo en polvo para cloro libre residual (10 ml)	u	32	35,89750	1148,72																																																														
7	reactivo otolidina/ortotolidina (reactivo para cloro en pruebas de campo)	u	9	56,15000	505,35																																																														
8	ampolla accuvac para la determinación de oxígeno disuelto	u	9	87,90000	791,1																																																														
<b>total</b>					<b>587.570,18</b>																																																														
Proyecto De Protección Eléctrica Y Automatización Sistema Eléctrico Planta Y Tanques Sistema De Agua Potable Nuevo Coca, Cantón	Ejecutados los trabajos del componente eléctrico y del cerramiento en los tanques Sistema de Agua Potable del Barrio Nuevo Coca.	50.693,19	En recepción: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo</a>																																																																

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																																																																											
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES																																																																																				
				Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. MCO-GADMFO-2023-005.			<a href="https://mpra=t2U2R20QwW7-ldhTM6wVlfoIdl6uFSNsAeQcT1LLNyM">mpra=t2U2R20QwW7-ldhTM6wVlfoIdl6uFSNsAeQcT1LLNyM</a>																																																																																				
				Reapertura para la adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción del Rubro</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Policloruro De Aluminio</td> <td>Kg</td> <td>290000</td> <td>0,70</td> <td>203.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Elevador De Ph</td> <td>Kg</td> <td>89889</td> <td>1,05</td> <td>94.383,45</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Hidróxido De Calcio</td> <td>Kg</td> <td>50000</td> <td>0,30</td> <td>15.000,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hipoclorito De Calcio Granulado</td> <td>Kg</td> <td>15840</td> <td>2,03</td> <td>32.155,20</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Hipoclorito De Calcio En Briquetas</td> <td>Kg</td> <td>1200</td> <td>4,40</td> <td>5.280,00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Hipoclorito De Sodio</td> <td>Kg</td> <td>750</td> <td>0,60</td> <td>450,00</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Polímero Floculante</td> <td>Kg</td> <td>250</td> <td>7,33</td> <td>1.832,50</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Reactivo: Test Kit Cloro Y Ph</td> <td>u</td> <td>80</td> <td>17,50</td> <td>1.400,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Reactivo: Viales De Digestión De Dqo, Rango (3 – 150 Mg/L), Pk/25</td> <td>u</td> <td>3</td> <td>113,00</td> <td>339,00</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Reactivo: Set De Reactivos Para Determinación De Dureza, Pk/100</td> <td>u</td> <td>1</td> <td>50,00</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Reactivo: Sulfaver 4, Determinación De Sulfatos (10 MI), Pk/100</td> <td>u</td> <td>6</td> <td>65,00</td> <td>390,00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Reactivo: Phosver 3, Determinación De Fosfatos (10 MI), Pk/100</td> <td>u</td> <td>6</td> <td>67,00</td> <td>02,00</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Reactivo: Set De Reactivos Rgt (10 MI), Aluminio, Pk/100</td> <td>u</td> <td>1</td> <td>317,85</td> <td>317,85</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	1	Policloruro De Aluminio	Kg	290000	0,70	203.000,00	2	Elevador De Ph	Kg	89889	1,05	94.383,45	3	Hidróxido De Calcio	Kg	50000	0,30	15.000,00	4	Hipoclorito De Calcio Granulado	Kg	15840	2,03	32.155,20	5	Hipoclorito De Calcio En Briquetas	Kg	1200	4,40	5.280,00	6	Hipoclorito De Sodio	Kg	750	0,60	450,00	7	Polímero Floculante	Kg	250	7,33	1.832,50	8	Reactivo: Test Kit Cloro Y Ph	u	80	17,50	1.400,00	9	Reactivo: Viales De Digestión De Dqo, Rango (3 – 150 Mg/L), Pk/25	u	3	113,00	339,00	10	Reactivo: Set De Reactivos Para Determinación De Dureza, Pk/100	u	1	50,00	50,00	11	Reactivo: Sulfaver 4, Determinación De Sulfatos (10 MI), Pk/100	u	6	65,00	390,00	12	Reactivo: Phosver 3, Determinación De Fosfatos (10 MI), Pk/100	u	6	67,00	02,00	13	Reactivo: Set De Reactivos Rgt (10 MI), Aluminio, Pk/100	u	1	317,85	317,85	355.000,00	Finalizado. <a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BlcvjNGeT0jlcZ6s5ibb3kuokkcYgMSIsr4ReNSX4LY">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BlcvjNGeT0jlcZ6s5ibb3kuokkcYgMSIsr4ReNSX4LY</a>
No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																																																																						
1	Policloruro De Aluminio	Kg	290000	0,70	203.000,00																																																																																						
2	Elevador De Ph	Kg	89889	1,05	94.383,45																																																																																						
3	Hidróxido De Calcio	Kg	50000	0,30	15.000,00																																																																																						
4	Hipoclorito De Calcio Granulado	Kg	15840	2,03	32.155,20																																																																																						
5	Hipoclorito De Calcio En Briquetas	Kg	1200	4,40	5.280,00																																																																																						
6	Hipoclorito De Sodio	Kg	750	0,60	450,00																																																																																						
7	Polímero Floculante	Kg	250	7,33	1.832,50																																																																																						
8	Reactivo: Test Kit Cloro Y Ph	u	80	17,50	1.400,00																																																																																						
9	Reactivo: Viales De Digestión De Dqo, Rango (3 – 150 Mg/L), Pk/25	u	3	113,00	339,00																																																																																						
10	Reactivo: Set De Reactivos Para Determinación De Dureza, Pk/100	u	1	50,00	50,00																																																																																						
11	Reactivo: Sulfaver 4, Determinación De Sulfatos (10 MI), Pk/100	u	6	65,00	390,00																																																																																						
12	Reactivo: Phosver 3, Determinación De Fosfatos (10 MI), Pk/100	u	6	67,00	02,00																																																																																						
13	Reactivo: Set De Reactivos Rgt (10 MI), Aluminio, Pk/100	u	1	317,85	317,85																																																																																						

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES																																
					<b>Total, Adjudicado Sin IVA</b>	<b>355.000,00</b>																																	
				Adquisición De Motorreductores Para Los Sistemas De Tratamiento De Agua Potable Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036.	Adquiridos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Motorreductor Lento, Velocidad De 30 Rpm.</li> <li>Motorreductor Lento De 5 A 1700 Rpm.</li> </ul> Acta de entrega recepción definitiva suscrita el 25 de octubre del 2024.	15.431,00	Ejecución: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CIG3wN0gcs9Bb7Sx72hY0BDBp4H1Sif4LFnKo8uHW5C">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=CIG3wN0gcs9Bb7Sx72hY0BDBp4H1Sif4LFnKo8uHW5C</a>																																
				Servicio De Laboratorio De Análisis De Muestras De Agua Potable Y Aguas Residuales, Para Los Monitoreos De Cumplimiento Ambientales De Los Proyectos Municipales, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-044.	En ejecución los Análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento ambientales de los proyectos Municipales	39.392,88	Ejecución: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=w0iIQ4xLuRY78-oiFpQaL.I5Swc4x.U5u-ppfDzLVRA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=w0iIQ4xLuRY78-oiFpQaL.I5Swc4x.U5u-ppfDzLVRA</a>																																
			M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad el Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023	Mantenimiento de bombas: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción Del Rubro</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>mantenimiento y reparación bomba Mark grados motor 40hp, 3f, 440v</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">11.291,5</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>mantenimiento y reparación bomba berkeley motor 115hp, 3f, 440v</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">6.912,1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>mantenimiento y reparación bomba mark grundfos motor 125 hp, 3f,440v</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">11.875,0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>mantenimiento y reparación bomba ihm motor 60hp, 3f,440v</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">5.746,8</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>mantenimiento y reparación bomba axial grundfos nk, 250hp</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">10.925,0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 5.6kw, 3f, 460v</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">10.861,4</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 7.5kw, 3f,460v</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">6.697,8</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción Del Rubro	Cantidad	Precio Total	1	mantenimiento y reparación bomba Mark grados motor 40hp, 3f, 440v	2	11.291,5	2	mantenimiento y reparación bomba berkeley motor 115hp, 3f, 440v	1	6.912,1	3	mantenimiento y reparación bomba mark grundfos motor 125 hp, 3f,440v	1	11.875,0	4	mantenimiento y reparación bomba ihm motor 60hp, 3f,440v	1	5.746,8	5	mantenimiento y reparación bomba axial grundfos nk, 250hp	1	10.925,0	6	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 5.6kw, 3f, 460v	2	10.861,4	7	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 7.5kw, 3f,460v	1	6.697,8	167.000,00	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uQKLif-QqMboYQKfAAiFBqsN11slPlpA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uQKLif-QqMboYQKfAAiFBqsN11slPlpA</a>
No.	Descripción Del Rubro	Cantidad	Precio Total																																				
1	mantenimiento y reparación bomba Mark grados motor 40hp, 3f, 440v	2	11.291,5																																				
2	mantenimiento y reparación bomba berkeley motor 115hp, 3f, 440v	1	6.912,1																																				
3	mantenimiento y reparación bomba mark grundfos motor 125 hp, 3f,440v	1	11.875,0																																				
4	mantenimiento y reparación bomba ihm motor 60hp, 3f,440v	1	5.746,8																																				
5	mantenimiento y reparación bomba axial grundfos nk, 250hp	1	10.925,0																																				
6	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 5.6kw, 3f, 460v	2	10.861,4																																				
7	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 7.5kw, 3f,460v	1	6.697,8																																				

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																											
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES																																				
					<table border="1"> <tr> <td>8</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 11.2kw, 3f,460v</td> <td>1</td> <td>10.378,75</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 45kw, 3f, 460v</td> <td>2</td> <td>40.511,14</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 52kw, 3f, 460v</td> <td>1</td> <td>9.440,46</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>mantenimiento y reparación bomba flygt motor 104kw, 3f, 460v</td> <td>1</td> <td>22.359,90</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>167.000,00</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	8	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 11.2kw, 3f,460v	1	10.378,75	9	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 45kw, 3f, 460v	2	40.511,14	10	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 52kw, 3f, 460v	1	9.440,46	11	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 104kw, 3f, 460v	1	22.359,90	<b>167.000,00</b>																					
8	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 11.2kw, 3f,460v	1	10.378,75																																								
9	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 45kw, 3f, 460v	2	40.511,14																																								
10	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 52kw, 3f, 460v	1	9.440,46																																								
11	mantenimiento y reparación bomba flygt motor 104kw, 3f, 460v	1	22.359,90																																								
<b>167.000,00</b>																																											
				Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Los Sistemas De Generación Eléctrica Emergente De Las Plantas De Agua Potable Los Álamos, Nuevo Coca, Palacio Municipal Y Captación Payamino Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-039	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción del Rubro</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>25.298,00</td> <td>25.298,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>6.795,00</td> <td>6.795,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>8.495,00</td> <td>8.495,00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>8.212,00</td> <td>8.212,00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Total, Adjudicado sin IVA (USD)</td> <td>48.800,00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	1	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	25.298,00	25.298,00	2	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	6.795,00	6.795,00	3	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	8.495,00	8.495,00	4	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	8.212,00	8.212,00	Total, Adjudicado sin IVA (USD)					48.800,00	48.800,00	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=W3o5LgNP6G_xLCJP7bF5YESuHLdNFcswr1L4lpWS_Ag">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=W3o5LgNP6G_xLCJP7bF5YESuHLdNFcswr1L4lpWS_Ag</a>
No.	Descripción del Rubro	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																						
1	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	25.298,00	25.298,00																																						
2	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	6.795,00	6.795,00																																						
3	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	8.495,00	8.495,00																																						
4	Servicio de mantenimiento de sistema de respaldo	Unidad	1	8.212,00	8.212,00																																						
Total, Adjudicado sin IVA (USD)					48.800,00																																						
				Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la Cabecera Parroquial de Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de orellana. MCO-GADMFO-2023-007.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento De Transferencia Automática.</li> <li>Provisión E Instalación De Generador Eléctrico Cabinado De 200 Kva Prime Trabajo Continuo 220v-110v</li> <li>Supresores De Transientes 3p.</li> <li>Provisión E Instalación De Reflector Led 150w.</li> <li>Mantenimiento De Equipo De Bombeo - Impulsión.</li> <li>Provisión E Instalación De Válvulas Check De 4" B.</li> <li>Cerramiento Con Malla (H=1.80m) Con Tubo Poste De Hg De 2".</li> </ul>	48999,41	Recepción: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jiWFQBfFAjxb9wCnWrE3TWpPV6f4VltgGr_qihSTRE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jiWFQBfFAjxb9wCnWrE3TWpPV6f4VltgGr_qihSTRE</a>																																				
				Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo	Adquiridos los repuestos para tableros de control eléctrico en sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana,	46,900.00	Finalizado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jiWFQBfFAjxb9wCnWrE3TWpPV6f4VltgGr_qihSTRE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=jiWFQBfFAjxb9wCnWrE3TWpPV6f4VltgGr_qihSTRE</a>																																				

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
				Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023	2 Variadores de frecuencia. 300HP/480V. 2 Variadores de frecuencia 25HP/240V		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dGgnx3VHpMVVa2ZbL7a--lhqVwfuHhfRaxebHSzez3Q">soContratacion2.cpe?idSoliCompra=dGgnx3VHpMVVa2ZbL7a--lhqVwfuHhfRaxebHSzez3Q</a>
				Adquisición de Tubería de Agua Potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-027.	Adquirida la tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana. Acta de entrega recepción definitiva suscrita el 30 de octubre del 2024.	236.500,00	Finalizado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=M86Qm8Dg2B-PjpmkCopWKYOBepaa1WngNLWH2zeOicQ">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=M86Qm8Dg2B-PjpmkCopWKYOBepaa1WngNLWH2zeOicQ</a>
				Adquisición de grasa lubricante para Equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001	Adquirida grasa lubricante para equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana,	6.413,5	Finalizado Factura 001-001-00000004 LINK: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
		PY6.7.5. Construcción de nuevos sistemas de agua potable en comunidades rurales (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.7.5a. Gestionar financiamiento para la ejecución del proyecto del sistema de agua potable en al menos en 4 comunidades rurales para reducir los tiempos de recolección de agua de las mujeres y grupos de atención prioritaria, hasta el 2024.	Terminación Del Proyecto Reapertura Para La Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001.	Sistema de agua potable en funcionamiento.	87.027,40	En recepción: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=vgWVvejZiDhZXFbifxExr7H-Q-rPQIvCX_nZ5qoY48">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=vgWVvejZiDhZXFbifxExr7H-Q-rPQIvCX_nZ5qoY48</a>
				Construcción del sistema de agua potable para las comunidades, Sani isla, San Roque y la cabecera parroquial El Edén, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-004-2022.	Sistema de agua potable para las comunidades, Sani isla, San Roque y la cabecera parroquial El Edén en funcionamiento	1.360.876,32	Finalizado. (Financiamiento en Convenio con Petroecuador. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8u0fYecDGT1EltLZXpwzBIAE19E78ofrLTrpjbUHV1vY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=8u0fYecDGT1EltLZXpwzBIAE19E78ofrLTrpjbUHV1vY</a>
2	Fortalecer o mantener o dotar de alcantarillado sanitario y/o pluvial, en al menos dos	PY6.8.3. Construcción de proyectos integrales de alcantarillado sanitario, pluvial y	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras	Construcción del adoquinado, aceras, bordillo y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de	Proyecto concluido.	1.718.887,44	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=G2sKE">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=G2sKE</a>

**Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal**

No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
	cabeceras parroquiales (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	otros complementos de infraestructura en las cabeceras parroquiales (Plan Alcaldía 2023-2027)	parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-010-2022			<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q9-OUHYDafoly5Nk6v11ER3bUKaddW-wv9xvrUV71BL">y5BrOATXDDBF7sgu1f7TwcYLa58IRYyCyoW4ck</a>
				Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022	Proyecto concluido.	1.921.414,13	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q9-OUHYDafoly5Nk6v11ER3bUKaddW-wv9xvrUV71BL">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q9-OUHYDafoly5Nk6v11ER3bUKaddW-wv9xvrUV71BL</a>
		PY6.8.4. Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.8.4a. Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón, anualmente hasta el año 2024.	Servicio de Transporte en Camiones con Conductor, Para La Dirección De Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050.	Transporte en camiones para apoyo a las cuadrillas de la dirección de agua potable generando así la pérdida de instalación de acometidas en el casco urbano e instalación de las redes de tubería para agua potable. Movilización de materiales para ejecución de los proyectos municipales y sus diferentes actividades del departamento de agua potable y alcantarillado, para cumplir con los objetivos y actividades planteadas por la dirección de agua potable y alcantarillado en el periodo 2023.2024.	37.260,00	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EGvyeSgEzY3TOxshQxijMnhD6updKErO4U-Lij-fyZE">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EGvyeSgEzY3TOxshQxijMnhD6updKErO4U-Lij-fyZE</a>
				Servicio de mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad el Coca, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-006-2023	Ejecutado el mantenimiento y reparación para los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad el Coca	167.000,00	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uOKLlf-0qMboYOKFAAiFBqsN11slPlpA">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=l-BzWZ8ybP6uOKLlf-0qMboYOKFAAiFBqsN11slPlpA</a>
		Servicio de Laboratorio de Análisis de Muestras de Agua Potable y Aguas Residuales, para los Monitoreos de Cumplimiento Ambientales de los Proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-016.	Control de calidad de agua con normas: • INEN 1108:2020. Calidad de agua potable para consumo humano. • INEN 1108:2020. Calidad de agua potable para consumo humano (parámetros de control básico y obligatorio). • Tabla 1: Criterios de calidad de fuentes de agua para consumo humano y doméstico	44.768,18	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JlftQqvTQ7GF_oZ1XMcKfPc12kxqB7sl52kX8IKk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JlftQqvTQ7GF_oZ1XMcKfPc12kxqB7sl52kX8IKk</a>		
		Contratación Del Servicio De Transporte Para La Succión De Fosas Sépticas Con Vehículo Vacuum, Para Realizar	Actividades relacionadas con la succión De Fosas Sépticas Con Vehículo Vacuum, Para Realizar Mantenimientos Y Reparaciones En Las Redes De Agua	55.846,00	En ejecución: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JlftQqvTQ7GF_oZ1XMcKfPc12kxqB7sl52kX8IKk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FE9JlftQqvTQ7GF_oZ1XMcKfPc12kxqB7sl52kX8IKk</a>		

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																																																													
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES																																																																						
				Mantenimientos Y Reparaciones En Las Redes De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-014.	Potable Y Alcantarillado Del Cantón Francisco De Orellana		<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8ljipgOCckuYZytKjgcscheojPb4Qs">soContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8ljipgOCckuYZytKjgcscheojPb4Qs,</a>																																																																						
				Adquisición de Equipos De Bombeo Para Las Estaciones De Alcantarillado Sanitario Y Sistemas De Agua Potable Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-016.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Descripción del Rubro</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES 230V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP (EB1)</td> <td>1</td> <td>1.270,88</td> <td>11.270,88</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Bomba Sumergible Tipo Campana Aguas Residuales De Acople Rápido. 460v/3f/60hz/5.6kw - 7.5hp (Eb2)</td> <td>2</td> <td>7.809,71</td> <td>15.619,42</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP(EB3)</td> <td>2</td> <td>11.400,90</td> <td>22.801,80</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/11.2kw - 15HP (EB4)</td> <td>2</td> <td>18.511,46</td> <td>37.022,92</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/5.6kw - 7.5HP (EB5)</td> <td>2</td> <td>7.809,71</td> <td>15.619,42</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB6)</td> <td>1</td> <td>43.356,97</td> <td>43.356,97</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB7)</td> <td>1</td> <td>43.356,97</td> <td>43.356,97</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/52kw - 70HP(EB8)</td> <td>1</td> <td>45.905,54</td> <td>45.905,54</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/104kw - 140HP (EB9)</td> <td>1</td> <td>69.735,67</td> <td>69.735,67</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.8kw - 6,5HP (EB10)</td> <td>2</td> <td>11.511,46</td> <td>23.022,92</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.5kw - 6HP (EB DAYUMA)</td> <td>2</td> <td>6.286,00</td> <td>12.572,00</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Bomba Sumergible Tipo Lapiz De 7,5hp 3f, 230v, 60hz</td> <td>2</td> <td>3.804,53</td> <td>7.609,06</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Bomba Centrifuga Tipo Monoblock 15 Hp, 3f, 230v, 60hz</td> <td>2</td> <td>4.193,21</td> <td>8.386,42</td> </tr> </tbody> </table>	No	Descripción del Rubro	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	1	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES 230V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP (EB1)	1	1.270,88	11.270,88	2	Bomba Sumergible Tipo Campana Aguas Residuales De Acople Rápido. 460v/3f/60hz/5.6kw - 7.5hp (Eb2)	2	7.809,71	15.619,42	3	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP(EB3)	2	11.400,90	22.801,80	4	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/11.2kw - 15HP (EB4)	2	18.511,46	37.022,92	5	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/5.6kw - 7.5HP (EB5)	2	7.809,71	15.619,42	6	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB6)	1	43.356,97	43.356,97	7	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB7)	1	43.356,97	43.356,97	8	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/52kw - 70HP(EB8)	1	45.905,54	45.905,54	9	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/104kw - 140HP (EB9)	1	69.735,67	69.735,67	10	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.8kw - 6,5HP (EB10)	2	11.511,46	23.022,92	11	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.5kw - 6HP (EB DAYUMA)	2	6.286,00	12.572,00	12	Bomba Sumergible Tipo Lapiz De 7,5hp 3f, 230v, 60hz	2	3.804,53	7.609,06	13	Bomba Centrifuga Tipo Monoblock 15 Hp, 3f, 230v, 60hz	2	4.193,21	8.386,42	395.990,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=_opb9LtwUbmLeglqkKur5dgROJcNcww9orPR1P3VA7w">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=_opb9LtwUbmLeglqkKur5dgROJcNcww9orPR1P3VA7w,</a>
No	Descripción del Rubro	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total																																																																									
1	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES 230V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP (EB1)	1	1.270,88	11.270,88																																																																									
2	Bomba Sumergible Tipo Campana Aguas Residuales De Acople Rápido. 460v/3f/60hz/5.6kw - 7.5hp (Eb2)	2	7.809,71	15.619,42																																																																									
3	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/7.5kw - 10HP(EB3)	2	11.400,90	22.801,80																																																																									
4	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/11.2kw - 15HP (EB4)	2	18.511,46	37.022,92																																																																									
5	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/5.6kw - 7.5HP (EB5)	2	7.809,71	15.619,42																																																																									
6	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB6)	1	43.356,97	43.356,97																																																																									
7	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/45kw - 60HP(EB7)	1	43.356,97	43.356,97																																																																									
8	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/52kw - 70HP(EB8)	1	45.905,54	45.905,54																																																																									
9	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 460V/3F/60Hz/104kw - 140HP (EB9)	1	69.735,67	69.735,67																																																																									
10	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.8kw - 6,5HP (EB10)	2	11.511,46	23.022,92																																																																									
11	BOMBA SUMERGIBLE TIPO CAMPANA AGUAS RESIDUALES DE ACOPLÉ RÁPIDO 230V/3F/60Hz/4.5kw - 6HP (EB DAYUMA)	2	6.286,00	12.572,00																																																																									
12	Bomba Sumergible Tipo Lapiz De 7,5hp 3f, 230v, 60hz	2	3.804,53	7.609,06																																																																									
13	Bomba Centrifuga Tipo Monoblock 15 Hp, 3f, 230v, 60hz	2	4.193,21	8.386,42																																																																									

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal										
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO			MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES	
					14	Bomba Centrifuga Axial Monoetapa Con Motor De 250 Hp, 460v, 3f	1	32.830,21	32.830,21	
					15	Bomba Centrifuga Multietapa De 7.5 Hp, 1f, 230v, 60hz	2	3.439,90	6.879,80	
				Contratación Del Servicio De Alquiler De Retroexcavadora Para Realizar Trabajos De Agua Potable Y Alcantarillado Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-049	En ejecución. Pagados dos planillas			46.883,20	Ejecución <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BixrErEUDITsv7PetazqtWij3_kqA-p7I5WOPGIBlOk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BixrErEUDITsv7PetazqtWij3_kqA-p7I5WOPGIBlOk</a>	
				Adquisición De Repuestos Para El Sistema De Bombeo De La Captación Río Payamino Y Eb6 De Alcantarillado Sanitario Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-035	Adquiridos los repuestos Para El Sistema De Bombeo De La Captación Río Payamino Y Eb6 De Alcantarillado Sanitario Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana			29.980,00	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GoFdP2fslH9-ANauyoLBOauX36ki2rBg2uswOod424">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GoFdP2fslH9-ANauyoLBOauX36ki2rBg2uswOod424</a>	
				Contratación del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón francisco de orellana, provincia de orellana. SIE-GADMFO-2024-014.	En ejecución del servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón francisco de orellana			55.846,00	Ejecución: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8ljjpgQCckuYZytKjgcsbeojPb4Os">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3CU3nZpfyFq_K8ljjpgQCckuYZytKjgcsbeojPb4Os</a> ,	
3	Construir al menos 250 sistemas de letrización en comunidades. (TERCE AÑO DE GESTIÓN)	PY6.9.1. Proveer del servicio de letrización de comunidades de la parroquia El Dorado, por pago de compensaciones. (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.9.1. Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2024	Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre, de la Parroquia el Dorado cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004	Proyecto en ejecución. El 50% del anticipo disponible desde el 20 de febrero 2024. Plazo de (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.			275.719,85	Ejecución <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=oZkKsHuDBLy6XUGM9Cq7qWl6HroB6u23mNtjftal3g">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=oZkKsHuDBLy6XUGM9Cq7qWl6HroB6u23mNtjftal3g</a>	

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
4	Modernización del servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza del cantón Francisco de Orellana, por medio de la mejora y/o incorporación de nuevo equipamiento, maquinaria, monitoreo y evaluación de la gestión y manejo de los residuos sólidos, así como, la implementación de soluciones innovadoras que optimicen el uso de recursos.  (SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN)	PY1.4.3. Proyecto de aseo, limpieza, recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por La ciudadanía del cantón Francisco de Orellana	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado), hasta el año 2024	Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos, Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-005-2023	Brindar de forma eficiente el servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos dispuestos en aceras y altillos de las viviendas del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, en las rutas, horarios y kilometraje establecidos por la Dirección de Ambiente y que serán cubiertos por el servicio.  Reducir los impactos ambientales negativos derivados de la inadecuada disposición de los residuos sólidos no peligrosos en los espacios públicos.	351.411,50 (Monto contratado)	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7rP6mkoQgFBxAMEKODyU2Evt8K1DRrkO-6xraz1Cwvg">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7rP6mkoQgFBxAMEKODyU2Evt8K1DRrkO-6xraz1Cwvg</a>
				Adquisición De Geomembrana Para El Sitio De Disposición Final De Los Desechos Sólidos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-038	Adquisición de 43 rollos de GEOMEMBRANA TIPO HDPE 1500 MICRAS. ROLLO DE 50m DE LARGO Y 1,40m DE ANCHO. Para el sitio de disposición final del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana.	28.466,00 Monto de acta de entrega recepción de definitiva.	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tnckCvyRFF44jBc2XdXLDV_EGHOYUtZrWJ6yXQaM2qL">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tnckCvyRFF44jBc2XdXLDV_EGHOYUtZrWJ6yXQaM2qL</a>
				Servicio De Reparación Y Mantenimiento De Coches De Aseo Y Limpieza De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-046.	1.Reparación de las bases de las llantas delanteras industriales giratorias. 2. Cambiada de llantas delanteras industriales giratorias. 3. Soldada y corrección de daños en la estructura de los coches. 4. Centrada de los aros posteriores, incluye puesta de rayos. 5. Cambiada de llantas laterales rin 17-250. 6. Fondeada y pintada de los coches y tanques de barrido. 7. Colocación de números correspondientes y afiches a los coches.	10.248,25 (Monto del contrato)	FINALIZADO Se ha suscrito el acta de entrega de recepción definitiva. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qz_x7dq4aIn41D63W53y0jCWMrUyMAWMGR3F8nm6mr4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qz_x7dq4aIn41D63W53y0jCWMrUyMAWMGR3F8nm6mr4</a>
Contratación De Los Estudios Y El Diseño Definitivo Para La Construcción De La Celda Emergente Para La Gestión Integral De Manejo De Residuos Sólidos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CDC-GADMFO-2024-001	ETAPA 1 Diagnóstico de la Situación Existente: - Recolección, análisis y procesamiento de la información secundaria existente: - Estudios y diseños del sitio de disposición final, en caso de existir Diagnóstico del sistema actual: - Almacenamiento temporal, público y domiciliario. - Barrido - Recolección y transporte. - Tratamiento. - Aprovechamiento y reciclaje. - Disposición final. - Manejo de desechos sanitarios. - Estructura organizacional de GIRS. - Diagnóstico social Información General de la zona de Proyecto del sitio de disposición final: - Descripción general de la zona del sitio de disposición final - Análisis demográfico de la	34.138,96 (Monto contratado)	FINALIZADO Se ha suscrito el acta de entrega de recepción definitiva. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=MnglCzhsmd-NX5y8UHD2QP7ZV18BqhCjDAB3oHiWyl">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=MnglCzhsmd-NX5y8UHD2QP7ZV18BqhCjDAB3oHiWyl</a>				

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					<p>zona de estudio - Diagnóstico integral del sitio de disposición final: - Levantamiento de la cantidad, tipos y características de los residuos sólidos que se depositan en forma diaria y cuantificación del volumen de los desechos depositados. - Levantamiento topográfico de la zona del sitio de disposición final - Condiciones geológicas de acuerdo con los mapas temáticos existentes actualizados. - Condiciones hidrogeológicas de la zona del proyecto.</p> <p>Análisis de clasificación SUCS suelos - Análisis de calidad de agua (en caso de afloramientos) - Pruebas de calidad de agua (en caso de haber fuentes de aguas cercanas al sitio de disposición final - DBO, DQO, OD, pH, ST, SD, CF, CT, MP) - Evaluación de la infraestructura existente en el sitio de disposición final (Áreas de servicio, drenaje de lixiviados, tratamiento de lixiviados, drenaje pluvial, sitios de descarga, celdas residuos hospitalarios, chimenea de biogás, área de reciclaje, vía de acceso). - Estudio de estabilidad del terreno - Análisis de alternativas. Comparación de alternativas (técnico, ambiental, social, inclusión de grupos vulnerables pertenecientes a la economía Popular y solidaria, y económico). - Selección de alternativa viable Mecanismo de consulta y consenso: Socialización y actas de acuerdo. Mapas Limitaciones que puedan incidir en la implementación de los proyectos ETAPA 2 TRABAJOS DE CAMPO a) Topografía - Levantamiento topográfico - Detalle de accidentes geográficos - Delimitación de propiedad b) Suelos: - Tipos y mapas de suelos c) Geología y Geotécnica: - Determinación de tipo de suelo - Sondeos en zona de influencia - Ensayos de suelos - Geología de la zona (litología) - Unidades morfológicas d) Análisis hidrogeológicos: - Inventario de pozos, niveles freáticos, acuíferos existentes - Profundidad de capas freáticas - Espesor de estratos e) Aguas superficiales: - Inventarios de recursos hídricos superficiales TRABAJOS DE GABINETE (DISEÑO DEL SISTEMA): a) Aprovechamiento del sistema existente b) Diseño de las plantas de tratamiento de lixiviados c) Diseño del sistema de disposición final Bases de Diseño de la celda:</p>		

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					<p>- Análisis demográfico. - Periodo de diseño. - Proyección de generación de desechos. - Dimensionamiento de las celdas - Sistema de drenaje de líquidos percolados - Sistema de drenaje, recolección, aprovechamiento o quema de gases - Provisión de cantidades adecuadas de material de cobertura de las celdas - Diseño de vías y accesos internos - Construcciones auxiliares y accesorios.</p> <p>- Especificaciones técnicas - Manual de operación y mantenimiento - Planos d) Propiedad y derecho de uso: e) Presupuesto: e.1) Costo de construcción de obras civiles: - Resumen del presupuesto por etapas y componentes, con inclusión del costo de las medidas del plan de manejo ambiental - Volúmenes definitivos de obra - Análisis de precios unitarios - Formula polinómica y cuadrilla tipo. f) Aprobación y viabilidad técnica para la construcción de la celda emergente. LINEAMIENTOS TÉCNICOS RECICLAJE INCLUSIVO Planes o programas para la recuperación y reciclaje inclusivo de residuos sólidos con la participación activa de recicladoras y recicladores de base: Los planes o programas deben contener como mínimo la siguiente estructura: 1) Identificar la problemática actual. 2) Describir la situación actual en referencia al reciclaje inclusivo en el cantón. 3) Identificar actores principales y definir el rol de cada uno. 4) Identificación de labores de reciclaje informal a nivel de: o Separación en la fuente y almacenamiento temporal o Recolección o Acopio y/o Transferencia o Aprovechamiento o Tratamiento 5) Definición de acciones para la inclusión social de los recicladores a nivel de: o Separación en la fuente y almacenamiento temporal o Recolección o Acopio y/o Transferencia o Aprovechamiento o Tratamiento 6) Detallar el alcance del proyecto 7) Para la parte operativa del Plan de Reciclaje Inclusivo, tomar en consideración el desarrollo de los siguientes componentes: a) Componente legal-institucional (¿Cómo se va a formar la estructura del Plan?) b) Componente operativo-productivo (¿Cómo se plantea operar el Plan, cuáles van a ser las fases: ¿separación en</p>		

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					fuerate, recolección diferenciada, centros de acopio; entre otros?) c) Componente socio organizativo (¿se tienen identificadas las asociaciones de recicladores de base del cantón?) d) Componente participación ciudadana (¿Cómo se va a realizar la socialización del Plan para incluir a la sociedad?) 8) Incluir: objetivos, ubicación, dimensiones, cronograma, tiempos de ejecución, costos, metas, indicadores, frecuencia de ejecución de actividades, responsables institucional y presupuesto referencial, entre otros. 9) Incluir un Plan de Contingencia. Adicionalmente, se recomienda utilizar la "Guía operativa para elaboración de planes de reciclaje inclusivo en Ecuador", donde se detalla el paso a paso para realizar planes o programas relacionados a reciclaje inclusivo.		
				Adquisición De Geomembrana Para El Sitio De Disposición Final De Los Desechos Sólidos, De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-005.	Adquisición de 9000 m2 de geomembrana de polietileno tipo hpde de 1500 micras. presentación en rollos de 100m de largo por 7m de ancho, color negro marcado: con medidas de espesor y longitudes.	67,140.00 (monto contratado)	FINALIZADO Se ha suscrito el acta de entrega de recepción definitiva. <a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7g31XjAknipZ70Hu9trE6dRUBUWWshIUcUpeFMH-s">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7g31XjAknipZ70Hu9trE6dRUBUWWshIUcUpeFMH-s</a> .
				Contratación Del Servicio De Laboratorio Para Monitoreo De Calidad Del Aire En El Sitio De Disposición Final De Desechos Sólidos Y Zonas Aledañas, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-006	Contratado el servicio de monitoreo de aire aplicando la Norma de calidad de aire, para concentraciones de contaminantes criterio en el aire ambiente y contaminantes no convencionales con efectos tóxicos y/o carcinogénicos, Anexo 4 del Libro VI del TULSMA del Acuerdo Ministerial 097-A (muestra).	12.681,20	Finalizado: <a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4ACYyh55RiWbYxPKlsmoaUFARNQD35n9NKMfErRspIU">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4ACYyh55RiWbYxPKlsmoaUFARNQD35n9NKMfErRspIU</a> .
				Contratación Del Servicio De Transporte De Carga En Camiones, Para La Recolección De Residuos Sólidos Que Se Generan En El Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SEI-GADMFO-2024-008	Contratado el SERVICIOS DE ALQUILER DE CAMIONES CON CONDUCTOR. (UNIDAD = JORNAL = 8 HORAS DE LABORES), 1095 jornadas a 113,99 dólares.	124.819,05	Proceso se encuentra en la ejecución de la décima planilla (marzo-abril 2025) <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo</a>

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal																																					
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES																														
							<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=d24VHSXbCEi24oTDHuPNo25-jxkIQybc9xTVRlzW-x8">mpra=d24VHSXbCEi24oTDHuPNo25-jxkIQybc9xTVRlzW-x8,</a>																														
				Servicio De Alquiler De Excavadora Sobre Oruga, Para El Sitio De Disposición Final, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-010	ALQUILER DE 2912 HORAS DE EXCAVADORA, para realizar trabajos en el sitio de disposición final, tapado, y compactado de basura con material de cobertura, mantenimiento de vías con lastre.	109.999,98 MONTO CONTRATADO	FINALIZADO En etapa de suscripción de acta recepción definitiva <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H4uWHY58_pzlgYMwL1zWXGy0FRsythPLLI DD2PeRY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H4uWHY58_pzlgYMwL1zWXGy0FRsythPLLI DD2PeRY,</a>																														
				Adquisición De Productos Químicos Para El Tratamiento De Lixiviados Generados En El Sitio De Disposición Final De Residuos Sólidos De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-018	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITA</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SULFATO DE ALUMINIO</td> <td>Kilogramo</td> <td>37.500</td> <td>0,60</td> <td>22,500.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HIPOCLORITO DE SODIO</td> <td>Kilogramo</td> <td>2.500</td> <td>2,6</td> <td>5,900.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>HIPOCLORITO DE SODIO</td> <td>Kilogramo</td> <td>35.000</td> <td>0,32</td> <td>11,200.00</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;"><b>39,600.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITA	TOTAL	1	SULFATO DE ALUMINIO	Kilogramo	37.500	0,60	22,500.00	2	HIPOCLORITO DE SODIO	Kilogramo	2.500	2,6	5,900.00	3	HIPOCLORITO DE SODIO	Kilogramo	35.000	0,32	11,200.00	<b>39,600.00</b>						39,600.00 MONTO CONTRATADO	FINALIZADO Se ha suscrito el acta de entrega de recepción definitiva. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=L6T2oWd65Oq7yVs7VkJ0ia3ukRedV-YcMKTBSihz1Xe8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=L6T2oWd65Oq7yVs7VkJ0ia3ukRedV-YcMKTBSihz1Xe8,</a>
No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITA	TOTAL																																
1	SULFATO DE ALUMINIO	Kilogramo	37.500	0,60	22,500.00																																
2	HIPOCLORITO DE SODIO	Kilogramo	2.500	2,6	5,900.00																																
3	HIPOCLORITO DE SODIO	Kilogramo	35.000	0,32	11,200.00																																
<b>39,600.00</b>																																					
				Servicio Para La Recolección Y Eliminación De Botaderos De Residuos Sólidos, Generados Por La Ciudadanía Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-045	Contratación de 300 jornadas del servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos, generados por la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	268.800,00 MONTO CONTRATADO	Proceso se encuentra en la ejecución de la octava planilla (marzo 2025) <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rcv9MVLcCNaQ8ZBa-e2ZwJkzQjYwxcjeZLaOUjNeccM">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rcv9MVLcCNaQ8ZBa-e2ZwJkzQjYwxcjeZLaOUjNeccM,</a>																														

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
				Construcción Del Cierre Técnico (Segunda Etapa) Del Botadero A Cielo Abierto Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. COTO-GADMFO-2024-002	RUBROS 1.0.- PRELIMINARES. 2.0.- MOVIMIENTO DE MASAS -RESIDUOS 3.0.- DRENAJE DE LIXIVIADO 4.0.- DRENAJE DE GASES 5.0.- CAPA DE CIERRE. 6.0.- COMPONENTE VIAL 7.0.- DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS SOBRE CUBETO EN CIERRE 8.0. DESAGUE DE LIXIVIADOS 9.0. CANAL DE TIERRA 10.0 RED DE DRENAJE 11.0.- COMPONENTE AMBIENTAL	436.901,33 MONTO CONTRATADO	Proceso se encuentra en la ejecución de la cuarta planilla (marzo 2025) <sup>1</sup> <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=nTpLeIbQLVuE7eDywTifbEqxYj2a9ELsBo9E_0jxhHo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=nTpLeIbQLVuE7eDywTifbEqxYj2a9ELsBo9E_0jxhHo</a>
				Contratación De Un Gestor Ambiental Para Los Desechos Sanitarios Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-045	Contratado el servicio de recolección de desechos sanitarios de forma continua, (75.000 kg)la institución necesita de un Gestor Ambiental, que tenga personal capacitado, para la recolección, transporte y disposición final, de estos desechos, con la finalidad de eliminar la importante carga de morbilidad asociada a la exposición a agentes infecciosos, garantizando a la ciudadanía vivir en un ambiente sano y equilibrado	84.420,00 MONTO CONTRATADO	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VzMOxKcn0l4xXEzXrSha420ChhqHanTdwCQ07voCXS_M">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VzMOxKcn0l4xXEzXrSha420ChhqHanTdwCQ07voCXS_M</a>
5	Revisión y reformulación del sistema de contenerizado de recolección de residuos sólidos que favorezca procesos de clasificación y reciclaje, con recolección diferenciada. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)						

<sup>1</sup> Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2024, p, 23.

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal

No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES									
6	Incrementar la producción de plantas de árboles en el vivero municipal. (4 ÑOS DE GESTIÓN)	PY1.5.1 Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027)	M1.5.1a Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	Actividades del Departamento de Patrimonio Natural	<p>Para el cumplimiento de la meta M1.5.1a, en el año fiscal 2023, que es de 37500 plantas reproducidas en el vivero municipal, solo se llegó al 98.14% de la ejecución de la meta, debido a que los procesos de compras públicas no se ejecutaron quedando así descartados los accesorios e insumos químicos y orgánicos que se requiere en el vivero para la producción de plantas.</p> <p>Para el cumplimiento de la meta M1.5.1b, en el año fiscal 2023, mismos que son metros cuadrados de riberas reforestadas con plántulas de protección en los diferentes ríos del cantón siendo 2000 metros cuadrados la meta anual reforestando un total de 5000 metros cuadrados cumpliendo así el 100% de la meta (Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2023. P, 13)<sup>2</sup>.</p> <p>En el proyecto PY1.5.1 denominado: Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027). - La Jefatura de Patrimonio Natural ha realizado un importante esfuerzo por alcanzar la meta establecida, es así que en el año 2024 se alcanzó la cifra récord de 40400 plantas reproducidas en el vivero municipal; las mismas que ha servido para la siembra de diferentes puntos del territorio cantonal, incluido el servicio de reforestación para protección de riberas de ríos y esteros; entre las plantas reforestadas tenemos:<sup>3</sup>.</p> <table border="1" data-bbox="1176 1104 1601 1273"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Detalle</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Ornamentales</td> <td>31910</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Frutales</td> <td>5560</td> </tr> </tbody> </table>	No	Detalle	Cantidad	1	Ornamentales	31910	2	Frutales	5560		<p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2023.</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2024.</p>
No	Detalle	Cantidad														
1	Ornamentales	31910														
2	Frutales	5560														

<sup>2</sup> Informe de Rendición de Cuentas, Dirección de Ambiente, febrero 2023.

<sup>3</sup> Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2024. P, 22

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal									
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO			MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					3	Arbustivas	2680		
					4	Protección	250		
						Total	40.400		
				Contratación Del Servicio De Mantenimiento, Preventivo Y Correctivo Para Las Herramientas Agrícolas Del Departamento De Patrimonio Natural De La Dirección De Ambiente Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-002.	Mantenimiento para las herramientas del área de viveros.				Liquidado.

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal												
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO						MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					Nro	Descripción del Rubro	Cantidad	Valor	Valor unitario	Valor total		
				A Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos Para El Tratamiento Y Manejo Del Vivero Municipal, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-030	1	Fertilizante completo	cwt	10	48,540	485,400	8.998,780 MONTO CONTRATADO	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Gw_ZP3oT_iGI0JuyU5dBhV1t68bLHjZwx9ilyQCmy1Y">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Gw_ZP3oT_iGI0JuyU5dBhV1t68bLHjZwx9ilyQCmy1Y</a>
					2	Fertilizante compuesto	cwt	10	45,800	458,000		
					3	Urea	cwt	10	36,000	360,000		
					4	Hormona Enraizante	l	30	14,100	423,000		
					5	Herbicida contacto	Galón (UK)	40	20,000	800,000		
					6	Fertilizante foliar inicial	Kg	10	13,800	138,000		
					7	Fertilizante foliar crecimiento	Kg	10	14,000	140,000		
					8	Plástico Invernadero JV (ROLLO)	u	5	234,600	1173,000		
					9	Fundas 6x8	u	150000	0,009	1350,000		
					10	Insecticida liquido	l	50	16,600	830,000		
					11	Fungicida Liquido	u	10	18,500	185,000		
					12	Fungicida Polvo	Kg	15	17,080	256,200		
					13	SaRAN 80% (ROLL)	u	5	320,036	1600,18		
					14	Herbicida sistémico	Galón	40	20	800		
										8.998,78		
			M1.5.1c Al menos 80% de las áreas verdes mantenidas anualmente hasta el año 2024.		Para el cumplimiento de la meta M1.5.1c, Al menos 80% de las áreas verdes mantenidas anualmente en el año 2023 se informa que se ha venido manteniendo todas las áreas verdes de la zona urbana del cantón cumpliéndose al 100% la meta planteada <sup>4</sup> .  En el año 2024 el GAD municipal contó con 29 áreas verdes; las mismas que se dividen entre parterres, ciclovía, jardineras, parques, malecón, instalaciones municipales, riberas de ríos y esteros, otras. Cumplimiento de la meta al 100% <sup>5</sup> .							

<sup>4</sup> Ibidem, 13.

<sup>5</sup> Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Ambiente 2024. P, 22.

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal

No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
7	Fortalecimiento o mantenimiento o reconstrucción del zoológico bajo acuerdos y alianzas con entidades y personas interesadas en el cuidado y protección animal. (SEGUNDO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY5.2.2. Programa de mantenimiento anual del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal.	M5.2.2. Realizar un mantenimiento del centro de Tenencia de Fauna Silvestre anualmente, hasta el año 2024.	Mantenimiento y Ampliación de la Infraestructura Física del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana.	Proceso liquidado.	24.948,91	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LwuvlITBTwoSQVTkdtFiLl_ZRKEt-PV9bqMeI9gPxM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=LwuvlITBTwoSQVTkdtFiLl_ZRKEt-PV9bqMeI9gPxM</a>
				Reapertura Para La Adquisición De Bienes Perecibles Para El Zoológico Municipal, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana Para El Año 2023-2024.	Proceso liquidado.	18.844,64	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gt3Qz7Z6l4Qf3vMBc84d8InDAmDyop8KuLohLpmX0NE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gt3Qz7Z6l4Qf3vMBc84d8InDAmDyop8KuLohLpmX0NE</a>
				Adquisición de bienes perecibles para el Zoológico Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-001-2023.	Liquidado.	20.373,67	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Tn3wSHsb0eJ-DokHmc50SA2UCHGAxjYfGF98C_IWgKo..">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Tn3wSHsb0eJ-DokHmc50SA2UCHGAxjYfGF98C_IWgKo..</a>
				Adquisición De Materiales De Construcción Para El Mantenimiento De La Infraestructura Del Zoológico Municipal Coca Zoo, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana SIE-GADMFO-2024-019.	ROLLO DE MALLA GALVANIZADA de 20 m de longitud por 2,0 m de alto. (12x2x20) MALLA ELECTROSOLDADA m2 de 1x1/2" pulgadas m2 94. TUBO POSTE REDONDO GALVANIZADO. Diámetro de 3 pulgadas, 2 mm de espesor y 6 m. de largo. TUBO POSTE REDONDO GALVANIZADO. Diámetro de 2,5 pulgadas, 2 mm de espesor y 6 m. de largo. TUBO POSTE REDONDO GALVANIZADO. Diámetro de 2 pulgadas, 2 mm de espesor y 6m de largo. TUBO POSTE REDONDO GALVANIZADO. Diámetro de 1,5 pulgadas, 2 mm de espesor y 6m de largo. SACO DE CEMENTO de 50 kg. Unidad 100 7,01 701,00 8 622650012 ALAMBRE GALVANIZADO DE AMARRE. Presentación en rollos de 20 kg. Calibre N° 18. Unidad 2 37,38 74,76 9	9.325,93	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YGFv8wcOlGovOx08mSHglqFZADrJew6Ot6PE_mctKpw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YGFv8wcOlGovOx08mSHglqFZADrJew6Ot6PE_mctKpw</a>

Tabla Matriz de Ejecución del Plan de Trabajo a la Actualización y/o Alineación del PDOT cantonal							
No. PYs	PROPUESTA	PROYECTO PDOT 2020-2024	METAS PROYECTO PDOT 2020-2024	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE TRABAJO	MONTO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
					622650012 ELECTRODO PARA SOLDADURA C-13 E 6011 5/32 kg 43 CORREA G 100 x 50 x 15 x 3.00 x 6m Unidad BISAGRA tipo PISTÓN de 5/8 pulgadas de acero endurecido para soldar. BLOQUES HUECOS DE HORMIGON DE 40 X 20 X 10 BLOQUE 10 cm prensado.		
				Adquisición de Bienes Percibiles Para El Zoológico Municipal, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana para el año 2024-2025. SIE-GADMFO-2024-017	Ejecutado.	32.146,20	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=iaXPpjiV_fbO_pP5F4BUo0IPNqvuK4SYvhH-AcRgi3A">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=iaXPpjiV_fbO_pP5F4BUo0IPNqvuK4SYvhH-AcRgi3A</a>



			intracantonal, en las cuales las operadoras de transporte público se comprometen a dar accesibilidad a grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	<p>Cabecera Parroquial Puerto Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO2024-068.</p> <p>La Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en las competencias que fueron asignadas en el Art. 20 Control del Tránsito Cantonal de la ordenanza OM-004 con fecha de 18 de marzo de 2021 señala en el literal b) Controlar el cumplimiento de la planificación operativa del control de tránsito en el marco de la normativa nacional.</p>	<p>En el año fiscal 2023, el departamento de Movilidad, en el área de Estación de Transferencias se realizó el control de las rutas y frecuencias de manera diaria de todas las operadoras que salen de la misma, donde se reporta de manera mensual el número de incumplimientos de cada una.</p> <p>En el año fiscal 2024, la jefatura de Movilidad, la analista de la Estación de Transferencia, llevo a cabo un monitoreo y control diario sobre las rutas y frecuencias de las operadoras de transporte público que prestan sus servicios. Este control tiene como objetivo verificar que las operadoras cumplan con los establecido en el contrato de operación y adendas y se realiza de manera sistemática para asegurar la eficiencia del servicio y el cumplimiento de las normativas.</p> <p>Además, se elabora un reporte mensual en el que se detallan los incumplimientos observados por operadoras, especificando el número de incidencias detectadas. Es importante señalar que, se realizan encuestas mensuales con el objetivo de verificar y evaluar el nivel de servicio de las operadoras de transporte público que están brindando a los usuarios. Estas encuestas son una herramienta fundamental para obtener información directa de los pasajeros sobre diferentes aspectos del servicio.</p>	<p><a href="https://mpra=qMMlvmOtBFBGpcQOXpXxXN34mOXjoCvBhhHUWKEEIPY">mpra=qMMlvmOtBFBGpcQOXpXxXN34mOXjoCvBhhHUWKEEIPY</a></p>	<p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2023.</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2024.</p>
10	Regeneración o ampliación de carriles de los accesos de la ciudad de El Coca. (LOS 4 AÑOS DE GESTIÓN)	PY6.13.1 Proyecto de rediseño vial, replanteo, afectaciones y mejoramiento de las vías de acceso a la ciudad de El Coca (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.13.1. Ampliar en 8 kilómetros nuevos de vías de acceso a la ciudad de El Coca, vía a Lago Agrío y Loreto, hasta el 2024	Asfaltado en la Ampliación de la Vía Coca Loreto y Arreglo al Frente de la Comandancia de la Policía Nacional de la Vía Coca Sacha del Cantón Francisco de Orellana". Solo el año 2024 se ejecutó: 1,4 km (Detalle de la intervención en el Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Obras Públicas 2023. P, 28 y 29 y 2024, p, 26))	Ejecutado por Administración Directa	162.247,36	<p>Ejecución por Administración Directa VERIFICACION INFORME Nro.019-GADMFO-JPA-DN-2024</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Obras Públicas 2024.</p>
				* Bacheo de calles principales, se ejecutó 0.025km.	Ejecutado por Administración Directa	95.255,25	Ejecutado por Administración Directa Verificación INFORME Nro.024-GADMFO-JPA-DN-2024.

				<p>*Asfaltado calle Amazonas entre la Av. el Auca y calle Rio Zuno 0.750km.</p> <p>** Bacheo en las Calle De La Ciudad, Av. 9 De Octubre, Av. Alejandro Labaka, Calle Ernesto Rodríguez, Calle Ambato, Calle El Moretal, Calle Cuenca, Calle Rocafuerte, Recinto Ferial. se ejecutó 2024 ejecutando 0.30km</p>			Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Obras Públicas 2024.
11	Mejoramiento de la estructura de pavimento de los barrios de la ciudad de El Coca, al menos 5 km. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)						
12	Fortalecer o mantener o construir al menos dos mercados en las cabeceras parroquiales. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY4.3.2. Fortalecimiento a la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne (Plan Alcaldía 2023-2027)	M4.3.2a.1 Entregar en arriendo al menos el 70% de los locales habilitados del mercado municipal Virgen del Cisne destinada a la comercialización, en apoyo al comercio local y comunitario con un 50% de enfoque de género, anualmente hasta el año 2024.				
13	Fortalecer o mantener o construir, áreas de recreación y de servicio social en las cabeceras parroquiales. (SEGUNDO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY6.12.6. Programa para construir, repotenciar, reparar y remodelar la infraestructura comunitaria y social en comunidades urbanas y rurales. (Plan Alcaldía 2024-2027)	M6.12.6. Construir al menos dos infraestructuras comunitarias en comunidades urbanas y rurales del cantón, con enfoque de igualdad, hasta el año 2024	Construcción De Cancha Cubierta Para La Comunidad La Paz, En La Parroquia El Dorado Del Cantón Francisco De Orellana, COTO-GADMFO-2023-003	Obra terminada con Acta provisional	196.757,76	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=pl-nOoAp2_ZCm6OYrxrijZWfB45UjL0uj-Ud3d32YqY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=pl-nOoAp2_ZCm6OYrxrijZWfB45UjL0uj-Ud3d32YqY</a>
				Construcción De Casa Taller Para La Comunidad Los Laureles, En La Parroquia El Dorado Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana MCO-GADMFO-2023-006	Obra terminada en proceso de liquidación. Valor de contrato. Informe Administración N° 003-ADM- MCO-GADMFO-2023-006	104.926,96	Ejecución. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCo</a>

							<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VxsWmmQnZiOjn7pvr oliKhp5_4SghzNW-z0qYapXA">mpra=3SORnduArHGkBUeASVhhZtZ0RbTzZyR-rtDkgmXokiO,</a>
				Construcción Y Adecuación En El Centro De Desarrollo Infantil "Cuyrana Huasi", Ubicado En La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, MCO-GADMFO-2024-004	Obra ejecutada con recepción provisional	83.806,91	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VxsWmmQnZiOjn7pvr oliKhp5_4SghzNW-z0qYapXA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VxsWmmQnZiOjn7pvr oliKhp5_4SghzNW-z0qYapXA</a>
				Construcción De Dos Aulas, Comedor, Bodega Y Área De Juego Con Cubierta En El Centro De Desarrollo Infantil "Gotitas De Amor", Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, MCO-GADMFO-2024-00	Obra ejecutada con recepción provisional. Informe Técnico No. 04-GADMFO-DOP-MVSP-MCO 005-2024	94.770,56	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fh4-9efq7P21jmPoKGSrUHDQrL9L LkAfc2SmdgyVO-0">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fh4-9efq7P21jmPoKGSrUHDQrL9L LkAfc2SmdgyVO-0</a>
14	Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los espacios deportivos del cantón Francisco de Orellana, al menos 4 espacios deportivos. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY6.12.9. Proyecto de construcción de áreas de recreación, deportivas y sociales en la zona rural (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.12.9. Construir al menos un área de deportiva en una comunidad rural, para el uso y acceso de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Construcción Del Estadio Del Barrio 27 De Octubre, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.	Liquidada, Obra ejecuta Desde el mes de diciembre del 2022 Hasta octubre 2023, con acta de entrega recepción definitiva.	1.245.863,77	Ejecutado.
				Construcción De La Cancha Cubierta, Graderíos Y Escenario En El Barrio Nuevo Coca, Sector Mushuk Ayllu, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, COTO-GADMFO-2024-001	En Liquidación, Valor Contrato. INFORME N°01-01-GADMFO-WE-COT01-2025	249.997,19	Ejecutada <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=V4tYISr6x_vkgZD2emSMrQ4uvprOuxUZuX-xMvtsptU">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=V4tYISr6x_vkgZD2emSMrQ4uvprOuxUZuX-xMvtsptU</a>
				Mantenimiento Integral Canchas Deportivas Para La Ciudad De Fco. De Orellana (12 Noviembre, Conhogar, Turismo Ecológico, 30 De Abril)), COTO-GADMFO-2024-004	En Liquidación, Valor Contrato. INFORME No. 01-GADMFO-COT04-FIS-JAC-2025	249.936,04	Ejecución. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ebHblD2QPPSijlI6L_06IX65aos78BuZEaGreCEbno">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ebHblD2QPPSijlI6L_06IX65aos78BuZEaGreCEbno</a>
				Construcción De La Cancha De Futbol, Graderío Camerino Y Cerramiento, En El Barrio El Moretal, COTO-GADMFO-2024-005	En ejecución, Monto Contrato-	588.198,79	En ejecución. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Os04BuFrMYwNeUI7ISfjpRBFe01rEgTXdhRTPm_cy8k">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ompras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Os04BuFrMYwNeUI7ISfjpRBFe01rEgTXdhRTPm_cy8k</a>

15	Mejoramiento o mantenimiento o construcción de puente peatonal, al menos un puente. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)						
16	Mejoramiento o mantenimiento o construcción de puente vehicular, al menos un puente. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)						
17	Mejoramiento o mantenimiento o construcción del Mercado Central de la ciudad de El Coca (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY4.3.2. Fortalecimiento a la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne (Plan Alcaldía 2023-2027)	M4.3.2a.3 Mantenimiento del mercado Virgen del Cisne, anualmente hasta el año 2024.	Reapertura para los estudios y diseños definitivos del Mercado Municipal Virgen del Cisne y El Comercio de los Equipamientos Urbanos Aledaños, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC- GADMFO-2024-006.	<p>Plazo para la entra del estudio es de 150 días contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Socializada la fase 1. Las alternativas de diseño a la máxima autoridad y técnicos municipales.</li> <li>Mediante Oficio No. 06-2025 de fecha 28 de febrero del 2025 suscrito por el Consultor el Arq. Miguel Ángel de la Torre donde el cual adjunta los PRODUCTOS FASE I PREFACTIBILIDAD corregidos.</li> </ul> <p>A la fecha se está trabajando en la fase II-Anteproyecto.</p>	197.295,83	En ejecución. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q13nrpXV7pin8MLTrjTbCGNTxemKSzFWAURX3uOoCE0">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=q13nrpXV7pin8MLTrjTbCGNTxemKSzFWAURX3uOoCE0</a>
				Mantenimiento De La Infraestructura Del Mercado Virgen Del Cisne De La Ciudad De El Coca, Cantón Francisco De Orellana Provincia De Orellana, MCO-GADMFO-2023-004	Ejecutado el mantenimiento de la Infraestructura Del Mercado Virgen Del Cisne. Acta de entrega recepción provisional suscrita el 10 de mayo del 2024. el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, representado por la: Ing. Rosalba Abarca Bustos, delegada por la Máxima Autoridad la Tlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Ing. Juan Gabriel Valdivieso Vélez, Administrador del Contrato, asiste a la presente diligencia el Arq. Marcelo Orlando Suquillo Llumiquinga, en su condición de FiscalizadorObservador, y por sus propios derechos el Ing. Hugo Aldo Arteaga Palacios con cédula de ciudadanía Nro. 130807493-7; RUC. 1308074937001; CONTRATISTA	29.991,35 (Con reajustes 32.474,40,	Ejecutado <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SeoXcLARFZXyRia08u1C3gev_61iRv0BhvT-9t3caRk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=SeoXcLARFZXyRia08u1C3gev_61iRv0BhvT-9t3caRk</a> ,
				Contratar el servicio de mejora de servicios públicos y Mantenimiento de Maquinarias del mercado virgen del cisne. Proceso: ICB-GADMFO-2024-009	Mejora de servicios públicos y Mantenimiento de Maquinarias	1.500,00	Informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Dirección de Servicios Municipales 2024.

<p>18</p>	<p>Mejoramiento o recuperación de las riveras de los ríos o esteros, mediante sistemas de construcción de muros. (SEGUNDO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)</p>	<p>PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad física y estructural en el cantón (Plan alcalde 2024-2027)</p>	<p>M1.6.3. 1a. Proteger 500 metros de riveras en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación, hasta el 2024</p>	<p>Adquisición de geocontenedores y geobolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río coca, perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-047</p>	<p>En el año 2023 se ha protegido un aproximado de 150 metros minimizando la vulnerabilidad del riesgo mediante la implementación de diferentes obras ejecutadas en las zonas de alto riesgo. (Ver anexo 7 del informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2023).</p> <p>Limpieza de vegetación en las riveras protegidas en el área urbana. El personal operativo del departamento de monitoreo, prevención y mitigación de riesgos trabajo en la planificación establecida para el año 2023 en todas las áreas de la ribera del río Coca y Payamino que requerían mantenimiento y soporte a diferentes sectores/c de la ciudad. (Detalle en la página 6 del informe de rendición de cuentas de la Dirección de riesgos 2023).</p> <p>Las obras de mitigación de riesgos orientadas hacia el fortalecimiento de sectores altamente vulnerables, específicamente los barrios situados en las riveras de los ríos Coca y Payamino. Se ha realizado intervenciones de mantenimiento de infraestructuras existentes, reforzamiento estructural y la ejecución de nuevas obras. El objetivo primordial es reducir la exposición y proteger a las comunidades ante posibles amenazas, contribuyendo así a incrementar la resiliencia de estos barrios frente a eventos adversos. Las obras ejecutadas, se detallan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza De Canales Y Drenajes En El Barrio Ñukanchi Wasi, 390 M.</li> <li>• Espigón Con Geocontenedores- Km 3 Vía Coca - Lago Agrio Detrás De La Gasolinera Río Coca, 30 M.</li> <li>• Construcción De Muro De Protección Con Sacos De Polipropileno Rellenos Con Arcilla Coloidal En El Barrio Cambahuasi, 50 M.</li> <li>• Construcción De Espigón Con Geocontenedores, Barrio Rio Coca, Sector La Playita, 18 M.</li> <li>• Estabilización De Talud Con Arcilla Coloidal En El Km 4 Via Coca -Lago Agrio Zona De Tolerancia, 100 M.</li> <li>• Estabilización De Talud Con Arcilla Coloidal En El Km 7 Via Coca -</li> </ul>	<p>348.340,75,</p>	<p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2023</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024</p> <p><a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=73s2nMfs2-Ndu-3FTocOSIGeSSQ6hjwsbwW9AvVC9E">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=73s2nMfs2-Ndu-3FTocOSIGeSSQ6hjwsbwW9AvVC9E</a>,</p>
-----------	--	---	---	--	---	--------------------	---

					<ul style="list-style-type: none"> <li>Lago Agrio De La Parroquia Nuevo Paraíso En La Comunidad San Cristóbal, 20 M.</li> </ul> <p>En el año 2024. En cumplimiento de la Meta 1.6.3.1a, durante el año 2024 se logró la protección de aproximadamente 1256 metros lineales en zonas de alto riesgo, mediante la ejecución de obras de mitigación orientadas a sectores altamente vulnerables. Estas intervenciones se desarrollaron principalmente en barrios ubicados en las riberas de los ríos Coca y Payamino, así como, en canales y esteros dentro del cantón. De la misma manera, se realizó la reforestación y limpieza en las riberas del río Coca y Payamino. Las acciones incluyeron el mantenimiento de infraestructuras existentes, el reforzamiento estructural de obras previas y la construcción de nuevas soluciones para el control de erosión, inundaciones y deslizamientos, con el objetivo de reducir la exposición a amenazas naturales y fortalecer la resiliencia comunitaria, en el marco de la gestión integral del riesgo. (Ver Anexo).</p>	
		M1.6.3.2b. Atender al menos 5 eventos anuales de emergencia naturales o antropogénicos dentro del cantón hasta el 2024	Atender eventos anuales de emergencia	<p>En el año 2023, se continuó realizando a atención a eventos peligrosos dentro del cantón y brindando la ayuda correspondiente con la finalidad de reducir la vulnerabilidad. Se realizó la entrega de ayuda humanitaria a 15 familias afectadas por eventos naturales presentados en el cantón. (Ver Anexo 8 del informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2023).</p> <p>En el año 2024, se realizó la entrega de ayuda humanitaria a 41 familias afectadas por eventos naturales presentados en el cantón. (Ver Anexo informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024).</p> <p>En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Alcaldía 2023-2027, la Dirección de Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana ha ejecutado acciones orientadas a fortalecer la prevención, mitigación, preparación y respuesta frente a eventos adversos, priorizando la seguridad de la población y la sostenibilidad del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intervención en zonas críticas, la Dirección de Riesgos, ha intervenido en varios sectores con</li> </ul>	<p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2023</p> <p>Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024</p>	

					<p>obras de estabilización de taludes, muros de protección, drenajes pluviales y canalización, en coordinación con Obras Públicas y otras direcciones técnicas. Estas acciones han contribuido a la reducción del riesgo en zonas pobladas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades locales, se capacitaron a más de 30 líderes comunitarios, funcionarios y actores sociales en gestión del riesgo, elaboración de planes comunitarios y protocolos de respuesta. Además, se impulsó la conformación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos en 3 comunidades.</li> <li>Coordinación interinstitucional, se promovió la articulación con entidades como el SNGR, MIES, ECU 911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos y organizaciones de la sociedad civil para la atención de emergencias ante eventos adversos, lo que fortaleció la capacidad de respuesta y organización territorial. (Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Riesgos 2024, p, 9).</li> </ul>		
19	Fortalecimiento o construcción de 2 centros turísticos públicos o comunales. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)						
20	Adecuación o fortalecimiento o construcción de al menos dos parques en las cabeceras parroquiales o en centros poblados. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)						
21	Fortalecimiento o mantenimiento o construcción de la iluminación y alumbrado de los espacios públicos o comunitarios, de las	PY6.10.3. Iluminación de todos los espacios públicos de las diferentes parroquias y barrios del Cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.10.3. Operativizar al menos el 60% de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PÚBLICA DEL CANTÓN</b> Canchas cubiertas/AP_ Barrios 24 de Mayo, Unión y Progreso, Santa	Mantenimiento Ejecutado Por Administración Directa.	79.571,00	

parroquias y barrios del cantón, en al menos 3 espacios públicos. (SEGUNDO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)		anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón, hasta el año 2024	Rosa, 28 de Marzo, Ñuckanchi Huasi, Paraíso Amazónico, 27 de Octubre, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Rosales, El Moretal, Flor de Oriente, Nuevo Coca, Guadalupe Larriva, Los Ceibos, Colinas El Dorado 2; Sectores Bellavista, 6 de Enero; Cabecera parroquial García Moreno, Nuevo Paraíso, La Belleza, Taracoa, El Dorado; Comunidades Jabalí, El Carmen, La Cayana, San Bartolo, Shuar Tiguano, La Delicia, Los Laureles; Comuna Cacique Jumandy.			
			Reapertura Para La Construcción Del Sistema De Alumbrado Público De La Calle Auca En Los Tramos Comprendido Entre La Calle Gonzalo Pizarro Y Avenida 9 De Octubre De La Ciudad El Coca”, MCO-GADMFO-2023-008	Obra en proceso de liquidación reajuste de precios, acta definitiva.	29.129,29	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Sx6HGZdASvX0LtknrfYPs7-OrZaqB0Cz1dcVjwrt_8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Sx6HGZdASvX0LtknrfYPs7-OrZaqB0Cz1dcVjwrt_8</a>
			Construcción De La Iluminación De La Ciclovía Tercera Etapa, Calle Amazonas Entre Putumayo Y Río Tiputini, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, MCO-GADMFO-2024-006	Proceso en liquidación, acta definitiva	68.186,78	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=stvVwIRKa04fbCihqSRjz-UQeICyrl3g1PVS6BSTsw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=stvVwIRKa04fbCihqSRjz-UQeICyrl3g1PVS6BSTsw</a>
			Montaje De Un Transformador De 37.5 Kva Para Dirección De Tránsito Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-2024-002	Ejecutado,	8.090,93	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UQeSi622S0a-FcH1i9jDSiQYdk0C0BYaIHlizvxxHx0">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UQeSi622S0a-FcH1i9jDSiQYdk0C0BYaIHlizvxxHx0</a>
			Adquisición De Materiales E Insumos Eléctricos Para El Mantenimiento De Infraestructura Municipal Publica/ SIE-GADMFO-024-0041	Pagado, bienes se están utilizando desde el año 2024 al 2025	58.686,10	Ejecutado. <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KiwDe301vEzi3UQLTFf68fmhKIEK8w7IBu5IbJfo9z8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KiwDe301vEzi3UQLTFf68fmhKIEK8w7IBu5IbJfo9z8</a>

				Contrato Nro. 2024-108 / Contrato Nro. 2024-110 Adquisición De Carros Canasta Para La Dirección De: Obras Públicas (Departamento De Obras Eléctricas), Dirección De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial (Departamento De Movilidad), Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana, SIE-GADMFO-2024-060	En ejecución.	320.789,70	Ejecución <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=zJhtQGhPtKRSPMclafU109xUdGm5il570yzEnyWwM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=zJhtQGhPtKRSPMclafU109xUdGm5il570yzEnyWwM</a> ,
22	Fortalecimiento o mejoramiento o construcción de los cementerios de la ciudad de Francisco de Orellana. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)						
23	Fortalecimiento o mantenimiento o construcción del muelle de la ciudad de Francisco de Orellana. (CUARTO AÑO DE GESTIÓN)						
24	Fortalecimiento o mantenimiento o construcción de los espacios públicos, del cantón Francisco de Orellana, al menos dos espacios públicos. (TERCERO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY6.14.1. Campañas y ferias de vinculación comunitaria y educativa y puntos de control sobre el uso de espacio público y control ambiental (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.14.1b. Implementación de al menos una garita para control y guardia de bienes municipales, hasta el año 2024				

No	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL	
1	Convertor De Fibra Óptica, Modelo 01	12	52,05	624,60	
2	Convertor De Fibra Óptica, Modelo 02	12	52,05	624,60	
3	Switch Poe 5 Puertos10/100mbps	12	90,14	1.081,68	
4	Switch De 48 Puerto	1	757,09	757,09	
5	Regulador De Voltaje	1	94,87	94,87	
6	Rosetas Óptica De 2 Puertos Completo	40	5,68	227,20	
7	Patch Cord De Fibra Conectores Sc-Upc A Sc-Upc 5 Metros	35	10,41	364,35	
8	Patch Cord De Fibra Conectoressc-Upc A Sc-Upc 1metros	43	7,57	325,51	
9	Conectores Eléctrico Para Acometida Crop Pct13 120/10	41	4,73	193,93	
10	Conectores Rj45 Cat 6	4	13,80	55,20	
11	Fibra Óptica Drop 2 Hilos (Bobina/ Rollo)	2	255,52	511,04	
12	Cable De Red Categoría 6 Para Exteriores (Bobina / Rollo)	2	331,22	662,44	
13	Capucha Para Rj45	11	14,43	158,73	
14	Canaleta De Piso	50	12,30	615,00	
15	Canaleta De ½"	52	3,74	194,48	
16	Canaleta De 1"	50	4,73	236,50	
17	Tubillo Termo Contráctil (Paquete / Funda)	50	12,30	615,00	
18	Cinta Acerada Inoxidable De ¾ De 30mts. (Rollo)	10	39,75	397,50	
19	Hebillas De ¾ Para Flejes De Acero Inoxidable De 20" (Paquete / Funda)	10	50,16	501,60	
20	Mantenimiento De Equipos Tecnológicos	1	22036,68	22036,68	
					<b>30.278,00</b>
					<b>Monto contratado</b>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=k9Rxp5kDXwRjIU4AGU3L9nsFeVVK9NH5hblZ3tRjszE>



				Adquisición De Televisores Y Equipo De Perifoneo Para El Departamento De Prevención En Seguridad Ciudadana Del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICB-GADMFO-2024-004.		5.140,00	Ejecutado. Ínfima cuantía bienes
				Servicio De Instalación De Fibra Óptica Para La Parroquia Nuevo Paraíso Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-007	se realiza el proceso de Ínfima Cuantía Servicios No. ICS-GADMFO-2024-007, denominado "SERVICIO DE INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA LA PARROQUIA NUEVO PARAISO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", de la misma manera mediante informe técnico Nro. GADMFO-JPSVM-2025-008, suscrito por el Tlgo. Nelson Alexander Flores Lustra, Jefe De Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal, pone en conocimiento que; "(...) en el marco de las acciones estratégicos para fortalecer la vigilancia y control del espacio público, se ha llevado a cabo la instalación de cámaras de video vigilancia en distintas parroquias del cantón (...); Las instalaciones realizadas se detallan a continuación: 1. Parroquia García Moreno: 3 cámaras instaladas 2. Parroquia El Dorado: 2 cámaras instaladas 3. Parroquia Nuevo Paraíso: 5 cámaras instaladas Los equipos instalados se encuentran enlazadas a la sala de video Municipal, con la finalidad de fortalecer la Seguridad en el Cantón de Francisco de Orellana y en si la Jefatura de Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal y de la misma manera la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de generar un servicio de calidad a la ciudadanía.	6400,00	Ejecutado.

26	Fortalecimiento o mantenimiento o colocación de al menos 15 cámaras de seguridad ciudadana en el cantón Francisco de Orellana. (SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN)	PY6.15.2. Adquisición e instalación de equipos para fortalecer el sistema de video vigilancia municipal del departamento de prevención en seguridad ciudadana en el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.15.2. Instalar al menos 5 cámaras de videovigilancia en las cabeceras parroquiales que tengan acceso a fibra óptica del cantón, hasta el año 2024	Adquisición De Equipos Para Fortalecer El Departamento De Prevención En Seguridad Ciudadana Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana”, con la finalidad de fortalecer la seguridad mediante la adquisición de Equipos y en si el Departamento de prevención en Seguridad Ciudadana. SIE-GADMFO-2023-040.	Fortalecimiento o mantenimiento o colocación de al menos 15 cámaras de seguridad en el cantón de Francisco de Orellana, La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad con la coordinación del Departamento de Prevención en Seguridad Ciudadana se ha encargado de la Instalación de Cámaras de Video vigilancia, con la finalidad de fortalecer la seguridad de la ciudadanía, se procedió a realizar 5 cámaras en las cabeceras parroquiales distribuidas de la siguiente manera 4 en El Dorado, 2 en la parroquia Guayusa, además 25 cámaras en el casco urbano, siendo la población beneficiaria es de 72.000 habitantes aproximadamente. , por lo tanto se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo.		Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2023. P, 8.								
				Adquisición De Equipos Y Materiales Para Fortalecer El Departamento De Prevención En Seguridad Ciudadana Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-025	1 TALADRO INALÁMBRICO 429213013 Unidad 1 2 CINTURÓN DE SEGURIDAD 271900113 Unidad 1 3 CÁMARAS PTZ 473130017 Unidad 6 4 CÁMARA IP FIJA BULLET 473130017 Unidad 48 5 ALARMAS COMUNITARIAS 491290518 Unidad 16 6 BRAZOS METÁLICO + GABINETE METÁLICO, CON EQUIPOS DE DATOS Y ELÉCTRICOS 462130019 Unidad 40 7 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO 4523000411 Unidad 1 8 FIBRA ÓPTICA 2 HILOS (BOBINA DE 4000 METROS) 4634000218 Unidad 4	67.009,00	Ejecutado. Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2022 <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VHFebMkf6jbQORs4YE W3QPTSa4BqDZA2 zFIRKlrup c">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VHFebMkf6jbQORs4YE W3QPTSa4BqDZA2 zFIRKlrup c</a>								
27	Fortalecer o mejoramiento de los sistemas de seguridad vial y señalización del cantón, al menos 10 kilómetros de pintura de señalización horizontal y al	PY6.18.1. Mejorar la señalización, semaforización en todo el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.18.1a.1. Ejecutar al menos 2500 metros cuadrados anuales de señalización horizontal en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad	Adquisición De Señaléticas Verticales De La Dirección De Tránsito Transporte Terrestre Y Seguridad Vial Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. ICB-GADMFO-2023-012.	Señaléticas adquiridas:										
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Descripción del rubro</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Señalética de reductor de velocidad</td> <td>Unidad</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Descripción del rubro	Unidad	Cantidad	1	Señalética de reductor de velocidad	Unidad	16	5.301.00	Informe de rendición de cuentas de la dirección de Tránsito, y Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2023, p 6.
No.	Descripción del rubro	Unidad	Cantidad												
1	Señalética de reductor de velocidad	Unidad	16												

menos un barrio del cantón Francisco de Orellana con señalización vertical. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)	ciudadana, hasta el 2024		2	Señalética de reductor de velocidad con leyenda a 150 metros	Unidad	6		
			3	Señalética de reductor de velocidad	Unidad	16		
			4	Señalética de no estacionar	Unidad	13		
			5	Señalética de velocidad máxima de escuela	Unidad	6		
			Total			57		
		Adquisición De Franjadora, Para La Dirección De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial, Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana". SIE-GADMFO2023-022	Acta De Recepción Definitiva N° GADMFO-DA-DPCA-2024-009, suscrita el 21 de febrero del 2024.	52.236,76	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rWNFZsioB6sNCIihXTK-PtX5e04h2leXILqRI3UUEIA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rWNFZsioB6sNCIihXTK-PtX5e04h2leXILqRI3UUEIA</a>			
Adquisición De Materiales De Señalización Vial Horizontal Para Las Cabeceras Parroquiales Del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-026	Ejecutado, Acta De Recepción Definitiva Modificatoria N° GADMFO-DA-DPCA-2024-256, suscrita el 26 de noviembre del 2024	57.500,00	Ejecutado: <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=RwQ0cOZXTM_IQCpP13Z3MLe2YNgUBS3qoug18V8Zj8o">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=RwQ0cOZXTM_IQCpP13Z3MLe2YNgUBS3qoug18V8Zj8o</a>					
M6.18.1a.2. Implementar al menos 50 señaléticas verticales anualmente en el cantón, para mejorar la vialidad y	Adquisición de Señaléticas Verticales de la Dirección de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana". Proceso Ínfima	Acta de Recepción Definitiva No. GADMFO-DA-DPCA-2023-193, suscrita el 5 de diciembre del 2023.	5.301,00	Memorando.GADMFO-DTTTSV-2025-0242, director De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial.				

			movilidad ciudadana, hasta el 2024	Cuantía De Bienes N° ICB-GADMFO-2023-012.																																		
28	Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Incrementar e incorporar al sistema centralizado semáforos en intersecciones existentes, al menos 6 intersecciones. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)	PY6.18.1. Mejorar la señalización, semaforización en todo el cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	M6.18.1a.1. Ejecutar al menos 2500 metros cuadrados anuales de señalización horizontal en el cantón, para mejorar la vialidad y movilidad ciudadana, hasta el 2024).	El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal de un total de 15.217,92 metros cuadrados	<p>El departamento de movilidad realizó la implementación de señalización horizontal, un total de 15.217,92 metros cuadrados, a continuación, se detalla por mes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TABLA RESUMEN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2024.</th> </tr> <tr> <th>MES</th> <th>M2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO</td> <td>110</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO</td> <td>848,6</td> </tr> <tr> <td>MARZO</td> <td>486</td> </tr> <tr> <td>ABRIL</td> <td>261,6</td> </tr> <tr> <td>MAYO</td> <td>197</td> </tr> <tr> <td>JUNIO</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>JULIO</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>AGOSTO</td> <td>136</td> </tr> <tr> <td>SEPTIEMBRE</td> <td>700,73</td> </tr> <tr> <td>OCTUBRE</td> <td>879,69</td> </tr> <tr> <td>NOVIEMBRE</td> <td>644</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DICIEMBRE</td> <td>10752,3</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15217,92</td> </tr> </tbody> </table>	TABLA RESUMEN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2024.		MES	M2	ENERO	110	FEBRERO	848,6	MARZO	486	ABRIL	261,6	MAYO	197	JUNIO	154	JULIO	48	AGOSTO	136	SEPTIEMBRE	700,73	OCTUBRE	879,69	NOVIEMBRE	644			DICIEMBRE	10752,3	TOTAL	15217,92	Informe de rendición de cuentas de la dirección de Tránsito, y Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2024
TABLA RESUMEN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2024.																																						
MES	M2																																					
ENERO	110																																					
FEBRERO	848,6																																					
MARZO	486																																					
ABRIL	261,6																																					
MAYO	197																																					
JUNIO	154																																					
JULIO	48																																					
AGOSTO	136																																					
SEPTIEMBRE	700,73																																					
OCTUBRE	879,69																																					
NOVIEMBRE	644																																					
DICIEMBRE	10752,3																																					
TOTAL	15217,92																																					

					La señalética instalada:			
No.	RUBRO	CANTO IDAD	PRECI O UNIT ARIO	PRECI O TOTAL				
1	Sum. E Inst. De Señalética Preventiva Curva Cerrada Izq. (60x60 Cm) (Cod. P1-1i) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	2	142,20	284,40				
2	Sum. E Inst. De Señalética Preventiva Curva Cerrada Dere. (60x60 Cm) (Cod. P1-1d) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	2	142,20	284,40				
3	Sum. E Inst. De Señalética Preventiva Aprox. Redon. (60x60 Cm) (Cod. P2-17a) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	4	142,20	568,80				
4	Sum. E Ins. Señalética Preven. Bta. + Pla. Compl. (60x60cm) (Cod. P6-5a) (60x25cm) (Cod. P7-2b) (Incl. H.S. 180kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm+Pru.Reotr)	2	142,20	284,40				
5	Sum. E Inst. Señalética Regulatoria Limite Max. 50 Km/H (75x75cm) (Cod. R4-1 B) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	16	153,80	2460,80				
6	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Cruce Peatonal Prio. (75x75cm) (Cod.P3-5b) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	16	153,80	2460,80				
7	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Ensan. De La Vía Der. (P4-2d) (75x75cm) (Cod.P4-2b)	1	153,80	153,80				

MANTENIMIENTO DE LA SENALIZACION VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA PARROQUIA EL COCA, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", identificado con el número COTO-GADMFO-2024-003.

Informe de rendición de cuentas de la dirección de Tránsito, y Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2024

[compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dFUoqEU\\_wQQNd9Zx3PR0KqrN1161SDtAhqmbgiRt0Uw](https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dFUoqEU_wQQNd9Zx3PR0KqrN1161SDtAhqmbgiRt0Uw)

					(Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)			
				8	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Ang. De La Vía Der. P4 - 5d (75x75cm) (Cod. P4-5b) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	1	153,80	153,80
				9	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Aprox. A Parterre P4-6 (90x90cm) (Cod.P4-6c) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	1,	165,40	165,40
				10	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Resalto / Reductor De Velocidad (60x60cm) (Cod.P6-2a) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	5	142,20	711,00
				11	Sum. E Inst. Señalética Preventiva Resalto / Reductor De Vel. 100 M (60x60cm) (Cod.P6-2a) (Incl. H.S. 180 Kg/Cm 0.40 Por 0.40 Por 0.60 Cm. + Prue. Retro)	6	142,20	853,20
				12	Sum. E Inst. Señalética Info. Soporte Tipo Mariposa-Doble Cara En La Av. Alejandro Labaka (Incl. Prue. Retro)	1	20475,88	20475,88
				13	Sum. E Inst. Señalética Info. Soporte Tipo Portico -Doble Cara En E45a Limite Urbano (Incl. Prue. Retro)	1	19315,88	19315,88
				14	Señalización Bordillos De Aceras Y Parterre Central	3049 (9,10)	1,22	37208,90
				15	Señalización De Borde De Calzada Pintura Termoplástica Granular Amarilla E= 2.3 Mm	2707 5,60	3,53	95576,86
				16	Señalización Separación De Carriles Pintura	3423, 50	3,53	12084,95

					Termoplástica Granular Blanca E= 2.3 Mm (Incluido Hidrolavado + Prueba De Retro reflectividad) (Ml)				
				17	Removedor De Lineas Termoplástica (Ml)	1672,40	9,08	15185,39	
				18	Marcas Viales Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm (	1344,33	63,48	85338,06	
				19	Flecha Recta Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm (	50,40	63,48	3199,39	
				20	Flecha Giro A La Izquierda Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm	52,32	63,48	3321,27	
				21	Flecha Giro A La Derecha Pintura Termoplastica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm	65,40	63,48	4151,59	
				22	Símbolo Peatón Pintura Termoplastica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm	84,24	237,48	20005,31	
				23	Símbolo Chevrone Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm	208,00	63,48	13203,84	
				24	Simbolo De Velocidad Máxima De 50 Km/H Pintura Termoplastica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm	77,4000	237,48	18380,95	
				25	Símbolo No Usar El Celular Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm (Incluido Primer + Prueba De Retro reflectividad)	63,84	237,48	15160,72	
				26	Marcas Viales Palabra Escuela Pintura Termoplástica Preformada Reflectivo E= 2.3 Mm (Incluido Primer + Prueba De Retro reflectividad)	9,32	144,68	1348,41	
				27	Marcas Viales Para Diseños Urbanos Paso Cebra	259,20	60,68	67568,25	



					<p>4 intersecciones semaforizadas centralizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 de octubre y Vicente Rocafuerte,</li> <li>• 9 de octubre y Ernesto Rodríguez,</li> <li>• 9 de Octubre y Miguel Gamboa,</li> <li>• 9 de octubre y Moretal.</li> </ul> <p>Acta De Entrega Recepción Definitiva N° GADMFO-DA-DPCA-2024-330, suscrita el 23 de diciembre del 2024.</p> <p>El objeto del proyecto se llevó a cabo en los puntos más estratégicos de la Avenida 9 de octubre, dado que es una de las arterias principales del cantón. Dentro del proceso de semáforos inteligente se encuentra el rubro Nro. 14. POSTE CVD en sus características se incluye una cámara de detección vehicular cuya funcionalidad es de detectar vehículos en movimiento o detenidos. Este dispositivo recopila datos de tráfico que permite ajustar dinámicamente los tiempos en las intersecciones semaforizadas. Para reducir así los tiempos de espera y mejorar la fluidez del tránsito en las intersecciones más congestionadas. Además, el sistema es inclusivo. lo que implica la incorporación de dispositivos accesibles para personas con discapacidad, tales como señales sonoras adaptadas a las necesidades de los peatones con movilidad reducida o problemas auditivos.</p> <p>Es importante señalar que el proceso incluye la centralización de las cuatro intersecciones semaforizadas en una plataforma de control remoto, lo que permitirá la supervisión y ajuste en tiempo real de los tiempos de cada ciclo desde un centre de control. Esto facilita el monitoreo constante para una respuesta inmediata ante cualquier situación de emergencia o alteración en el flujo de tránsito, mejorando así la capacidad de adaptación y control del tráfico en todo momento.</p>	327.300,00	<p>Informe de rendición de cuentas de la dirección de Tránsito, y Transporte Terrestre y Seguridad Vial 2024</p> <p><a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=QPeRSMdtB5FKfQBtsOv0slztLTKRk_QHZ-T7xtGLHMA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=QPeRSMdtB5FKfQBtsOv0slztLTKRk_QHZ-T7xtGLHMA</a></p>
		<p>PY6.19.1. Capacitación y concientización a operadoras de transporte intracantonal y ciudadanía (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>M6.19. 1a. Realizar al menos 2 eventos de capacitación en beneficio de transportistas de las operadoras de transporte intracantonal anualmente hasta el año 2024.</p>	<p>Capacitación de seguridad vial en beneficio de transportistas</p>	<p>Se han realizado 43 en eventos por administración directa.</p> <p>En el año 2023. En el informe GADMFO-DTTTSV-DM-2023-1754 se encuentra detallado las actividades que se llevaron a cabo durante el tiempo de la capacitación denominado "TODOS SOMOS TRÁNSITO" que se dio en las siguientes fechas 16, 23, 24, 30 y 31 de agosto del 2023, las misma que se las dividieron en dos jornadas, y fueron realizadas en el Auditorio de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP</p>		<p>de Informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección de Tránsito, transporte Terrestre y Seguridad Vial</p> <p>Memorando.GADMFO-DTTTSV-2025-0242, Director De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial.</p>

					<p>donde se instruyó a cada una de las operadoras de transporte como Transfransa, Huaoranis, Auca Libre, Apto. Orellana Dos, Francisco de Orellana, Ejecutaxi, Autotaeoriente, Rio Napo del Coca, Amazónico, Comsertagi, New Coca, Transrevolución y Sachapacha del cantón Francisco de Orellana de la provincia de Orellana.</p> <p>El departamento de movilidad el área de capacitación y educación vial se realizaron diferentes campañas, capacitaciones y charlas de educación vial esto con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre las normas de seguridad vial.</p> <p>(Tomado de Informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección de Tránsito, transporte Terrestre y Seguridad Vial, p, 7 y 8.)</p> <p>Potenciar a la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Seguridad Vial, en el</p> <p>departamento de Movilidad, en el área de capacitación y educación vial, ha realizado las campañas y capacitaciones referente a la seguridad Vial de las cuales denominadas son "TODOS SOMOS TRÁNSITO", fue dirigido a las todas las operadoras intracantonal y comercial de Francisco de Orellana. También en conjunto con SIX MOTORS se trabajó en la campaña "PONTE PILAS" dirigida para los biciusuarios, de igual forma, se realizó NAVIDAD CERO, ES UNA NAVIDAD FELIZ, dirigida a todos los estudiantes, jóvenes, adultos y ciudadanía en general que son usuarios de la vía diariamente.</p> <p>Tomado de Informe de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección de Tránsito, transporte Terrestre y Seguridad Vial, p, 11)</p>	
		<p>PY6.20.2. Matriculación y revisión vehicular del transporte terrestre (Plan Alcaldía 2023-2027)</p>	<p>M6.20.2a. Realizar al menos 12000 trámites anualmente en matriculación y revisión vehicular, hasta el año 2024</p>	<p>Servicio de matriculación y revisión vehicular.</p>	<p>Se realizo 40.549 de trámites en matriculación y revisión vehicular hasta el 2024</p> <p>En el año 2024 Del área de matriculación cumpliendo con su función principal de revisar y matricular vehículos particulares y de servicio público, se realizó un total de 22.925 trámites de revisión y matriculación vehicular. Detalle en la página 16 del informe de rendición de cuentas 2024 de la dirección de Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad</p>	<p>Memorando.GADMFO-DTTTSV-2025-0242, Director De Tránsito, Transporte Terrestre Y Seguridad Vial.</p>

					Vial.		
29	Fortalecer la guardia nocturna permanente a la Zona Comercial de la ciudad de Francisco de Orellana. (PRIMER AÑO DE GESTIÓN)	PY6.14.2. Fortalecer el control del espacio y de bienes de uso y de dominio público del GAD Municipal en el cantón	M6.14.2a. Mantener al menos 6 zonas control del buen uso del espacio público para precautelar la seguridad ciudadana en el cantón, hasta el año 2024 (agentes de control)	Mantener al menos 6 zonas control del buen uso del espacio público	Para el cumplimiento de la Meta M6.14. 2a., que es de mantener al menos 6 zonas control del buen uso del espacio público, manteniendo una ejecución del 100% en la meta suscrita, se logró cumplir mediante la asignación de presupuesto en el POA del año 2024 perteneciente a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de dar cumplimiento y ejecución de la meta mediante el pago de Horas Extraordinarias Y Suplementarias al personal de Agentes de Control Municipal manteniendo una ejecución del 100% en la meta suscrita, de la misma manera mediante informe técnico Nro. GADMFO-DSYG- CACFO-JRS-2025-054, suscrito por el Dr. Rafael Santos, jefe de Agentes de Control Municipal, pone en conocimiento el cuadro de actividades realizadas desde el mes de enero hasta diciembre de 2024, en donde se puede evidenciar su ejecución.		Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2024  Informe técnico Nro. GADMFO-DSYG- CACFO-JRS-2025- 054
			M6.14.2b. Establecer al menos 27 puntos de control de los bienes del GAD Municipal, para precautelar la seguridad ciudadana y comercial, hasta el año 2024 (guardianía).	Establecer al menos 27 puntos de control de los bienes del GAD Municipal, para precautelar la seguridad ciudadana y comercial, hasta el año 2024	Para el cumplimiento de la Meta M6.14.2b., que es de implementación establecer al menos 27 puntos de control de los bienes del GAD Municipal, manteniendo una ejecución del 100% en la meta suscrita, se logró cumplir mediante la asignación de presupuesto en el POA del año 2024 perteneciente a la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de dar cumplimiento a la meta establecida en el PDOT, se lo cumple mediante la ejecución de procesos de contratación público que se detalla a continuación; en el año 2024 se realizó el Catálogo Electrónico No. CATE-GADMFO-2024-011, denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA", con la finalidad de fortalecer la Jefatura de Prevención, Seguridad y Vigilancia Municipal y de la misma manera la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad, con la finalidad de generar un servicio de calidad a la ciudadanía.	97.493,63	Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2024
					Fortalecer La Guardianía Nocturna Permanente A La Zona Comercial De La Ciudad De Francisco De Orellana, La Dirección De Seguridad Y Gobernabilidad En Coordinación Con La Jefatura De Agentes De Control Municipal, Se Logró Mantener Los 29 Puntos En La Ciudad		Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2024

					<p>Del Coca, Por Lo Tanto, Se Cumplid Al 100% La Meta Establecida En El Plan De Trabajo, A Continuación, Se Citan Puntos 30 Puntos Fijos, Más Los 2 Que Se Incrementó En El Año 2024:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Parque Central;</li> <li>2. Parque Paraíso Amazónico;</li> <li>3. Parque Santa Rosa;</li> <li>4. Parque Los Ceibos;</li> <li>5. Parque Las Américas;</li> <li>6. Parque Conhogar;</li> <li>7. Terminal Terrestre;</li> <li>8. Terminal De Transferencia</li> <li>9. Feriade Legumbres;</li> <li>10. Feriade Las Nacionalidades;</li> <li>11. Feria De Productos De La zona</li> <li>12. Feria Waisa Pamba;</li> <li>13. Paseo Napo;</li> <li>14. Calle Amazonas Entre Cuenca Y Eugenio Espejo;</li> <li>15. Av. Alejandro Labaka Entre Cuenca Y Eugenio Espejo;</li> <li>16. Bocana del Payamino;</li> <li>17. Sector Bancario;</li> <li>18. Malecón De La Ciudad Calle Chimborazo Entre 12 De Febrero Y Camilo De Torrano.;</li> <li>19. Ciclo Vía;</li> <li>20. Unidad Educativa presidente Tamayo;</li> <li>21. Unidad Educativa Ciudad Del Coca;</li> <li>22. Unidad Educativa Jorge Rodríguez Román;</li> <li>23. Unidad Educativa Arturo Borja;</li> <li>24. Unidad Educativa Padre Miguel Gamboa;</li> <li>25. Redondel de La Av. 9 De octubre;</li> <li>26. Apoyo A Operativos Interinstitucionales;</li> <li>27. Apoyo A Los Departamentos De La Municipalidad;</li> <li>28. Patrullajes Preventivos En Los Diferentes Barrios De La Ciudad;</li> <li>29. Bocana Del Payamino;</li> <li>30. Apoyo En La Seguridad Ciudadana De Las Diferentes Parroquias Del Cantón.</li> </ol>		
30	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al	PY3.1.4. Proyecto de atención integral al adulto mayor - Centro Gerontológico (Plan Alcaldía 2023-2027, 31P)	M3.1.4b. Realizar la legalización de un terreno para la construcción de un centro de acogida del adulto mayor en la zona urbana hasta el año 2025	Hasta el momento, no se ha identificado un previo municipal, para poder iniciar el estudio para posterior construcción.			MEMORÁNDUM N° GADMFO-DDS-2025-665 suscrito por la Dirección de Desarrollo Social.

	menos un fortalecimiento o mantenimiento o construcción de casas de acogida, para el adulto mayor. (SEGUNDO Y TERCER AÑO DE GESTIÓN)																
31	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con las entidades que poseen la competencia exclusiva, para al menos un fortalecimiento o mantenimiento de los servicios de centro de fisioterapia. (SEGUNDO Y TERCER AÑO DE GESTIÓN)	PY3.1.4. Proyecto de atención integral al adulto mayor	M3.1.4d. Ejecutar mantenimiento de maquinaria y equipo de fisioterapia para la ejecución de convenios de cooperación con el MIES, en proyectos del adulto mayor hasta el año 2026	Se tiene previsto realizar el mantenimiento respectivo a los equipos de fisioterapia que están ubicados en el Centro Gerontológico.			MEMORÁNDUM N° GADMFO-DDS-2025-665 suscrito por la Dirección de Desarrollo Social.										
32	Fortalecer o mejorar todos los sistemas informáticos, electrónicos y electromecánicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana que están al de servicios a la ciudadanía. (SEGUNDO Y TERCER AÑO DE GESTIÓN)	PY7.2.1. Plan de equipamiento del sistema informático del GAD Municipal	M7.2.1. Ejecución del plan de equipamiento del sistema informático, hasta el año 2024.	Adquisición de repuestos y prestación de servicios de mantenimiento correctivo para los equipos de impresión y digitalización de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana"-SIE-GADMFO-2024-061	Contratado el servicio de mantenimiento en el proceso de adquisición de repuestos		Ejecutado										
		PY7.2.2. Optimización de las telecomunicaciones en el GAD Municipal	M7.2.2a. Implementación de al menos el 70% del correo electrónico de los empleados y trabajadores del GAD Municipal, hasta el año 2024.	Servicio gestionado para el manejo de respaldo local y en la nube de servidores y estaciones de trabajo del gobierno autónomo descentralizado municipal francisco de orellana, cantón francisco de orellana, provincia de orellana". ICS-GADMFO-2024-022.	Servicio gestionado para el manejo de respaldo local y en la nube de servidores y estaciones de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Rellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana.	6.000,00	Ejecutado										
		PY7.2.4. Mantenimiento y	M7.2.4a. Mantenimiento de al	Adquisición de repuestos y prestación de servicios de			62.310,18	Ejecutado									
					<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITE</th> <th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANT</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>M</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ITE	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANT	PRECIO TOTAL	M						
ITE	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANT	PRECIO TOTAL													
M																	

		equipamiento con nuevos equipos electromecánicos.	menos el 50% de los equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2024.	mantenimiento correctivo para los equipos de impresión y digitalización de propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana"-SIE-GADMFO-2024-061	1	unidad de imagen k (ricoh imc 4500)	Unidad	5	5521,05		
					2	unidad de imagen m (ricoh imc 4500)	Unidad	5	5309,65		
					3	unidad de imagen c (ricoh imc 4500)	Unidad	5	5627,55		
					4	unidad de imagen y (ricoh imc 4500)	Unidad	5	5670,30		
					5	itb unit (ricoh imc 4500)	Unidad	5	3723,65		
					6	fusing unit (ricoh imc 4500)	Unidad	5	2485,20		
					7	pick-up roller (ricoh imc 4500)	Unidad		75,90		
					8	feed roller (ricoh imc 4500)	Unidad		113,90		
					9	Separation Roller (Ricoh Imc 4500)	Unidad		94,90		
					10	Separation Roller Adf (Ricoh Imc 4500)	Unidad	5	75,90		
					11	Pick-Up Roller Adf (Ricoh Imc 4500)	Unidad	5	93,50		
					12	Exhasut Filter (Ricoh Imc 4500)	Unidad	1	9,16		
					13	Hopper Suply (Ricoh Imc 4500)	Unidad	1	125,08		
					14	Waste Toner Botle (Ricoh Imc 4500)	Unidad	1	22,78		
					15	Unidad De Imagen K (Ricoh Imc 2000)	Unidad		3946,11		
					16	Unidad De Imagen M (Ricoh Imc 2000)	Unidad	8	1734,80		
					17	Unidad De Imagen C(Ricoh Imc 2000)	Unidad	8	1759,84		
					18	Unidad De Imagen Y (Ricoh Imc 2000)	Unidad	8	1706,32		
					19	Itb Unit (Ricoh Imc 2000)	Unidad	8	5957,84		
					20	Unidad Fusor Ricoh Imc 2000	Unidad	9	5144,67		
					21	Pick-Up Roller (Ricoh Imc 2000)	Unidad		161,16		
					22	Feed Roller (Ricoh Imc 2000)	Unidad		136,68		
					23	Separation Roller (Ricoh Imc 2000)	Unidad		113,88		
					24	Separation Roller Adf (Ricoh Imc 2000)	Unidad	6	1,08		
					25	Pick-Up Roller Adf (Ricoh Imc 2000)	Unidad	6	112,20		
					26	Exhasut Filter (Ricoh Imc 2000)	Unidad	1	49,35		
					27	Hopper Supply (Ricoh Imc 2000)	Unidad	1	125,06		
					28	Waste Toner Botle (Ricoh Imc 2000)	Unidad	1	22,78		
					29	Fusor (Xerox Workcentre 5330)	Unidad	1	576,52		
					30	Unidad De Imagen (Xerox Workcentre 5330)	Unidad	2	812,54		
					31	Rodillos De Bandejas (Xerox Workcentre 5330)	Unidad	1	16,61		
					32	Rodillos Adf (Xerox Workcentre 5330)	Unidad	1	,80		
					33	Cabezal Para Impresora (Epson Wf 6590)	Unidad	1	493,24		
					34	Unidad De Transferencia (Hp Laserjet Mfp 577)	Unidad	1	468,81		

					<table border="1"> <tr> <td>35</td> <td>Kit De Mantenimiento (Lexmark Mx 521)</td> <td>Unidad</td> <td>5</td> <td>1366,55</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>Rodillos Para Escáner (Epson Ds-530)</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>1309,60</td> </tr> <tr> <td>37</td> <td>Rodillos Para Escáner (Epson Ds-70000)</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>124,08</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>Rodillos Para Escáner (Escáner Epson Des- 970)</td> <td>Unidad</td> <td>1</td> <td>65,11</td> </tr> <tr> <td>39</td> <td>Servicios De Mantenimiento Correctivo Por Equipo Ricoh</td> <td>Unidad</td> <td>20</td> <td>6690,40</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>Servicio De Mantenimiento Correctivo Por Equipo En Otros Modelos (Hp, Epson, Xerox)</td> <td>Unidad</td> <td>3</td> <td>267,63</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;"><b>62310,18</b></td> </tr> </table>	35	Kit De Mantenimiento (Lexmark Mx 521)	Unidad	5	1366,55	36	Rodillos Para Escáner (Epson Ds-530)	Unidad	1	1309,60	37	Rodillos Para Escáner (Epson Ds-70000)	Unidad	1	124,08	38	Rodillos Para Escáner (Escáner Epson Des- 970)	Unidad	1	65,11	39	Servicios De Mantenimiento Correctivo Por Equipo Ricoh	Unidad	20	6690,40	40	Servicio De Mantenimiento Correctivo Por Equipo En Otros Modelos (Hp, Epson, Xerox)	Unidad	3	267,63	<b>62310,18</b>						
35	Kit De Mantenimiento (Lexmark Mx 521)	Unidad	5	1366,55																																						
36	Rodillos Para Escáner (Epson Ds-530)	Unidad	1	1309,60																																						
37	Rodillos Para Escáner (Epson Ds-70000)	Unidad	1	124,08																																						
38	Rodillos Para Escáner (Escáner Epson Des- 970)	Unidad	1	65,11																																						
39	Servicios De Mantenimiento Correctivo Por Equipo Ricoh	Unidad	20	6690,40																																						
40	Servicio De Mantenimiento Correctivo Por Equipo En Otros Modelos (Hp, Epson, Xerox)	Unidad	3	267,63																																						
<b>62310,18</b>																																										
			Servicio De Legislación Ecuatoriana Y Su Jurisprudencia A Través Del Sistema Electrónico Web Para El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana" ICS-GADMFO-2024-027	Contratado los servicios para permitir, otorgar o autorizar de otra manera el uso de derechos para utilizar programas de computación, descripción de programas y materiales de apoyo para sistemas y aplicaciones de software	337,50	Ejecutado																																				
			Renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico del sistema ercabildo de acuerdo a la normativa vigente y a los requerimientos de las diferentes dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana". RE-PUGADMFO-2024-002.	Se realizaron las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de los módulos activos en el sistema.</li> <li>• Soporte técnico a los usuarios y administradores del sistema.</li> <li>• Implementación de nuevas opciones y reportes en los módulos existentes.</li> <li>• Capacitación a los usuarios y administradores del en cada nueva opción que se implemente</li> </ul>	12.000,00	Ejecutado																																				
		M7.2.4b. Adquisición de al menos 50 nuevos equipos electromecánicos del GAD Municipal hasta el año 2024	Adquisición de 2 Equipos de Almacenamiento Sofisticado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana" - SIE-GADMFO-2024-038	Adquiridos 2 servidores de almacenamiento dedicado para respaldos san y usuarios	9.999,00	Ejecutado																																				
			Adquisición de central telefónica y teléfonos ip para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana". ICB-GADMFO-2024-035.	Adquiridos: 1 central telefónica IP. 40 teléfonos IP.	3.975,49	Ejecutado																																				

				Adquisición de impresoras. CATE-GADMFO-2024-010.	3 IMPRESORAS LÁSER MODELO 17 MARCA: Rico. 1 IMPRESORA TINTA MODELO 7,	7.833,00	Ejecutado
				Renovación y ampliación de la capacidad de almacenamiento del servicio de alojamiento del correo electrónico institucional, cloud para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana". ICS-GADMFO-2024-015.	Contratado el servicio de renovación y ampliación de la capacidad de almacenamiento del servicio de alojamiento del correo electrónico institucional, cloud para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana	4.600,00	Ejecutado
33	Elaborar al menos un plan de vivienda en terrenos municipales, con al menos 50 viviendas. (TERCER AÑO DE GESTIÓN)						
34	Contratación de la mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. (4 AÑOS DE GESTIÓN)	PY4.3.5. Contratación de mano de obra local, calificada y no calificada en todas las obras que ejecute el GADs Municipal (Plan Alcaldía 2023-2027)	M4.3.5. Generar al menos 150 plazas de trabajo a través de la ejecución obras y proyectos y exigir la contratación según el porcentaje de la Ley Amazónica, para mejorar el acceso de mano de obra y reducir el desempleo local, hasta el 2024.	En los contratos de obra se establece como obligación del contratista, cumplir de forma obligatoria lo que establece el artículo 41.3 de la LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA, publicado en Suplemento de Registro Oficial No 488 de 30 de enero de 2024, que dice: "En todos los procesos de contratación pública y en todas las contrataciones realizadas por empresas públicas para la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se aplicarán acciones afirmativas para los productores y proveedores locales residentes amazónicos. Al menos el ochenta (80) por ciento de servicios y/o mano de obra deberá pertenecer al territorio específico en la cual se ejecute la contratación,	La Dirección de Obras Públicas informa que en el año 2023 se generaron 153 plazas de trabo y en el 2024 194 en las obras contratadas como área requirente.		Ejecutado Medios de verificación en Anexo no 11 de la dirección de Obras Públicas.

				requisito que deberá constar explícito y obligatoriamente en los respectivos términos de referencia." En concordancia con lo que establece el artículo 39 de la Resolución No. RE-SERCOP-2023-0134 de fecha 01 de agosto de 2023.		
35	Fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca.  (SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AÑO DE GESTIÓN)	PY4.3.2. Fortalecimiento a la infraestructura del Mercado Virgen del Cisne (Plan Alcaldía 2023-2027)	M4.3.2b Realizar la contratación de un estudio y diseños definitivos del mercado municipal Virgen del Cisne y comercio de los equipamientos urbanos aledaños, hasta el año 2024.	Aprobación de Ordenanza -OM-020-2024: Ordenanza Municipal Que Regula Y Controla La Actividad Del Comercio Autónomo Ambulante E Informal En El Espacio Público Del Cantón Francisco De Orellana	Controlar y regular la actividad económica productivas y/o servicios de las y los trabajadores autónomos y de las y los comerciantes minoristas en el espacio público del cantón Francisco de Orellana.  Para fortalecer y mejorar los espacios públicos para el comercio informal de la ciudad de El Coca, La Dirección de Seguridad y Gobernabilidad en coordinación con la Jefatura de Comisaria Municipal y Ambiental, se procedió a fortalecer el buen uso del espacio público mediante 283 operativos de control en el año 2024, las actividades efectuadas se realizan con la asistencia de los Agentes de Control Municipal y la Comisaria Municipal, por lo tanto, se cumplió al 100% la meta establecida en el Plan de Trabajo.	<a href="https://orellana.gob.ec/ordenanzas_resoluciones/">https://orellana.gob.ec/ordenanzas_resoluciones/</a>  Informe de Rendición de Cuentas de la Dirección de Seguridad y Gobernabilidad 2024.

## 2.5. Sugerencias y Recomendaciones Ciudadanas sobre la Rendición de Cuentas 2023, realizadas al GADMFO.

Las sugerencias, recomendaciones, observaciones y aportes se establecieron desde la de recolección de información; determinadas por los ciudadanos y ciudadanas que asistieron a la Asamblea Cantonal para la Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2023, realizada por la Máxima Autoridad del GADMFO, el Alcaldesa Sra. Tnlga Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel, el día 30 de mayo de 2024 en el Auditorio del Terminal Terrestre Coca EP. Sobre la que se hizo una recopilación de sugerencias y fueron establecidas por la Asamblea Ciudadana Local.

La ejecución de las sugerencias y recomendaciones determinadas en el año 2023, fueron realizadas según correspondía la competencia a cada Dirección ejecutora, el cronograma del cumplimiento está determinado hasta el año 2025. Los resultados hasta el año 2024, son los siguientes:

No.	Sugerencias	Dirección Responsable	Avance de cumplimiento	Resultado de la implementación a la sugerencia
1	Tratar de mejorar la gestión del proyecto de adulto mayor	Desarrollo Social	25%	-Se está brindando el soporte técnico necesario en el levantamiento de información. -Se está realizando una evaluación técnica, que permita contar con insumos claros para plantear una propuesta estructurada. -El proceso de contratación de personal se realiza conforme a los lineamientos establecidos por el ente rector de la política pública correspondiente.
2	Seguir apoyando los emprendimientos locales	Turismo	100%	La dirección de Turismo y Desarrollo Económico, elaboró el "Proyecto para el acceso a mercados, promoción y comercialización de emprendimientos de Francisco de Orellana", que incluyó la campaña publicitaria 100% HECHO EN EL COCA, esta campaña dentro de sus estrategias contempló también la "adquisición de estanterías bandeadas con el logo y slogan 100%". En el año 2023, se actualizó, se actualizó el "Proyecto para el fortalecimiento, acceso a mercados, promoción y comercialización de emprendimientos de Francisco de Orellana"
3	El alcantarillado de Inés Arango ya debería funcionar	Agua Potable y Alcantarillado	50%	Mediante Informe Técnico Nro. GADMFO-DAPA-2025-091, la dirección da contestación a la sugerencia planteada por la

No.	Sugerencias	Dirección Responsable	Avance de cumplimiento	Resultado de la implementación a la sugerencia
				ciudadanía, de la misma manera esta dirección ha estado en constante seguimiento para la recepción de esta obra.
4	Mejorar la calidad del agua potable y hacer revisión general del sistema de alcantarillado sanitario, está colapsando en muchos sectores	Agua Potable y Alcantarillado	70%	<p>-Sobre el mantenimiento y reparación de los 2 modules compacto (601/s) de la planta Los Álamos y el aumento de producción de agua tratada en la planta de agua Los Álamos instalación de nuevo módulo y mejoras, se presupuestarán para su respectivo correctivo.</p> <p>-Dentro de la "Recompensación de lechos filtrantes de la PTAP Los Álamos, los trabajos se encuentran en ejecución a la presente fecha dentro del proceso MCO-GADMFO-2024-010.</p> <p>-Sobre la "Adquisición de equipos de bombeo se ha planificado compra de bombas de agua residuales como una primera fase para todas las estaciones, se realizó el proceso de compra con código SIE-GADMFO-2024-016, el cual se realizó la recepción definitiva, con Acta suscrita el 6 de febrero del 2025.</p> <p>-Sobre el levantamiento de información para la seguridad y como primera fase de automatización de las estaciones de bombeo de aguas residuales, para el cumplimiento de esta propuesta, se está desarrollando el proceso de contratación mediante código SIE-GADMFO-2024-063, este proceso está en "Ejecución de Contrato"</p>
5	Comprar 5 nuevas unidades de recolectores, estadísticamente El Coca es una ciudad muy grande	Ambiente	30%	Se está ejecutando la etapa preparatoria del proceso para la adquisición de 5 nuevas unidades de recolección de basura
6	Profundizar el interés por resolver el problema de la basura, se debe invertir el monto	Ambiente (residuos sólidos) Procuraduría Síndica y Financiero	90%	La dirección de Procuraduría Síndica, mediante Memorando Nro. GADMFO-PS-2025-566, da contestación a la sugerencia planteada por la ciudadanía mediante un "Análisis Jurídico",

No.	Sugerencias	Dirección Responsable	Avance de cumplimiento	Resultado de la implementación a la sugerencia
	necesario para ello (pago de indemnizaciones por el botadero de basura)	(indemnizaciones)		donde da a conocer los resultados y avances realizados por esta dirección. La dirección de Ambiente, en el ámbito de sus competencias y en referencia al juicio No. 2241202100005, informa que actualmente en el GAD Municipal Francisco de Orellana se encuentran laborando personal residente de las comunidades La Paz, 6 de Octubre, Los Laureles y El Oro, perteneciente a la parroquia El Dorado.
<b>7</b>	Fortalecer la participación ciudadana, con la participación e inclusión de todos los sectores sociales del cantón, barrios, gremios profesionales y ciudadanía en general	Comunicación y Participación Ciudadana	100%	Reforma a la OM-02-2022, mediante la ordenanza reformatoria OM-013-2024.  Realización de talleres, sobre participación ciudadana y convenio firmado con la fundación TANDEM.
<b>8</b>	Mejorar la atención pública	Talento Humano	100%	La dirección de Talento Humano, realizó el taller denominado "Relaciones Humanas y Atención al Público".
<b>9</b>	La burocracia cuando uno se pide información, mucha demora en contestar	Secretaría General-Comité de Transparencia	95%	Mediante Oficio Circular Nro. GADMFO-ALC-2024-1295, de fecha 26 de noviembre del 2024, se realizó el taller sobre Transparencia Pasiva, dictado por la Defensoría del Pueblo- Delegación provincial de Orellana.
<b>10</b>	Instalar semáforos en la calle Ambato	Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	50%	Esta entidad se encuentra en proceso de ejecución de la actualización del plan de movilidad (LCC-GADMFO-2024-001)
<b>11</b>	Crear una estrategia para que, en solares vacíos, se construya vivienda e infraestructura e indicar cuántos solares remontados	Ordenamiento Territorial	100%	A través de MEMORANDO-GADMFO-DOT-RCE-2025-004, dirigido al Tnglo. Víctor Ruiz- alcalde subrogante del GADMFO, se da a conocer que, entre los meses de junio a diciembre del 2024, se han realizado dos informes en los cuales contienen 16 inspecciones de lotes montosos en los barrios de Luis Guerra, Los Rosales.

No.	Sugerencias	Dirección Responsable	Avance de cumplimiento	Resultado de la implementación a la sugerencia
	fueron multados y el valor recaudado			
<b>12</b>	Que empiece de manera inmediata el asfaltado, desde hace 10 años ha pasado y no se ejecuta, barrio Flor de Pantano	Obras Públicas	35%	Mediante proceso de contratación COTO-GADMFO-2024-006, el GAD Municipal Francisco de Orellana, está ejecutando la construcción de aceras, bordillos y cunetas de las calles El Porvenir, El Refugio, San Francisco y El Triunfo en el barrio Flor de Pantano.
<b>13</b>	Una planificación por barrio y no se cambie	Obras Públicas	70%	Para el inicio de la etapa preparatoria se ha realizado informe a alcaldía para conocimiento y autorización de trabajos para el mantenimiento vial. Se ha finalizado las etapas; preparatoria, precontractual previa a la ejecución del "Servicio de alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial", quedando pendientes las etapas, contractual, ejecución, para dar inicio al mantenimiento vial de los barrios que no han sido asistidos.
<b>14</b>	Taller de presupuesto (inversión y gasto corriente)	Dirección Financiera	100%	Con fecha 04 de julio del 2024, se realizó el taller de presupuesto solicitado por la ALC. Se ha cumplido con la sugerencia ciudadana, donde se señaló los ciclos presupuestarios para la elaboración del presupuesto que cada año se realiza. Enfatizando los ingresos y gastos corrientes y de inversión.
<b>15</b>	Cierre del botadero de basura, en etapa II	Ambiente	71,88%	Con fecha 06 de diciembre del 2024, se adjudicó el contrato, para la implementación del cierre técnico del botadero de basura municipal.

Todas las sugerencias y recomendaciones son tratadas de acuerdo a las factibilidades técnicas, jurídicas y financieras, por tanto, los avances están supeditados al personal disponible y a la presupuestación que se ha obtenido de cada meta. Vale indicar que muchas de estas metas están cronometradas para cumplirse en el año 2024, otras en el año 2025, e incluso puede abarcar todo el tiempo de la administración municipal vigente; es decir, hasta el año 2025. establecidas por los ciudadanos y ciudadanas en el año 2024, incluso las que

significan modificaciones presupuestarias, según le correspondía a cada dirección y departamento.

## 2.6. Información Presupuestaria del GAD Municipal Francisco de Orellana del año 2024

### 2.6.1. Ejecución Presupuestaria del GADMFO del año 2024

La ejecución presupuestaria del GAD Municipal Francisco de Orellana por dirección municipal para el año 2024, la misma que se ejecuta también en función de programas y proyectos establecidos en el PDOT cantonal. Según lo determinado en el artículo 266 del COOTAD es la siguiente:

Área	Presupuesto codificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de ejecución
Concejo Municipal	278.163,46	270.210,28	270.210,28	97%	97%
Alcaldía	200.608,70	187.371,15	174.580,67	93%	87%
Dirección de Procuraduría Síndica	116.650,30	109.990,77	108.704,89	94%	93%
Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana	370.967,05	355.981,55	344.419,87	96%	93%
Dirección de Secretaría General	209.093,05	195.686,97	193.192,37	94%	92%
Dirección Administrativa	1.382.059,06	1.331.411,20	1.171.419,60	96%	85%
Dirección de Talento Humano	1.549.325,71	1.523.316,74	1.518.783,27	98%	98%
Dirección Financiera	907.106,06	861.828,11	841.790,14	95%	93%
Dirección de Desarrollo Social	2.919.436,94	2.651.380,62	2.426.165,57	91%	83%
Dirección de Ordenamiento Territorial	736.791,45	709.219,85	701.247,46	96%	95%
Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.	1.042.041,82	1.027.430,46	368.519,55	99%	35%
Dirección de Riesgos	971.384,76	893.088,64	890.896,40	92%	92%
Dirección de Servicios Municipales	1.192.833,32	1.144.910,58	1.011.020,69	96%	85%
Dirección de Ambiente	3.375.067,66	3.232.104,35	2.747.681,85	96%	81%
Dirección de Turismo	1.070.587,37	1.068.465,40	1.062.931,03	100%	99%

Área	Presupuesto codificado	Presupuesto comprometido	Presupuesto devengado	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de ejecución
Dirección de Seguridad y Gobernabilidad	2.367.723,25	2.304.086,69	2.074.267,64	97%	88%
Dirección de Obras Públicas	14.074.294,87	13.041.399,24	9.866.144,97	93%	70%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	10.771.851,68	10.614.478,88	4.573.208,50	99%	42%
Dirección de Seguridad y Transporte	1.818.929,73	1.780.016,09	838.900,32	98%	46%
Gastos Comunes de la Entidad	607.915,27	511.132,81	476.985,83	84%	78%
Servicio de la Deuda	7.220.059,45	5.244.335,54	5.202.583,71	73%	72%
<b>TOTAL</b>	<b>53.182.890,96</b>	<b>49.057.845,92</b>	<b>36.863.654,61</b>	<b>92%</b>	<b>69%</b>

**Fuente:** GADMFO, Departamento Financiero 2024.

El cumplimiento de la certificación presupuestaria es del 92%, es decir, se ha comprometido el valor presupuestario en 92% o por cada dólar del presupuesto municipal son 92 centavos los que adquirieron certificación presupuestaria. La ejecución presupuestaria es de 69%, para todo el GAD Municipal de Francisco de Orellana. Es decir, no se ha logrado devengar el resto del presupuesto, debido a que muchas obras se dejó contratando y en algunos casos no se ha podido entregar los anticipos, es decir, la ejecución del presupuesto certificado se arrastra para el próximo año.

## 2.6.2. Presupuesto Participativo Municipal 2024

Para la formulación y ejecución del presupuesto participativo se toma como referencia el marco legal del país y la normativa local, generada mediante resoluciones y ordenanzas. Igualmente, los procesos de formulación y ejecución del presupuesto participativo se toma las fases establecidas desde el año 2002, año en el cual se originaron los presupuestos participativos en el cantón Francisco de Orellana.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Artículo 71. Determina la obligatoriedad de formular el presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) en los artículos 238 al 242, 249 y demás artículos relacionados con la aprobación del presupuesto participativo municipal,

estipulan los procedimientos y mecanismos para la aprobación del presupuesto municipal.

La Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo Art. 41, expresa que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio; en el artículo 46, expresa que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados, y en el Artículo 49, sobre la sujeción, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

En la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dispone en la disposición transitoria quinta dispone, que en el primer año de mandato se deben actualizar y aprobar los nuevos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. De la misma manera el Consejo Técnico de uso y gestión del suelo mediante resolución Nro.003-CTUGS-2019, el 30 de octubre del 2019, dicta la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El día 06 de octubre del 2021 del Concejo Municipal ha aprobado la Ordenanza de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023, y Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana. Previamente, el día 13 de septiembre el Consejo de Planificación Cantonal la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal.

El presupuesto participativo municipal del cantón Francisco de Orellana, mantiene las 5 fases:

- Fase 1: Establecimiento de las reglas
- Fase 2: Informativa
- Fase 3: Deliberativa
- Fase 4: Decisoria
- Fase 5: Aprobación
- Fase 6: Fiscalización y Rendición de Cuentas

Todas las fases se ejecutan con la Asamblea Ciudadana Local ACL del cantón Francisco de Orellana. Para la aplicación de cada fase, se estructura un cronograma u hoja de ruta con el Directorio de la ACL.

Adicionalmente, se hace un proceso de sistematización mediante actas e informes de sobre el presupuesto participativo y la ordenanza municipal de aprobación del presupuesto municipal anual.

### 2.6.3. Presupuesto de Inversión Municipal, referente al Presupuesto Participativo

Las fases del presupuesto participativo anual establecidas en la metodología, desde el año 2024, hasta la actualidad son:

Fases	Resultados anteriores	Resultados con el nuevo marco legal
<b>Establecimiento de reglas</b>	Presupuesto proyectado Monto para PP definido Criterios de distribución para el año presente evaluado y definido	Establecimiento de hoja de ruta del presupuesto participativo con las direcciones claves o encargadas del proceso (Comité de presupuesto participativo) Primer cronograma u hoja de ruta establecido con el Directorio de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana ACSPC, se enuncia marco legal del presupuesto participativo y de las prioridades de inversión del PDOT cantonal Resolución anual sobre formulación y aprobación anual de presupuesto participativo Estimación de ingresos y gastos del presupuesto anual a aprobarse, que tiene dos momentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega del presupuesto anual preliminar a presidente de la ACSPC</li> <li>Entrega de presupuesto definitivo a presidente de la ACSPC (establecimiento de montos presupuestarios del presupuesto participativo anual)</li> </ul>
<b>Informativa</b>	Parroquias y zonas informadas urbanas sobre las reglas del PP, del monto del PP y del cronograma	Se informa a Directorio de la ACSPC sobre las fases y el cronograma para aprobar el presupuesto participativo
<b>Deliberativa</b>	A partir del conjunto de proyectos, proyectos priorizados a financiar por el PP seleccionados con la aplicación de la matriz	Se prioriza los programas y proyectos en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, con las mesas de cada sistema, en Asamblea Cantonal. Esto incluye metas programas y proyectos de Personas Jurídicas creadas bajo acto normativo del GAD Municipal

Fases	Resultados anteriores	Resultados con el nuevo marco legal
		Francisco de Orellana (empresas públicas y entidades adscritas)
<b>Decisoria</b>	Informes técnicos realizados y comunicados a la comunidad Modalidad de ejecución definida	Las direcciones municipales incorporan la priorización de ACSPC y del Consejo de Planificación dentro de los POA anuales Se realizan aclaraciones e informes técnicos sobre programas y proyectos que la ACSPC o las mesas por sistemas requieran
<b>Aprobación</b>	Se aprueba en Asamblea Cantonal el Presupuesto Participativo anual y el Concejo Municipal (en la Asamblea) ratifica el presupuesto participativo anual en primera instancia	La ACSPC emite resolución favorable sobre el Anteproyecto de presupuesto participativo municipal y se nombra representante de la silla vacía para la aprobación de la ordenanza municipal de presupuesto anual El Consejo de Planificación Cantonal ratifica con resolución favorable la priorización de la ACSPC Comisión de Presupuesto analiza y emite informe sobre Presupuesto participativo municipal Concejo Municipal en dos instancias aprueba presupuesto participativo municipal anual
<b>Fiscalización y Rendición de Cuentas</b>	Mecanismos de seguimiento y fiscalización implementados por las comunidades	Los mecanismos de seguimiento y fiscalización son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento y monitoreo de obras del Directorio y Comisión designada por la ACL para el recorrido de obras, programas y proyectos en la rendición de cuentas anual</li> <li>• Comité de Seguimiento, Vigilancia y Control (visitas y recorridos de obras del presupuesto participativo anual)</li> </ul>
<b>Sistematización del Presupuesto Participativo</b>	Folleto de presupuesto participativo anual por zona urbana (barrios), rural (parroquias) y mesas de concertación. Informe de rendición de cuentas por zona	Actas del proceso de priorización. POA por direcciones incorporando priorización del presupuesto participativo Actas del proceso de aprobación Resoluciones emitidas por la ACSPC y el Consejo de Planificación

Fases	Resultados anteriores	Resultados con el nuevo marco legal
	urbana (barrios) y rural (parroquias)	Ordenanza municipal que aprueba el presupuesto anual Informe anual de presupuesto participativo GADMFO Informe anual de rendición de cuentas GADMFO

Las fases establecidas se remarcan en el cumplimiento de marco legal establecido para la implementación del presupuesto participativo. Aunque son 6 fases claramente determinadas, se suma el proceso de sistematización, porque en función de este proceso se realiza la difusión del presupuesto participativo y es parte de los medios de verificación del proceso de rendición de cuentas anual.

El presupuesto de inversión municipal para el año 2024, que fue priorizado por el Consejo de Planificación Cantonal y aprobado por la Asamblea Ciudadana Local, y la ejecución anual es la siguiente:

Área	Asignación inicial	Presupuesto devengado	Cumplimiento PP
Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana	394.497,60	344.419,87	87%
Dirección de Secretaría General	242.797,46	193.192,37	80%
Dirección Administrativa	1.453.007,66	1.171.419,60	81%
Dirección de Talento Humano	1.250.230,44	1.518.783,27	121%
Dirección Financiera	973.254,16	841.790,14	86%
Dirección de Desarrollo Social	2.467.672,09	2.426.165,57	98%
Dirección de Ordenamiento Territorial	895.093,54	701.247,46	78%
Dirección de Desarrollo, Cooperación y Proyectos.	981.871,29	368.519,55	38%
Dirección de Riesgos	1.280.545,43	890.896,40	70%
Dirección de Servicios Municipales	1.253.125,05	1.011.020,69	81%
Dirección de Ambiente	5.912.028,67	2.747.681,85	46%
Dirección de Turismo	1.042.310,20	1.062.931,03	102%
Dirección de Seguridad y Gobernabilidad	1.993.411,71	2.074.267,64	104%
Dirección de Obras Públicas	17.163.008,38	9.866.144,97	57%
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	7.614.246,63	4.573.208,50	60%
Dirección de Seguridad y Transporte	1.344.702,71	838.900,32	62%
TOTAL	46.261.803,02	30.630.589,23	66%

**Fuente:** GADMFO, Departamento Financiero 2024

El monto inicial del presupuesto participativo, como anteproyecto del presupuesto municipal es de 46.261.803,02 USD. Monto que corresponde a las direcciones que son parte del PDOT cantonal. La ejecución o el devengado es por el monto de 30.630.589,23 USD.

El presupuesto participativo equivale al 87% de la asignación inicial del presupuesto del GAD Municipal Francisco de Orellana comprometido o del presupuesto total. Del presupuesto participativo ejecutado respecto a la asignación inicial se ha cumplido en 66% y la ejecución respecto al presupuesto codificado total es del orden del 58%. En referencia a todas las metas de programas y proyectos de la Actualización y/o Alineación del Plan de Trabajo de Alcaldía al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana 2020-2023, que se desarrolló durante el año 2024.

## 2.6.4. Contratación Pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana

### 2.6.4.1. Tipo de procedimientos de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana

En el año fiscal 2024 se procedió con los siguientes procesos de contratación pública que señala la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP. La Dirección de Compras Públicas, en el año 2024 Unidad de Contratación Pública de la Dirección Administrativa, establece el siguiente reporte de contratación pública, de acuerdo a lo establecido por el CPCCS, ver el siguiente cuadro:

Tipo de contratación	Estado actual				Link al medio de verificación publicado en la pág. Web de la institución
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Catálogo Electrónico	26	1.135.409,22			<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Cotización	6	2.265.928,54			<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Ínfima Cuantía	71	243.691,62			<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Menor Cuantía	9	814.713,59	3	138.784,33	<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Bienes y Servicios					<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Publicación					<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Régimen Especial	4	486.409,63	2	29.299,63	<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
(Todos los procesos)	24	16.957.126,73	5	87.027,40	<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Subasta Inversa Electrónica	51	6.073.815,05	7	1.154.751,00	<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
No se realizaron contrataciones					

**Fuente:** GADMFO, Dirección de Compras Públicas, 2024

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	71	243.691,62			<a href="https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wj4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Publicación					<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Licitación	3	15.157.892,31			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Subasta Inversa Electrónica	51	6.073.815,05	7	1,154,751.00	<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Contratación Directa	4	192.431,52			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Menor Cuantía	9	814.713,59	3	138,784.33	<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Lista corta	5	976.348,46			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Producción Nacional	4	0,00	4	0.00	<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Terminación Unilateral	1	87.027,40	1	87,027.40	<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Consultoría					<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Régimen Especial	4	486.409,63	2	29,299.63	<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Catálogo Electrónico	26	1.135.409,22			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Cotización	6	2,265,928,54			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Ferías Inclusivas	6	357,975.65			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>
Otras (Seguros)	1	185,451.39			<a href="https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q">https://mega.nz/folder/wJ4E1QAK#noDd4pB3pL88NgIBVXh7-Q</a>

**Fuente:** GADMFO, Dirección de Compras Públicas, 2024.

#### 2.6.4.2. Participación contratación pública por tipo de procedimientos de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana

De enero a diciembre de 2024\* se adjudicaron 187 procesos a través de procedimientos de contratación pública del Régimen Común por un monto de 27.490.684,75 millones de dólares, siendo Ínfima Cuantía el procedimiento más utilizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana con 71 procesos, por un monto adjudicado de 243.691,62 miles de dólares; sin embargo, el procedimiento con mayor monto adjudicado es Licitación con 15.157.892,31 millones de dólares adjudicados a través de 3 procesos. El procedimiento de Régimen Común menos utilizado fue Contratación Directa por Terminación Unilateral con sólo 1 proceso, asimismo es el procedimiento mediante el cual se adjudicó el menor monto con 87.027,40 USD.

(Ver Montos adjudicados de las compras públicas de Régimen Común por tipo de procedimiento).

**Montos adjudicados por procedimiento de Régimen Común, 2024\***

Tipo de contratación	Procesos Adjudicados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	71	243.691,62
Licitación	3	15.157.892,31
Subasta Inversa Electrónica	51	6.073.815,05
Contratación Directa	4	192.431,52
Menor Cuantía	9	814.713,59
Lista corta	5	976.348,46
Producción Nacional	4	0,00
Terminación Unilateral	1	87.027,40
Catálogo Electrónico	26	1.135.409,22
Cotización	6	2.265.928,54
Ferías Inclusivas	6	357.975,65
Licitación de Seguros	1	185.451,39
<b>Total, Régimen Común</b>	<b>187</b>	<b>27.490.684,75</b>

(\*) Datos Definitivos

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Compras Públicas - Departamento de Contratación Pública.

Para el caso de Régimen Especial, en el año 2024, se adjudicaron 486,409.63 USD a través de 4 procesos correspondientes a procedimientos de Régimen Especial.

Contratación Obra artística, científica y literaria es el procedimiento con mayor monto adjudicado correspondiente a 454.960,00 USD (2 procesos), seguido de Contrataciones entre entidades públicas o sus subsidiarias con 19.449,63 USD (1 proceso), mientras en tercer lugar se encuentra el procedimiento de Bienes y Servicios únicos con 12.000,00 USD (1 proceso); (Ver Monto adjudicado por procedimiento de Régimen Especial, 2024\*)

**Montos adjudicados por procedimiento de Régimen Especial, 2024\***

Tipo de contratación	Procesos Adjudicados	
	Número Total	Valor Total
Régimen Especial	<b>4</b>	<b>486.409,63</b>
Contrataciones entre entidades públicas o sus subsidiarias	(1)	(19.449,63)
Obra artística, científica y literaria	(2)	(454.960,00)
Bienes y Servicios únicos	(1)	(12.000,00)

(\*) Datos Definitivos

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Compras Públicas - Departamento de Contratación Pública

**2.6.4.3. Contratación pública por tipo de compra de contratación pública en el GAD Municipal Francisco de Orellana**

En el 2024 se adjudicaron 27.977.094,38 USD repartidos entre cuatro tipos de compra, siendo la categoría obra la de mayor participación con 18.177.365,47 USD que representan el 64,97% del total adjudicado ese año. En segundo lugar, se encuentra la categoría bien con 5.026.206,15 USD adjudicados que representan el 17,97%. En tercer lugar, está la categoría servicio con 3.419.291,37 USD que corresponden al 12,22% de participación y las categorías restantes (consultoría, seguros) representan el 4,84% del total adjudicado con 1.354.231,37 USD. (Ver Detalle de la contratación pública por tipo de compra; y Gráfico Participación de la contratación pública por tipo de compra).

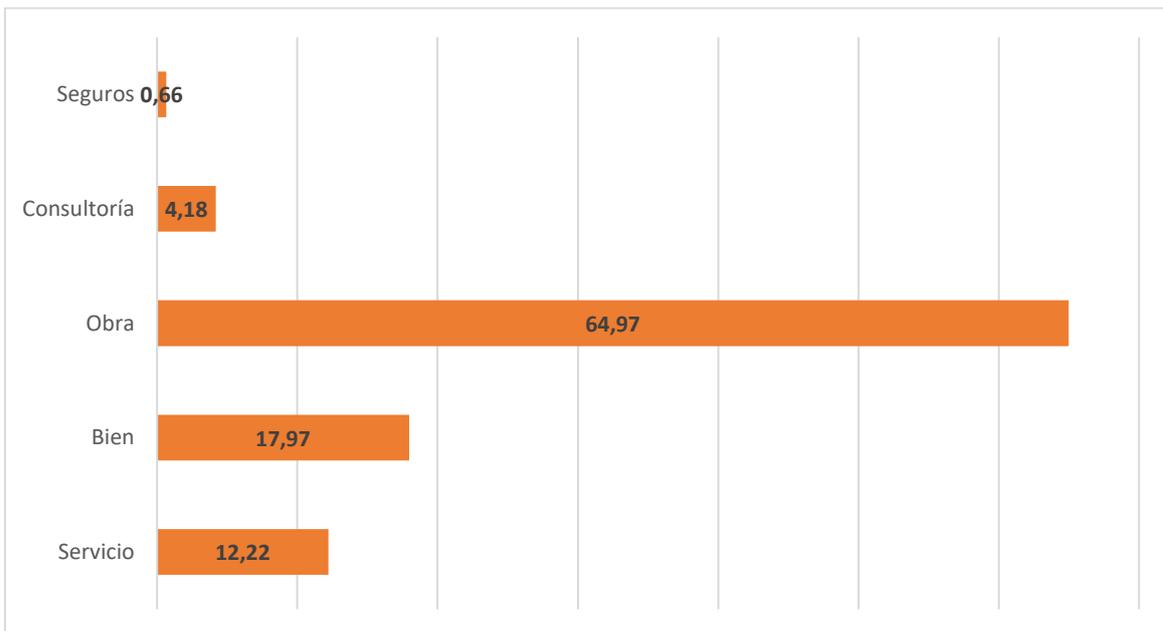
**Detalle de la contratación pública por tipo de compra, 2024\***

Tipo de Compra	Monto Adjudicado (millones USD)	% Participación
Obra	18.177.365,47	64.97%
Bien	5.026.206,15	17.97%
Servicio	3.419.291,37	12.22%
Consultoría	1.168.779,98	4.18%
Seguros	185.451,39	0.66%
<b>Total Procedimientos</b>	<b>27.977.094,38</b>	<b>100.00%</b>

(\*) Datos definitivos

Fuente: SERCOP – SOCE, Dirección de Compras Públicas - Departamento de Contratación Pública

**Gráfico. Participación de la contratación pública por tipo de compra, 2024\*.**



### 2.6.5. Inversión en Grupos de Atención Prioritaria GAP del GAD Municipal Francisco de Orellana

La inversión de los Grupos de Atención Prioritaria GAP, que el GAD Municipal ha efectuado durante el año 2024, es de acuerdo a lo que indica el artículo 249 del COOTAD. **Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria**

#### Cálculo financiero del 10% de inversión en Grupos de Atención Prioritaria

Ingresos por Tipo de Recursos Financieros		
TIPO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACION
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>9.706.763,13</b>	<b>18,33%</b>
Impuestos	7.367.217,00	13,91%
Tasas y Contribuciones	798.208,00	1,51%
Cuentas por cobrar (Recaudación Propia)	1.541.338,13	2,91%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>43.259.762,07</b>	<b>81,67%</b>
Rentas patrimoniales	566.204,00	1,07%
Transferencias y aportes	30.749.391,40	58,05%
Venta de activos	30.378,00	0,06%
Ingresos varios	890.558,00	1,68%
Financiamiento publico	6.385.830,00	12,06%
SalDOS disponibles	2.648.746,00	5,00%
Cuentas por cobrar (IVA)	1.988.654,67	3,75%
<b>TOTAL</b>	<b>52.966.525,20</b>	<b>100,00%</b>
<b>10% Ingresos no Tributarios para Grupos prioritarios calculados para el año 2024 son:</b>		<b>4.325.976,21</b>

Fuente: GADMFO, Dirección Financiera, 2024

#### Inversión por cada Grupo de Atención Prioritario, según la matriz del CPCCS

La inversión por grupos de atención prioritaria, con los que trabaja el GAD Municipal de Francisco de Orellana es:

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Niñez y Adolescencia	\$7.926.403,90	85,01%
Personas con Discapacidad	\$234.573,65	2,52%
Adulto Mayor	\$139.241,70	1,49%

Grupo de atención prioritaria	Monto	Porcentaje
Mujeres	\$133.173,77	1,43%
Personas en situación de riesgos, emergencia y afectadas por desastres naturales	\$890.896,40	9,55%
<b>Total</b>	<b>\$9.324.289,42</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** GADMFO, Dirección Financiera, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Riesgos y Dirección de Obras Públicas, 2024.

Tipo	Monto presupuestado	Monto invertido	Porcentaje de cumplimiento
Grupos de atención prioritaria (art.35 de la CRE)	4.325.976,21	\$9.324.289,42	216%

El porcentaje de cumplimiento del 10% de los grupos de atención prioritaria se calcula de la división o relación entre el monto invertido en los grupos de atención prioritaria y el monto de los ingresos no tributarios.

$$\text{Porcentaje de cumplimiento 10\% GAP} = \frac{9.324.289,42}{43.259.762,07} = 21,55\%$$

La inversión en los grupos de atención prioritaria, es del 21,55%, respecto a los ingresos no tributarios a distribuir en el año 2024. Valor que sobrepasa en el doble al exigido por el artículo 249 del COOTAD, lo que indica el alto compromiso del GADMFO con los grupos de atención prioritaria. Vale indicar que no se toma en cuenta otros proyectos de infraestructura que también benefician a los grupos de atención prioritaria.

### 2.6.6. Enajenación, Donación y Expropiación de Bienes

El GAD Municipal de Francisco de Orellana, mediante la Dirección de Procuraduría Síndica ejecuta los procesos de enajenación, donación y expropiación de bienes inmuebles (terrenos). Durante el año 2024, esto se ha realizado:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DETALLE	SUPERFICIE	PRECIO
1	MUÑOZ ALCIVAR GIMENA JAQUELINE	Terreno	420.27 M2	\$ 66.46
2	CHAVEZ MENDOZA RICARDO ROMARIO	Terreno	215.00M2	\$ 14.37
3	TAPUI COQUINCHE JACINTA	Terreno	456.00M2	\$ 456.00
4	CARRION CASTILLO DANNY JAVIER	Terreno	310.48M2	\$ 48.94
5	SANTANA ZAMBRANO JOSE PABLO	Terreno	600.00M2	\$ 242.37
6	AMAYA FIALLOS NICOLE ANAHI	Terreno	50.00M2	\$ 50.01
7	GARCIA GUARNIZO ALEXANDER ROBINSON	Terreno	480.00M2	\$ 74.37

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DETALLE	SUPERFICIE	PRECIO
8	MAZA VERDEZOTO DAYMER WILFRIDO	Terreno	273.21M2	\$ 70.67
9	SOLANO VEGA JEFFERSON FABIAN	Terreno	318.38M2	\$ 50.13
10	CRUZ MENDIETA SANTOS FELICIANO Y SILVA KLOOR	Terreno	365.65M2	\$ 46.92
11	BORJA CHAVEZ BOLIVAR BRUSELEE	Terreno	405.68M2	\$ 610.89
12	VIÑAMAGUA COBOS VIVIANA LETICIA	Terreno	553.27M2	\$ 74.97
13	ROSERO SANCHEZ LAVINIA DAYLEX	Terreno	681.41M2	\$ 906.09
14	LEON WAMPUTSRIK FELICIA ERLINDA	Terreno	480.00M2	\$ 74.37
15	VELEZ ZAMBRANO CARMEN DE JESUS	Terreno	563.58M2	\$ 143.27
16	VILLAVICENCIO CABEZAS FERNANDA ELIZABETH	Terreno	215.00M2	\$ 14.37
17	VILLALTA CASTILLO MONICA ALEXANDRA	Terreno	366.64M2	\$ 56.37
18	SHIGUANGO CHANOLUISA YURI MARCELA	Terreno	457.00M2	\$ 122.37
19	LUCAS LOOR LUIS ENRIQUE	Terreno	222.21M2	\$ 14.62
20	MORAN FERRIN YURI	Terreno	475.60M2	\$ 1188.90
21	BONE JULIA ANDRADEA	Terreno	77.26M2	\$ 58.38
22	MUÑOZ GUAPULEMA OMAR ALFREDO	Terreno	200.00M2	\$ 14.37
23	AYALA VELIZ LAUTARO HERMOGENES	Terreno	221.40M2	\$ 221.40
24	MONTES GOMEZ BRIGETTE VALENTINA	Terreno	310.48M2	\$ 51.74
25	RAMON GARCIA RUTH BETSY	Terreno	215.00M2	\$ 14.37
26	GALARZA ORELLANA EDISON PEDRO	Terreno	220.84M2	\$ 124.17
27	MOREIRA BRIONES PAOLA MONSERRAT	Terreno	173.64M2	\$ 45.78
28	GREFA ALVARADO DIANA PATRICIA	Terreno	340.46M2	\$ 48.04
29	MUÑOZ GAVILANEZ FLOR ANGELICA	Terreno	480.00M2	\$ 74.37
30	VITERI MIRANDA HECTOR CELIANO	Terreno	505.73M2	\$ 75.08
31	PUCHA CACUANGO JONATHAN BYRON	Terreno	310.48M2	\$ 48.94
32	ORTEGA VARGAS NELLY JANET	Terreno	500.00M2	\$ 127.37
33	CUNNIGHAN RODRIGUEZ DAILER ROBERTO	Terreno	430.08M2	\$ 66.88
34	NAVARRETE TORRES MARIA BERVILITA	Terreno	441.00M2	\$ 68.54
35	VELOS PAREDES PEDRO ANTONIO	Terreno	480.80M2	\$ 74.50
36	VALLE MORENO PATRICIA ELIZABETH	Terreno	468.99M2	\$ 45.89
37	CARRERA HUACA VICTOR HUGO	Terreno	736.32M2	\$ 44.81
38	CALDERON GOMEZ XIMENA ISABEL	Terreno	228.00M2	\$ 93.57
39	BRAVO ROBLES JONATHAN LIZANDRO	Terreno	300.00M2	\$ 20.37
40	ZAMBRANO MENDOZA MAXIMO AGUSTIN	Terreno	318.65M2	\$ 44.11
41	MONAR OCAÑA MARIA DOLORES	Terreno	279.60M2	\$ 44.33
42	AVEIGA RODRIGUEZ LUIS RODOLFO	Terreno	319.77M2	\$ 82.31
43	TANDAZO VALLADOLID ESTEFANIA MARGOTH	Terreno	551-25M2	\$ 74.37
44	LLERENA JARRIN ROSARIO OLIMPIA	Terreno	300.00M2	\$ 116.37
45	MACHO NOTENO ANGELICA EMPERATRIZ	Terreno	404.88M2	\$ 63.10

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DETALLE	SUPERFICIE	PRECIO
46	VICENTE TROYA GERMANIA ENITH	Terreno	565.57M2	\$ 36.90
47	ABAD TROYA NIXON RODRIGO	Terreno	221.40M2	\$ 11.81
48	HUATATOCA MAMALLACTA GLADYS BERTILA	Terreno	480.00M2	\$ 31.17
49	AREVALO ROBLES CRISTIAN YASMANY	Terreno	294.12M2	\$ 120.02
50	MASTIAN ILLAPA MONICA ELIZABETH	Terreno	342,00M2	\$ 139,17
51	LLUGSA CHANGO ANGEL LEONARDO	Terreno	480,00M2	\$ 74,37
52	SUAREZ ZHUZHINGO ANABEL CAROLINA	Terreno	224,58M2	\$ 58,52
53	CONYA PILLAJO LUIS CESAR	Terreno	338,41M2	\$ 27.37
54	VARGAS ANDI YOLANDA ESTEFANIA	Terreno	342,23M2	\$ 53,70
55	GONZALEZ BAÑO ERIKA SILVANA	Terreno	221,40M2	\$ 15,65
56	CUENCA MENDOZA MARIA ROSA	Terreno	246,76M2	\$ 32,37
57	MAMALLACTA TAPUY VIRGINIA OFELIA	Terreno	600,00M2	\$ 242,37
58	GUAMAN SINCHIGUANO WILMA DEL ROSARIO	Terreno	478,36M2	\$ 74,12
59	ALVARADO TANGUILA FRANCISCOJOSE	Terreno	480,00M2	\$ 74,37
60	CASTILLO UQUILLAS ALFONSO RAMIRO	Terreno	200,00M2	\$ 22,14
61	ALMEIDA CABELLO MAYRA JESSENIA	Terreno	504,00M2	\$ 74,37
62	VELES MORA MARIA MAGDALENA	Terreno	439.92M2	\$ 78.36
63	VILLACIS CERON DANIEL RUBEN	Terreno	98.12M2	\$ 80.87
64	MACAS OSTAIZA JAIRO ANDRES	Terreno	585.92M2	\$ 13.82
65	GUANO LOZANO BAYRON JOSE	Terreno	499.11M2	\$ 1250.15
66	PALOMEQUE SILVA ARLEY	Terreno	400.00M2	\$ 66.37
67	FLORES JIMENEZ LUZ MARIA	Terreno	220.00M2	\$ 15.57
68	VERGARA YUARES MERY LEONOR	Terreno	513.00M2	\$ 207.57
69	GUATATOCA ANDY YALIK ELIZABETH	Terreno	449.20M2	\$ 182.05
70	RODRIGUEZ CERON MARJONIE MISHHELL	Terreno	97.97M2	\$ 80.75
71	LOAYZA MOROCHO JANNINA LIZETH	Terreno	221.00M2	\$ 15.65
72	YUMA ESTSA MILTON DAMIAN	Terreno	600.00M2	\$ 152.37
73	CAICEDO QUINTERO JOSE WALTER	Terreno	260.49M2	\$ 15,67
74	QUELAL AGREDA NALLELY MARILYN	Terreno	240.00M2	\$ 38.37
75	TITO SALMERON MADIAN HAMID	Terreno	366.00M2	\$ 96.37
76	CALVA SOLANO MILTON ADRIAN	Terreno	435.13M2	\$ 77.64

**Fuente:** GADMFO, Procuraduría Síndica, 2024

Además, de manera institucional el GAD Municipal Francisco de Orellana ha efectuado los siguientes procesos respecto a donaciones y expropiación de bienes:

<b>DONACIONES REALIZADAS</b>		
Capitanía del Puerto Francisco de Orellana	Lote 1A; manzana Nro. X-1; Calles Amazonas entre Eugenio Espejo y Chimborazo	Indeterminada
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>		

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana (SIMISMO)	Aclaratoria Lotes del Barrio Nuevo Coca	Indeterminada
Valladolid Sarango Edwin Oswaldo y Castillo Cañar Clemencia Piedad	Lote 5-A, ubicado en la parroquia Dayuma, sector 31 de Mayo, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana	\$365,11
<b>USUFRUCTO RECIBIDOS</b>		
Comuna Kichwa Juan Pablo II	Lote S/N	Indeterminada
Comuna Patas Yacu	Lote S/N	Indeterminada
<b>COMODATOS RECIBIDOS</b>		
Asociación de la Tercera Edad Francisco de Orellana	Lote S/N, manzana 7; barrio Ñucanchi-wasi	Indeterminada

## **Capítulo 3:**

# **Informe de Ejecución del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico y Fondo Común del Gobierno Autónimo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana**

### **Capítulo 3: Informe de Ejecución del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana.**

#### **3.1. Marco Legal**

La Ley Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPDICTEA), en el artículo 17, Sustitúyase el artículo 20, (RO. 488, 30 de enero del 2024). Sistema de seguimiento y evaluación. La Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica establecerá un sistema de seguimiento y evaluación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación integral amazónica y el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos establecidos en la presente Ley, así como valorar la inversión y aporte que los diferentes niveles de gobierno realizan sobre la base de los lineamientos y especificaciones técnicas emitidas por el ente rector de la planificación nacional.

Las entidades beneficiarias de los recursos establecidos en la presente Ley deberán remitir de manera obligatoria a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, la información requerida para operar el Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Quienes administren y ejecuten recursos adicionales previstos en esta Ley, deberán incorporar a sus procesos de rendición de cuentas, la gestión de los mismos, de forma específica y diferenciadas, en el marco de la Constitución y la Ley.

El sistema garantizará el libre acceso a la información y los procesos de participación ciudadana y consulta ciudadana, con la finalidad de que se pueda conocer sobre los planes, programas y proyectos ejecutados y los que se prevea ejecutar.

El sistema contendrá un módulo de reporte al Registro Único de Violencias en coordinación con los GADS según la LOIPEVM, con el fin de reportar las metas específicas en torno a la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en correspondencia con la Agenda de Igualdad Amazónica y las agendas locales de igualdad.

El presidente del Consejo de Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, previo informe de seguimiento y evaluación sobre lo dispuesto en la planificación Integral de la Amazonía, el ordenamiento territorial el uso de acuerdo con la priorización establecida en esta Ley para los fondos en caso de incumplimiento notificará a las autoridades competentes a fin de que se proceda al análisis y de ser el caso emitir las sanciones correspondientes respetando los derechos al debido proceso.

Artículo 25. Sustitúyase el artículo 30., por el siguiente texto: artículo 30. Servicios públicos municipales. De los recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de manera obligatoria priorizarán su inversión en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción y de las necesidades de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en ella.

En el artículo 47.- Inclúyase a continuación del artículo 60 el artículo 60.1 con el siguiente texto: "Artículo 60.1. Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales incluirán una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género; a la erradicación de la violencia contra la mujer y las políticas locales de la igualdad".

Artículo 49.- Sustitúyase el artículo 63 por el siguiente texto: "Artículo 62. Utilización de recursos. De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible: b) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales los utilizarán exclusivamente para inversión en servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento y gestión y reparación ambiental.

Los tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas, de riego y vulnerabilidad asociados a la discriminación de género y la violencia contra la mujer, así como con menor cobertura de servicios básicos. Estos índices estarán jerarquizados y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, el plan integral para la Amazonía en los planes de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El 100% se destinará exclusivamente a inversión, y por ningún concepto se imputará a gasto corriente o al pago de remuneraciones, viáticos, gastos de viaje y servicios de consumo. (...).

Artículo 54. Sustitúyase el artículo 68, por el siguiente texto: "Artículo 67. De la participación ciudadana. Los fondos de la presente Ley deberán ser asignados sobre la base de procesos participativos, de conformidad a lo establecido en la ley sobre la materia. Para el efecto del Fondo Común, se destinarán recursos concursables para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, cuyos objetivos son la participación ciudadana, el control social, la participación ciudadana y la conformación de instancias de participación."

Artículo 55. Sustitúyase el artículo 69, por el siguiente texto: "Artículo 68. Control Social. Todos los niveles de gobierno, incluirán en sus procesos de rendición de cuentas, de forma específica y diferenciada, el destino de los fondos provenientes de esta Ley, para cuyo efecto, cada institución pública o empresa privada tiene la obligación de crear veedurías ciudadanas que tendrán un plazo de duración de un año y cuyos miembros no podrán ser reelegidos. Las y los veedores tendrán la obligación de presentar un informe de rendición de cuentas

al finalizar su gestión, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género e intergeneracional, y estarán sujetos a los mecanismos de control social establecidos en el marco jurídico nacional”.

### **3.2. Antecedentes de la Utilización del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico (FDSA) por Proyecto Ejecutado del Beneficiario.**

Según los datos de los últimos CENSOS realizados por le INEC; el cantón en el año 1990 se ubicó entre los 20 cantones más pobres del país tomando en cuenta que sólo se cuenta con información de las parroquias Dayuma y El Coca; para el año 2010 la zona urbana ha solventado un 34.62 % de las necesidades básicas insatisfechas, es decir, que presenta un 65,38 % por solventar.

Según el Censo del 2022, el cantón Francisco de Orellana tiene 95.130 habitantes (50,60% hombres y el 49,40% mujeres). El 53,91% corresponde a población del sector urbano y el 46.09% al sector rural. El 69.00% de la población tiene acceso a agua potable por red pública, el 89,90% a electricidad, el 48.30% a alcantarillado sanitario. El 83.00% de la población tiene acceso a recolección de basura, mientras que en la cabecera cantonal el 96,40 % tiene el servicio.

Los proyectos ejecutados en el periodo fiscal 2024, están vinculados al cumplimiento de objetivos y metas del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana que se aprobó el 28 de septiembre del 2021, con Ordenanza No. OM-013-2021. El 29 de marzo del 2022, con Ordenanza No. OM-009 2022, se aprobó la alineación de los objetivos y metas del PDOT a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”, el 03 de octubre del 2023, con Ordenanza No. OM-011-2023, el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana aprueba la Segunda Reforma a la Ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 y Aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2020-2032 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, reforma que tiene por objeto alineación del Plan de Trabajo de la máxima autoridad para el periodo 2023-2027 y ajustes a los programas y proyectos del PDOT vigente.

Según el Censo del 2022, el cantón Francisco de Orellana tiene 95.130 habitantes (50,60% hombres y el 49,40% mujeres). El 53,91% corresponde a población del sector urbano y el 46.09% al sector rural. El 69.00% de la

población tiene acceso a agua potable por red pública, el 89,90% a electricidad, el 48.30% a alcantarillado sanitario. El 83.00% de la población tiene acceso a recolección de basura.

En el área urbana se registra 18.894 predios incluyendo todas las cabeceras parroquiales, los predios no edificados cubren alrededor del 34.3 % (6.480) del total de los predios registrados. 12.414 predios cuentan con vivienda, el 74 % se abastecen de la red pública de agua potable, el 26 % se abastecen de otros medios.

Con respecto a este servicio básico y esencial como es el agua potable dentro del territorio cantonal, se realiza un análisis con acuerdo al número de medidores activos y que se encuentran pagando por el servicio al GADM. Actualmente en el cantón existe un total de 15.131 medidores instalados y activos.

En el sector urbano se tiene una cobertura del servicio de 78.37%, contando con 13.025 medidores según la información del sistema cabildo y haciendo una relación con una estimación de 3.0855 persona/medidor, se determina que 40.189 hab. del sector urbano cuentan con ese servicio de agua potable.

En el sector rural se tiene una cobertura del servicio de 21.63%, contando con 2.106 medidores según la información del sistema cabildo y haciendo una relación con una estimación de 4.5037 persona/medidor, se determina que 9.485 hab. del sector rural cuentan con ese servicio de agua potable.

**Tabla 1: Cobertura de Agua Potable suministrada por el GADM, dentro del cantón Fco. de Orellana.**

Zona	Población (hab.)	Población servida (hab.)			REDES (Km)	Cobertura del servicio
		Con micro medición	Sin micro medición	Con tanquero (intermitente)		
Zona urbana	51.281	37.630	2.559	2.287	142	78.37 %
Zona rural	43.849	9.485	0	0	42	21.63 %
<b>Total:</b>	<b>95.130</b>	<b>47.115</b>	<b>2.559</b>	<b>2.287</b>	<b>184</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** INEC, 2022; Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, 2023  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024

Según la información que emite el INEC del Censo de Población y Vivienda del año 2022, de los 26.448 hogares que tiene el cantón, el 63.50% de hogares reciben agua potable del Municipio, el 5.54% de Juntas de Agua Potable, y el restante reciben de pozo, tanqueros u otras fuentes, como se muestra en la tabla, a continuación:

**Tabla 2: Cobertura de Agua Potable según su procedencia, dentro del cantón Fco. de Orellana.**

Nombre de parroquia	El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por:					
	Empresa pública/Municipio	Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
Alejandro Labaka	2	70	9	-	202	283
Dayuma	333	500	175	2	899	1.909

Tabla 2: Cobertura de Agua Potable según su procedencia, dentro del cantón Fco. de Orellana.						
Nombre de parroquia	El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por:					
	Empresa pública/Municipio	Juntas de Agua/Organizaciones Comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
El Coca	15.074	133	906	200	1.158	17.471
El Dorado	571	33	70	4	269	947
El Edén	2	33	38	-	154	227
García Moreno	31	31	38	13	250	363
Inés Arango	92	231	147	-	548	1.018
La Belleza	39	208	65	-	954	1.266
Nuevo Paraíso	144	20	433	1	323	921
San José de Guayusa	170	72	82	4	383	711
San Luis de Armenia	1	14	148	6	374	543
Taracoa	336	120	64	-	269	789
Total	16.795	1.465	2.175	230	5.783	26.448
Porcentajes	63.50%	5.54%	8.22%	0.87%	21.87%	100%

**Fuente:** INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024

Las cifras muestran datos positivos en cuanto a la cobertura de este servicio básico abastecido por el gobierno municipal; sin embargo, aún existen hogares que carecen del servicio y tratan de beneficiarse de los pozos de agua, tanqueros repartidores u ojos de agua, los cuales no cumplen con el proceso de potabilización (libre de impurezas y microorganismos) para que este apta para el consumo humano.

En cuanto al alcantarillado de aguas servidas, según datos del Censo de Población y Vivienda 2022, de las 37.350 viviendas registradas en el cantón; 37.193 son particulares y 157 colectivas. El 51,80 % son casas, el 20,90% rancho, el 10,60% departamentos, el 7,90% cuartos de arriendo, el 7,10% mediagua y el 1,70% covacha, choza u otra denominación:

Este servicio básico de saneamiento, tiene una cobertura del 73% en el sector urbano, mientras que en el sector rural se cubre el 27% de la demanda. La infraestructura esta desarrollada por la red colectora que tiene un total de 73 km de tuberías instaladas en todo el territorio cantonal, estas con las tuberías principales que van implantadas bajo la calzada en el eje vial; también se tiene la red terciaria con un total de 98 km de tuberías instaladas, las cuales van implantadas en las aceras de las manzanas, conectando entre si las cajas de revisión de cada unidad de vivienda.

Tabla 3: Cobertura de Alcantarillado Sanitario dentro del cantón Fco. de Orellana.				
Zona	Población (hab.)	Conexiones	REDES	Cobertura del servicio (con Tratamiento)

		Domiciliarias	Sistemas alternativos	Colectores (km)	Terciarias (Km)	
Zona urbana	51.281	8.721	3.851	63	83	73%
Zona rural	43.849	306	841	10	15	21%
<b>Total:</b>	<b>95.130</b>	<b>9.455</b>	<b>4.692</b>	<b>73</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, 2023  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024

En cuanto a la descarga de las aguas residuales, en el casco urbano El Coca se analizaron 17.471 hogares de los cuales 12.091 hogares cuentan con el servicio de alcantarillado con un 69.21%, el 24.19% descarga estas aguas negras en pozos sépticos, el 0.11% lo hace por medio de biodigestores, y el restante va a pozos ciegos, o realiza descarga directa en los ríos.

**Tabla 4: Cobertura de descarga de aguas residuales, dentro de El Coca.**

Nombre de parroquia	El servicio higiénico de la vivienda es							Total
	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a biodigestor	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	
El Coca	12.091	4.226	19	536	52	69	478	17.471
%	69.21%	24.19%	0.11%	3.07%	0.30%	0.39%	2.74%	100%

**Fuente:** INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024

En el territorio rural se evidencia que existe, poca atención a este servicio de descarga de aguas residuales por medio de la red pública; no obstante, en su mayoría se ha optado por la utilización de pozos sépticos, pozos ciegos y en cuanto al empleo de letrinas o UBS unidades básicas de saneamiento. Sin embargo, sigue teniendo un déficit la prestación de este servicio básico en el territorio rural.

**Tabla 5: Cobertura de descarga de aguas residuales, en las parroquias rurales del cantón Fco. De Orellana.**

Nombre de parroquia	El servicio higiénico de la vivienda es							Total
	Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a biodigestor	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene	
Alejandro Labaka	60	11	1	18	2	11	180	283
Dayuma	202	940	2	185	7	50	523	1.909
El Dorado	86	623	5	111	10	19	93	947
El Edén	2	12	-	47	-	-	166	227
García Moreno	29	149	1	43	4	15	122	363
Inés Arango	5	321	6	412	16	23	235	1.018
La Belleza	2	151	-	427	5	27	654	1.266
Nuevo Paraíso	131	216	2	257	2	105	208	921
San José de Guayusa	36	194	2	88	1	20	370	711
San Luis de Armenia	-	130	1	129	2	8	273	543
Taracoa	122	418	1	83	4	14	147	789
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>3.165</b>	<b>21</b>	<b>1.800</b>	<b>53</b>	<b>292</b>	<b>2.971</b>	<b>8.977</b>

**Fuente:** INEC, 2022.  
**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT, 2024

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, para la cobertura de eliminación de desechos sólidos; se determina que existen 26.448 hogares en el cantón Fco. De Orellana, de los cuales el 82.43% elimina la basura por medio del recolector municipal (vehículo destinado a la recolección), seguidamente de 11.83% de hogares queman la basura, los restantes desechan en contenedores municipales, arrojan a los terrenos baldíos, entierran los desechos, entre otros.

Tabla 6: Cobertura de eliminación de Desechos Sólidos, dentro del cantón Fco. De Orellana								
Nombre de parroquia	Eliminación de Desechos Sólidos							Total
	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja a terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	
Alejandro Labaka	85	5	14	131	18	8	22	283
Dayuma	1.246	8	37	558	42	9	9	1.909
El Coca	16.721	117	38	367	186	3	39	17.471
El Dorado	744	2	3	190	5	-	3	947
El Edén	7	-	23	160	24	12	1	227
García Moreno	193	1	13	103	20	24	9	363
Inés Arango	639	-	14	301	17	38	9	1.018
La Belleza	519	3	45	542	34	115	8	1.266
Nuevo Paraíso	610	6	33	213	42	12	5	921
San José de Guayusa	319	9	150	161	55	13	4	711
San Luis de Armenia	229	1	76	156	47	5	29	543
Taracoa	489	2	16	248	24	9	1	789
<b>Total</b>	<b>21.801</b>	<b>154</b>	<b>462</b>	<b>3.130</b>	<b>514</b>	<b>248</b>	<b>139</b>	<b>26.448</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>82.43%</b>	<b>0.58%</b>	<b>1.75%</b>	<b>11.83%</b>	<b>1.94%</b>	<b>0.94%</b>	<b>0.53%</b>	<b>100%</b>

En la propuesta del PDOT se establecieron objetivos y metas anualizadas con la finalidad de incrementar en 4% la cobertura de agua potable del cantón, hasta el año 2023 (del 74,00% al 78,00%). La cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial, incrementar del 60% al 64% en el sector urbano (incluido las cabeceras parroquiales rurales), hasta el año 2023. En cuanto al sistema de eliminación de excretas; Incrementar al 53 % la cobertura de unidades básicas de saneamiento en predios rurales hasta el año 2023, considerando que la cobertura al año 2021 es del 51 %, en relación con los 6.657 predios rurales edificados.

En la planificación operativa anual (POA) para el año fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, consideró los objetivos y metas del PDOT, la dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Ambiente y Riesgos incluyeron los proyectos de construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos, gestión ambiental y de riesgos para cumplir con las competencias exclusivas asignadas en la Ley.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en el periodo 01 enero-31 diciembre del 2024, recibió la cantidad de 14.327.938,56 dólares americanos por transferencia del Fondo de Desarrollo Sostenible (FDS),

según los porcentajes establecidos en la Ley Orgánica Reformatoria a La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 488, del 30 de enero del 2024.

En el proceso de rendición de cuentas del gobierno municipal, del periodo fiscal 2024, que se realiza en base a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se incluye un apartado específico para informar sobre el avance de la ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la STCEA.

### 3.3. Detalle de los recursos recibidos de la Ley Orgánica para la Planificación y Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

#### 3.3.1. Matriz 1. Detalle de recursos recibidos LOPICTEA.

DETALLE	MES	MONTO MENSUAL DESIGNADO (Colocar el monto transferido por el Banco Central del Ecuador)	MONTO TRIMESTRE REPORTADO (Colocar el monto Total de los valores transferidos trimestral por el Banco Central del Ecuador)	ACUMULADO (Monto total anual de los valores transferidos trimestralmente por el Banco Central del Ecuador)
<b>Valor recibido del fondo de desarrollo sostenible amazónico transferido por el Banco Central del Ecuador del año 2024</b>	Enero	1.175.063,41	3.027.130,51	14.327.938,56
	Febrero	1.036.619,30		
	Marzo	815.447,80		
	Abril	1.746.478,39	4.386.167,98	
	Mayo	1.366.035,07		
	Junio	1.273.654,52		
	Julio	1.173.448,25	3.602.545,13	
	Agosto	950.293,65		
	Septiembre	1.478.803,23		
	Octubre	1.053.327,09	3.312.094,94	
	Noviembre	1.029.856,79		
	Diciembre	1.228.911,06		
<b>Sumatoria anual de los montos transferidos por el Banco Central del Ecuador desde la promulgación de la ley de cada año al GAD</b>	Año 2018			7,144.499.09
	Año 2019			9,375.277.92
	Año 2020			7,001.314.24
	Año 2021			10,084.497.69
	Año 2022			10,010.600.46
	Año 2023			9,570.861.64
	Año 2024			14.327.938,56

Fuente: Dirección Financiera – GADMFO.

## Matriz 2. Detalle de los Proyectos Financiados por el DFSA.

N°	Proyecto de Inversión financiado por el DFSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
1	Adquisición de neumáticos para vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana CATE-GADMFO-001-2023.	Orellana, Francisco de Orellana, El Coca	14/03/2023	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 074-AGADMFO-2023	92.645,41
2	Mantenimiento preventivo según vigencia tecnológica, adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CATE.GADMFO-003-2021	Orellana, Francisco de Orellana, El Coca			13.343,16
3	Auditorías Ambientales De Cumplimiento De Los Proyectos Municipales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. <u>CDC-GADMFO-002-2023.</u>	Orellana, Francisco de Orellana, El Coca	16/11/2023	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 320-ALC-GADMFO-2023	8.521,00
4	Contratación de los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana" CDC-GADMFO-2024-001	Orellana, Francisco de Orellana, parroquia El Dorado	14/03/2024	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 123-ALC-GADMFO-2024	17.069,48
5	Reapertura para la Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001.	Orellana, Francisco de Orellana, parroquia Dayuma	28/02/2024	Resolución Administrativa No. 100-ALC-GADMFO-2024	87.377,01
6	Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle de Los Aucas y Dicapari Perteneiente a La Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-001-2022.	Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, parroquia Inés Arango	26/04/2022.	Resolución Administrativa No. 236-AGADMFO-2022	10.752,09
7	Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre de la parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004.	Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado	30/11/2023	Resolución Administrativa No. 349-ALC-GADMFO-2023	261.566,39
8	Construcción del cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-002.	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia El Dorado	29/08/2024	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 566-ALC-GADMFO-2024	218.450,67
9	Adquisición de abastecimiento de combustibles (gasolina extra y diésel) para todos los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, plantas eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTS-GADMFO-2023-001	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca	06/11/2023	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 248-ALC-GADMFO-2023	242.243,35
10	Crédito 40615 Alcantarillado pluvial- Registro de capital, intereses y comisión bancaria.,	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca			1.231.101,66
11	Crédito 40715-B. Registro de capital, interés y comisiones bancarias; Crédito N° 40715; Sistema de agua potable (Tiguano y Bayenomenga.	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca			117.996,84

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
12	Crédito 40715-B-Extra. Registro de capital, interés y comisiones bancarias; Crédito No. 40715-extra; Sistema de agua potable (Tiguano y Bayenomenga). (	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca			16.677,46
13	Adquisición de equipos de laboratorio para análisis de calidad de agua de las plantas potabilizadoras, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-014	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca	20 de noviembre del 2023	Orden de compra – ICB-GADMFO-2023-014	4.418,87
14	Adquisición de tableros de control de sistemas de bombeo del sitio de disposición final de residuos sólidos, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-023	Cantón Francisco de Orellana. Parroquia el Coca	28/11/2023	Orden de compra – ICB-GADMFO-2023-023.	1.500,00
15	Adquisición de grasa lubricante para equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	11 DE MARZO DEL 2024	MEMORANDO No. GADMFO-SCCS-2024-0795	6.413,50
16	Adquisición de repuestos y accesorios para las herramientas de los departamentos de patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de la dirección de ambiente del GADMFO. ICB-GADMFO-2024-002.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	08/06/2023	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023	6.060,00
17	Contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo para las herramientas agrícolas del departamento de patrimonio natural de la Dirección de ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-002	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	26 marzo del 2024	Orden de compra No. ICS-GADMFO-2024-002	3.105,00
18	Servicio de mantenimiento de las válvulas de aire de las estaciones de bombeo sanitario, del departamento de alcantarillado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-005.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.		Orden de compra No. ICS-GADMFO-2024-005	6.650,00
19	Reapertura para el estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; Plan de Gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-002-2022.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	28 julio 2022	Resolución Administrativa No. 349-ALC-GADMFO-2022	27.686,14
20	Estudio para construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial aceras y bordillos de la cabecera parroquial El Dorado segunda fase y rediseño de Red de agua potable para las 14 comunidades de la cabecera parroquial El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-003-2022	Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	9/11/2022	Resolución Administrativa No. 223-ALC-GADMFO-2024	181.521,83
21	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-002-2022	Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Inés Arango	11/04/2022	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 201-AGADMFO-2022	32.396,28
22	Construcción del aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-005-2022	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Dorado.	23/03/2022	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 166-AGADMFO-2022	2.141,12

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
23	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Nuevo Paraíso, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. LICO-GADMFO-010-2022.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Nuevo Paraíso	11 de abril del 2022	Resolución Administrativa No. 206-AGADMFO-2022	7.850,18
24	Contrato de construcción de adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia La Belleza	29 de noviembre del 2022	Resolución Administrativa Nro. 701-AGADMFO-2022	389.334,43
25	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario (celda 4) del Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-005-2022.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado	08/06/2023	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023	1.147,75
26	Proyecto de protección eléctrica y automatización sistema eléctrico planta y tanques sistema de agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-005.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	29 de noviembre de 2023	Resolución Administrativa No. 337-ALC-GADMFO-2023	50.686,06
27	Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la cabecera Parroquial de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-007.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Dayuma	13 de diciembre de 2023	Resolución Administrativa No. 396-ALC-GADMFO-2023	48.801,97
28	Construcción de batería sanitaria y mantenimiento de la casa taller del barrio Ñucanchic wasi, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2023-009.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	14 de diciembre del 2023	Resolución Administrativa No. 410-ALC-GADMFO-2023	51.131,72
29	Contrato de Construcción de la iluminación de la ciclovía tercera etapa, calle amazonas entre putumayo y río Tiputini, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-006	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	24/07/2024	Resolución Administrativa No. 223-ALC-GADMFO-2024	68.175,22
30	Servicio de mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas marca DOOSAN, modelo DX340LCA-K para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del GADMFO. RE-RA-GADMFO-001-2022.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	27/06/2022	Resolución Administrativa No. 346-AGADMFO-2022	3.387,89
31	Contrato de servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-005-2023	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	21 de junio del 2023	Resolución Administrativa No. 009-ALC-GADMFO-2023	203.082,00
32	servicio de limpieza de esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto controlado del canton Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-040-2022.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	08/06/2023	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023.	35.136,00
33	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2023-016.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	08/06/2023	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023.	44.768,54
34	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2013-028.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	08/06/2023	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023	37.559,70

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
35	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-038.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	08/06/20<23	Resolución No. ALC-GADMFO-001-08-06-2023.	28.466,00
36	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable los álamos, nueva coca, palacio municipal, y captación payamino, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-039.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	29/11/2023	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 336-ALC-GADMFO-2023	40.588,00
37	Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-046.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	4 de diciembre del 2023	Resolución No. ALC-GADMFO-366-08-06-2023	10.248,25
38	Servicio de transporte en camiones con conductor, para la dirección de agua potable y alcantarillado del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca	13 de diciembre de 2023	Resolución Administrativa No. 402-ALC-GADMFO-2023	36.846,00
39	Servicio de alquiler de maquinaria para las direcciones de ambiente y obras públicas del GADMFO, provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana. SIE-GADMFO-2023-059	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	21 de diciembre del 2023	Resolución Administrativa No. 436-ALC-GADMFO-2023	35.690,00
40	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-005	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	19/03/2024	resolución administrativa No. 132-ALC-GADMFO-2024	67.140,00
41	Contratación del servicio de laboratorio para monitoreo de calidad del aire en el sitio de disposición final de desechos sólidos y zonas aledañas, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-006.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	28 de marzo del 2024	Resolución Administrativa No. 156-ALC-GADMFO-2024	6.340,60
42	Contrato de servicio de transporte en camioneta para la dirección de ambiente del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-007	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	28/03/2024	resolución administrativa No. 158-ALC-GADMFO-2024	19.647,56
43	Contratación del servicio de transporte de carga en camiones, del para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-008	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	2 de abril del 2024	Resolución Administrativa No. 163-ALC-GADMFO-2024	52.321,41
44	Contrato de servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el sitio de disposición final del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-010	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Dorado.	8/04/2024	Resolución Administrativa No. 177-ALC-GADMFO-2024	82.201,57
45	Servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	26/04/2024	Resolución Administrativa No. 223-ALC-GADMFO-2024	26.086,62
46	Adquisición de productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos de la dirección de ambiente, del Gobierno Autónomo	Orellana, cantón Francisco de Orellana	07/05/20224	Resolución Administrativa No. 243-ALC-GADMFO-2024	39.600,00

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
	Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-018.				
47	Servicio de transporte de agua en tanquero para el cantón francisco de Orellana, Provincia de Orellana SIE-GADMFO-2024-020	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca	07/05/2024	Resolución Administrativa No. 244-ALC-GADMFO-2024	23.661,46
48	Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	14 de mayo del 2024	Resolución Administrativa No. 255-ALC-GADMFO-2024	46.900,00
49	Adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-027.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	03/06/2024	Resolución Administrativa No. 302-ALC-GADMFO-2024	236.500,00
50	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-030.	Orellana, cantón Francisco de Orellana.	11/06/2024	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 330-ALC-GADMFO-2024	8.998,78
51	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	25/06/2024	Resolución Administrativa No. 378-ALC-GADMFO-2024	355.000,00
52	Adquisición de repuestos para el sistema de bombeo de la captación río Payamino y EB6 de alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-035.	Provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia El Coca.	27 de junio del 2024	Resolución Administrativa No. 391-ALC-GADMFO-2024	29.980,00
53	Adquisición de motorreductores para los sistemas de tratamiento de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	04/07/2024	Resolución Administrativa No. 414-ALC-GADMFO-2024	15.491,00
54	Contratación de un gestor Ambiental para los desechos sanitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-043	Orellana, cantón Francisco de Orellana	06/08/2024	Resolución Administrativa No. 493-ALC-GADMFO-2024	41.875,07
55	Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento ambientales de los proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-044.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	31/07/2024	Resolución Administrativa No. 470-ALC-GADMFO-2024	22.443,80
56	Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana. SIE-GADMFO-2024-045.	Orellana, cantón Francisco de Orellana	26/07/2024	Resolución Administrativa No. 464-ALC-GADMFO-2024	79.744,00
57	Adquisición de geo contenedores y geo bolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río coca, perteneciente al cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-047.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	07/08/2024	Resolución Administrativa No. 497-ALC-GADMFO-2024	348.340,75

N°	Proyecto de Inversión financiado por el FDSA	Ubicación del Proyecto (Provincia, Cantón y Parroquia)	Fecha de aprobación del proyecto	# de Resolución del GAD	Utilización del recurso Art. 62 LOPICTEA (2024)
58	Contratación del servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-049.	Orellana, cantón Francisco de Orellana, El Coca.	07/08/2024	Resolución Administrativa No. 496-ALC-GADMFO-2024	35.293,44

Fuente: GADMFO-PAC-Portal de Compras Públicas.

### **3.4. Articulación con la Planificación.**

#### **3.4.1. Matriz 3. Alineación Estratégica de los proyectos de inversión financiados por el FDSA.**

No	Proyectos financiados con el FDSA		Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		Plan Integral para la Amazonía: 2021 – 2025.				Plan Nacional de Desarrollo: 2024 – 2025.		Objetivo Desarrollo Sostenible: 2021 - 2030	
	NOMBRE DE PROYECTO	META DEL PROYECTO	OBJETIVO	META	ASPECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	META	OBJETIVO PND	META PND	ALINEACIÓN OBJETIVO ODS	ALINEACIÓN META ODS
1	Adquisición de Neumáticos para Vehículos de Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. <u>CATE-GADMFO-001-2023</u>	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
2	Mantenimiento preventivo según vigencia tecnológica, adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. <u>CATE.GADMFO-003-2021</u>	PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad física y estructural en el cantón (Plan alcalde 2024-2027)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.6. Reducir al 45% el índice de exposición frente amenazas naturales y antrópicas en el cantón, hasta el año 2023.	Asentamientos Humanos	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente de riesgos.	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	1.1.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

3	Auditorías Ambientales De Cumplimiento De Los Proyectos Municipales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. <u>CDC-GADMFO-002-2023.</u>	M1.1.2b2 Realizar 10 inspecciones al cumplimiento ambiental a los proyectos municipales en ejecución, hasta el año 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	1.2. Al menos 20 proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal cuentan con regularización ambiental anual, hasta el año 2024.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
4	Contratación de los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana" CDC-GADMFO-2024-001	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	11.4. Número de parroquias del cantón Francisco de Orellana en la que se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
5	Terminación del Proyecto Reapertura para la Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001.	Instalados 30 medidores de agua potable, 150 personas de la comunidad Natip tiene acceso a agua potable Abastecer de Agua Potable en la Comunidad, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6	Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle de Los Aucas y Dicapari Perteneciente a La Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-001-2022.	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
7	Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre de la parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004.	M6.9.1. Incrementar al menos 42 Unidades Básicas de Saneamiento, con enfoques de igualdad, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.9. Incrementar al 53 % la cobertura de unidades básicas de saneamiento en predios rurales hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
8	Construcción del cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-002.	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	11.4. Número de parroquias del cantón Francisco de Orellana en la que se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
9	Adquisición de abastecimiento de combustibles (gasolina extra y diésel) para todos los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, plantas	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación,	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

	eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTS-GADMFO-2023-001	(recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado) hasta el año 2024.	recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	desechos sólidos, hasta el año 2023.		protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.		extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		
10	Crédito 40615 Alcantarillado pluvial- Registro de capital, intereses y comisión bancaria.,	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado al sanitario menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
11	Crédito 40715-B. Registro de capital, interés y comisiones bancarias; Crédito N° 40715; Sistema de agua potable (Tiguano y Bayenomenga.	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
12	Crédito 40715-B-Extra. Registro de capital, interés y comisiones bancarias; Crédito No. 40715-extra; Sistema de agua potable (Tiguano y Bayenomenga). (	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

13	Adquisición de equipos de laboratorio para análisis de calidad de agua de las plantas potabilizadoras, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-014	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
14	Adquisición de tableros de control de sistemas de bombeo del sitio de disposición final de residuos sólidos, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-023	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	11.4. Número de parroquias del cantón Francisco de Orellana en la que se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
15	Adquisición de grasa lubricante para equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001.	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
16	Adquisición de repuestos y accesorios para las herramientas de los departamentos de patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de	PY1.5.1 Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales,	M1.5.1a Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del	12. Producción y consumo responsables	1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

	la dirección de ambiente del GADMFO. ICB-GADMFO-2024-002.	Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027)	bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	2.500 plantas anuales)		recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	determine la Autoridad Ambiental Nacional.	extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.		productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.		
17	Contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo para las herramientas agrícolas del departamento de patrimonio natural de la Dirección de ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-002	PY1.5.1 Proyecto de reproducción de plantas ornamentales y cuidado del arbolado urbano y áreas verdes en el cantón Francisco de Orellana (Plan Alcaldía 2023-2027)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.5. 1a Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
18	Servicio de mantenimiento de las válvulas de aire de las estaciones de bombeo sanitario, del departamento de alcantarillado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-005.	PY6.8.4. Mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana del cantón (Plan Alcaldía 2023-2027)	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8.4a. Realizar el mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario de la zona urbana del cantón, anualmente hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia Y Saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
19	Reapertura para el estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; Plan de Gestión integral municipal de residuos y desechos	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos,	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

	sólidos no peligrosos y desechos sanitarios del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-002-2022.		ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	hasta el año 2023.		del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	Autoridad Ambiental Nacional.	productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.		44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.		
20	Estudio para construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial aceras y bordillos de la cabecera parroquial El Dorado segunda fase y rediseño de Red de agua potable para las 14 comunidades de la cabecera parroquial El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-003-2022	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
21	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-002-2022	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
22	Construcción del aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-005-2022	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua Limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

		prioritaria, hasta el año 2024.	de un ordenamiento territorial.									
23	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Nuevo Paraíso, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. LICO-GADMFO-010-2022.	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
24	Contrato de construcción de adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022.	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
25	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario (celda 4) del Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-005-2022.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
26	Proyecto de protección eléctrica y automatización sistema eléctrico	M6.7.7. Realizar al menos en 3 plantas el mejoramiento de	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral,	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable,	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos,	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

	planta y tanques sistema de agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-005:	los sistemas de automatización control de las plantas de agua potable en la ciudad de El Coca, hasta el año 2024.	mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	hasta el año 2024.		sociales con pertinencia territorial y ancestral	considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	con un entorno ambientalmente sostenible.	3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		
27	Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la cabecera Parroquial de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-007.	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
28	Construcción de batería sanitaria y mantenimiento de la casa taller del barrio Ñucanchic wasi, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2023-009.	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8. Incrementar al 64% la cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el sector urbano, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
29	Contrato de Construcción de la iluminación de la ciclovía tercera etapa, calle amazonas entre putumayo y río Tiputini, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-006	M6.10.3. Operativizar al menos el 60% de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón, hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	PG6.10 Mantenimiento y construcción de infraestructura eléctrica del sector urbano del cantón	Social.	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	S.7. Promover la práctica deportiva, educación física y recreación, mediante la inversión coordinada con los niveles de gobierno y la autoridad del deporte, para el "Buen Vivir" de la población.	Incrementar de 6 a 36 planes, programas y proyectos financiados para el fomento del deporte, educación física y recreación	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Sin alineación de meta PND	Sin alineación a objetivo ODS	Sin alineación a meta ODS

30	Servicio de mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas marca DOOSAN, modelo DX340LCA-K para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del GADMFO. RE-RA-GADMFO-001-2022.	PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad físicas y estructural en el cantón (Plan Alcalde 2024-2027)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.6. Reducir al 45% el índice de exposición frente a amenazas naturales y antrópicas en el cantón, hasta el año 2023.	Asentamientos Humanos	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente de riesgos.	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	1.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
31	Contrato de servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-005-2023	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado) hasta el año 2024.	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
32	servicio de limpieza de esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto controlado del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-040-2022	M1.4.1c. Realizar tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

33	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2023-016.	M1.1.2c. Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.2. Al menos 20 proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal cuentan con regularización ambiental anualmente, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida.	Incrementar de 229,43 a 232 la superficie de territorio de la CTEA bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
34	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2023-028.	M1.1.2c. Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.2. Al menos 20 proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal cuentan con regularización ambiental anualmente, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida.	Incrementar de 229,43 a 232 la superficie de territorio de la CTEA bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
35	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-038.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
36	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable,	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

	generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable los álamos, nueva coca, palacio municipal, y captación payamino, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-039.	en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	hasta el año 2024.		pertinencia territorial y ancestral	particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	apta para el consumo humano y saneamiento.	ambientalmente sostenible.	2023 a 4.007.994 al 2025.		
37	Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-046.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado) hasta el año 2024.	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
38	Servicio de transporte en camiones con conductor, para la dirección de agua potable y alcantarillado del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050.	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8.3c. Realizar la operación y mantenimiento de al menos 6 sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en 6 cabeceras parroquiales hasta 2024	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
39	Servicio de alquiler de maquinaria para las direcciones de ambiente y obras públicas del GADMFO, provincia de Orellana, cantón Francisco de	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación,	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

	Orellana. SIE-GADMFO-2023-059		recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	desechos sólidos, hasta el año 2023.		protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.		extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.		
40	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-005	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
41	contratación del servicio de laboratorio para monitoreo de calidad del aire en el sitio de disposición final de desechos sólidos y zonas aledañas, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-006.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
42	Contrato de servicio de transporte en camioneta para la dirección de ambiente del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-007	M1.1.2c. Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios	M1.2. Al menos 20 proyectos y obras que ejecuta el gobierno municipal cuentan con regularización ambiental anualmente,	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y	Incrementar de 229,43 a 232 la superficie de territorio de la CTEA bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las

			ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	hasta el año 2023.		del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida.			275.000,00 ha al 2025.		obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
43	Contratación del servicio de transporte de carga en camiones, del para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-008	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado) hasta el año 2024.	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
44	Contrato de servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el sitio de disposición final del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-010	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado) hasta el año 2024.	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
45	Servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, Provincia	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.8.3c. Realizar la operación y mantenimiento de al menos 6 sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en 6 cabeceras parroquiales hasta 2024	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.4. Incentivar el desarrollo de programas de vivienda digna, en coordinación con los niveles de gobierno, teniendo en cuenta la cosmovisión e identidad cultural.	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento.	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

	de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014.											
46	Adquisición de productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos de la dirección de ambiente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-018.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. En al menos 11 parroquias del cantón Francisco de Orellana se ejecuta el Plan de Gestión Integral de residuos y desechos sólidos, hasta el año 2023.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir Considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
47	Servicio de transporte de agua en tanquero para el cantón francisco De Orellana, Provincia De Orellana SIE-GADMFO-2024-020	M6.7.1. Abastecer total y/o parcialmente a 29 barrios de la ciudad con el servicio de agua potable, para favorecer la salud de la población, hasta el año 2024.	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
48	Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023.	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

49	Adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-027.	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4. 1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024.	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
50	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-030.	M1.5.1a Al menos 40.000 plantas reproducidas anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
51	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
52	Adquisición de repuestos para el sistema de bombeo de la captación río Payamino y EB6 de	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable,	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

	alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-035.	en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	hasta el año 2024.		pertinencia territorial y ancestral	particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	apta para el consumo humano y saneamiento.	ambientalmente sostenible.	2023 a 4.007.994 al 2025.		
53	Adquisición de motorreductores para los sistemas de tratamiento de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036.	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos humanos en el marco de un ordenamiento territorial.	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
54	Contratación de un gestor Ambiental para los desechos sanitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-043	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
55	Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento	M1.1.2d. Realizar 12 informes de monitoreo ambientales por año, hasta el año 2024	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de los ecosistemas, fortaleciendo la conservación,	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

	ambientales de los proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-044.		recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	(recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)		protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.		extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.		
56	Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana. SIE-GADMFO-2024-045.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado) hasta el año 2024.	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero controlado)	Ambiental	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor del 44,06% en el año 2022 a 56,81% al 2025.	12. Producción y consumo responsables	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
57	Adquisición de geo contenedores y geo bolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río coca, perteneciente al cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-047.	PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad física y estructural en el cantón (Plan Alcalde 2024-2027)	OE1.- Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la regulación de las actividades humanas, promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos con enfoque en prevención ante amenazas naturales y antrópicas.	M1.6. Reducir al 45% el índice de exposición frente a amenazas naturales y antrópicas en el cantón, hasta el año 2023.	Asentamientos Humanos	H. Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente de riesgos.	Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de Incrementar de 1 a 12 el número de proyectos de gestión de riesgos	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.6 Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	1.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
58	Contratación del servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD	OE6.- Desarrollar un hábitat urbano y rural seguro con acceso equitativo e integral, mejorando los sistemas públicos de soporte, la funcionalidad, relacionamiento de los asentamientos	M6.7. Incrementar al 78% la cobertura de agua potable, hasta el año 2024.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en	Incrementar de 47,82% a 83% las personas que acceden al servicio de agua apta para el consumo humano y saneamiento.	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Objetivo 6 Agua limpia y saneamiento	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

	GADMFO-2024-049.	Municipal hasta el año 2024	humanos en el marco de un ordenamiento territorial.				coordinación con los niveles de gobierno.					
--	------------------	-----------------------------	---	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Fuente: GADMFO: PDOT-Plan Integral de la Amazonía (PIA), ODS.

### 3.5. Avance Físico y Económico del Destino de la Inversión del FDSA por proyecto.

#### 3.5.1. Matriz 4. Avance Físico y Económico del destino de la inversión del FDSA por proyecto.

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
1	Adquisición de neumáticos para vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana CATE-GADMFO-001-2023.	Realizar el proceso de adquisición de neumáticos para vehículos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana	3.2.1. Subprograma 1- Dirección de Riesgos. 7.3.08.13.001. 3.4.1. Subprograma 1. Dirección de Ambiente 7.3.08.13.001.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	92.645,41	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Realizados los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos	100%	100%	Orden De Compra 20230002358555. Orden De Compra 20230002358556 ORDEN DE COMPRA 20230002358558	
2	Mantenimiento preventivo según vigencia tecnológica, adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CATE.GADMFO-003-2021	Mantenimiento preventivo según vigencia tecnológica, adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de riesgos	3.2.1 Subprograma 1.- Dirección De Riesgos. 7.3.04.05.001. Vehículos (Mantenimiento)	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	13.343,16	M1.6.3. 1a. Proteger 500 metros de riberas en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación, hasta el 2024	Realizado el mantenimiento preventivo según vigencia tecnológica, adquisición de volquetas para la ejecución de proyectos de la Dirección de riesgos	100%	100%	Planilla No. 12, correspondiente al mes de octubre 2023	
3	Auditorías Ambientales De Cumplimiento De Los Proyectos Municipales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. CDC-GADMFO-002-2023.		3.4.1. Subprograma 1. Dirección de Ambiente. 7.3.06.02.001. Servicios de auditoría. 4.2.1. Subprograma 1. Dirección de Agua	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	8.521,00	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Realizados los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos	100,00	100,00	Anticipo 50%	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XwDApfvtppdEfrxyiT0zUnreBwDuZCz6IDyNWLzIBGo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XwDApfvtppdEfrxyiT0zUnreBwDuZCz6IDyNWLzIBGo</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
			Potable y Alcantarillado. Servicios de auditoría.								
4	Contratación de los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana" CDC-GADMFO-2024-001	Realizar los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos	3.4.1. Subprograma 1.- Dirección de Ambiente. 7.3.06.05.001. Estudio y diseño de proyectos	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	17.069,48	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Realizados los estudios y el diseño definitivo para la construcción de la celda emergente para la gestión integral de manejo de residuos sólidos	50,00%	50,00%	Planilla N° 1.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=MngJczhsmd-NX5y8UHD2QP7ZV18BghCjDAB3oHiWvJ">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=MngJczhsmd-NX5y8UHD2QP7ZV18BghCjDAB3oHiWvJ</a>
5	Terminación del Proyecto Reapertura para la Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Nantip, Parroquia Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. CDTU-GADMFO-2024-001.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de pozo en la captación.</li> <li>• Construcción de caseta de generador.</li> <li>• Pintura de tanque elevado.</li> <li>• Obras eléctricas.</li> </ul>	4.2.1.7.5.01.01.060.- Construcción del sistema de agua potable en la comunidad Shuar Nantip 2021.	109 habitantes de la comunidad	87.377,01	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Abastecer de agua potable en la comunidad Nantip, 30 medidores instalados para el acceso de 150 personas.	100%	100 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipo 50%.</li> <li>• Planilla N°01.</li> <li>• Planilla N°02</li> <li>• Planilla No 3.</li> <li>• Reajuste provisional planilla No. 3</li> </ul>	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=WDs_G1q3D49MmsvuMNclciW2LooT6hu5fL9Rpr4rUo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=WDs_G1q3D49MmsvuMNclciW2LooT6hu5fL9Rpr4rUo</a>
6	Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle de Los Aucas y Dicapari Perteneciente a La Parroquia Inés Arango, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-001-2022.	Construcción de captación, planta de tratamiento, redes de distribución y acometidas domiciliarias.	4.2.1.7.5.01.01.002.- Construcción del sistema de agua potable de las comunidades de los pinos, Valle de los Aucas, y Dicapari.	200 habitantes	10.752,09	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Abastecer de agua potable en la comunidad de Los Pinos, El Porvenir, Los Alpes, Valle de Los Aucas y Dicapari para el acceso de 200 personas.	69,24	69,24	Planilla No 6. Reajuste definitivo a la planilla 6.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=J0eERFH2n0lvPmboiSkKB2UeOyS5tNBL8qXsgoihcs">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=J0eERFH2n0lvPmboiSkKB2UeOyS5tNBL8qXsgoihcs</a>
7	Construcción de 42 unidades básicas de saneamiento en la comunidad 6 de octubre de la	Implantación de 42 Unidades Básicas de Saneamiento	4.2.1.7.5.01.03.008 -Construcción de 42 unidades	42 familias (210) personas de	261.566,39	6.9.1. Incrementar al menos 42 Unidades básicas	En construcción 42 unidades básicas de saneamiento en la	90,00	90,00	ANTICIPO DEL 50%. Planilla No 1.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2023-004.		básicas de saneamiento en la Comunidad 6 de Octubre, parroquia El Dorado.	la comunidad 6 de Octubre.		de saneamiento con enfoques de igualdad hasta el año 2024.	comunidad 6 de Octubre de la parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana.			Planilla No 2. Planilla No 3. Planilla No 4. Planillas de reajustes.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/ProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Nl0y8h_QbivqekpieHs9M">macionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Nl0y8h_QbivqekpieHs9M</a>
8	Construcción del cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. COTO-GADMFO-2024-002.	Movimiento de masa (Residuos). Drenaje de lixiviados, drenaje de gases, capa de cierre, componente vial, drenaje de aguas lluvias, desagüe de lixiviados, canal de tierra, red de drenaje y componente ambiental	3.4.1. Subprograma 1.- Dirección de Ambiente, 7.5.01.07.001. Construcción de cierre técnico	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	218.450,67	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, respetando la normativa legal aplicable.	50%	44,87	Anticipo del 50% del contrato	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=nTlLeLbQLVuE7eDywTifbEqxYj2a9ELsBo9E_0jxhHo">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=nTlLeLbQLVuE7eDywTifbEqxYj2a9ELsBo9E_0jxhHo</a>
9	Adquisición de abastecimiento de combustibles (gasolina extra y diésel) para todos los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, plantas eléctricas y equipos de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. COTS-GADMFO-2023-001.	Adquirir combustibles para los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, eléctricas y equipos de propiedad del GADMFO	3.4.1.7.3.02.55.001 . Combustibles. Subprograma 1. Dirección de Ambiente. 4.2.1.7.3.02.55.001 . Combustibles. Subprograma 1. Agua Potable y Alcantarillado. 4. 4.1.1.7.3.02.55.001 . Subprograma 1. Dirección de obras públicas.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	242.243,35	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Adquisición de combustibles para los vehículos, maquinarias, planta de asfalto, eléctricas y equipos de propiedad del GADMFO periodo enero – abril 2024	41,54%	41,54%	Pago del Anticipo del 50%. Planilla No 1. Planilla No 2. Planilla No 3. Planilla No 4. Planilla No 5. Planilla No 6. Planilla No 7.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KyotJAMsCVRexOLfPy06o4i4eKo4yow4QIG55Vc4gTg">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=KyotJAMsCVRexOLfPy06o4i4eKo4yow4QIG55Vc4gTg</a>
10	Crédito 40615 Alcantarillado pluvial- Registro de capital, intereses y comisión bancaria.,	Amortización de crédito -	5.2.1.5.6.02.01.006 .- 40615 BDE Alcantarillado Pluvial.	93.778 habitantes del cantón	1.231.101,66					Registro de capital, interés y comisión bancaria, del mes de	

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
				Francisco de Orellana						octubre del 2024; Crédito 40615;	
11	Crédito 40715-B. Registro de capital, interés y comisiones bancarias; Crédito N° 40715; Sistema de agua potable (Tiguano y Bay Enomenga).	Amortización de crédito -	5.2.1.5.6.02.01.007 . Crédito 40175 sistema de agua potable (Tiguano y Bay Enomenga).	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	117.996,84					Registro de capital, interés y comisiones bancarias del mes de julio del 2024	
12	Crédito 40715-B-Extra. Registro de capital, in5terés y comisiones bancarias; Crédito No. 40715-extra; Sistema de agua potable (Tiguano y Bay Enomenga). (	Amortización de crédito -	2.1.3.96.02.001.007-Cuentas por pagar amortización de deuda proyecto 40175.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	16.677,46					Registro de capital, interés y comisiones bancarias del mes de octubre del 2024; Crédito N° 40715-extra	
13	Adquisición de equipos de laboratorio para análisis de calidad de agua de las plantas potabilizadoras, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-014	Proceso de adquisición de equipos de laboratorio para análisis de calidad de agua de las plantas potabilizadoras	4.2.1. Sub Programa de Agua Potable y Alcantarillado. 8.4.01.04 denominada; Maquinarias Y Equipos.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	4.418,87	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Equipos de laboratorio para análisis de calidad de agua de las plantas potabilizadoras adquiridos.	100,00	100,00	Planilla de liquidación de	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
14	Adquisición de tableros de control de sistemas de bombeo del sitio de disposición final de residuos sólidos, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2023-023	Proceso para la adquisición de tableros de control de sistemas de bombeo del sitio de disposición final de residuos sólidos		93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	1.500,00	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Tableros de control de sistemas de bombeo del sitio de disposición final de residuos sólidos, adquiridos y en funcionamiento.	100,00	100,00	Planilla de liquidación de	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
15	Adquisición de grasa lubricante para equipos de	Garantizar el mantenimiento de las	4.2.1.7.3.08.03.001 -Lubricantes	93.778 habitantes	6.413,50	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17	Adquirir lubricantes para el	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICB-GADMFO-2024-001.	partes móviles de los equipos de bombeo, el mantenimiento continuo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana		del cantón Francisco de Orellana		sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	mantenimiento de los equipos de bombeo de los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.				<a href="#">atacion/compras/IC/buscar/Infima.cpe#</a>
16	Adquisición de repuestos y accesorios para las herramientas de los departamentos de patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de la dirección de ambiente del GADMFO. ICB-GADMFO-2024-002.	Actividades relacionadas con las patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de la dirección de ambiente	3.4.1.7.3.08.13.001 -Repuestos y accesorios.	59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	6.060,00	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Adquiridos los repuestos y accesorios para las herramientas de los departamentos de patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de la dirección de ambiente	100,00	100,00	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscar/Infima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscar/Infima.cpe#</a>
17	Contratación del servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo para las herramientas agrícolas del departamento de patrimonio natural de la Dirección de ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. ICS-GADMFO-2024-002.	Actividades relacionadas con las patrimonio natural, calidad ambiental, educación ambiental y residuos sólidos de la dirección de ambiente	3.4.1.7.3.08.13.001 -Repuestos y accesorios.	59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	3.105,00	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado,	Realizado el mantenimiento de las herramientas agrícolas del departamento de patrimonio natural	100,00	100,00	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscar/Infima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscar/Infima.cpe#</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
						fabricado o puesto en el mercado.					
18	Servicio de mantenimiento de las válvulas de aire de las estaciones de bombeo sanitario, del departamento de alcantarillado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. ICS-GADMFO-2024-005.	mantenimiento de las válvulas de aire de las estaciones de bombeo sanitario, del departamento de alcantarillado, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco De Orellana,	3.4.1.7.3.08.13.001 -Repuestos y accesorios.	59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	6.650,00	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Realizado el mantenimiento de las válvulas de aire de las estaciones de bombeo sanitario, del departamento de alcantarillado	100,00	100,00	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
19	Reapertura para el estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; Plan de Gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-002-2022.	Elaborar el estudio de diseños definitivos para el cierre técnico (segunda etapa) del botadero a cielo abierto; Plan de Gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos y desechos sanitarios	3.4.1. Subprograma 1.- Dirección De Ambiente. 7.3.06.01.001. Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	27.686,14	M1.1.2d. Realizar 12 informes de monitoreo ambientales por año, hasta el año 2024	Estudios de diseños definitivos para el cierre técnico (Segunda etapa) del botadero finalizado.	100,00	100,00	Planilla de liquidación	<a href="https://compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=alo_c4DIQmdPRFfW96XbolcblGgc3VO6SjerUbYRg7s">compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=alo_c4DIQmdPRFfW96XbolcblGgc3VO6SjerUbYRg7s</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
20	Estudio para construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial aceras y bordillos de la cabecera parroquial El Dorado segunda fase y rediseño de Red de agua potable para las 14 comunidades de la cabecera parroquial El Dorado, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LCC-GADMFO-003-2022	Estudio para construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial aceras y bordillos de la cabecera parroquial El Dorado	4.2. Programa 2, Subprograma 1. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 421.001.00.003. Consultoría para el estudio para la construcción del alcantarillado sanitario.	3.279 habitantes	181.521,83	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Estudio para construcción del sistema de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial aceras y bordillos de la cabecera parroquial El Dorado segunda fase y rediseño de Red de agua potable para las 14 comunidades de la cabecera parroquial El Dorado, cantón Francisco de Orellana,	100%	100%	Planilla única de liquidación del 30 de diciembre 2022 al 17 de abril 2023 y del 30 de abril 2023 al 11 de mayo 2023.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Kjc5acW3tL01xpHHvEicGsw09NNw3hUfHWchynIKwfc">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Kjc5acW3tL01xpHHvEicGsw09NNw3hUfHWchynIKwfc</a>
21	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.LICO-GADMFO-002-2022.	Pago de novena planilla del Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango,	4.3.1. Subprograma 1.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado. 7.5.01.03.002. Construcción del Alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la Parroquia Inés Arango	3.661 Habitantes de la parroquia	32.396,28	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Concluido el proyecto de Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Inés Arango, cantón Francisco de Orellana,	100%	100%	Planilla 09 de liquidación de Obra del 01 al 29 de abril del 2023 Reajuste definitivo planilla No. 7. Reajuste definitivo planilla No. 9.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VLA2UhLFZb0sEq6KdCH17FF3xFD5p6TAYroSCFEk36U">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VLA2UhLFZb0sEq6KdCH17FF3xFD5p6TAYroSCFEk36U</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
22	Construcción del aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado perteneciente al Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. LICO-GADMFO-005-2022	Actividades de relacionadas con la construcción de aceras y bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial	4.2.1.Subprograma 1.- Dirección De Agua Potable Y Alcantarillado. 7.5.01.03.001. Construcción de aceras, bordillos, y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia el Dorado	3.279 habitantes	2.141,12	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Concluido el proyecto de Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia El Dorado, cantón Francisco de Orellana,	100,00	100,00	Planilla 10 de liquidación del 01 al 11 de abril del 2023	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hCk7NSTtQ6sAGxDhiNXklUjIB3zlr-dDxPp5gEgmoY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hCk7NSTtQ6sAGxDhiNXklUjIB3zlr-dDxPp5gEgmoY</a>
23	Construcción del adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la Parroquia Nuevo Paraíso, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. LICO-GADMFO-010-2022.	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia Nuevo Paraíso que beneficia a 600 habitantes de la cabecera parroquial.	4.2.1.7.5.01.03.006 . Construcción del alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la parroquia Nuevo Paraíso. Subprograma 1. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	3.511 habitantes	7.850,18	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Construido y en funcionamiento el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de Nuevo Paraíso	100,00%	100,00%	Planilla No. 11 de liquidación del 01 al 13 de junio 2023	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YN-IdwIDExNAjGUpep03cPNZutTEI5uvVE-WbidotXs">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YN-IdwIDExNAjGUpep03cPNZutTEI5uvVE-WbidotXs</a>
24	Contrato de construcción de adoquinado, aceras, bordillos y alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza, del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. LICO-GADMFO-016-2022.	Construcción de alcantarillado sanitario y pluvial de la parroquia La Belleza que beneficia a 600 habitantes de la cabecera parroquial.	4.2.1.7.5.01.03.003 . Construcción de Alcantarillado pluvial, aceras, bordillos y adoquinado de la Parroquia La Belleza.	5.168 habitantes de la parroquia.	389.334,43	M6.8.3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Construido y en funcionamiento el alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial de La Belleza.	100,00- Proyecto terminado.	100,00	Planilla No 7. Reajuste definitivo de la planilla 7. Reajuste definitivo a la planilla 2. Reajuste definitivo a la planilla 3. Planilla única de rubros nuevos modalidad costo más porcentaje	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=RPt2rl4B5GrSoimiQjoQGp2qGPNv1mKKF5dtpn4vS4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=RPt2rl4B5GrSoimiQjoQGp2qGPNv1mKKF5dtpn4vS4</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
25	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos municipales en el relleno sanitario (celda 4) del Cantón Francisco De Orellana, Provincia Orellana. MCO-GADMFO-005-2022	Ejecutó el mantenimiento y adecuación de infraestructura para brindar un servicio de calidad en el manejo y tratamiento de los residuos sólidos generados en el cantón.	5.2.1.9.7.01.01.00. Cuentas por pagar.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	1.147,75	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Ejecución de cubierta 2 de piscina e de la celda, cubierta de la piscina1, Termosellado de la celda 4, colocación de bombas de succión y descarga.	66,98	66,998	Planilla 2 de liquidación del 1 al 10 de octubre del 2022.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6noDVn8mKlwqqpBrBF_aF99PrGehn8_5jpUg9FPN2K_A">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6noDVn8mKlwqqpBrBF_aF99PrGehn8_5jpUg9FPN2K_A</a>
26	Proyecto de protección eléctrica y automatización sistema eléctrico planta y tanques sistema de agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-005:	Instalar sistema de protección eléctrica y automatización sistema eléctrico planta y tanques sistema de agua Potable Nuevo Coca, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	4.2.1.7.5.05.04.002 -Proyecto de Protección Eléctrica y Automatización Sistema Eléctrico planta y tanques sistema de agua potable Nuevo Coca.	4.365 habitantes de barrio directamente, 59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	50.686,06	M6.7.7. Realizar al menos en 3 plantas el mejoramiento de los sistemas de automatización control de las plantas de agua potable en la ciudad de El Coca, hasta el año 2024.	Garantizar el abastecimiento de agua potable a 4365 personas del barrio Nuevo Coca en el periodo fiscal 2024.	100,00	99,99	Planilla Única de liquidación del 01 de febrero al 01 de marzo 2024;	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XbMzE9QPgDcy_onAWoN-Wr_c1ZH4iPIMEZ3l_x7oG78">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XbMzE9QPgDcy_onAWoN-Wr_c1ZH4iPIMEZ3l_x7oG78</a>
27	Rehabilitación de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable de la cabecera Parroquial de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2023-007.	Mantenimiento del sistema eléctrico e instalación de transformador. Mantenimiento de equipo de bombeo. Obras civiles:	4.2.1.7.5.05.04.003 -Proyecto de Rehabilitación de Generación Eléctrica, Protección y Automatización del sistema de agua potable de la cabecera parroquial de Dayuma.	7.253 habitantes	48.801,97	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Funcionalidad de la generación eléctrica, protección y automatización del sistema de agua potable En beneficio de 417 usuarios registrados es decir 2085 personas del sector de la cabecera Parroquial de Dayuma, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	100,00- Proyecto terminado.	99,40	Planilla única de liquidación del 28 de febrero 2024 al 26 de marzo de 2024;	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GZ3UXRAMRhjqlO3scoEM-K-Y_68DqBuKHuMdwhaFPp_g">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=GZ3UXRAMRhjqlO3scoEM-K-Y_68DqBuKHuMdwhaFPp_g</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
28	Construcción de batería sanitaria y mantenimiento de la casa taller del barrio Ñucanchic wasi, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, MCO-GADMFO-2023-009.	Construcción de batería sanitaria, instalaciones, AAPP, eléctricas, casa comunal.	4.2.1.7.5.01.03.009 . Construcción de batería sanitaria y mantenimiento de la casa taller del barrio Ñucanchi wasi. Subprograma 1. Dirección de Agua potable y Alcantarillado.	59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	51.131,72	Incrementar de 70,12% a 90% de hogares que cuenta con un sistema de eliminación de excretas.	Batería sanitaria construida y casa comunal con mantenimiento	100,00	100,00	Planilla 1, del 27 de marzo al 30 de abril 2024. Planilla N°02 (liquidación) del 01 al 23 de mayo de 2024	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=on4C-woqb_qW4ZbZJP0zWzzDCaFBcDfB_seYm1_Xy9A">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=on4C-woqb_qW4ZbZJP0zWzzDCaFBcDfB_seYm1_Xy9A</a>
29	Contrato de Construcción de la iluminación de la ciclovía tercera etapa, calle amazonas entre putumayo y río Tiputini, del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. MCO-GADMFO-2024-006	iluminación de la ciclovía tercera etapa, calle amazonas entre putumayo y río Tiputini: provisión y tendido de acometida para luminarias (subterránea), provisión e instalación de punto de iluminación con poste ornamental con brazo doble altura dos luminarias led.	4.1. subprograma 1.- Dirección de Obras Públicas. 7.5.04.01.006. Construcción del sistema de alumbrado público de la tercera etapa de la ciclovía de la ciudad El Coca.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	68.175,22	M6.10.3. Operativizar al menos el 60% de las lámparas de alumbrado ornamental e intervenido anualmente, para mejorar la seguridad ciudadana y circulación vehicular en la zona urbana del cantón, hasta el año 2024	Liquidado el proyecto de construcción de la iluminación de la ciclovía tercera etapa, calle amazonas entre putumayo y río Tiputini, del Cantón Francisco de Orellana,	100%	100%	Anticipo del 50% del contrato Planilla única de liquidación del 07 de octubre al 06 de noviembre de 2024	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=stvWlRkaO4fbCcihgSRjz-UQEICyrl3g1PVS6BSTsw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=stvWlRkaO4fbCcihgSRjz-UQEICyrl3g1PVS6BSTsw</a>
30	Servicio de mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas marca DOOSAN, modelo DX340LCA-K para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del GADMFO. RE-RA-GADMFO-001-2022.	Realizar el mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas marca DOOSAN, modelo DX340LCA-K para la ejecución de proyectos de la dirección de riesgos del GADMFO.	3.2.1.7.3.04.04.001 . Maquinarias y equipos. Subprograma 1- Dirección de Riesgos.	59.104 habitantes de la ciudad de El Coca	3.387,89	PY1.6.3. Ejecutar acciones, actividades y obras de mitigación en zonas altamente vulnerables para salvaguardar la vida, la integridad física y estructural en el cantón (Plan alcalde 2024-2027)	Realizado el mantenimiento preventivo de la excavadora de orugas marca DOOSAN, modelo DX340LCA-K para la ejecución de proyectos de	100,00	100,00	Planilla N° 06- Liquidación (Mayo 2023)	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9D8lZKDet2tpDJA_Qx_Pk0EWzpfBHOuUTAKua3kaxYs">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=9D8lZKDet2tpDJA_Qx_Pk0EWzpfBHOuUTAKua3kaxYs</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
31	Contrato de servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-005-2023	Servicio para recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía para conseguir un cantón limpio y ordenado	3.4.1.7.3.02.09.002 . servicio de aseo (Gestor ambiental)	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	203.082,00	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado) hasta el año 2024.	Recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado) en el periodo fiscal 2023.	100,00	100,00	Planilla 07-13. Contrato complementario.	
32	Servicio de limpieza de esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto controlado del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-040-2022.	Limpieza de vegetación en los alrededores de los esteros y tratamiento de lixiviados generados en el botadero a cielo abierto controlado para mantener el ornato de los mismos.	5.2.1.9.7.01.01.001 . Cuentas por pagar.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	35.136,00	M1.4.1c. Realizar tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga hasta el 2024	Realizado el tratamiento de los lixiviados en el sitio de disposición final, en todos los puntos de descarga hasta el 2024	100,00	100,00	Planilla N°02 (Liquidación).	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ialExsq0sithV1F2terTE_OypPsE89MES-HztMIG8KE">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ialExsq0sithV1F2terTE_OypPsE89MES-HztMIG8KE</a>
33	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2023-016.	Toma de muestras y análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana	4.2.1.7.3.06.09.001 -Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	44.768,54	M1.1.2d. Realizar 12 informes de monitoreo ambientales por año, hasta el año 2024	INEN 1108:2020. Calidad de agua potable para consumo humano. INEN 1108:2020. Calidad de agua potable para consumo humano (parámetros de control básico y obligatorio).	100,00 %	100,00 %	Planilla Nro001-06-(Liquidación)	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UmGkstKlyhFIPeKK2kplggtxp_LBARGKgz99dyC0nMw">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=UmGkstKlyhFIPeKK2kplggtxp_LBARGKgz99dyC0nMw</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
34	Servicio de laboratorio para análisis de muestras de agua y suelo para monitoreo ambiental en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana; SIE-GADMFO-2023-028.	Realizar monitoreos de agua y suelo en el cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana.	3.4.1.73.06.09.001	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	37.559,70	M1.1.2d. Realizar 12 informes de monitoreos ambientales anuales.	3 informes de monitoreos ambientales	100,00	100,00	Planilla Nro. 05 del 27 de abril al 26 de mayo del 2024	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=u9UuydKnHF83EwRNBUqIGoYMNUVgRqQk08TfQsW5Lg">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=u9UuydKnHF83EwRNBUqIGoYMNUVgRqQk08TfQsW5Lg</a>
35	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2023-038.	Adecuar sitio de disposición final de desechos.	3.4.1.7.3.08.11.001 . insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	28.466,00	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Adquiridos 43 rollos de geomembrana para adecuación del sitio de disposición final de desechos-.	100,00	100,00	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tnckCvYRFF44jBc2XdXLDV_EGHOYUtZrWJ6yXQaM2qI">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=tnckCvYRFF44jBc2XdXLDV_EGHOYUtZrWJ6yXQaM2qI</a>
36	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable los álamos, nueva coca, palacio municipal, y captación payamino, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-039.	Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable los álamos, nueva coca, palacio municipal, y captación Payamino	7.3.04.04.001; Denominada: maquinarias y equipos (mantenimientos); No. 5.3.04.04.001; Denominada: maquinarias y equipos (mantenimiento)	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	40.588,00	M6.7.3b. Ejecutar el mantenimiento preventivo y mejoramiento de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente hasta el año 2024	Mantenimiento de los sistemas de generación eléctrica emergente de las plantas de agua potable los álamos, nueva coca, palacio municipal, y captación Payamino	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=t7fIXX2iZanR3jVsluDznP128-qsTzS227u3w9Y_OSc">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=t7fIXX2iZanR3jVsluDznP128-qsTzS227u3w9Y_OSc</a>
37	Servicio de reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de	Reparación y mantenimiento de coches de aseo y limpieza de la Dirección de Ambiente	3.4.1.7.3.04.06.001 . Herramientas 2021. Subpograma1. Dirección de Ambiente.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	10.248,25	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10	Reparados 40 coches para realizar aseo y limpieza de los espacios públicos de la ciudad de El Coca.	100,00	100,00	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qzx7dq4aIn41D63W53y0ICWMrUyMAWMgr3F8nm6mr4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Qzx7dq4aIn41D63W53y0ICWMrUyMAWMgr3F8nm6mr4</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	Orellana. SIE-GADMFO-2023-046.					parroquias y manejo del botadero (contralado) hasta el año 2024.					
38	Servicio de transporte en camiones con conductor, para la dirección de agua potable y alcantarillado del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2023-050.	Transporte y envió de químicos a las diferentes plantas y juntas de agua,  Transporte de tubería a los diferentes barrios de la ciudad y parroquias.	4.2.1.7.3.02.02.001 . - Fletes y maniobras.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	36.846,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Garantizar el transporte de materiales de construcción, insumos químicos y equipos para ejecutar el mantenimiento de los sistemas de agua potable en la zona urbana y rural.	100,00	100,00	Planillas No.. 001-06.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=u3RYhYcfzBvgXlaHHoVuqlrYYeeLakEKHdgwH97il">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=u3RYhYcfzBvgXlaHHoVuqlrYYeeLakEKHdgwH97il</a>
39	Servicio de alquiler de maquinaria para las direcciones de ambiente y obras públicas del GADMFO, provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana. SIE-GADMFO-2023-059	Remoción de basura y movimiento de lastra para tapar desechos sólidos en el relleno sanitario	3.4.1.7.3.05.04.001 . Maquinarias y equipos arrendamientos. Subprograma 1. Dirección de Ambiente.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	35.690,00	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos adecuado de acuerdo a las normas técnicas.	100,00 %	100,00 %	Planilla N°03 liquidación (01 al 30 de abril 2024)	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4QERQg87anAo3iDjXGh3IWekKPHUJ2w3U2PKt-YQ">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4QERQg87anAo3iDjXGh3IWekKPHUJ2w3U2PKt-YQ</a>
40	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-005	Adquisición de geomembrana para el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente	3.4.1. Subprograma 1. Dirección de Ambiente. 7.3.08.11.001. Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	67,140.00	M1.4.1b. Adecuar un sitio para la disposición final de los residuos sólidos hasta el 2024	Geomembrana adquirida y ubicada en el sitio de disposición final de los desechos sólidos, de la Dirección de Ambiente	100%	100%	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7g31XiAknipZ7OHu9trE6dRUBUWWVWshIUcpeFMH-s">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=7g31XiAknipZ7OHu9trE6dRUBUWWVWshIUcpeFMH-s</a>
41	Contratación del servicio de laboratorio para monitoreo de calidad del aire en el sitio	Toma de muestras y análisis de calidad del aire en el sitio de	3.4.1.7.3.06.09.001 . Investigaciones profesionales y	93.778 habitantes del cantón	6.340,60	Incrementar del 0% al 5% la recuperación de	Análisis de calidad del aire en el sitio de disposición final	50,00 %	50,00 %	Planilla No. 1 del 23 de mayo 2024	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	de disposición final de desechos sólidos y zonas aledañas, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-006.	disposición final y las comunidades la comunidad La Paz, Los Laureles, El Oro, 6 de Octubre.	análisis de laboratorio. Subprograma 1. Dirección de Ambiente.	Francisco de Orellana		los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor, del total del producto importado, fabricado o puesto en el mercado.	y las comunidades la comunidad La Paz, Los Laureles, El Oro, 6 de Octubre.			al 06 de julio de 2024,	<a href="https://macionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4ACYYh55RiWbYxPKlsmoaUfaRNQD35n9NKMfErRspJU">macionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=4ACYYh55RiWbYxPKlsmoaUfaRNQD35n9NKMfErRspJU</a>
42	Contrato de servicio de transporte en camioneta para la dirección de ambiente del GADMFO, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-007	Servicio de transporte para apoyo logístico de las actividades de la Dirección de Ambiente.	3.4.1. Subprograma 1.- Dirección De Ambiente. 7.3.02.01.001. Transporte De Personal	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	19.647,56	M1.1.2c. Realizar al menos 350 inspecciones de controles ambientales anuales, hasta el año 2024	Apoyo logístico para las actividades de la dirección de Ambiente: transporte de personal, insumos, recolección de desechos en el periodo junio - octubre 2024.	100,00	100,00	Planillas del 001- al 005	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=cdIcCKit7bNzBWD0AphLSbVINWHpivZ4Txhnh0Lrr-Q">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=cdIcCKit7bNzBWD0AphLSbVINWHpivZ4Txhnh0Lrr-Q</a>
43	Contratación del servicio de transporte de carga en camiones, del para la recolección de residuos sólidos que se generan en el cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-008	Recolección de desechos en la zona rural, parroquias Dayuma, Inés Arango, Vía a Pindo, la Belleza y García Moreno	3.4.1.7.3.02.02.001 . Fletes y maniobras. Subprograma 1- Dirección de Ambiente	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	52.321,41	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado) hasta el año 2024.	Servicio de transporte de camiones para la recolección de desechos en la zona rural, parroquias Dayuma, Inés Arango, Vía a Pindo, la Belleza y García Moreno, en el periodo julio-noviembre 2024	58,08%	58,08%	Planillas Nro.01 al 05.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=d24VHSXbCEi24oTDHuPNo25-JxkJQybc9xTVRlZw-x8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=d24VHSXbCEi24oTDHuPNo25-JxkJQybc9xTVRlZw-x8</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
44	Contrato de servicio de alquiler de excavadora sobre oruga, para el sitio de disposición final del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-010	Alquiler de excavadora sobre oruga, para el sitio de disposición final del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana	3.4.1. Subprograma 1. Dirección de Ambiente. 7.3.05.04.001. Maquinarias y Equipos (Arrendamiento).	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	82.201,57	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado) hasta el año 2024.	Realizar trabajos en el sitio de disposición final, tapado y compactado de basura con material de cobertura, mantenimiento de vías con lastre.	74,73%	74,73%	Planilla N°01 a 006.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H4uWHY58_pzJ-q_YMwL1zWXGy0FRsythPLLIDD2PeRY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H4uWHY58_pzJ-q_YMwL1zWXGy0FRsythPLLIDD2PeRY</a>
45	Servicio de transporte para la succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-014.	Succión de fosas sépticas con vehículo vacuum, para realizar mantenimientos y reparaciones en las redes de agua potable y alcantarillado del cantón Francisco de Orellana	4.2.1.7.3.02.02.001. Fletes y maniobras. Subprograma 1.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	26.086,62	M6.8. 3a. Dotar de sistemas de alcantarillado sanitario al menos a 3 cabeceras parroquiales, en especial favoreciendo a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2024.	Limpieza de redes del alcantarillado sanitario en la callequito y 5Jorge Rodríguez, calle Juan Montalvo y Amazonas, calle amazonas y Vicente Rocafuerte, avenida Alejandro Labaka y Eugenio Espejo, Avenida Alejandro y García Moreno	14.79%	14,79%	Planillas No. 02 al 05.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=zeMjAeTVt2DpVn6pLrE8SzYiSISo6x1ANf1OefUlomA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=zeMjAeTVt2DpVn6pLrE8SzYiSISo6x1ANf1OefUlomA</a>
46	Adquisición de productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos de la dirección de ambiente, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana,	Realizar el proceso de adquisición de productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos de la dirección de ambiente	3.4.1. Subprograma 1. Dirección de Ambiente. 7.3.08.19.001. Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	39,600.00	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la	Adquiridos los productos químicos para el tratamiento de lixiviados generados en el sitio de disposición final de residuos sólidos y utilizados	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=L6T2oWd65Oq7yVs7Vk0ia3ukRedV-YcMKTBSihz1Xe8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=L6T2oWd65Oq7yVs7Vk0ia3ukRedV-YcMKTBSihz1Xe8</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-018.					autorización del MAATE hasta el 2024	en el proceso de tratamiento.				
47	Servicio de transporte de agua en tanquero para el cantón francisco De Orellana, Provincia De Orellana SIE-GADMFO-2024-020	transporte de agua en tanquero para el cantón francisco De Orellana	7.3.02.02.001; Denominada: Fletes Y Maniobras	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	23.661,46	M6.7.1. Abastecer total y/o parcialmente a 29 barrios de la ciudad con el servicio de agua potable, para favorecer la salud de la población, hasta el año 2024.	Transporte de agua en tanquero para el cantón francisco De Orellana	23.62%	23.62%	Planillas No. 001-al 004.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=kzkD-wpdBWf1ioEKzbeukpm8j4IDCTwikLDpyXK82do">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=kzkD-wpdBWf1ioEKzbeukpm8j4IDCTwikLDpyXK82do</a>
48	Adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-023.	Realizar el proceso de adquisición de repuestos para tableros de control eléctrico en los sistemas de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado	4.2.1.8.4.01.11.001 . Partes y repuestos. Subprograma 1.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	46.900,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Adquiridos los repuestos para tableros de control eléctrico en los sistemas de agua potable	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=JkUxKuLb3RPo8rPpD2N_ldaK2hR53nV11GcVR3SnKk">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=JkUxKuLb3RPo8rPpD2N_ldaK2hR53nV11GcVR3SnKk</a>
49	Adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-027.	Realizar proceso de adquisición de tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana,	4.2.1. Subprograma 1.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado. 7.3.08.11.001. Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos,	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	236.500,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Materiales disponibles tubería de agua potable y alcantarillado, micro medición, válvulas y accesorios para tendido y reparación de redes hidrosanitarias en el cantón Francisco de Orellana	100%	100%	Planilla única.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Ma06AHdgDuYdZIkbgPkeejEHUBYXuLoDs02rOWfDO6c">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Ma06AHdgDuYdZIkbgPkeejEHUBYXuLoDs02rOWfDO6c</a>
50	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo	Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos	3.4.1. Subprograma 1.- Dirección	93.778 habitantes del cantón	8.998,78	M1.5.1a Al menos 40.000 plantas reproducidas	accesorios e insumos químicos y orgánicos para el	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/infor</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
	del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-030.	para el tratamiento y manejo del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco	De Ambiente. 7.3.08.19.001. Adquisición De Accesorios E Químicos Y Orgánicos.	Francisco de Orellana		anualmente en el vivero municipal hasta el 2024 (incremento de 2.500 plantas anuales)	tratamiento y manejo del vivero municipal, adquiridos e ingresados en bodega.				<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Gw_ZP3oT_iG10JuyU5dBhV1t68bLHiZwx9IjyQCmy1Y">macionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Gw_ZP3oT_iG10JuyU5dBhV1t68bLHiZwx9IjyQCmy1Y</a>
51	Adquisición de insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-033	Insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana,	7.3.08.19.001; Denominada: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INSUMOS QUÍMICOS ORGÁNICOS	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	355.000,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Disponer de Insumos y reactivos químicos para los sistemas de tratamiento de agua potable del sector urbano y rural del cantón Francisco de Orellana,	100%	100%	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XL_PINTfEWY7sGNUvpVB2CitWWb5-nDaxv11H2I6xaM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XL_PINTfEWY7sGNUvpVB2CitWWb5-nDaxv11H2I6xaM</a>
52	Adquisición de repuestos para el sistema de bombeo de la captación río Payamino y EB6 de alcantarillado sanitario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-035.	Proceso de adquisición de repuestos para el sistema de bombeo de la captación río Payamino y EB6 de alcantarillado sanitario	4.2.1.7.3.08.13.001 . Repuestos y accesorios. Subprograma 1.- Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	29.980,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Adquiridos los repuestos para mantenimiento del sistema de bombeo de la captación río Payamino y EB6 de alcantarillado sanitario	100,00	100,00	Planilla Única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=C_UXEjnxK2FTJXnGbZTZWgi_ZXkwsYaSTF7ha2JCvQrWY">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=C_UXEjnxK2FTJXnGbZTZWgi_ZXkwsYaSTF7ha2JCvQrWY</a>
53	Adquisición de motorreductores para los sistemas de tratamiento de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-036.	Proceso de adquisición de motorreductores para los sistemas de tratamiento de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana,	4.2.1. Subprograma 1.- Dirección De Agua Potable Y Alcantarillado. 8.4.01.04.001. Maquinarias y equipos.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	15.491,00	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	Adquiridos e instalados los motorreductores para los sistemas de tratamiento de agua potable del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	100,00	100,00	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=14_KElcmBWCgoI_4ev2Pc8I_qvBfQmo-mPkYcX_NBZ2E">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=14_KElcmBWCgoI_4ev2Pc8I_qvBfQmo-mPkYcX_NBZ2E</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
							Francisco de Orellana				
54	Contratación de un gestor Ambiental para los desechos sanitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-043	Ejecutar el proceso para la contratación de un gestor Ambiental para los desechos sanitarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Cantón Francisco	3.4.1. Subprograma dirección de ambiente. 7.3.02.09.001. Servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación y desinfección.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	41.875,07	M1.4.1a. Realizar el 100% del cierre técnico de la etapa 2 sitio de disposición final de residuos sólidos del cantón Francisco de Orellana, con la autorización del MAATE hasta el 2024	Actividades de recolección y tratamiento en los establecimientos que generan desechos sanitarios ubicados en el área rural y urbana del cantón Francisco de Orellana, septiembre – octubre 2024.	49,60%	49,60%	Planillas 01 y 02.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VzMOxKcn0l4xXrSha420ChhgHanTdwCQO7voCXSM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VzMOxKcn0l4xXrSha420ChhgHanTdwCQO7voCXSM</a>
55	Servicio de laboratorio de análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento ambientales de los proyectos Municipales, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. SIE-GADMFO-2024-044.	Análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento ambientales de los proyectos Municipales,	4.2.1 Subprograma 1. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.7.3.06.09.001; denominada: investigaciones y análisis de laboratorio	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	22.443,80	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	En ejecución los Análisis de muestras de agua potable y aguas residuales para los monitoreos, de cumplimiento ambientales de los proyectos Municipales,	4,86%	4,86%	Planilla No. 1, , y 3.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FAyvzumQnQ1n940_4YwA3YdX579_BAOxM6TciqEmdG8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=FAyvzumQnQ1n940_4YwA3YdX579_BAOxM6TciqEmdG8</a>
56	Servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana. SIE-GADMFO-2024-045.	Recolección de desechos con el servicio para la recolección y eliminación de botaderos de residuos sólidos generados por la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana.	3.4.1. Subprograma dirección de ambiente. 7.3.02.09.001. Servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación y desinfección.	93.778 habitantes del cantón Francisco de Orellana	79.744,00	M1.4.3a. Realizar 1 informe técnico anual de la recolección y transporte de residuos sólidos de la zona urbana y rural (recolección de residuos sólidos de al menos 10 parroquias y manejo del botadero contralado)	Recolección de desechos en la zona urbana y rural en los meses de septiembre – noviembre del 2024.	29,77	29,77%	Planilla N°01, 02 y 03.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rcy9MVLcCNaq8ZBa-e2ZwJkzQjYwxcieZLaQUIneccM">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=rcy9MVLcCNaq8ZBa-e2ZwJkzQjYwxcieZLaQUIneccM</a>

No.	Nombre del proyecto	Actividad	Ítem presupuestario	# Beneficiarios	Devengado en el periodo fiscal 2024	Meta programada del proyecto	Meta alcanzada del proyecto por periodo fiscal	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observaciones	Link
57	Adquisición de geo contenedores y geo bolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río Coca, perteneciente al cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-047.	Realizar proceso de adquisición de geo contenedores y geo bolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección, como medida de mitigación a la erosión fluvial de la ribera del río Coca	3.2.1. SUBROGRAMA 1- Dirección de Riesgos. 7.3.08.11.001. Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos.	59.104 Habitantes de la cabecera cantonal	348.340,75	M1.6.3. 1a. Proteger 500 metros de riberas en zonas de alto riesgo de inundación y erosión fluvial del cantón, mediante las obras de mitigación, hasta el 2024	Adquisición de geo contenedores y geo bolsas para implantar obras longitudinales y muros de protección	100%	100%	Planilla única	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=73s2nMfs2-Ndu-3FTocOSIGeSSQ6hjwsbwW9AvVC9E">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=73s2nMfs2-Ndu-3FTocOSIGeSSQ6hjwsbwW9AvVC9E</a> ,
58	Contratación del servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana. SIE-GADMFO-2024-049.	Excavación y relleno para realizar la extensión de red de agua potable y acometidas en los barrios Guadalupe Larriva, Unión Imbabureña, Nuevo Coca y Flor de Oriente	4.2.1. Subprograma 1. Dirección de Agua Potable y Alcantarillado. 7.3.05.04.001. Maquinarias y equipos (Arrendamiento)	93.778 habitante s del cantón Francisco de Orellana	35.293,44	M6.7.3a. Ejecutar la operación de 17 sistemas de abastecimiento de agua potable en la zona urbana y rural anualmente, que son manejados por el GAD Municipal hasta el año 2024	En ejecución el servicio de servicio de alquiler de retroexcavadora para realizar trabajos de agua potable y alcantarillado del Cantón Francisco De Orellana	50%	50%	Planilla No 01, 02 y 03.	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=clPxJxxCxDHAY5G9Su2fQ19pMV5ZCRKOWcbKJzsvSwQ">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=clPxJxxCxDHAY5G9Su2fQ19pMV5ZCRKOWcbKJzsvSwQ</a>

Fuente: GADMFO-Dirección Financiera, portal de Compras Públicas.

**3.6. Resumen de destino de la inversión del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico.**

En la tabla No. 1 se detalla el destino de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental.

Área de inversión	Monto	%
Alcantarillado sanitario y pluvial	1.289.761,81	24,71
Agua Potable	720.069,96	13,79
Gestión de desechos sólidos	1.411.248,28	27,03
Gestión de Riesgos	433.247,02	8,30
Amortización de deuda	1.365.775,96	26,16
TOTAL	5.220.103,03	100,00

La inversión incluye la construcción de infraestructura, la adquisición de bienes, insumos y contratación de servicios relacionados con los servicios públicos municipales determinados en el artículo 25 de la LOPDICTEA.

**3.7. Proyectos Financiados por el Fondo Común.**

**3.7.1. Construcción del Sistema de Agua Potable para las comunidades La Delicia, Manguilla de los Omaguas, Cavernas de Jumandi y Eloy Alfaro, Parroquia La Belleza, cantón Francisco de Orellana.**

El 6 de agosto del 2024 se suscribió el CONVENIO NRO. STCTEA-DAJ-2024-006 Código de Postulación STCTEA-POST-2021-100 Convenio de Transferencia y Seguimiento de Recursos para la Ejecución del Proyecto: "Construcción de Sistemas de Agua Potable para Las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno y Manguilla de Los Omaguas de La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana".

En la cláusula cuarta. Financiamiento y Transferencias.

Existe la disponibilidad de recursos para la suscripción del presente Convenio, conforme se desprende de la Certificación Presupuestaria Nro. 159, emitida mediante memorando Nro. STCTEA-DAF-2024-2534-M, de fecha 27 de septiembre de 2024.

En virtud del Convenio, la Secretaría financia a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, el monto de: USD 2.438.163,08; (Dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil ciento sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norte América Con 08/100 CTVS.).

Con el fin de cumplir, el objeto del convenio, las partes se obligan a realizar los siguientes aportes económicos:

Entidad	Valor US \$	%

Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA)	2.438.163,08	83,27
Contraparte del GADM de Francisco de Orellana (Rubros Ambientales)	22.796,84	0,78
Fiscalización – Contraparte GADM de Francisco de Orellana	97.900,08	3,34
IVA Obra Civil	369,143.99	12,61
<b>TOTAL</b>	<b>2.928.003,99</b>	<b>100,00</b>

CLÁUSULA QUINTA. - DEL SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO: 5.2. LA ENTIDAD EJECUTORA, designará un servidor público como Administrador del Convenio, quien será el responsable de coordinar las actividades necesarias para la correcta ejecución del Convenio, debiendo operar el Sistema de seguimiento y evaluación por parte de LA ENTIDAD EJECUTORA, velando por el cabal y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas, ejerciendo las acciones que sean necesarias para evitar incumplimientos injustificados y reportará de forma bimestral un Informe de ejecución física y presupuestaria, además deberá presentar los Informes que en cualquier momento le sean requeridos por LA SECRETARÍA; en su accionar observara lo dispuesto en el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y AMPLIACIONES DE PLAZO: El plazo del presente Convenio empezará a contabilizarse a partir de la acreditación de los recursos económicos en la cuenta señalada de LA ENTIDAD EJECUTORA y tendrá una vigencia de (11 MESES) 3 meses fase preparatoria y precontractual, 1 mes legalización de contrato, 6 meses de ejecución, y 1 mes para la legalización del acta de recepción provisional de la obra.

El 12 de marzo del 2025, se suscribe el Contrato Nro. 2025-019-Licitación de Obras No. LICO-GADMFO-2024-003, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, representado por la señora Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel y el Consorcio Orellana, representado por el ingeniero Aldean Andrade Julio Alberto, cuyo objeto es la "Construcción de Sistemas de Agua Potable para las Comunidades: La Delicia, Cavernas de Jumandi, Ayuruno y Manguilla de Los Omaguas de La Parroquia La Belleza, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. En la Cláusula Séptima. - PLAZO. - 7.01.- El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de (CIENTO OCHENTA) 180 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo. En la Cláusula Vigésima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. - 20.01.- En atención a la Resolución Administrativa de Adjudicación No. 056-ALCGADMFO-2025, de fecha 7 de febrero del 2025, suscrita por la suscrita por la Tlga. Shirma Consuelo Cortés

Sanmiguel, alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, designa al Ing. Proaño Cárdenas Omar Fernando, director de Agua Potable y Alcantarillado en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. El Administrador del Contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, quién deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato. En la Cláusula Vigésima Primera. - DE LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO. - 21.01.- La Fiscalización del contrato LICITACIÓN DE OBRAS No. LICO-GADMFO- 2024-003, para realizar la: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: LA DELICIA, CAVERNAS DE JUMANDI, AYURUNO Y MANGUILLA DE LOS OMAGUAS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA", será externa conforme lo indicado en el correo institucional (alcaldiaprocesos@orellana.gob.ec) enviado a Procuraduría Sindica el 11 de marzo del 2025. 21.02.- El Fiscalizador velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, quién deberá atenerse a las condiciones generales y específicas de los pliegos que forman parte del presente contrato y demás responsabilidades.

El 26 de marzo del 2025, con SPI No. 20873948, se acredita en la cuenta del banco del pacifico del Consorcio Orellana, la cantidad de 947.973 con 38/100 dólares americanos, por concepto del 40% de anticipo del contrato.

El 28 de marzo del 2025, con memorando No. GADMFO-SCCS-2025-1300, la máxima autoridad municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana designa al Ingeniero Hugo Patricio Córdova Peralta como Fiscalizador interno del proceso "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: LA DELICIA, CAVERNAS DE JUMANDI, AYURUNO Y MANGUILLA DE LOS OMAGUAS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"; particular que deberá notificar a la STCTEA de acuerdo al Convenio STCTEA-DAJ-2024-006.

El Director de Agua Potable y Alcantarillado con Memorando No. MEMORANDUM No: GADMFO-DAPA-2025-517, en referencia al proyecto CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: LA DELICIA, CAVERNAS DE JUMANDI, AYURUNO Y MANGUILLA DE LOS OMAGUAS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, informa que:

1. Mediante memorando No. GADMFO-SCCS-2025-0458 de 07 de febrero de 2025 la Tnlga, Shirma Cortés en calidad de Alcaldesa del GADMFO notifica al Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas – Director de Agua Potable y Alcantarillado "...que conforme lo resuelto en el artículo 3 de la Resolución Administrativa No. 056-ALC- GADMFO-2025, ha sido designado como Administrador del contrato...".

2. El 12 de marzo de 2025 se firma el contrato de obra Nro. 2025-019, cuyo objeto contractual es la CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: LA DELICIA, CAVERNAS DE JUMANDI, AYURUNO Y MANGUILLA DE LOS OMAGUAS DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
3. El 17 de marzo del 2025 con Oficio Nro. 001-ADM-LCO003-DELICIAS-2025, el Administrador del contrato solicitó información del PERSONAL TÉCNICO, EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO MÍNIMO, Y METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN de acuerdo con el CRONOGRAMA VALORADO presentado en la oferta, conforme el compromiso suscrito en la Sección II denominado FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL al contratista.
4. Con fecha 19 de marzo de 2025 mediante Oficio No. CORE-003-2025 el contratista hace entrega de la información solicitada en oficio Nro. 001-ADM-LCO003-DELICIAS-2025.
5. Mediante Memorando Nro. GADMFO-SCCS-2025-1300 de 24 de marzo de 2025 suscrito por la máxima autoridad del GADMFO, se designa al Ingeniero Civil Hugo Patricio Córdova Peralta, analista de control de la DAPA, como fiscalizador del Contrato N° 2025-019.
6. Mediante Oficio Nro. 002-ADM-LCO003-DELICIAS-2025 de fecha 26 de marzo de 2025 el administrador del contrato notifica al contratista acerca de la designación al Ing. Hugo Córdova Peralta como fiscalizador interno del proyecto hasta que se contrate la fiscalización externa.
7. Con memorando GADMFO-DF-UT-2025-0375, de fecha 27 de marzo de 2025, el TESORERO del GADMFO informa la acreditación del anticipo a la cuenta del Contratista, a la Administración del Contrato.
8. Mediante Oficio Nro. 003-ADM-LCO003-DELICIAS-2025 de fecha 27 de marzo de 2025 el Administrador del contrato notifica al contratista acerca de la acreditación del anticipo e inicio de obra.
9. Mediante Oficio Nro. 004-ADM-LCO003-DELICIAS-2025 de fecha 27 de marzo de 2025 el Administrador del contrato notifica al contratista acerca de la aprobación de la documentación presentada en cumplimiento del formulario del compromiso de cumplimiento contractual mediante oficio No. CORE-003-2025.
10. El 28 de marzo de 2025 a las 10H00 del día 28 de marzo de 2025, se realizó el recorrido en el lugar donde se ejecutará la obra, con la participación del Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas /Administrador del contrato, Ing. Hugo Patricio Córdova Peralta/Fiscalizador interno, Ing. Julio Alberto Aldean Andrade CONTRATISTA, con el objeto de determinar e inspeccionar las condiciones del sitio, verificar el cumplimiento de los requerimientos previos necesarios para dar inicio formal a los trabajos contratados, de acuerdo a las cláusulas contractuales correspondientes. Terminado el recorrido el Ing. Omar Fernando Proaño Cárdenas / Administrador de Contrato AUTORIZA EL INICIO DE LA OBRA.

PROCESO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento de Licitación de Obras signado con No. LICO-GADMFO-2024-003.

- ESTADO DEL PROCESO: Se ha cumplido la fase precontractual, se ha realizado la firma de contrato Nro. 2025-019 y se ha realizado la entrega del anticipo mediante memorando.
- FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 12 de marzo de 2025.
- CONTRATISTA: CONSORCIO ORELLANA.
- ADMINISTRADOR: ING. OMAR PROAÑO – DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO.
- FISCALIZADOR INTERNO: ING. HUGO PATRICIO CÓRDOVA PERALTA – JEFE DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE – DAPA -GADMFO.
- FECHA DE NOTIFICACIÓN ANTICIPO: 27 de marzo del 2025
- FECHA DE INICIO DE OBRA: 28 de marzo del 2025
- PLAZO: 180 días.
- FECHA DE TÉRMINO: 23 de septiembre del 2025.
- MONTO DE CONTRATO: USD 2,369,933.46.
- MONTO DE ANTICIPO (40%): USD 947,973.38.

**3.7.2. Construcción del Alcantarillado Pluvial de los cuatro barrios 27 De Octubre, Julio Llori, Las Américas y Paraíso Amazónico del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.**

El 07 de noviembre del 2024, se suscribe el Convenio No. S STCTEA-DAJ-2024-26 Código de Postulación STCTEA-PY-2022-21, Convenio de Transferencia y Seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto: "Construcción Del Alcantarillado Pluvial, De Los Barrios: 27 De Octubre, Julio Llori, Las Américas Y Paraíso Amazónico De La Ciudad De El Coca, Cantón Francisco De Orellana, Provincia De Orellana".

En virtud del Convenio, LA SECRETARÍA financia a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, el monto de: USD 6.538.408,60 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos ocho con 60/100 CTVS.).

Con el fin de cumplir, el objeto del convenio, las partes se obligan a realizar los siguientes aportes económicos:

Entidad	Valor US \$	%
Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA)	6.538.408,60	85,03
Contraparte del GADM de Francisco de Orellana (Rubros Ambientales)	12.163,19	12,78
IVA Obra Civil	982.585,77	12,61
Fiscalización – Contraparte GADM de Francisco de Orellana	155.872,73	2,03
<b>TOTAL</b>	<b>7.689.030,29</b>	<b>100,00</b>

CLÁUSULA QUINTA. - DEL SEGUIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO:  
5.2. LA ENTIDAD EJECUTORA, designará un servidor público como Administrador del Convenio, quien será el responsable de coordinar las actividades necesarias para la correcta ejecución del Convenio, debiendo operar el Sistema de seguimiento y evaluación por parte de LA ENTIDAD EJECUTORA, velando por el cabal y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas, ejerciendo las acciones que sean necesarias para evitar incumplimientos injustificados y reportará de forma bimestral un Informe de ejecución física y presupuestaria, además deberá presentar los Informes que en cualquier momento le sean requeridos por LA SECRETARÍA; en su accionar observara lo dispuesto en el Reglamento Integral de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para la Gestión del Fondo Común.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y AMPLIACIONES DE PLAZO: El plazo del presente Convenio empezará a contabilizarse a partir de la acreditación de los recursos económicos en la cuenta señalada de LA ENTIDAD EJECUTORA y tendrá una vigencia de (18 MESES), según informe de Prioridad Nro. STCTEA-GGPJ-PRI-2024-034, de fecha 30 de agosto de 2024.

El 15 de abril del 2025 con Resolución Administrativa Nro. 0213-ALC-GADMFO-2025, se designa al Ingeniero Freddy Wilson Vásconez Andrade- jefe de servicios de alcantarillado del GADMFO como administrador por la entidad ejecutora del Convenio Nro. STCTEA-DAJ-2024-26 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL, DE LOS BARRIOS: 27 DE OCTUBRE, JULIO LLORI, LAS

AMERICAS Y PARAÍSO AMAZÓNICO DE LA CIUDAD DE EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, para lo cual se consignan la siguiente información:

Correo electrónico: fvasconez@orellana.gob.ec

No. de teléfono institucional de contacto: 062999060 ext. 1801

No. de celular de contacto: 099 385 5820

El Director de Agua Potable y Alcantarillado con Memorando No. MEMORANDUM No: GADMFO-DAPA-2025-517, en referencia al proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LOS CUATRO BARRIOS 27 DE OCTUBRE, JULIO LLORI, LAS AMÉRICAS Y PARAISO AMAZONICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" se pone en su conocimiento que se encuentra en la fase preparatoria conforme al siguiente detalle cronológico:

1. 27/01/2025: Entrega de estudios definitivos, MEMORANDO N.º GADMFO-DPIGD-LGFS-2025-047.
2. 27/01/2025: Remisión de estudios a la Dirección de Agua Potable, MEMORANDO N.º GADMFO-DPIGD-MRGG-2025-047.

3. 31/01/2025: Solicitud de direccionamiento, MEMORANDO N.º GADMFO-DPIGD-MRGG-2025-061.
4. 28/02/2025: Conformación de Comisión Técnica, MEMORANDO N.º GADMFO-VVRQ-2025-0935.
5. 28/02/2025: Convocatoria a designación de secretario CT, MEMORANDO N.º 029-GADMFO-DAPA-CAJE-2025,
6. 05/03/2025: Reunión Comisión Técnica - designación de secretario/a, ACTA No. 001-LICO-AALL-2025.
7. 06/03/2025: Entrega de acta de designación, MEMORANDO N.º 031-GADMFO-DAPA-CAJE-2025.
8. 07/03/2025: Resolución conformación de la CT, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 122-ALC-GADMFO-2025.
9. 12/03/2025: Notificación de resolución administrativa, MEMORANDO N.º GADMFO-DCP-2025-377.
10. 17/03/2025: Solicitud de autorización para etapa preparatoria, MEMORANDO N.º GADMFO-CAJE-2025-0035.
11. 17/03/2025: Autorización de inicio - máxima autoridad, MEMORANDO N.º GADMFO-SCCS-2025-1117.
12. 17/03/2025: Solicitud de Certificación PAC y CATE, MEMORANDO N.º GADMFO-DAPA-2025-0418.
13. 19/03/2025: Observaciones técnicas desde Compras Públicas, Devolución correo electrónico.
14. 19/03/2025: Devolución del expediente a DAPA, MEMORANDO N.º 033-GADMFO-DAPA-CAJE-2025.
15. 21/03/2025: Respuesta con subsanación de observaciones, MEMORANDO N.º GADMFO-DPIGD-PACM-2025-235.
16. 24/03/2025: Continuación del proceso - envío de documentación revisada, MEMORANDO N.º GADMFO-DAPA-2025-0466.
17. 24/03/2025: Nueva solicitud de certificación PAC y CATE, MEMORANDO N.º GADMFO-DAPA-2025-0468.
18. 25/03/2025: Devolución desde Contratación Pública - observaciones adicionales, Correo: Observación Revisión Previa - DAPA\_468.
19. 27/03/2025: Remisión de subsanaciones de observaciones técnicas, MEMORANDO N.º 041-GADMFO-DAPA-CAJE-2025.
20. 28/03/2025: Aclaración y rectificación técnica de documentos, MEMORANDO N.º GADMFO-DPIGD-JGVV-2025-260.
21. 28/03/2025: Remisión para revisión de especificaciones actualizadas, MEMORANDO N.º GADMFO-DAPA-2025-0508.

22. 31/03/2025: Entrega de Memoria Técnica corregida final, Documento: MTP-DAPA-013-2025.
23. 31/03/2025: Especificaciones Técnicas finales, Documento: Especificaciones Técnicas 04 Barrios – versión final.

“Cabe indicar que el proceso ha sufrido retrasos debido a que el Departamento de Compras Públicas devolvió el expediente en dos ocasiones consecutivas por presentar observaciones técnicas y de forma, las cuales fueron subsanadas oportunamente por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y la Comisión Técnica, y nuevamente remitidas conforme a la normativa vigente”.

### **3.8. Conclusiones.**

Los proyectos ejecutados en el periodo fiscal 2024 corresponden a la Planificación Operativa Anual 2024, tienen relación con los procesos de construcción de obra, adquisición de bienes y contratación de servicios públicos determinados en el artículo 49 La Ley Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICLEA), Artículo 25. Sustitúyase el artículo 30, por el siguiente texto: Servicios públicos municipales. De los recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de manera obligatoria priorizarán su inversión en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción y de las necesidades de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en ella.

En la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (LOPICLEA), en el artículo 47 se determina: “Inclúyase a continuación del artículo 60 el artículo 60.1 con el siguiente texto: Artículo 60.1. Distribución para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales incluirán una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género; a la erradicación de la violencia contra la mujer y las políticas locales de la igualdad”.

La Dirección de Desarrollo Social no remitió la información relacionada a la ejecución del fondo de desarrollo sostenible amazónico, del segundo, tercero y cuarto trimestre, según lo que dispone la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el artículo 60.1. determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales incluirán una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género; a la erradicación de la violencia contra la mujer y las políticas locales de la igualdad. El subrayado me corresponde.

### **3.9. Recomendaciones.**

En el proceso de formulación del Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto participativo municipal se debe considerar las disposiciones de la LOPDICTEA en el artículo 25. "De los recursos del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales de manera obligatoria priorizarán su inversión en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción y de las necesidades de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en ella".

Es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana formular el o los proyectos que se relacionen con lo que determina la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación del Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica en el artículo 60.1. determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales incluirán una inversión anual de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico no menor al 5% cada uno, destinado a la prevención de la violencia de género; a la erradicación de la violencia contra la mujer.

La presentación y exposición de los resultados de la inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico (FDSA) del año fiscal 2024, en todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2024 es responsabilidad de las direcciones de Agua Potable y Alcantarillado, Riesgos, Ambiente y Obras Públicas, al tenor de la Resolución Administrativa No.701-ALC-GADMFO-2024, disposición general Séptima. – "Las Direcciones Municipales que pertenecen a los procesos agregadores de valor, elaborarán informes de cumplimiento de los fondos brindados por la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, Banco de Desarrollo y demás instituciones públicas o privadas que financien proyectos de inversión del GADMFO".

Para constancia de que el informe de rendición de cuentas fue revisado y coordinado por la Comisión Mixta Liderada por el GAD Municipal Francisco de Orellana.

Firma Equipo Mixto Coordinador:

Mgs. Ana María Quizhpe Directora Financiera	Mgs. Amada Cox Directora Comunicación Social
Ing. Paolo Cobeña Director Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo	Arq. Willian Ramos Director Ordenamiento Territorial

**Anexo 1: Información sobre la audiencia de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2014**

En resumen estos son los datos más sobresalientes de la audiencia pública.

**Orden del día para la audiencia de deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2024**

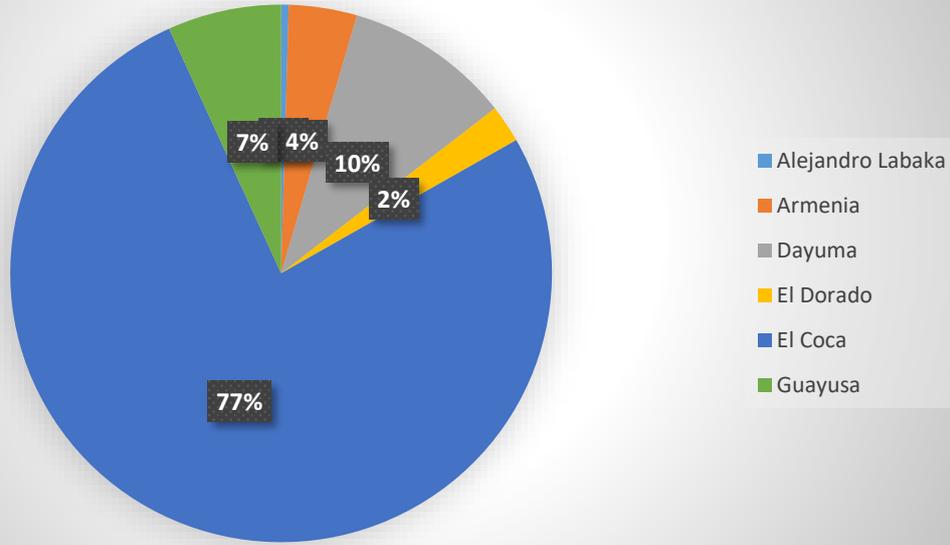
1. Himno Nacional del Ecuador
2. Bienvenida de la Sra. Alcaldesa del cantón Francisco de Orellana
3. Instalación de la audiencia de deliberación pública de la rendición de cuentas del año fiscal 2024
4. Opinión y Valoración del Informe de rendición de cuentas 2024 por parte de un integrante de la ALCCFO
5. Intervención del Informe de rendición de cuentas del año fiscal 2024.
6. Presentación del video de rendición de cuentas del año fiscal 2024.
7. Cumplimiento de las fases del proceso de rendición de cuentas
8. Llenado de las sugerencias y recomendaciones por sistemas o componentes del PDOT.
9. Recolección de las sugerencias y recomendaciones por sistemas y componentes del PDOT.
10. Himno del cantón Francisco de Orellana
11. Clausura del evento.
12. Refrigerio.

Asistieron 221 personas, las cuales se caracterizan por:

**Por procedencia de las parroquias del cantón**

Parroquias	
Alejandro Labaka	1
San Luis de Armenia	9
Dayuma	22
El Dorado	5
El Coca (Pto. Fco. de Orellana)	169
San José de Guayusa	15
Total	221

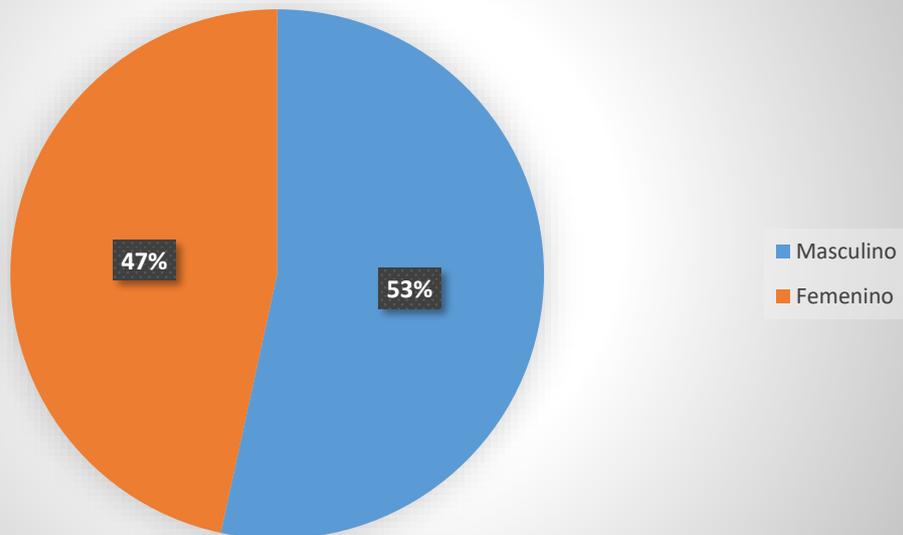
### Parroquia de Procedencia



### Por género

Género	
Masculino	118
Femenino	103
Otros géneros	0
<b>Total</b>	<b>221</b>

### Género



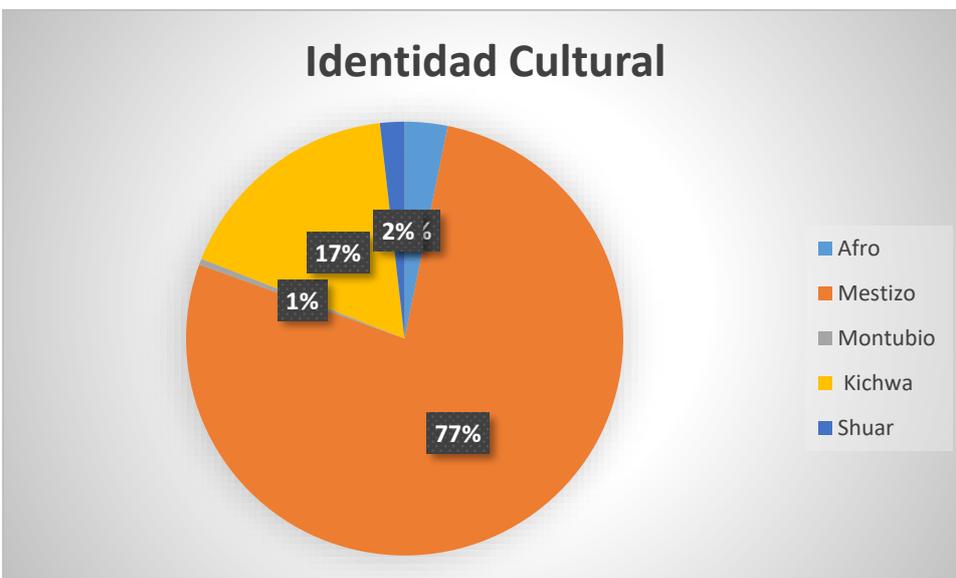
**Por tipo de discapacidad**

Persona con discapacidad	
Sin discapacidad (No)	178
Con discapacidad (Si)	43
<b>Total</b>	<b>221</b>



**Por tipo de identidad cultural**

Identidad Cultural	
Afroecuatoriano/afrodescendiente	7
Mestizo	171
Montubio	1
Kichwa	38
Shuar	4
<b>Total</b>	<b>221</b>



**Por edad o grupo etario**

Edad y grupo etario	
0-18 (adolescentes)	1
19-29 (jóvenes)	24
30-64 (adultos)	157
65 a más (adultos mayores)	30
S/D	9
<b>Total</b>	<b>221</b>

